

Montevideo, Lunes 8 de Agosto de 1977

Tomo 288 Año LXXI Número 20064

Dirección Florida 1178

Teléfonos 903371 - 915925 - 916583

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

1

Resolución 1.068/977. — Se contrata una funcionaria en la Dirección Nacional de Institutos Penales

Ministerio del Interior.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 2 de agosto de 1977.

Visto: estos antecedentes relacionados con la contratación por parte de la Dirección Nacional de Institutos Penales. de la ciudadana Eleonora Candelaria Casanova Delfino, para desempeñar tareas en dicha dependencia.

Resultando: que nada obsta para proceder a la contratación aludida: ya que la persona propuesta, reúne los requisitos exigidos para el ingreso a la Administración Pública.

Considerando: que de acuerdo al decreto 193 de fecha 11 de marzo de 1975, la funcionaria contratada estará sujeta al régimen de disciplina policial, pero desde el punto de vista presupuestal no tendrá integración dentro del escalafón policial y percibirá un sueldo equivalente al de Agente de 2.a.

Atento: a lo informado por la Contaduría Central del Ministerio del Interior,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Autorízase al Ministerio del Interior para que la Dirección Nacional de Institutos Penales proceda a la contratación de la ciudadana Eleonora Candelaria Casanova Delfino. Cédula de Identidad 679.235, Credencial Cívica serie BVB 18.934, con una asignación mensual equivalente a la de Agente de 2.a, o sean N$ 416.36 (nuevos pesos cuatrocientos dieciséis con treinta y seis centésimos) por el período comprendido desde la fecha de la firma del respectivo contrato, hasta el 31 de diciembre de 1977, que se atenderá con cargo al Rubro 0.21 del Programa 4.09. Administración de Cárceles del Inciso 4 "Ministerio del Interior" y desempeñará funciones en la mencionada dependencia.

2.o Comuníquese, publíquese, regístrese, extiéndase el contrato respectivo y vuelva a la Contaduría Central del Ministerio del Interior y Dirección Nacional de Institutos Penales a sus efectos. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — General HUGO LINARES BRUM. — VALENTIN ARISMENDI.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

2

Decreto 433/977. — Se ajustan normas relacionadas con la visación de facturas consulares e ingreso a la República de mercaderías por vía terrestre.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Montevideo, 2 de agosto de 1977.

Visto: lo dispuesto por el decreto 73|968 de fecha 30 de enero de 1968, relacionado con la visación y refrendo de las facturas consulares o certificado de origen, por las Oficinas Consulares de la República.

Considerando: la necesidad de ajustar dichas normas al régimen actual en materia de intervención consular sobre los referidos documentos y especialmente acerca del ingreso a la República de mercaderías por vía terrestre;

Atento: a lo dispuesto por los artículos 3.o y 7.o del decreto del Poder Ejecutivo 123|975 de 7 de febrero de 1975 y el decreto 168|975 de 4 de marzo de 1975 y a lo informado por el Departamento de Contralor de Documentos Consulares y por la Dirección para Asuntos Consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Modifícanse los artículos 3.o y 4.o del decreto del Poder Ejecutivo de fecha 30 de enero de 1968, los que quedarán redactados de la siguiente forma:

"Artículo 3.o Las facturas comerciales o certificados de origen, serán presentadas para su visación en los Consulados de la República, en los puertos o aeropuertos de embarque de las mercaderías. Cuando las mercaderías ingresen al país por vía terrestre. los referidos documentos podrán ser intervenidos por la Oficina Consular existente en el lugar de embarque de las mismas o, si no las hubiere, por el Consulado ubicado en el punto de su introducción por vía terrestre, en su defecto, se aplicarán las sanciones establecidas en los artículos 29, 30 y 31 de la ley 11.924 de 27 de marzo de 1953. Si no hubiere Consulados de la República en los lugares indicados precedentemente, las facturas comerciales o certificados de origen, serán intervenidas y abonadas en la forma prevista en los artículos 3.o y 7.o del decreto 123|975 de 7 de febrero de 1975."

"Artículo 4.o Sustitúyase el texto del artículo 13 del decreto del Poder Ejecutivo 73|968 de fecha 30 de enero de 1968 por el siguiente:

"Artículo 13. Las declaraciones de las facturas comerciales, manifiestos por vía marítima o terrestre, podrán ser corregidos ante el mismo Consulado actuante, dentro de las 96 (noventa y seis) horas de su visación. con aplicación de los numerales 28. 8 y 20 del Arancel Consular respectivamente. Cuando se trate de mercaderías que ya hubieran llegado al país. la corrección de las facturas comerciales deberá efectuarse en el Departamento de Contralor de Documentos Consulares del Ministerio de Relaciones Ex-

FE DE ERRATAS

En el "Diario Oficial" de fecha 13 de julio de 1977, se publicó el decreto 383|977, que establece la Tabla de Sueldos de Equiparación para los cargos comprendidos en los Incisos 1 al 33 del Presupuesto Nacional de Sueldos, Gastos e Inversiones, padeciéndose los siguientes errores imputables al taller impresor.

Dentro del Visto: en la tercera línea, donde dice: "...de la ley 14.416 de 18 de agosto de 1975...", debe decir: "...de la ley 14.416 de 28 de agosto de 1975...".

Dentro de la Tabla de Sueldos en la sexta línea, donde dice: E2 E3 E5 - - 3 - 1.713.00...", debe decir: "...E2 E3 E5 - - 3 - 1.773.00...".

En el "Diario Oficial" de fecha 12 de julio de 1977, se publicó la ley 14.675, que aprueba el Convenio que adoptó la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre el Registro de Objetos Lanzados al Espacio Ultraterrestre padeciéndose el siguiente error imputable al taller impresor.

Dentro del título Artículo VII en la primera línea donde dice: "...Convenio, salvo los artículos VII a...", debe decir: "...Convenio, salvo los artículos **VIII** a...".

—Quedan hechas las salvedades.

teriores, antes de la designación del verificador de la Dirección Nacional de Aduanas, abonándose los reintegros, así como los recargos que correspondan, en el caso de existir Consulado de la República en el puerto de embarque y, cuando se trate de tráfico terrestre, en el lugar de embarque o punto de introducción por frontera terrestre."

Art. 2.o Comuníquese, etc. — MENDEZ. — ALEJANDRO ROVIRA. — VALENTIN ARISMENDI. — EDUARDO J. SAMPSON.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

3

ey 14.681. — Se modifican tasas porcentuales de impuestos que gravan a los combustibles y derivados del petróleo.

El Consejo de Estado ha aprobado el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.o Sustitúyese el artículo 1.o del Título 19 1 Texto Ordenado 1976 por el siguiente:

"Sustitúyense desde el 19 de enero de 1977, los impuestos que gravan a los combustibles y otros derivados del petróleo, por impuestos porcentuales que se calcularán sobre los precios de venta excluidos los impuestos:

PRODUCTO	DESTINO MTOP	Rentas Generales	Fondo Energético	Intendencias Interior	Total
afta Supercarburante	40	32	25	5	102
Común	40	32	17	5	94
fta sin Plomo AV. 80, 90, 100 y 115	40	32	—	5	77
Queroseno Iluminante	9	19	—	—	28
Queroseno Base Insecticida	9	19	—	—	28
.P.1 - J.P.4	—	5	—	—	5
Gas-Oil	25	26	—	—	51
Diesel Oil	11	23	—	—	34
Fuel Oil Pesado y Especial	8	10	—	—	18
Aguarrás y Aguarrás Aromático	15	15	—	—	30
Solventes 1197, 6030 y Disán	11	13	—	—	24
Asfalto y Cemento Asfáltico	1	6	—	—	7
Supergas	4	8	—	—	12

El porcentaje destinado a las Intendencias Municipales será hasta el límite establecido por el artículo 574 de la ley 14.189, de 30 de abril de 1974."

Art. 2.o Sustitúyese el artículo 2.o del Título 19 del Texto Ordenado 1976 por el siguiente:

"Facúltase al Poder Ejecutivo para establecer reducciones en los impuestos que gravan los combustibles."

Art. 3.o Extiéndese hasta el 18 de enero de 1977, inclusive, lo dispuesto por el artículo 1.o de la ley 14.512, de 6 de mayo de 1976.

Art. 4.o Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones del Consejo de Estado, en Montevideo, a 26 de julio de 1977.

HAMLET REYES, Presidente. — Nelson Simonetti, Secretario.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 2 de agosto de 1977.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. — APARICIO MENDEZ. — VALENTIN ARISMENDI.

4

Decreto 439/977. — Se designan Representantes de nuestro Gobierno para actuar en lo relativo a la ejecución del Contrato de Préstamo con el Banco Interamericano de Desarrollo para el Proyecto Hidroeléctrico de Salto Grande.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 3 de agosto de 1977.

Visto: la ley 14.660 de fecha 7 de junio de 1977, por la cual se ratificó el Contrato de Préstamo entre el Gobierno de la República y el Banco Interamericano de Desarrollo para el Proyecto Hidroeléctrico de Salto Grande —Segunda Etapa— Obras No Comunes Uruguayas.

Resultando: I) Que la Cláusula 1, inciso c) del Capítulo III del Contrato de Préstamo establece que el Prestatario designará uno o más funcionarios que puedan representarlo en todos los actos relacionados con la ejecución del Contrato N.o 3|AF-UR;

II) Que la Cláusula 3 del Capítulo I del Contrato de Préstamo establece que la Ejecutición del Proyecto y la utilización de los recursos del financiamiento habrán de ser llevado a cabo por la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande;

III) Que por la Cláusula I, inciso e) se establece que el Prestatario ha de tomar las medidas necesarias de carácter económico y legal para que los recursos del financiamiento se utilicen por la Comisión técnica Mixta de Salto Grande en forma que ésta pueda efectuar los pagos en las monedas que se requieran.

Considerando: que corresponde efectuar las designaciones propuestas e implementar los mecanismos que permitan la realización de las actividades correspondientes a los Representantes del Gobierno y a la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande.

Atento: a lo expuesto.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Desígnanse como Representantes del Gobierno de la República para actuar en todo lo relativo a la ejecución del Contrato de Préstamo a que se hace referencia en el Visto del presente decreto a los señores Delegados de la República Oriental del Uruguay, en la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande: señor Presidente doctor Jorge Echeverría Leúnda, señor Vicepresidente doctor Rutilo de Paula y señores Delegados Coronel (PAM) Rivera Arcos e ingeniero Gottlob Schaich. En los actos a celebrarse con motivo del citado contrato, podrán actuar indistintamente cualesquiera de los referidos Representantes.

Art. 2.o Los citados Representantes asegurarán que la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande dispondrá de los recursos del Préstamo de acuerdo con las condiciones y procedimientos de desembolsos indicados en el Contrato.

Art. 3.o Facúltase a la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande en su calidad de ejecutora del Proyecto y

de usuaria de los recursos del Financiamiento a comunicarse directamente con el Banco Interamericano de Desarrollo en todos los asuntos relacionados con la ejecución que le son atribuidos en el Contrato de Préstamo.

Art. 4.o Comuníquese, etc. — MENDEZ. — VALENTIN ARISMENDI. — ALEJANDRO ROVIRA.

5

Decreto 440/977. — Se amplía el monto a importar de aceite crudo de girasol o soja que se cometió al Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo, 3 de agosto de 1977.

Visto: el planteamiento realizado por el Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios.

Resultando: I) Por decreto 289|977 de 25 de mayo de 1977 se autorizó a dicho Organismo a adquirir hasta 10.000 toneladas de aceite crudo de girasol o soja o su equivalente en semilla;

II) Las estimaciones definitivas de las cosechas nacionales de granos oleaginosos, así como la conveniencia de reponer el stock flotante, aconsejan ampliar el monto total a importar y adquirir por el referido organismo.

Considerando: I) Que son las mismas razones que fundamentaron la anterior decisión de la Administración, así como las condiciones de la operación;

II) Que en esta ocasión y dadas las condiciones del mercado mundial, es conveniente a los intereses nacionales concretar en el término más breve posible la adquisición por lo cual el Consejo será autorizado a contratar en forma directa la nueva partida que se le comete comprar.

Por los fundamentos expuestos, las disposiciones legales y reglamentarias enumeradas en el decreto 289|977, artículo 29, numeral 1.o, apartado i) del decreto 104 de 6 de febrero de 1968 (artículo 512 ley 13.640 de 26 de diciembre de 1967.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Auméntase hasta 14.000 toneladas de aceite crudo de girasol o soja o su equivalente en semilla, el volúmen que se cometió a adquirir e importar al Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios por decreto 289|977 de fecha 25 de mayo de 1977 y con las mismas exenciones tributarias, proventos, etc. allí establecidos.

Art. 2.o Autorízase al Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios a prescindir del requisito de la licitación pública para adquirir el nuevo volúmen que resulte necesario.

Art. 3.o El tipo de cambio a aplicarse a la totalidad de las operaciones que se concreten al amparo del decreto 289|977 de fecha 25 de mayo de 1977 y de la ampliación que se establece por el presente, será el vigente a la fecha de las respectivas aperturas de crédito que realice el Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, el que deberá depositar previamente el correspondiente contravalor en pesos en el Banco de la República Oriental del Uruguay con los recursos, que deberá proveerle el Ministerio de Economía y Finanzas de acuerdo al artículo 3.o del decreto 289|977.

Art. 4.o Dese cuenta al Consejo de Estado, comuníquese, publíquese, etc. — MENDEZ. — VALENTIN ARISMENDI. — ALEJANDRO ROVIRA. — EDUARDO SAMPSON. — ESTANISLAO VALDES OTERO.

6

Decreto 441/977. — Se fija el valor de la Unidad Reajustable correspondiente al mes de julio de 1977, con la finalidad de determinar los incrementos a considerar en cada ajuste de alquiler.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 3 de agosto de 1977.

Visto: el sistema de actualización de los precios de los arrendamientos previstos por la ley 14.219 de 4 de julio de 1974.

Resultando: que el artículo 15 de la citada ley, comete al Poder Ejecutivo, la fijación mensual del valor de la Unidad Reajustabe, con la finalidad de determinar los incrementos a considerar en cada ajuste de alquiler.

Atento: al informe del Banco Hipotecario del Uruguay, sobre la variación del Indice Medio de Salarios, elaborado por la Dirección General de Estadística y Censos.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Fíjase el valor de la Unidad Reajustable correspondiente al mes de julio de 1977 a utilizar a los efectos de lo dispuesto por la ley 14.219 de 4 de julio de 1974, y modificativas en N$ 23.72 (veinte y tres nuevos pesos con 72|100).

Art. 2.o De acuerdo al valor precedentemente establecido y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 15 de la ley 14.219 citada, la determinación de los alquileres que se actualizan en el mes de agosto de 1977, se efectuará multiplicando el último alquiler por el índice 1.5595.

Art. 3.o Comuníquese, publíquese, etc. — MENDEZ. — VALENTIN ARISMENDI.

7

Decreto 442/977. — Se amplía la nómina de mercaderías no permitidas para ser depositadas en Zonas Francas.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 3 de agosto de 1977.

Visto: el artículo 11 del decreto 734|976 de 3 de noviembre de 1976.

Resultando: que dicha disposición solo comprende parte de las mercaderías que el anterior decreto 89|973 de 25 de enero de 1973, artículo 4.o disponía que no se introdujeran en zonas francas.

Considerando: que la introducción en zonas francas de las mercaderías no incluídas es contraria a los intereses del país.

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Aduanas,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Modifícase el artículo 11 del decreto 734|976 de 3 de noviembre de 1976, el que tendrá la siguiente redacción:

"ARTICULO 11. Decláranse comprendidas en la prohibición impuesta por el artículo 6.o de la ley 14.498 de 19 de febrero de 1976, a las siguientes mercaderías: bebidas alcohólicas, relojes de bolsillo, relojes pulsera y similares, cigarros y cigarrillos, naipes, radios transistores, televisores y grabadores, alhajas en general, perfumes, armas, pólvora, municiones y demás materias destinados a esos usos bélicos, inflamables y sustancias nocivas para la salud."

Art. 2.o Comuníquese, etc. — MENDEZ. — VALENTIN ARISMENDI.

8

Resolución 1.100/977. — Se designa un Marinero de 1.a. en la Dirección Nacional de Aduanas

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 3 de agosto de 1977.

Visto: que existe un cargo vacante de Marinero de 1.a (Escalafón Ac, Grado 4) en la Dirección Nacional de Aduanas.
Resultando: que la mencionada Dirección propone al señor Carlos Emir Gración Rodriguez quien se encuentra en condiciones para ocupar esa vacante.
Considerando: que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 12 de la ley 14.416 de 28 de agosto de 1975 y 18 de la ley 14.550 de 10 de agosto de 1976.
Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Aduanas, Contaduría General de la Nación, Oficina Nacional del Servicio Civil, Ministerio de Justicia, Contaduría Central y Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase al señor Carlos Emir Gración Rodríguez, para ocupar un cargo de Marinero de 1.a, Escalafón Ac, Grado 4 en el Inciso 05, Programa 1.07, Unidad Ejecutora 10, Dirección Nacional de Aduanas.

2.o Previamente a tomar posesión del cargo deberá el funcionario que se designa, renunciar al que actualmente ocupa.

3.o Comuníquese, pase a sus efectos a la Contaduría Central del Ministerio de Economía y Finanzas y archívese. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — VALENTIN ARISMENDI.

9

Resolución 1.101/977. — Se designan Ayudantes Técnicos en la Contaduría General de la Nación

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 3 de agosto de 1977.

Visto: que existen en la Contaduría General de la Nación, cargos vacantes de Ayudante Técnico 5, en el Escalafón Especializado, Código Ac. Grado 7.
Resultando: que los funcionarios cuyos nombramientos se propicia ya revistan en el Programa 5.02 y han cumplido como contratados en forma eficiente con las tareas asignadas.
Atento: a lo informado por la Contaduría General de la Nación. Asesoría Jurídica y Contaduría Central del Ministerio de Economía y Finanzas, la Oficina Nacional del Servicio Civil y el Ministerio de Justicia,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnanse para ocupar los cargos vacantes de Ayudante Técnico 5, Código Ac, Grado 7. en la Contaduría General de la Nación, a los siguientes funcionarios:
Para el N.o 011300-031 a la señorita Susana Villar Delli Russi, Credencial Cívica serie AFB 2.378.
Para el N.o 011310-031 a la señorita Susana Hilda Torres Martignoni. Credencial Cívica serie ATA 6.795.
Para el N.o 011320-031 a la señorita Beatriz Francisca Lanzola Torres, Credencial Cívica serie BVB 24.834.
Para el N.o 011350-031 a la señorita Marisa Irene Rodríguez Corchero, Credencial Cívica serie BVB 27.762.
Para el N.o 011370-031 al señor Manuel Rodríguez Beltrame, Credencial Cívica serie KAA 22.962.
Para el N.o 011380-031 al señor Ariel Rodríguez Machado. Credencial Cívica serie BVB 24.607.
Para el N.o 011390-031 al señor José Luis López Trillo, Credencial Cívica serie BSB 7.878.
Para el N.o 011400-031 al señor Walter Ruben Duarte Rodríguez. Credencial Cívica serie AUB 6.979.
Y para el N.o 011410-031 al señor Carlos María Nan Guidali, Credencial Cívica serie KBA 21.315.

2.o Previamente a tomar posesión de los cargos los funcionarios designados en el numeral precedente deberán presentar renuncia al que actualmente ocupan.

3.o Comuníquese, pase a sus efectos a la Contaduría Central del Ministerio de Economía y Finanzas y archívese. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — VALENTIN ARISMENDI.

10

Resolución 1.102/977. — Se aprueba el aumento de capital de la Sucursal Montevideo, del "Banco de Londres y América del Sud".

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 3 de agosto de 1977.

Visto: la gestión del "Banco de Lóndres y América del Sud", con casa matriz en Londres, a fin que se apruebe el aumento de capital de su sucursal Montevideo, en la República Oriental del Uruguay, el que pasará a ser de N$ 2:144.530.00 (dos millones ciento cuarenta y cuatro mil quinientos treinta nuevos pesos).
Considerando: que la mencionada gestión está encuadrada en el régimen legal vigente, en materia de Bancos, Casas Bancarias y Cajas Populares.
Atento: a lo informado por la Inspección General de Hacienda, el Banco Central del Uruguay y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Apruébase el aumento de capital de su sucursal Montevideo, en la República Oriental del Uruguay del "Banco de Londres y América del Sud", el que pasará a ser de N$ 2:144.530.00 (dos millones ciento cuarenta y cuatro mil quinientos treinta nuevos pesos) a condición de que continúe sometiéndose a las disposiciones legales y administrativas vigentes que le sean aplicables, por la índole del mismo y de los actos que realice.

2.o A sus fines, devuélvase la documentación que corresponda y expídase testimonio.

3.o Comuníquese, notifíquese y archívese. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — VALENTIN ARISMENDI.

11

Resolución 1.103/977. — Se aprueba el Estatuto de "Delta Casa Bancaria S. A."

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo. 3 de agosto de 1977.

Visto: la gestión de "Delta Casa Bancaria S. A.", en formación, a los efectos de la aprobación de su estatuto y otorgamiento de personería jurídica.
Resultando: I) Que llamada a pronunciarse la Inspección General de Hacienda, observó la redacción dada al artículo 26 del estatuto;
II) Que la observación formulada, fue aceptada por la peticionante a fojas 21.
Considerando: que la presente gestión está encuadrada en el régimen legal vigente en materia de Bancos, Casas Bancarias y Cajas Populares.
Atento: a lo informado por la Inspección General de Hacienda, el Banco Central del Uruguay y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Apruébase el estatuto de "Delta Casa Bancaria Sociedad Anónima" y autorizar su funcionamiento, con las modificaciones efectuadas a fojas 21, quedando fijado su capital en la suma de N$ 1:500.000.00 (un millón quinientos mil nuevos pesos).

2.o A sus fines devuélvase la documentación que corresponda y expídase testimonio.

3.o Comuníquese, notifíquese y archívese. — Rúbrica del Señor Presidente. — VALETIN ARISMENDI.

12

Resolución 1.104/977. — Se concede la licencia solicitada por el Director del Banco Hipotecario del Uruguay doctor Ernesto Llovet y se designa subrogante.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 3 de agosto de 1977.

Visto: la nota del Banco Hipotecario del Uruguay de 28 de julio ppdo., elevado a consideración del Poder Ejecutivo la solicitud de licencia del Director doctor Ernesto Llovet, por el período comprendido entre el 22 de agosto y el 28 de octubre del corriente año.

Considerando: que nada obsta a proveer de conformidad, designando así mismo al respectivo miembro suplente.

Atento: a lo establecido por el artículo 2.o de la ley 14.173 de 12 de marzo de 1974 y a lo dispuesto por el artículo 1.o de la ley 14.151 de 7 de febrero de 1974.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Concédase la licencia solicitada por el Director del Banco Hipotecario del Uruguay, doctor Ernesto Llovet, la que abarcará el período comprendido entre el 22 de agosto y el 28 de octubre del corriente año.

2.o Desígnase para integrar el Directorio del Banco Hipotecario del Uruguay al Director del Banco de la República Oriental del Uruguay, contador Raúl Ferraro Valeri, mientras dure la ausencia del doctor Ernesto Llovet.

3.o Comuníquese, etc. — MENDEZ. — VALENTIN ARISMENDI.

13

Resolución 1.105/977. — Se designa integrante del Directorio Interventor del Banco de Seguros del Estado

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 3 de agosto de 1977.

Visto: la nota del Banco de Seguros del Estado de 12 de julio de 1977, por la que comunica el fallecimiento del ex Presidente del Directorio, doctor Gabriel Giampietro Borrás.

Atento: a lo establecido por el artículo 2.o de la ley 14.173 de 12 de marzo de 1974 y artículo 1.o de la ley 14.151 de 7 de febrero de 1974.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase para integrar el Directorio Interventor del Banco de Seguros del Estado, mientras dure la acefalía del cargo vacante, al señor Director del Banco de la República Oriental del Uruguay, contador Raúl Ferraro Valeri.

2.o Comuníquese, publíquese, etc. — MENDEZ. — VALENTIN ARISMENDI.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

14

Decreto 434/977. — Se designan integrantes del Comité Nacional de Astronomía

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 2 de agosto de 1977.

Visto: que el Comité Nacional de Astronomía no se encuentra actualmente totalmente integrado, motivado por relevo de algunos de sus miembros, representantes de Organismos que fija el decreto 675|975 de 2 de setiembre de 1975.

Considerando: que los importantes cometidos de dicho Comité, en el área de los estudios astronómicos en el país, hacen imprescindible su normal integración.

Atento: a lo expuesto y a lo establecido en los decretos 553|975 de 16 de julio de 1975 y 675|975 de 2 de setiembre de 1975, respectivamente,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Desígnanse en el Comité Nacional de Astronomía a los señores: Coronel Ernesto Morales, Director del Servicio Geográfico Militar; y Capitán de Corbeta (CG) Hugo Lluberas, Jefe del Servicio de Hidrografía, Oceanografía y Meteorología de la Armada.

Art. 2.o Confírmanse en el Comité Nacional de Astronomía a sus actuales miembros: agrimensor Alberto Reyes Thévenet, quien lo presidirá; coronel Nilo Amestoy, Director General de Meteorología del Uruguay; ingeniero Héctor Fernández Guido, Director del Planetario Municipal; profesor Carlos A. Etchecopar, Director del Observatorio Astronómico y titular de la Cátedra de Astronomía de la Facultad de Humanidades y Ciencias; y agrimensor José Luis Niederer, Director Interino del Instituto de Agrimensura.

Art. 3.o Agradécese al coronel Leonardo Pastorino los importantes servicios prestados como miembro del Comité Nacional de Astronomía.

Art. 4.o Comuníquese, publíquese, etc. — MENDEZ. — DANIEL DARRACQ. — WALTER RAVENNA.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

15

Resolución. — Se declara caducada la Patente de Invención de Modelo Industrial denominada "Mama Ortopédica".

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 29 de julio de 1977.

Visto: la gestión promovida por la Dirección de la Propiedad Industrial tendiente a que se declare caducada la patente de invención de Modelo Industrial número 0202 denominada "Mama Ortopédica" cuyo titular es la señora Gladys Nelis Risso Maggi, de Montevideo, Uruguay, por haber omitido abonar la anualidad correspondiente.

Resultando: la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria y Energía dictamina que en el presente caso se ha producido la caducidad "ipsofacto" de la mencionada patente de invención, de acuerdo a lo preceptuado por el inciso 2.o del artículo 8.o y numeral 2.o del artículo 49 de la ley 10.089 de 12 de diciembre de 1941 y lo dispuesto por el artículo 18 de la ley 14.549 de 29 de julio de 1976.

Considerando: de lo expuesto surge que procede declarar caducada la patente de invención N.o 0202 por emisión de pago por parte de su titular de las anualidades posteriores al año 1974.

Atento: a lo informado por la Dirección de la Propiedad Industrial, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria y Energía y lo establecido en el inciso 2.o del artículo 8.o de la ley 10.089 (Ley de Patentes de Invención) de 12 de diciembre de 1941 y artículo 18 de la ley 14.549 (Patentes y Modelos y Diseños Industriales) de 29 de julio de 1976 y lo establecido en el inciso 1) Numeral 1.o de la resolución 798|968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Industria y Energía, en Ejercicio de las Atribuciones Delegadas

RESUELVE:

1.o Declárase caducada la Patente de Modelo Industrial N.o 0202, denominada "Mama Ortopédica" por haber omitido el titular, señora Gladys Nelis Risso Maggi, de Montevideo - Uruguay el pago de las anualidades posteriores al año 1974.

2.o Comuníquese, publíquese y pase a sus efectos a la Dirección de la Propiedad Industrial. — LUIS H. MEYER.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

16

Decreto. — Se aprueba el Anexo I a la Ordenanza General de Construcciones para el Departamento de Maldonado.

(DECRETO N.o 3.347)

Maldonado, 22 de julio de 1977.

La Junta de Vecinos, en sesión de la fecha, por unanimidad (5 votos),

DECRETA:

ANEXO I A LA ORDENANZA GENERAL DE CONSTRUCCIONES

CAPITULO I

Modificaciones de artículos

Artículo 1.o Modifícanse las respectivas normas de los siguientes artículos de la Ordenanza General de Construcciones para el Departamento de Maldonado, las que quedarán redactadas en la forma que en cada caso se establece:

ARTICULO 67. Normas para la edificación baja. — Ocupación: ocupación máxima en plantas altas: 30 o|o. Normas para la edificación alta: No hay.

ARTICULO 68. Normas para la edificación baja. — Ocupación: ocupación máxima en plantas altas: 30 o|o. Normas para la edificación alta: No hay.

ARTICULO 69. —Normas para la edificación baja. — Ocupación: ocupación máxima en plantas altas: 30 o|o. Normas para la edificación alta: No hay.

ARTICULO 70. Ocupación: ocupación de las plantas altas por encima de Gorlero: 30 o|o del área del predio. Normas para la edificación alta: No hay.

ARTICULO 71. Ocupación: ocupación máxima: 30 o|o.

ARTICULO 72. Zona 1.3. — La Pastora. — Límites y Divisiones. — Comprende esta zona, el área limitada al Norte por la calle Biarritz; al Este la vía férrea Avenida Chiverta y Costanera a San Rafael; ésta hacia el Sur hasta la calle 32; ésta hacia el Oeste hasta Costanera Playa Mansa y ésta hasta el Norte hasta calle Biarritz.

ARTICULO 74. Normas para la edificación alta. — Alturas: Altura máxima y única: 30 (treinta) metros.

ARTICULO 75. Normas para la edificación baja. — Normas Especiales: En plantas altas, estarán exoneradas de un retiro lateral y la ocupación máxima podrá alcanzar el 40 o|o.

Retiros: Retiro frontal: 6 (seis) metros.
Ocupación: ocupación máxima: 40 o|o del área del predio.

Normas para la edificación alta. — Normas especiales: Para poder edificar en altura, el predio debe tener un área mínima de 3.500 (tres mil quinientos) metros cuadrados, con un frente mínimo de 45 (cuarenta y cinco) metros. En caso de construir más de un edificio en el mismo predio, éste deberá tener una superficie mínima dada por el producto de 3.500 (tres mil quinientos) metros cuadrados por el número de edificios a construir.

Retiros: retiro frontal: 6 (seis) metros.
Retiro bilateral y de fondo: 2|7 (dos séptimos) de la altura máxima y única establecida.
Altura: altura máxima y única: 30 (treinta) metros.
Ocupación: ocupación máxima: 25 o|o.
Salientes: No hay.
Acondicionamiento del predio: enjardinado total, entendiendo por ello, áreas verdes y espacios destinados a usos recreativos y forestación acorde.
Garages: totalmente bajo el nivel de vereda a razón de uno por cada unidad de departamentos o uno por cada dos habitaciones en el caso de hoteles.

ARTICULO 82. Normas para la edificación alta: No hay.

Art. 2.o Permanecerá incambiado el texto de los artículos mencionados en el artículo anterior que no haya sido alterado por las modificaciones que se establecen en el mismo.

CAPITULO II

Construcciones Especiales

Artículo 3.o Considéranse "Construcciones Especiales" las solicitudes de Permisos de Construcción que no estén contemplados en las normas establecidas por el decreto 3.289, modificativas y concordantes.

Art. 4.o El propietario del bien en que se desean proyectar las obras, deberá presentarse en consulta previa a esta Intendencia, adjuntando:

a) Descripción de las características topográficas de la zona en que se implanten, acompañada por elementos gráficos referidos a la mensura, altimetría y tipo de terreno;
b) Memoria descriptiva de las construcciones e instalaciones a realizar;
c) Superficie de los solares integrantes del fraccionamiento;
d) Forma jurídica de la entidad propietaria del bien en el caso de no ser persona física;
e) Plantas de tratamiento de aguas servidas y residuos sólidos y líquidos;
f) Provisión de agua potable;
g) Energía eléctrica: aprovisionamiento de la red de U.T.E. y elementos sustitutivos para casos de emergencia;
h) Red telefónica;
i) Reglamento Interno del uso del bien, el que deberá asegurar:

1.o) El mantenimiento, aseo y presentación de los locales e instalaciones comunes, espacios verdes y caminerías peatonales y vehiculares;
2.o) Procedimientos a seguir en caso de obras inconclusas o deterioro del cuidado general de los inmuebles;

3.o) Sistema de dirección o administración del bien que detente la responsabilidad del cumplimiento del Reglamento Interno;
4.o) Procedimientos para el eficiente mantenimiento y funcionamiento normal del equipamiento sanitario;
5.o) Continuidad en la prestación de los servicios comerciales, deportivos, de vigilancia y otros de importancia comunitaria.

Art. 5.o Aprobada la consulta por las dependencias competentes municipales, el proyecto se ajustará a las disposiciones contenidas en los artículos siguientes.

Art. 6.o La realización de las obras y acondicionamientos podrá cumplirse en etapas, en cuyo caso la pertinente solicitud deberá establecer el alcance de cada una de ellas en cuanto a su duración en el tiempo y|o metros cuadrados construídos. En cualquier caso. cada etapa deberá contar con los servicios de infraestructura suficientes para apoyar el sector en funcionamiento.

Art. 7.o El proyecto de obras sanitarias será informado por la dependencia especializada en Ingeniería Sanitaria de la Intendencia.

Art. 8.o Cada uno de los permisos de construcción que se presenten al amparo de estas disposiciones requerirá una solución especial que en ningún caso constituirá precedente para las demás.

Art. 9.o La forestación existente será señalada en los planos, siendo obligatoria la reposición de las especies eliminadas por razones de construcción de locales, instalaciones y otras causas justificadas.

Art. 10. La Intendencia determinará las zonas en que serán permitidas estas construcciones especiales.

Art. 11. En todo lo que no se encuentre expresamente previsto en los artículos precedentes, serán de aplicación las disposiciones del decreto 3.289, modificativas y concordantes y respectivas reglamentaciones.

CAPITULO III

Demoliciones

Artículo 12. Créase el Registro de Empresas de Demolición en el que deberán inscribirse todas aquellas que desarrollen tal actividad en el Departamento.

Art. 13. Las Empresas de Demolición deberán contar con un representante técnico, arquitecto o ingeniero civil, con título expedido o revalidado por la Universidad de la República Oriental del Uruguay. el que será responsable ante la Intendencia de la segura y correcta realización de los trabajos.

Art. 14. Las Empresas Constructoras quedan autorizadas a realizar demoliciones únicamente cuando así lo requiera el respectivo proyecto de construcción de una obra determinada en relación con ampliaciones o modificaciones de la misma.

CAPITULO IV

Disposiciones generales

Artículo 15. Fíjase en 5 (cinco) la cantidad máxima de Empresas Constructoras y|o de demolición que pueden representar simultaneamente los arquitectos o ingenieros civiles anotados en el Registro Municipal llevado a tales efectos.

Art. 16. Los edificios que se construyan en los predios frentistas a la Plaza San Fernando de Maldonado deberán mantener el ordenamiento arquitectónico definido por los edificios históricos que actualmente existen en dicho espacio público en lo que a la Composición se refiere: Iglesia Catedral, Jefatura de Policía y Cuartelillo.

Art. 17. Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan expresa o tácitamente a la presente resolución.

Art. 18. La Intendencia reglamentará, en lo que corresponda, las disposiciones contenidas en este Anexo I.

Art. 19. Vuelva a la Intendencia Municipal a sus efectos, declarándose urgente.

Doctor **Celedonio Iriondo Garino**, Vicepresidente. — Nelson Martínez, Secretario.

Maldonado, 27 de julio de 1977.

Cúmplase, insértese, publíquese y siga a Dirección de Arquitectura a sus efectos. — Coronel JOSE M. SIQUEIRA, Intendente Municipal de Maldonado. — Domingo Burgueño Miguel, Secretario General.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

17

Resolución. — Se fijan normas sobre disponibilidades rentables de encaje en moneda nacional

(CIRCULAR N.o 855)

Montevideo, 28 de julio de 1977.

Se comunica la resolución adoptada por el Banco Central del Uruguay el día 28 de julio de 1977.

1.o Las empresas bancarias privadas podrán constituir en el Banco Central del Uruguay, hasta el 1.o de agosto de 1977 inclusive, depósitos en moneda nacional a sesenta días de plazo. Dichos depósitos integrarán el encaje real en moneda nacional.

Cada empresa bancaria podrá constituir un solo depósito y realizar retiros parciales antes del vencimiento. Tanto el depósito como los retiros se efectuarán por importes no inferiores a N$ 50.000,00.

Los referidos depósitos gozarán de un interés del 1.5 o|o (uno y medio por ciento) bimestral. Los fondos retirados anticipadamente no generarán interés.

La constitución del depósito y los retiros parciales se realizarán mediante solicitud de transferencia de fondos de la cuenta corriente común en moneda nacional o para dicha cuenta, según corresponda.

Al vencimiento del depósito. su monto —capital e intereses— será acreditado en la cuenta corriente común en moneda nacional de la empresa depositante.

2.o Circúlese. — **José Gil Díaz**, Presidente. — Juan César Pacchiotti, Secretario General.

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE JULIO

"DIARIO OFICIAL" Nos. 20039 al 20058

La primera fecha que aparece es la del documento y la última es la correspondiente al día de su publicación en "Diario Oficial"

MAYO

2 — Resolución. **Dirección General de Estadística y Censos.** Indices de los Precios del Consumo correspondiente al mes de mayo de 1977. Julio 15.

10 — **Intendencia Municipal de Montevideo.** Dirección de Necrópolis. Fallecidos del 10 de mayo al 18 de mayo de 1977. Julio 4.

11 — Resolución. **Intendencia Municipal de Tacuarembó.** Apruébase la Ordenanza de Servidumbre Non Edificandi frente a Rutas Nacionales. Julio 1.o.

18 — **Intendencia Municipal de Montevideo.** Dirección de Necrópolis. Fallecidos del 18 de mayo al 21 de mayo de 1977. Julio 5.

19 — Decreto 276|977. **Instituto Nacional de Colonización.** Regularízanse normas presupuestales. Junio 2. Fe de Errata. Julio 4.

19 — Resolución 952|977. **Consejo del Niño.** Modifícase resolución, por la cual se incorporó una funcionaria perteneciente a la Comisión Liquidadora de Bancos N.o 3. Julio 12.

22 — **Intendencia Municipal de Montevideo.** Dirección de Necrópolis. Fallecidos el 22 de mayo de 1977. Julio 7.

23 — **Intendencia Municipal de Montevideo.** Dirección de Necrópolis. Fallecidos del 23 de mayo al 26 de mayo de 1977. Julio 14.

25 — Decreto 285|977. **Impuesto Aduanero Unico a la Importación.** Establécense las tasas múltiples. Junio 21. Fe de Errata. Julio 20

25 — Decreto 292|977. **A.N.T.E.L.** Tasas y tarifas. Junio 8. Fe de Errata. Julio 4.

27 — Resolución. **Intendencia Municipal de Florida.** Apruébase la Ordenanza Bromatológica sobre locales alimentarios que preparen o expendan alimentos. Julio 1.o.

27 — **Intendencia Municipal de Montevideo.** Dirección de Necrópolis. Fallecidos del 27 de mayo al 2 de junio de 1977. Julio 25.

JUNIO

1.o — Resolución 759|977. **Dirección de Loterías y Quinielas.** Desígnase co-titular de la Agencia N.o 2 de San José. Junio 10. Fe de Errata. Julio 1.o.

3 — **Intendencia Municipal de Montevideo** Dirección de Necrópolis. Fallecidos del 3 de junio al 4 de junio de 1977. Julio 27.

5 — **Intendencia Municipal de Montevideo.** Dirección de Necrópolis. Fallecidos del 5 de junio al 11 de junio de 1977. Julio 28.

5 — Resolución. **Intendencia Municipal de Tacuarembó.** Apruébase Ordenanza para edificaciones de propiedades frentistas a la Avenida doctor Victorino Pereira. Julio 1.o.

6 — Decreto. **Intendencia Municipal de Florida.** Modifícase artículo de la Ordenanza referente al Contralor de la Tasa Ambiental. Julio 8.

7 — Resolución. **Reproductores bovinos.** Fíjanse aforos para la exportación. Junio 23. Fe de Errata Julio 5.

7 — Resolución. **Intendencia Municipal de Canelones.** Apruébase el Reglamento de Licencias. Julio 4.

13 — Decreto. **Intendencia Municipal de San José.** Modifícase el Presupuesto de Sueldos, Gastos e Inversiones. Julio 27.

14 — Resolución 856|977. **"Asociación Médica Gremial Sanducera".** Intervíenese y se designa Interventor. Junio 24. Fe de Errata. Julio 8.

15 — Decreto 333|977. **Deuda interna de consolidación 1975.** Reglaméntanse las condiciones de emisión, autorizada por la ley 14.416. Junio 21. Fe de Errata. Julio 1.o.

JUNIO

15 — Decreto 344|977. **Dirección de Suelos y Fertilizantes.** Fíjanse tarifas. Junio 24. Fe de Errata Julio 5.

15 — Decreto. **Intendencia Municipal de Lavalleja.** Apruébase Ordenanza sobre instalación y funcionamiento de mataderos. Julio 11.

17 — Decreto. **Intendencia Municipal de Lavalleja.** Apruébase Ordenanza sobre Instalación de Carnicerías, de acuerdo a las presentes normas. Julio 25.

20 — Resolución. **Intendencia Municipal de Florida.** Autorízase a otorgar un Régimen de Facilidades de Pago de la Contribución Inmobiliaria Rural y Urbana. Julio 7.

21 — Decreto 358|977. **Dirección Nacional de Relaciones Públicas.** Díctase el Reglamento Orgánico. Julio 1.o.

21 — Resolución 894|977. **Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Rocha.** Incorpórase una funcionaria proveniente de la Intendencia Municipal de ese Departamento. Julio 1.o.

21 — Resolución 895|977. **Juzgado Letrado de Primera Instancia de Flores.** Cancélase la inscripción provisoria de determinado documento, expedido por el Actuario. Julio 1.o.

21 — Resolución 896|977. **Feria Judicial Menor del Ejercicio 1977.** Desígnanse Fiscales Letrados Nacional y Departamental y sus subrogantes. Julio 1.o.

21 — Resolución 924|977. **Ministerio de Defensa Nacional.** Cesa en su cargo el Intendente Municipal de Artigas y se designa nuevo titular. Julio 6.

21 — Resolución 931|977. **Ministerio del Interior.** Desígnase con carácter interino, Intendente Municipal Interventor del Departamento de Salto. Julio 8.

21 — Decreto. **Intendencia Municipal de Maldonado.** Modifícanse los artículos 82 y 83 de la actual Ordenanza General de Construcciones. Julio 1.o.

21 — Decreto. **Intendencia Municipal de Florida.** Apruébase la Ordenanza referente a la Lucha contra Vectores. Julio 7.

21 — Resolución. **Intendencia Municipal de Florida.** Prohíbese la tenencia de animales vacunos dentro de determinada zona. Julio 8.

21 — Resolución. **Intendencia Municipal de Florida.** Apruébase y ratifícase en todas sus partes a los efectos de su aplicación la ley 14.306 (Código Tributario). Julio 8.

21 — Acta. **Dirección de Cantinas Militares.** Autorízase a contratar un Cantinero suplente. Julio 4.

21 — Acta: **Dirección de Cantinas Militares.** Idem. Julio 4.

22 — Decreto 351|977. **Estudios petrográficos.** Modifícase el decreto 960|974 sobre tarifas. Junio 29. Fe de Errata. Julio 7.

22 — Decreto 359|977. **Motores Diesel.** Prorrógase la exoneración del Impuesto a las Importaciones. Julio 4.

22 — Resolución 910|977. **Servidumbres.** Otórgase imposición de las de paso y ocupación que amparan las labores de explotación de una concesión. Junio 30. Fe de Errata. Julio 8.

22 — Resolución 911|977. **A.S.S.E.** Incluyénse diversas actividades. Julio 7.

22 — Resolución 913|977. **Ministerio de Agricultura y Pesca.** Contrátanse peones en el Sector Granos (SEGRA) Julio 1.o

22 — Resolución 925|977. **Dirección Nacional de Correos.** Renuncia de funcionario. Julio 7.

22 — Resolución. **Tribunal de lo Contencioso Administrativo.** Fíjase el horario de funcionamiento de la Oficina durante la Feria Judicial Menor. Julio 1.o

22 — Resolución. **"Sydmorin".** Confírmase resolución, por la cual se concedió el registro de la marca. Julio 4.

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE JULIO

JUNIO

22 — Acta. **Dirección de la Propiedad Industrial.** Recursos de revocación por parte de diversas firmas. Julio 4.

22 — Acta. **Dirección de la Propiedad Industrial.** Recursos de revocación por parte de diversas firmas. Julio 4.

23 — Decreto 18.280. **Intendencia Municipal de Montevideo.** Establécense disposiciones para el funcionamiento de los locales, donde se encuentran ubicados aparatos electrónicos y futbolitos. Julio 20.

23 — Resolución. **Banco Central del Uruguay.** (Circular N.o 844.) Dispónese sobre Línea especial "Lana" zafra 1976|77. Julio 1.o

24 — Decreto 369|977. **Cámaras frigoríficas.** Exonérase de gravámenes a las importaciones de equipos. Julio 11.

24 — Decreto 370|977. **Virus aftoso y elaboración de la vacuna antiaftosa.** Exonérase de gravámenes a las importaciones de máquinas y equipos. Julio 11.

24 — Resolución 915|977. **Condecoración "Protector de los Pueblos Libres, General José Artigas".** Confiérese al Presidente de la República Federativa del Brasil, General Ernesto Geisel. Julio 1.o

24 — Resolución 916|977. **C.O.P.R.I.N.** Apruébase resolución que establece incrementos salariales para trabajadores de la actividad privada. Junio 29. Fe de Errata. Julio 7.

24 — Resolución 926|977. **Ministerio de Relaciones Exteriores.** Desígnase un funcionario para prestar funciones como Mimeografista. Julio 6.

24 — Resolución 927|977. **Ministerio de Relaciones Exteriores.** Desígnase un funcionario para prestar funciones como Sereno. Julio 6.

24 — Resolución 928|977. **Transporte Aéreo Militar Uruguayo.** Apruébanse Tasas. Julio 7.

24 — Resolución. **Tipificaciones.** Modifícanse y se fijan reintegros de exportación a diversos productos. Julio 4.

24 — Resolución. **Tipificaciones.** Modifícase para el producto denominado "Hebillas". Julio 4.

24 — Resolución. **Tipificaciones.** Modifícanse las de los productos denominados Trabajos de hechura (façon) de prendas de vestir, y Mantas de lana mezclada. Julio 4.

24 — Resolución. **Reintegros de exportación.** Fíjase al producto denominado "Bijoutería en metales preciosos". Julio 4.

24 — Resolución. **Reintegros de exportación.** Fíjanse a los productos denominados "Tarjetas elaboradas con papel importado y Enrejados de alambre de hierro o acero". Julio 4.

24 — Resolución. **Reintegros de exportación.** Fíjanse a diversos productos. Julio 4.

24 — Resolución. **Reintegros de exportación.** Fíjase al Trabajo de hechura (façon) de pantalones de hombre. Julio 4.

24 — Resolución. **Reintegros de exportación.** Fíjanse a los productos denominados "Agujas hipodérmicas para uso veterinario, Vestimenta de cueros, etc.". Julio 4.

24 — Resolución. **Reintegros de exportación.** Fíjanse a diversos productos. Julio 5.

24 — Resolución. **Reintegros de exportación.** Fíjanse al producto denominado "Puertas con marco bastidor". Julio 5.

25 — Resolución 929|977. **Monumentos Históricos.** Decláranse a diversos bienes culturales en el Departamento de Cerro Largo. Julio 7.

27 — **Decreto Constitucional N.o 7/977.** Acto Institucional N.o 7. Junio 30. Fe de Errata Julio 8.

27 — Decreto 360|977. **Impuesto Específico al Consumo.** Fíjanse valores fictos. Julio 4.

JUNIO

27 — Resolución. **Dirección General Impositiva.** Modifícase una resolución, referente a los saldos acreedores del Impuesto al Valor Agregado que tuvieren los exportadores. Julio 4.

27 — Resolución. **"La Ochava del Color".** Revócase resolución y se concede el registro de la marca. Julio 5.

28 — Decreto 361|977. **Fondo de Tutela Social Policial.** Reglaméntase la ley 14.230. Julio 5.

28 — Decreto 362|977. **Personal Policial.** Reglaméntanse las Certificaciones Médicas. Julio 5.

28 — Decreto 363|977. **Pasaportes.** Amplíase el decreto 614|967, referente a la expedición y renovación. Julio 5.

28 — Decreto 364|977. **Franquicias diplomáticas.** Díctanse normas tendientes a uniformar el régimen. Julio 4.

28 — Decreto 365|977. **"ROU Juan A. Lavalleja".** Autorízase a la Armada Nacional a designar con este nombre el nuevo Buque Tanque Petrolero. Julio 5.

28 — Decreto 366|977. **Personal de Tropa y Cuerpo de Equipaje.** Modifícase una disposición estableciendo el tiempo mínimo de permanencia en el grado. Julio 5.

28 — Decreto 367|977. **Haciendas vacunas.** Fíjase precios de las faenadas por los frigoríficos habilitados para la exportación. Julio 5.

28 — Decreto 368|977. **Carne de novillo.** Fíjase una retención por tonelada a las exportaciones de las calidades que se determinan. Julio 5.

28 — Resolución 917|977. **Ministerio de Relaciones Exteriores.** Contrátase un Ayudante de Contador. Julio 5.

28 — Resolución 918|977. **Comando General de la Armada.** Autorízase a contratar funcionarios. Julio 5.

28 — Resolución 919|977. **Carga aérea.** Apruébanse las tarifas contenidas en el Tact Rates 7. con excepción de la correspondiente a prendas de cuero. Julio 5.

28 — Resolución 920|977. **Biblioteca Nacional.** Contrátase una funcionaria en el Programa 11.11. Julio 5.

28 — Resolución 921|977. **Ministerio de Educación y Cultura.** Autorízase a contratar funcionarios, con destino al Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica. Julio 5.

28 — Resolución 922|977. **Comisión Nacional de Educación Física.** Desígnase un Profesor. Julio 5.

28 — Resolución 923|977. **Registro de Hipotecas de la 2.a Sección.** Confiérese carácter definitivo a la inscripción de una escritura de crédito e hipoteca. Julio 5.

28 — Resolución 930|977. **Ministerio de Defensa Nacional.** Desígnase Fiscal Militar de Feria, por determinado período. Julio 7.

28 — Resolución. **Trabajadores Rurales.** Fíjanse las remuneraciones mínimas. Julio 8.

28 — Resolución. **Subsistencias.** Fíjanse tarifas de fletes. Julio 14.

28 — Acta. **Dirección de la Propiedad Industrial.** Recursos de revocación por parte de diversas firmas. Julio 13.

28 — Acta. **Dirección de la Propiedad Industrial.** Recursos de revocación por parte de diversas firmas. Julio 13.

28 — Acta. **Dirección de la Propiedad Industrial.** Recursos de revocación por parte de diversas firmas. Julio 14.

28 — Acta. **Dirección de la Propiedad Industrial.** Recursos de revocación por parte de diversas firmas. Julio 14.

29 — Ley 14.674. **Convenio de Cooperación Económica.** Apruébase el Convenio suscrito entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Gobierno de la República Argentina. Julio 8.

29 — Decreto 371|977. **Cueros lanares. Detracciones a las exportaciones.** Julio 8.

29 — Decreto 372|977. **Cueros vacunos. Detracciones a las exportaciones.** Julio 8.

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE JULIO

JUNIO

29 — Decreto 373|977. **Impuesto Aduanero Unico a la Importación.** Prorrógase fecha de vigencia. Julio 8.

29 — Decreto 374|977. **Ministerio de Transporte y Obras Públicas.** Díctanse normas para la estimación del honorario profesional. Julio 11.

29 — Decreto 375|977. **Asignaciones Familiares.** Auméntase el monto. Julio 11.

29 — Decreto 376|977. **Caña de azúcar.** Fíjase el precio correspondiente al año azucarero 1977|78. Julio 11.

29 — Decreto 377|977. **Exportaciones.** Prohíbense las de todo concentrado proteico de origen animal que se utilice en la formulación de raciones balanceadas. Julio 11.

29 — Decreto 378|977. **Ganadería equina.** Adecúanse disposiciones relacionadas con la adopción de medidas sanitarias en salvaguardia de enfermedades infecto-contagiosas. Julio 25.

29 — Resolución 932|977. **Dirección de Loterías y Quinielas.** Modifícase resolución por la cual se incorporaron co-titulares a la Agencia N.o 46. Julio 8.

29 — Resolución 933|977. **Dirección Nacional de Aduanas.** Renuncia de funcionario. Julio 8.

29 — Resolución 934|977. **Subsistencias.** Efectúanse contrataciones de personal. Julio 8.

29 — Resolución 935|977. **Ministerio de Transporte y Obras Públicas.** Contrátase un Escribano. Julio 11.

29 — Resolución 936|977. **Instituto Nacional de Alimentación.** Desígnase un Auxiliar 4.o. Julio 11.

29 — Resolución 937|977. **Ministerio de Agricultura y Pesca.** Renuncia de funcionario. Julio 11.

29 — Resolución. **"Cofre de Seguridad para vehículos de pasajeros".** Declárase caducada la patente de invención. Julio 7.

30 — Decreto 379|977. **Ex Ministerio de Vivienda y Promoción Social.** Redistribúyense atribuciones y competencias. Julio 8.

30 — Decreto 381|977. **Banco de Previsión Social.** Fíjase el índice de revaluación que se aplicará a las pasividades. Julio 8.

30 — Resolución 938|977. **Dirección General de Industria Lobera y Pesquera del Estado.** Déjase sin efecto su intervención y se designa Director General. Julio 8.

30 — Resolución 939|977. **A. S. S. E.** Suspéndese la vigencia de la resolución 911|977, por la que se incorporaban diversas actividades. Julio 13.

JULIO

1.o — Ley 14.675. **NacionesUnidas.** Apruébase el Convenio adoptado por la Asamblea General sobre el Registro de Objetos Lanzados al Espacio Ultraterrestre. Julio 12.

1.o — Ley 14.676. **Constancia del voto.** Suspéndese hasta la realización del más próximo acto electoral. Julio 8.

1.o — **Decreto Constitucional N.o 8|977.** Acto Institucional N.o 8. Julio 6. Fe de Errata. Julio 22.

1.o — Resolución. **"Hidrólisis Proteica por medio de una nueva levadura proteolítica".** Declárase caducada la patente de invención. Julio 11.

1.o — Resolución. **"M-Marchal".** Mantiénese resolución por la que se desestimó el Registro de la marca. Julio 7.

1 — Decreto 380|977. **Transporte interdepartamental.** Autorízase aumento en las tarifas. Julio 11.

1 — Decreto 382|977. **Servicios Descentralizados, Comerciales e Industriales del Estado.** Increméntanse en determinado porcentaje las retribuciones del personal. Julio 12.

1 — Decreto 383|977. **Presupuesto Nacional de Sueldos, Gastos e Inversiones.** Establécese la Tabla de Sueldos de Equiparación para los cargos comprendidos en los Incisos 1 al 33. Julio 13.

JULIO

4 — Resolución 951|977. **Personerías jurídicas.** Cancélanse las de la Asociación de Magistrados Judiciales del Uruguay, Asociación de Magistrados del Interior, Asociación de Funcionarios Judiciales del Uruguay y Asociación de Actuarios Judiciales del Uruguay. Julio 13.

4 — **Cooperativas Agropecuarias.** Síntesis de los Estatutos Sociales de la Limitada Central Cooperativa de Carnes. Julio 13.

5 — Decreto 384|977. **Contralor de la población flotante.** Fíjase el monto de las sanciones (multas) aplicables a los infractores. Julio 11.

5 — Decreto 385|977. **Dirección General de Aviación Civil del Uruguay.** Apruébase el arancel de viáticos para gastos de traslado de técnicos. Julio 12.

5 — Decreto 386|977. **Ministerio de Defensa Nacional.** Modifícanse disposiciones y se establecen normas para el ascenso a Cabo y Sargento. Julio 12.

5 — Decreto 387|977. **Oftalmía purulenta.** Declárase obligatorio un procedimiento profiláctico para la prevención en los recién nacidos. Julio 13.

5 — Decreto 388|977. **Convenio de Crédito** Prorrógase la exoneración de gravámenes a las importaciones efectuadas entre el Banco Central del Uruguay y el Banco do Brasil, Julio 13.

5 — Decreto 389|977. **Convenio de Crédito.** Prorrógase la exoneración de gravámenes a las importaciones efectuadas entre el Banco Central del Uruguay y el Banco Central de la Argentina. Julio 13.

5 — Decreto 390|977. **Unidad Reajustable.** Fíjase el valor de la correspondiente al mes de junio de 1977, con la finalidad de determinar los incrementos en cada ajuste de alquiler. Julio 13.

5 — Decreto 392|977. **Tipificaciones.** Fíjanse las de vinos para los de la cosecha 1977. Julio 14.

5 — Decreto 393|977. **Orujos y borras prensadas.** Fíjanse los porcentajes de rendimiento para las elaboraciones correspondientes al año 1977. Julio 14.

5 — Decreto 394|977. **Guías de Propiedad y Tránsito.** Actualízanse precios. Julio 14.

5 — Decreto 395|977. **Centro de Investigaciones Agrícolas "Alberto Boerger".** Facúltase para proceder al pago de la semilla "Registrada" de arroz que adquiera, de acuerdo a las presentes normas. Julio 14.

5 — Decreto 410|977. **Importaciones.** Exoneración de gravámenes a la de maquinarias para procesamiento de la producción frutícola y hortícola. Julio 29.

5 — Resolución 940|977. **Inmuebles.** Desígnanse para ser expropiados en el Departamento de Canelones. Julio 11.

5 — Resolución 941|977. **Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas.** Desígnase un Médico. Julio 13.

5 — Resolución 942|977. **Varig. S. A.** Autorízase a prorrogar la suspensión de determinada frecuencia de vuelo. Julio 13.

5 — Resolución 943|977. **Régimen de dedicación total.** Declárase incluido el cargo de Inspector Técnico en Papeles y Cartones, del Programa 11.12. Julio 13.

5 — Resolución 944|977. **Comisión Nacional de Educación Física.** Desígnase un Profesor. Julio 13.

5 — Resolución 945|977. **Centro Departamental de Salud Pública de Durazno.** Desígnase un Médico Cirujano Adjunto. Julio 13.

5 — Resolución 946|977. **"Colonias Doctor Bernardo Etchepare y Doctor Santín Carlos Rossi".** Cese de un telefonista. Julio 13.

5 — Resolución 947|977. **Hospital Maciel.** Cese de un Auxiliar de Servicio. Julio 13.

5 — Resolución 948|977. **Gremial Médica Centro Asistencial.** Autorízase la inclusión para actuar en primera categoría. Julio 13.

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE JULIO

JULIO

6 — Resolución 949|977. **Ministerio de Justicia.** Desígnase subrogante en el cargo de Inspector General de Registros, perteneciente al Programa 15.03. Julio 14.

6 — Resolución 950|977. **Ministerio de Justicia.** Modifícase una resolución y se designa por vía de ascenso Fiscal Adjunto del Programa 15.04. Julio 19.

6 — Resolución 953|977. **Dirección Nacional de Aduanas.** Desígnanse integrantes de Comisiones de la Junta de Aranceles. Julio 14.

6 — Resolución 954|977. **Dirección de Loterías y Quinielas.** Incorpórase un titular a la Agencia N.o 9 del Departamento de Soriano. Julio 14.

6 — Resolución 955|977. **Dirección General del Catastro Nacional.** Renuncia de funcionario. Julio 14.

6 — Resolución 956|977. **Dirección de Loterías y Quinielas.** Desígnase co-titulares de la Agencia N.o 94. Julio 14.

6 — Resolución 957|977. **Dirección Nacional de Aduanas.** Renuncia de funcionario. Julio 14 .

6 — Resolución 958|977. **Contaduría General de la Nación.** Desígnase un funcionario para ocupar un cargo de Técnico Clase 3. Julio 14.

6 — Resolución 959|977. **C.O.P.R.I.N.** Apruébase la resolución ratificando normas de la resolución 77 por la cual se dispuso la rebaja del precio del café. Julio 14.

6 — Resolución 960|977. **"Empresa Internacional Río Uruguay S.R.L."** Otórgase Permiso Complementario para realizar transporte de pasajeros entre Colón (Argentina) y Paysandú (Uruguay). Julio 14.

6 — Resolución 961|977. **Centro Nacional de Tecnología y Productividad Industrial.** Contrátase un Ayudante Técnico. Julio 14.

6 — Resolución 962|977. **"Plan de Estudios Complementarios de la Zona Ferrífera de Valentines".** Contrátase un Peón en el Programa 8.1.15. Julio 14.

6 — Decreto 391|977 **Contralor de Trabajo.** Establécese un nuevo sistema de Documentos. Julio 14.

6 — Resolución 963|977. **Cámara de Industrias del Uruguay.** Ratifícase la integración de su delegación ante la Comisión Asesora de Viajantes y Vendedores de Plaza. Julio 14.

6 — Resolución 964|977. **A.S.S.E.** Cese de funcionario. Julio 14.

6 — Resolución 965|977. **A.S.S.E.** Cese de funcionario. Julio 14.

6 — Resolución. **Intendencia Municipal de Florida.** Modifícase la redacción del artículo 78 de la Ampliación Presupuestal para el Ejercicio 1975, referente a la Tasa de Faena. Julio 20.

6 — Resolución. **Banco Central del Uruguay.** (Circular N.o 845). Sustitúyese el artículo 720.5 de la Recopilación de Normas de Comercio Exterior y Cambios. Julio 22.

8 — Resolución. **Corte de Justicia.** Deléganse las facultades de resolver en todo lo relativo a licencias ordinarias, el traslado de personal, y aplicación de diversas penas disciplinarias. Julio 25.

11 — Resoluciones. **Trámites de la Dirección de la Propiedad Industrial.** Renovaciones de marcas. Julio 25.

12 — Decreto 396|977. **Aviación Civil Internacional.** Normas y Métodos Recomendados Internacionales "Aeródromos" del Anexo 14. Julio 21.

12 — Decreto 397|977. **Dirección General de Meteorología del Uruguay.** Efectúanse transformaciones de cargos. Julio 21.

12 — Decreto 398|977. **Corte de Justicia y Tribunal de lo Contencioso Administrativo.** Normas referentes a la facultad de dictar "acordadas". Julio 22.

12 — Decreto 399|977. **Ministerio de Justicia.** Declárase que no está afectada la compatibilidad del cargo de magistrado judicial con el profesorado en materia jurídica. Julio 22.

JULIO

12 — Decreto 400|977. **Corte de Justicia y Tribunal de lo Contencioso Administrativo.** Dispónese que las acordadas que se dicten, deberán ser publicadas por el "Diario Oficial". Julio 22.

12 — Decreto 401|977. **Ministerio de Justicia.** Amplíase el régimen de competencias y atribuciones. Julio 20.

12 — Resolución 966|977. **Centros de Recuperación "Tacoma" y Colonia Educacional de Trabajo (Libertad).** Autorízase a la Dirección General para contratar personal. Julio 20.

12 — Resolución 967|977. **Ministerio del Interior.** Aféctase una finca, con destino a sede del Destacamento Policial de la Seccional 14.a del Departamento de Lavalleja. Julio 20.

12 — Resolución 968|977. **Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas.** Desígnanse Médicos Residentes. Julio 21.

12 — Resolución 969|977. **"Transportes Aéreos Portugueses".** Cancélase la autorización para sobrevolar el territorio del Estado. Julio 21.

12 — Resolución 970|977. **Comando General de la Fuerza Aérea.** Contrátase un Ingeniero. Julio 21.

12 — Resolución 971|977. **Uso de la Bandera Nacional.** Autorízase al propietario de la embarcación deportiva denominada "Alberisa". Julio 21.

12 — Resolución 972|977. **Manos del Uruguay.** Prorrógase tarifa promocional de carga aérea. Julio 21.

12 — Resolución 973|977. **Cooperativa Agropecuaria Ltda. de Sociedades de Fomento Rural.** Prorróganse tarifas promocionales de carga aérea. Julio 21.

12 — Resolución 974|977. **Ricard S. A.** Prorrógase tarifa promocional de carga aérea. Julio 21.

12 — Resolución 975|977. **Dir Express S. R. L.** Prorróganse tarifas promocionales de carga aérea. Julio 21.

12 — Resolución 976|977. **Empresa Hans Peter Kuhfuss.** Prorrógase vigencia de la tarifa promocional de carga aérea N.o 1.225. Julio 21.

12 — Resolución 977|977. **Ministerio de Educación y Cultura.** Contrátase una Abogada. Julio 21.

12 — Resolución 978|977. **Hospital Hogar "Luis Piñeyro del Campo".** Cese de un Auxiliar de Servicio. Julio 22.

12 — Resolución 979|977. **Ministerio de Salud Pública.** Cese de un Oficial 3.o de Secretaría General. Julio 22.

12 — Resolución 980|977. **Servicio de Asistencia Externa.** Cese de una Enfermera. Julio 22.

12 — Resolución 981|977. **Hospital Pereira Rossell.** Cese de un Ayudante de Laboratorio. Julio 22.

12 — Resolución 982|977. **"Colonias Dr. Bernardo Etchepare y Dr. Santín Carlos Rossi".** Cese de un Oficial 1.o Carpintero de Asistencia de Alienados. Julio 22.

12 — Resolución 983|977. **Hospital Maciel.** Cese de una Auxiliar de Servicio. Julio 22.

12 — Resolución. **Banco Central del Uruguay.** (Circular N.o 846). Deróganse los artículos 324 y 325 y se sustituye el artículo 293.2 de la Recopilación de Normas de Comercio Exterior y Cambios. Julio 22.

12 — Resolución. **Banco Central del Uruguay.** (Circular N.o 847). Derógase el artículo 51 y se sustituyen los artículos 52 y 182.6 de la Recopilación de Normas de Regulación y Contralor del Sistema Financiero. Julio 22.

12 — Resolución. **Banco Central del Uruguay.** (Circular N.o 848). Sustitúyense varios artículos de la Recopilación de Normas de Comercio Exterior y Cambios. Julio 22.

13 — Decreto 402|977. **Cueros lanares.** Detracciones a las exportaciones. Julio 20.

13 — Decreto 403|977. **Cueros bovinos.** Detracciones a las exportaciones. Julio 20.

13 — Decreto 404|977 **Redistribución de funcionarios "en comisión".** Déjase sin efecto la de un funcionario proveniente del Poder Legislativo. Julio 20.

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE JULIO

JULIO

13 — Decreto 405|977. **"Deuda Interna de Consolidación 1968 (3ra. Ampliación)".** Reglaméntanse las condiciones de emisión. Julio 20.

13 — Decreto 406|977. **Subsistencias.** Facúltase para aplicar sanciones de clausura de establecimientos, en determinados casos. Julio 20.

13 — Decreto 407|977. **"Federal Stores Ltd.".** Dispónese la continuación del remate público de mercaderías. Julio 26.

13 — Decreto 408|977. **Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea.** Amplíase el Presupuesto de Inversiones. Julio 22.

13 — Decreto 409|977. **Ministerio de Justicia.** Reglaméntase el alcance del artículo 27 del Acto Institucional N.o 8. Julio 22.

13 — Resolución 984|977. **Ministerio del Interior.** Desígnase Ministro Interino, mientras dure la ausencia del titular. Julio 20.

13 — Resolución 985|977. **"Comunicaciones de la Presidencia de la República".** Adecúase la remuneración de un funcionario designado en el Programa 1·02. Julio 21.

13 — Resolución 986|977. **Dirección General del Catastro Nacional.** Renuncia de funcionario. Julio 21.

13 — Resolución 987|977. **Dirección de Loterías y Quinielas.** Desígnanse co-titulares de la Agencia N.o 54 de Montevideo. Julio 21.

13 — Resolución 988|977. **Dirección de Loterías y Quinielas.** Desígnanse co-titulares de la Agencia N.o 21 de Montevideo. Julio 21.

13 — Resolución 989|977. **Dirección de Loterías y Quinielas.** Desígnase un Inspector. Julio 21.

13 — Resolución 990|977. **Subsistencias.** Renuncia de un funcionario. Julio 21.

13 — Resolución 991|977. **Subsistencias.** Renuncia de un funcionario. Julio 21.

13 — Resolución 992|977. **Subsistencias.** Renuncia de una funcionaria. Julio 21.

13 — Resolución 993|977. **Banco La Caja Obrera.** Aumento de capital. Julio 21.

13 — Resolución 994|977. **Comisión Administradora de Abasto.** Inclúyese en la lista de proveedores de la Administración Central. Julio 21.

13 — Resolución 995|977. **Sociedad de Responsabilidad Limitada.** Autorízase a operar en el Canal CXD 238 de FM de 95,5 Mhz. Julio 22.

13 — Resolución 996|977. **Línea Interdepartamental de Mediana Distancia Rivera-Guaviyú de Arapey.** Otórgase concesión. Julio 22.

13 — Resolución 997|977. **Tarifas.** Modifícanse las de pasajeros transportados por lanchas entre Salto y Concordia. Julio 22.

13 — Resolución 998|977. **Dirección Nacional de Correos.** Renuncia de un funcionario. Julio 22.

13 — Resolución 999|977. **Ministerio de Industria y Energía.** Incorpórase un funcionario de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas. Julio 22.

13 — Resolución 1.000|977. **"Bolsas Plásticas S. A."** Declárase de Interés Nacional el proyecto de inversión. Julio 22.

13 — Resolución 1.001|977. **"Pili S. A."** Autorízase a cambiar el origen de dos máquinas a importar, al amparo de resoluciones. Julio 22.

13 — Resolución 1.002|977. **Ministerio de Industria y Energía.** Revócase resolución, dejando sin efecto una designación. Julio 22.

13 — Resolución 1.003|977. **"Ley Nacional de Electricidad".** Nómbrase sustituto para presidir el Grupo de Trabajo con el cometido de formular un anteproyecto de reglamentación. Julio 22.

JULIO

13 — Resolución 1.004|977. **Dirección Nacional de Correos.** Convalídase lo actuado referente a la contratación de funcionarios. Julio 22.

13 — Resolución 1.005|977. **Ministerio de Agricultura y Pesca.** Cese de una funcionaria. Julio 22.

13 — Resolución. **Corte de Justicia.** Apruébase la Acordada N.o 6.340. Julio 19.

13 — Acta. **Dirección de la Propiedad Industrial.** Recursos jerárquicos por parte de diversas firmas. Julio 25.

13 — Resolución. **Banco Central del Uruguay.** (Circular N.o 849.) Sustitúyese el artículo 8.o de la Recopilación de Normas de Regulación y Contralor del Sistema Financiero. Julio 22.

14 — Ley 14.677. **Pueblo Constitución.** Elévase a la categoría de Villa. Julio 20.

14 — Resolución 1.006|977. **C.O.P.R.I.N** Apruébase resolución sobre ajuste de cuotas y tickets de las instituciones de asistencia médica colectivizada. Julio 21.

14 — Resolución. **Dirección General Impositiva.** Establécese el tratamiento tributario que corresponde dar a las operaciones denominadas "Venta de Valores Públicos con compromiso irrevocable de compra". Julio 27.

15 — Resolución. **"Alter".** Concédese el registro de la marca. Julio 25.

15 — Resolución. **"Erhazym".** Revócase resolución y se concede el registro de la marca. Julio 25.

15 — Resolución. **"Sillón Para Odontólogo".** Declárase caducada la patente de modelo industrial N.o 224. Julio 25.

15 — Acta. **Patentes de Invención.** Declaránse caducadas. Julio 25.

15 — Resolución. **Banco Central del Uruguay.** (Circular N.o 850.) Sustitúyense artículos de la Recopilación de Normas de Regulación y Contralor del Sistema Financiero. Julio 22.

16 — Ley 14.678. **Silos.** Establécese que los que se construyan en la zona portuaria de Montevideo, serán administrados y explotados por la Administración Nacional de Puertos. Julio 28.

19 — Decreto 411|977. **Escuela de Guerra Naval.** Modifícanse disposiciones del Reglamento Orgánico. Julio 28.

19 — Resolución 1·007|977. **Ministrio de Relaciones Exteriores.** Nómbrase un Embajador en el Inciso 6. Julio 28.

19 — Resolución 1.008|977. **Ministerio de Relaciones Exteriores.** Nómbrase un Ministro en el Inciso 6. Julio 28.

19 — Resolución 1.009|977. **Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas.** Nómbranse Médicos Residentes. Julio 28.

19 — Resolución 1.010|977. **T.A.M.U. - P L U N A** Apruébanse las tasas de pasajes aéreos. Julio 28.

19 — Resolución 1.011|977. **Nibo Plast S.A.C.I.** Apruébanse tarifas promocionales de carga aérea. Julio 28.

19 — Resolución 1.012|977. **Consejo del Niño.** Renuncia de una funcionaria. Julio 28.

19 — Resolución 1.013|977. **Consejo del Niño.** Desígnanse Institutrices e Instructores (Interinos). Julio 28.

19 — Resolución 1.014|977. **Ministerio de Salud Pública.** Designación de Médicos en diversos establecimientos. Julio 29.

19 — Resolución 1.015|977. **Ministerio de Salud Pública.** Permuta de cargos por parte de funcionarios. Julio 29.

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE JULIO

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
ANEXOS

Montevideo, Lunes 8 de Agosto de 1977

Tomo 288 Año LXXI Número 20064

Dirección Florida 1178
Teléfonos 903371 - 915925 - 916583

SECRETARIAS DE ESTADO

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Acta. — Se revocan resoluciones y se con... n los registros de las marcas "Conocer la Pintura", y "Rengasil".

En Montevideo, a los 29 días del mes de julio del año mil novecientos setenta y siete, el señor Ministro de Industria y Energía, visto los asuntos sometidos a su consideración.

RESUELVE:

1.o Revocar las resoluciones de la Dirección de la Propiedad Industrial que en cada caso se detallan:

De fecha 10 de setiembre de 1976, por la que se desestimó la solicitud de registro de la marca "Conocer la Pintura", acta N.o 136.898, formulada por la firma Norildis Editores S.A.I.C.F.I. y Asesora de Buenos Aires, para distinguir artículos de la clase 15.

De fecha 26 de agosto de 1976, por la que se desestimó la solicitud de registro de la marca "Rengasil". acta N.o 139.993, formulada por la firma Ciba - Geigy S. A., de Basilea, Suiza, para distinguir medicamentos, productos químicos para usos medicinales e higiénicos, preparaciones farmacéuticas y drogas, productos veterinarios de la clase 9.

2.o Concédense, los registros de las marcas que seguidamente se detallan:

"Conocer la Pintura", acta N.o 136.898, a favor de la firma Norildis Editores S.A.I.C.F.I. y Asesora de Buenos Aires, para distinguir artículos de la clase 15 y "Rengasil", acta N.o 139.993 a favor de la firma Ciba - Geigy S. A., de Basilea, Suiza, para distinguir medicamentos, productos químicos para usos medicinales e higiénicos, preparaciones farmacéuticas y drogas, productos veterinarios de la clase 9.

3.o Comuníquese, publíquese y vuelva a sus efectos a la Dirección de la Propiedad Industrial. — LUIS H. MEYER.

TRAMITES DE LA DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Montevideo, 27 de julio de 1977.

Resoluciones

—**Se conceden las siguientes marcas de servicio:** Acta N.o 2.336 "Teleinformativo de compras". — Acta N.o 2.401 "AET —Aéreo Expreso Turismo". — Acta número 2.405 "Credi Piedras". — Acta número 2.416 "C P" "Créditos Personales". — Acta N.o 2.421 "Organización Sanitaria Bulevar". — Acta N.o 2.423 "Vidriería Cuadrería Uruguay". — Acta N.o 2.436 "Eximplata". — Acta N.o 2.438 "Groupe Altieri Biaggi". — Acta N.o 2.451 "Sipe Ltda.".

—**Se conceden los siguientes registros de marcas:** Acta N.o 141.848 "EDU". — Acta N.o 153.809 "Playbig". — Acta número 154.000 "Berozepinum". — Acta número 154.001 "Perlonguetos". — Acta número 154.003 "Effem". — Acta N.o 154.006 "Gran Federal". — Acta N.o 154.007 "Ninus". — Acta N.o 154.010 "Dosomat". — Acta N.o 154.012 "C" (Descripta y facsimilada)". — Acta N.o 154.014 "Panimex". — Acta N .o 154.017 "Paqueta". — Acta N.o 154.018 "Racer". — Acta N.o 154.019 "Paddock". — Acta N.o 154.020 "Acapulco". — Acta N.o 154.021 "Malibú". — Acta N.o 154.023 "Shannon". — Acta número 154.024 "San Remo". — Acta número 154.025 "Diamond". — Acta número 154.026 "Canastra". — Acta N.o 154.027 "Carnaby". — Acta N .o 154.028 "Gold Medal". — Acta N.o 154.029 "Nassau". — Acta N.o 154.030 "Regatas". — Acta número 154.031 "Mauá". — Acta N.o 154.032 "Santa-Cruz". — Acta N.o 154.034 "Tribuno". — Acta N.o 154.035 "Ipanema". — Acta N.o 154.036 "Fulton". — Acta número 154.037 "Nacional Magnus". — Acta N.o 154.038 "Mayorca". — Acta número 154.040 "Flamengo". — Acta N.o 154.041 "Fiesta". — Acta N.o 154.042 "Herald". — Acta N.o 154.043 "Cornwall". — Acta N.o 154.044 "Eminence". — Acta número 154.045 "Wall Street". — Acta número 154.046 "Placar". — Acta N.o 154.047 "Tufuma". — Acta N.o 154.048 "Ricolate". — Acta N.o 154.049 "Flecha". — Acta número 154.050 "Rottweil". — Acta N.o 154.060 "Just Call Me Maxi". — Acta número 154.062 "Hellmann's". — Acta número 154.064 "Yarik". — Acta N.o 154.067 "(Descripta y facsimilada)". — Acta número 154.068 "Jean". — Acta N.o 154.069 "Il Duomo". — Acta N.o 154.076 "Yacht". — Acta N.o 154.079 "Gemisa". — Acta número 154.080 "Totalia". — Acta número 154.081 "Icel". — Acta N.o 154.084 "Temptein". — Acta N.o 154.085 "Maxten". — Acta N .o 154.090 "Sankei". — Acta número 154.091 "Footworks". — Acta número 154.092 "Hollywood". — Acta número 154.094 "S.I.A.M.". — Acta número 154.095 "Media Hora". — Acta número

154.101 "Fenigras". — Acta N.o 154.105 "Sinclair". — Acta N .o 154.106 "Dom Perignon". — Acta N.o 154.111 "Corizidin". — Acta N.o 154.112 "Eminence". — Acta N.o 154.118 "Tejipunto". — Acta número 154.119 "Angel Tucci". — Acta número 154.128 "Greca". — Acta N.o 154.132 "Karisbrau". — Acta N.o 154.133 "Sodiurene". — Acta N .o 154.145 "Libro elegido de Editorial Atlántida". — Acta número 154.149 "Hommel". — Acta N.o 154.154 "Cepratac". — Acta N.o 154.168 "Swing". — Acta N.o 154.169 "Hungrex". — Acta N.o 154.178 "Kelube". — Acta número 154.179 "Good Year". — Acta N.o 154.186 "Rousel pone la ciencia al servicio del...". — Acta N.o 154.198 "Boston".

—Se revoca resolución anterior concediéndose nuevamente: Acta N.o 150.311 "Ribbon - R".

—Se autorizan las siguientes transferencias de marcas: N.o 101.114 "For Ever". — N.o 103.022 "Nestle". — N.o 103.135 "Milkkmaid Brand". — N.o 103.882 "Román Off". — N.o 103.962 "Dioctin". — N.o 104.717 "Nestle". — N.o 105.940 "Crosse y Blackwell". — N.o 106.146 "Duraplex". — N.o 106.656 "Maggi". — Número 106.930 "Pelargón". — N.o 106.931 "Cerelac". — N.o 107.443 "Doritos". — Número 109.122 "Nido". — N.o 111.370 "Montecarlo". — N.o 112.597 "Colt". — N.o 112.896 "Nescafé". — N.o 113.125 "Nestrovit". — N.o 113.126 "Nestrovit". — N.o 113.127 "Nestrovit". — N.o 113.230 "Fritos". — N.o 113.906 "Minton". — N.o 115.866 "(Descripta y facsimilada)". — Número 116.499 "Lactógeno". — N.o 116.500 "Lactógeno". — N.o 117.881 "Fritolay". — Número 121.056 "Nan". — N.o 121.616 "Giorgio". — N.o 121.782 "Milo". — Número 121.783 "Milo". — N.o 121.784 "Milo". — N.o 122.543 "Chef". — N.o 122.715 "Nescafé". — N.o 122.777 "Nestea". — Número 123.155 "Nestle". — N.o 123.156 "Nestle". — N.o 123.885 "Dolca". — Número 123.992 "Nescao". — N.o 125.273 "Neso". — N.o 125.274 "Neso". — N.o 125.515 "Neso". — N.o 126.048 "Nestógeno". — Número 126.049 "Nestógeno". — N.o 126.889 "Arobón". — N.o 127.160 "Nesquik". — N.o 127.187 "Philco". — N.o 128.585 "Primicias". — N.o 128.717 "Speedwriting". — N.o 129.472 "Nestargel". — N.o 130.255 "El Vesubio". — N.o 130.822 "Fondor". — N.o 131.033 "Beauty Form". — Número [illegible] (Descripta y facsimilada) — N.o [illegible]52 [illegible] — N.o 131.81[illegible] "([illegible] facsimilada)". — Número 131.949 "Exito". — N.o 132.418 "Novelty" — N.o 132.419 "Safari". — N.o 132.420 "Play Boy". — N.o 133.710 "Nestum". — N.o 133.814 "Maggi la marca original suiza" .— N.o 135.690 "La Diligencia". — N.o 136.163 "Nestle". — N.o 137.174 "Philco". — N.o 138.082 "Point". — Número 139.164 "Uformite". — N.o 140.534 "Sagardúa". — N.o 141.553 "Garlock". — Número [illegible]866 [illegible] N.o 142.1[illegible] "Frigor". — N.o 143.190 "Maggi" — Número [illegible] 724 [illegible] N.o 144.1[illegible] "Nes[illegible]" — N.o 144.401 "Elektrona".

—**Patentes concedidas.** — Acta número 19.518 Fisons Limited. — Acta número 19.820 Tsukishoshi Kasei Kabushiki Kaisha. — Acta N.o 20.126 Mainar S.A. I.C.F.A.G .— Acta N.o 20.182 The D. S. Brown Company. — Acta N.o 20.206 Armando Sarli. — Acta N.o 20.214 Ignacio Villaro. — Acta N.o 20.232 International Business Machines Corp. — Acta número 20.262 Ruben Boga. — Acta N.o 20.269 Uop Inc. —Acta N.o 20.294 Hoechst Ag. — [illegible] 3[illegible] Bayer [illegible] — Acta N.o 20.311 Bayer Ag. — Acta N.o 20.327 Hans Spitta & CO. — Acta N.o 20.334 Expert N. V. — Acta N.o 20.338 Cold [illegible] S. A. en C. Co. A. — Acta N.o 20.390 Beecham Gorup Limited.

—**Cambio de nombre de Patente** — N.o 10.204 Opti Patent-Forschungs Und Fabrikations Ag.

RESOLUCIONES EN EJERCICIO DE ATRIBUCIONES DELEGADAS

Patente concedida. — Acta N.o 20.395 Darwin Tornesi.

Acta N.o 20.395. — Darwin Tornesi. —

—**Patentes desestimadas.** — Acta número 19.556 Protein Foods (U.K.) Limited. — Acta N.o 19.576 Angel Salomón. — Acta N.o 19.583 S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas. — Acta N.o 19.742 Spiller Hermanos. — Acta N.o 19.748 William Walter Artzt.

—**Patentes desistidas.** — Acta número 19.283 Gruppo Lepetit S. p. A. — Acta N.o 20.039 [illegible] — Acta N.o 20.171 Eduardo Pereira Altesor. — Acta número 20.201 Nibo Plast Uruguaya S.A.C.I. — Acta N.o 20.261 Antonio Rifon. — Acta N.o 20.300 Ing. Jorge Daniel Bronzini. — Acta [illegible]

—**Patentes abandonadas.** — Acta número 10.706 Werner Schuller. — Acta N.o 15.256 Valentín Crosa Dorado. — Acta N.o 16.418 Charles Pesthy. — Acta número 19.040 Alberto Solari Marfetán. — Acta N.o 19.[illegible] [illegible] y Eduardo Faget Llovet. — Acta número 19.128 Nibaldo Mosciatt. — Acta número 19.177 Rafael Salerno.— Acta número 19.226 Walter Fernández Ponce y Alberto A. Guer[illegible] — Acta N.o 19.[illegible] Carlos Manuellian. — Acta N.o 19.311 Pedro Cabeceran Margine — Acta N.o 19.353 E. I. Du Pont de Nemours And Company. Acta N.o 19.374 Unisabi S. A. — Acta N.o 19.414 Hiram Gabriel Echeverría Segredo. — Acta N.o 19.594 Alfredo Memoli Blanco y otros. — Acta N.o 19.699 Juan Carlos Cambiaso Urruty. — Acta N.o 19.[illegible] — Acta número 19.751 Philco-Ford Corporation. — Acta N.o 19.772 Carlos Gunther Boysen y Alfredo Walter Boysen. — Acta número 19.773 Margaria Hnos & Cía. S.A.I.C.F. I.A. — Acta N.o 19.776 Margaria Hnos. & Cía. S.A.I.C.F.I.A. y de T. — Acta número 19.778 Margaria Hnos. & Cía. S.A.. C.F.I.A.T. — Acta N.o 19.779 Margaria Hnos. & Cía. S.A.I.C.F.I.A.T. — Acta N.o 19.782 Armando Pochintesta. — Acta N.o 19.789 Salvador García Santamaría y Rafael Pereyra. — Acta N.o 19.798 Margaria Hnos. & Cía. S.A.I.C.F.I.T. — Acta N.o 19.800 Margaria Hnos. & Cía. S.A.I.C.F. I. A. — Acta No 19.801 Margaria Hnos. & Cía. S.A.I.C.F.I.A.T. — Acta N.o 19.818 Raúl D'Amico y Alfredo Acosta. — Acta N.o 19.873 Fabril de Implementos Agrícolas Egam Ltda. — Acta N.o 19.891 Dell' Acqua y Cía. Ltda. — Acta N.o 19.900 Alberto Solari Marfetán. — Acta número 19.909 Rodolfo Fonseca y Gustavo Perrier. — Acta N.o 19.910 Antonio Gutiérrez Evia. — Acta N.o 19.937 Basf Ag. — Acta N.o 19.953 Ademar E. Sobre y Enrique J. Marchese Zapata — Acta número 19.954 Alcan Aluminio del Uruguay S. A. — Acta N.o 19.955 Astilleros Españoles S. A. — Acta N.o 19.959 Virgilio Dante Tocchetto. — Acta número 19.977 Alfredo Cotungo. — Acta número 19.980 Manuel Plácido Lema. — Acta N.o 20.008 Fabril de Implementos Agrícolas Egam Ltda. — Acta N.o 20.010 Elman Posada Hernández. — Acta número 20.011 Enrique Mocoroa y Graciela Barbosa. — Acta N.o 20.021 Salomón Ga[illegible] — Acta [illegible] Curiel. — Acta N.o 20.037 Eduardo Was[illegible] Bell. — Acta N.o [illegible] [illegible] dio S. A. — Acta N.o 20.049 Ricardo An[illegible] Muja [illegible] 20.051 Alvaro Morgantti y Ramos Ltda. — Acta N.o 20.068 Smitihkline Corporation. — Acta N.o 20.070 Gerardo D. Acosta. — Acta N.o 20.007 Fabril de Implementos Agrícolas Egam Ltda. — Acta N.o 20.096 Chemora Anstalt. — Acta número 20.120 Albarosa S. A. — Acta número 20.139 Antonio Nolfi y Alejandro Campagnani. — Acta N.o 20.140 Alejandro Marzani Tosi y Pedro F. V .Gonella Laurino. — Acta [illegible] A. — Acta N.o 20.151 Neigarsan S. C. — Acta N.o 20.1[illegible] [illegible]nten e hijos — Acta N.o 20.155 Mario Szwarcfiter. — Acta N.o 20.156 Ernesto Eduardo Colombi Rodríguez. — Acta número 20.158 [illegible] y Domingo Barragán. — Acta N.o 20.175 Luis Oribe Alemañy Viñas. — Acta N.o 20.189 Mario Szwarcfiter. — Acta N.o 20.215 Jaime Schreiber. — Acta N.o 20.224 Oscar Forestier.

—**Modelos concedidos.** — Acta número 0368 José Joaquín Brikalski. — Acta número 0791 Indegran S. A. — Acta número 0935 Ernesto García Suárez. — Acta N.o 0960 Knoll Associates, Inc. — Acta No 0987 A-Betong Ab. — Acta número 1005 Giuseppe Capozzoli. [illegible] — Acta número 0815 Orlando Sosa Luzardo. — Acta N.o 0862 Nolberto Núñez Del Pino. — Acta N.o 0890 Metaltronic Ltda. — Acta N.o 0902 Ruben Danilo Rodríguez Trindade y Sergio Nemirske. — Acta número 1013 Nevers Díaz Pasquet y otros.

—**Modelos de utilidad concedidos.** — Acta N.o U 006 Nicolás Accuosto. — Acta N.o U 008 [illegible] echea y otro. Acta N.o [illegible] Cotelo. — Acta N.o [illegible] everi. — Acta N.o U 016 Dell'Acqua & Cía. Ltda. — Acta N.o U 017 José María Ro[illegible] — Acta N.o U 021 Bromyros S. A. — Acta N.o U 022 Arq. Alfredo Nebel Farini. — Acta N.o U 039 Julio N. Pronzatti. — Acta N.o U 026 Luis Cassanaz. — Acta N.o U 027 Luis Cassanaz — Acta N.o U 042 Isaac Blumstein. — Acta U 043 Julio Rodríguez Falero. — Acta N.o U 045 Valentín Crosa. — Acta N.o U 050 Jorge Ardanz Irigoyen. — Acta N.o U 052 Mobel Ltda. — Acta número U 058 Mario Giacommo y Eladio R Moll. — Acta N.o U 060 Arq. Alfredo [illegible] do Cotougno. — Acta N.o U 065 Alfredo Grunbaum. — Acta N.o U 066 Roberto Omar Catania. — Acta N.o U 069 Maya S. en C. por A. — Acta N.o U 074 Promotores Asociados S.R.L. — Acta número U 075 Vicente Bruno Giani. — Acta [illegible] Alberto Gorina S. A. — Acta N.o U 079 Interlight. — Acta N.o U 080 S.A.D.E. — Acta N.o U 082 Alberto Gorina S. A. — Acta N.o U 084 Nelson Orlando Hermida. — Acta N.o U 085 Devanel Limitada. — Acta U N.o 086 Conatel S. A. — Acta N.o U 088 José Muiños Albacete. — Acta U N.o 090 Juan Carlos Moreno. — Acta N.o U 091 Miguel Kaufmann — Acta número U 092 Teresa Del Carmen Núñez García de Caggiani. — Acta N.o U 093 Olga Otero de Jarque. — Acta N.o U 094 Olga Otero de Jarque. — Acta N.o U 100 Julio Stagnari Sosa y Carmelo R. Rocco Echeverry. — Acta N.o U 101 Italcolor S. A. — Acta N.o U 108 Manuel Pallares [illegible] Vázques Maurente. — Acta N.o U 118 Antonio V. Gea. — Acta N.o U 124 Guillermo Enrique Moya. — Acta N.o U 131 Stemar S. A. — Acta N.o U 138 Conatel S. A. — Acta N.o U 139 Conatel S. A. — Acta número U 140 Roberto Vanelli. — Acta número U 143 Jorge Jalsevac. — Acta número U 144 Intermix S.R.L. — Acta número U 150 Nuevogar S. A. — Acta número U 161 José Asiain y Ruben Sterenstein. — Acta N.o U 165 Enrique Szwarcfiter. — Acta N.o U 166 Alvaro Exposito. — Acta N.o U 170 Armando Pochintesta. — Acta N.o U 178 Alberto Gorina. — Acta N.o U 179 Nuevogar S.A.

La Secretaria.

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

GUIA DE LEYES

PARA FACILITAR LA BUSQUEDA EN LAS COLECCIONES (*)

Año	Del número	al
Año 1873	1.178	1.198
Año 1874	1.199	1.234
Año 1875	1.235	1.283
Año 1876	1.284	1.320
Año 1877	1.321	1.377
Año 1878	1.378	1.423
Año 1879	1.424	1.461
Año 1880	1.462	1.498
Año 1881	1.499	1.558
Año 1882	1.559	1.597
Año 1883	1.598	1.666
Año 1884	1.667	1.769
Año 1885	1.770	1.854
Año 1886	1.855	1.895
Año 1887	1.896	1.961
Año 1888	1.962	2.034
Año 1889	2.035	2.080
Año 1890	2.081	2.127
Año 1891	2.128	2.171
Año 1892	2.172	2.215
Año 1893	2.216	2.251
Año 1894	2.252	2.312
Año 1895	2.313	2.412
Año 1896	2.413	2.491
Año 1897	2.492	2.519
Año 1898	2.520	2.578
Año 1899	2.579	2.618
Año 1900	2.619	2.678
Año 1901	2.679	2.728
Año 1902	2.729	2.787
Año 1903	2.788	2.870
Año 1904	2.871	2.921
Año 1905	2.922	3.010
Año 1906	3.011	3.137
Año 1907	3.138	3.263
Año 1908	3.264	3.425
Año 1909	3.426	3.586
Año 1910	3.587	3.733
Año 1911	3.734	3.936
Año 1912	3.937	4.293
Año 1913	4.294	4.822
Año 1914	4.823	5.187
Año 1915	5.188	5.367
Año 1916	5.368	5.548
Año 1917	5.549	5.620-1
Año 1918	5.620-2	6.845
Año 1919	5.846	7.047
Año 1920	7.048	7.386
Año 1921	7.387	7.451
Año 1922	7.452	7.548
Año 1923	7.549	7.689
Año 1924	7.690	7.811
Año 1925	7.812	7.917
Año 1926	7.918	8.068
Año 1927	8.069	8.195
Año 1928	8.196	8.393
Año 1929	8.394	8.613
Año 1930	8.614	8.720
Año 1931	8.721	8.824
Año 1932	8.825	8.933
Año 1933	8.934	9.180 (Incluidos los decretos-leyes)
Año 1934	9.181	9.455
Año 1935	9.456	9.543
Año 1936	9.544	9.641
Año 1937	9.642	9.754
Año 1938	9.755	9.807
Año 1939	9.808	9.908
Año 1940	9.909	9.997
Año 1941	9.998	10.110
Año 1942	10.111	10.305 (Incluidos los decretos-leyes)
Año 1943	10.306	10.468 (Incluidos los decretos-leyes)
Año 1944	10.469	10.600
Año 1945	10.601	10.694
Año 1946	10.695	10.882
Año 1947	10.883	11.013
Año 1948	11.014	11.212
Año 1949	11.213	11.406
Año 1950	11.407	11.628
Año 1951	11.629	11.788
Año 1952	11.789	11.912
Año 1953	11.913	12.088
Año 1954	12.089	12.174
Año 1955	12.175	12.262
Año 1956	12.263	12.357
Año 1957	12.358	12.486
Año 1958	12.487	12.598
Año 1959	12.599	12.691
Año 1960	12.692	12.844
Año 1961	12.845	13.034
Año 1962	13.035	13.120
Año 1963	13.121	13.229
Año 1964	13.230	13.321
Año 1965	13.322	13.462
Año 1966	13.463	13.581
Año 1967	13.582	13.640
Año 1968	13.641	13.733
Año 1969	13.734	13.834
Año 1970	13.835	13.932
Año 1971	13.933	14.053
Año 1972	14.054	14.100
Año 1973	14.101	14.144
Año 1974	14.145	14.337
Año 1975	14.338	14.496
Año 1976	14.497	a 14.622

(*) En la "Compilación de Leyes y Decretos". Y en el Registro Nacional de Leyes a partir del volumen correspondiente al año 1930.



Montevideo, Lunes 8 de Agosto de 1977

Tomo 288 Año LXXI Número 20064

Dirección Florida 1178
Teléfonos 903371 - 915925 - 916583

ORDEN DE PUBLICACION

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Edictos Matrimoniales
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercios
26—Violación a la Ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo - Nacional)
28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 72|976
27 de enero de 1976)

	N$
(Resolución 72|976 27 de enero de 1976)	
Edictos judiciales y avisos oficiales:	
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	1.20
Avisos particulares:	
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	2.90
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	2.40
Matrimonios de ciudad (percibiéndolos directamente "Diario Oficial")	5 00
Matrimonios del interior	3.50

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la Oficina:	
Por semestre	48 00
Por año	96.00
Ciudad, interior y exterior por Correo:	
Por semestre	60 00
Por año	120.00
(Resolución 1372|76 19 de octubre de 1976)	
Suscripción con reparto a domicilio semestral	60.00

EJEMPLARES

(Resolución 72|976
27 de enero de 1976)

Del día	0.55
Atrasados	1.00
De más de quince días	2 00
De más de un año	4 00
De más de tres años	8 00
De más de cinco años	16 00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La Página:

Hasta un año	2.50
De más de un año	3 50
De más de tres años	4 50
De más de cinco años	6 50
De más de diez años	9.00

SEÑORES SUSCRIPTORES, EL RECLAMO DE EJEMPLARES DEBE EFECTUARSE DENTRO DE LAS 48 HORAS

1-Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA BALDOMERA o FRANCISCA o GUILLERMINA PEREIRA de CASTRO (S|1032|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de julio de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14269 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de RUPERTO PEREZ GABBIANI o GAVIANI (S| 1186|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1977. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 14272 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZULMA ESTELA EUSTACHIO, (S. 1090|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de junio de 1977. — Nelly Wins de Ubilla Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 14108 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ERACLITO PORLEY o PORLEY FERNANDEZ, (V. 448 977), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de julio de 1977 — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14013 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLARA JULIAN o CLARA ALVAREZ o ALVAREZ CANTERA, (S. 406|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 14011 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES LOPEZ o LOPEZ PEREZ, (V. 458|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 27 de julio de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14045 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ABEL ROMERO MARTINEZ (S|230|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de mayo de 1977. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13610 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAMON DIAZ VAZQUEZ (V|290|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13395 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALBINA GERLI de BELTRAMI (V|152|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. Se habilitó la feria judicial menor. — Montevideo, 27 de junio de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 12425 Jl.5-v.ag.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LIA ORDEIX ESTEVEZ (E|634|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de mayo de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 14257 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE BLANCO GONZALEZ (E|1062|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 14265 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de DOMENICO o DOMINGO CRESCENTE RUSSO (E 1016|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 14303 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABELINO MOREIRA, (E. 706|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de mayo de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 14109 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR o HECTOR ANTONIO ODRIOZOLA ALEGRIA, (Ficha E. 1168|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1977. — Esc. Nelly Favier de Asiner, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 14147 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA MARTINEZ MOREDA (E|700|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de mayo de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11900 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CIRIACA FERNANDEZ o CIRIACA PAULA FERNANDEZ o CIRIACA FERNANDEZ de GARCIA, (S. 872|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 14014 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CARBALLIDO, (E. 768|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de junio de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 14031 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEONARDO VIVAS MOLINA, (E. 672|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de mayo de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 14038 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIAN VELAZCO (E|2376|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de febrero de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13912 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA ESTHER ZAMANIEGO, (E. 910|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13859 Ag.1.o-v.ag.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE BASSOLS LLOPART o JORGE BASSOLS Y LLOPART, (E. 870|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub 12249 Jn.30-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELBA RODRIGUEZ de CURIEL, (E. 980|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 30 de junio de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13514 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SOLEDAD o MARIA SOLEDAD ALVAREZ, (Ficha E. 1006|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos y especialmente a María de la Concepción Angélica Alvarez Menéndez y María del Rosario Alvarez Menéndez bajo apercibimiento de designárseles curador de bienes.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 28 de febrero de 1977. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) N$ 180.00 30|pub. 10226 Jn.8-v.jn.30. Jl.21-v.ag.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de IRSAS MAUSOVICIUS (254|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de julio de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 14298 Ag.5-v ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN MARKO BESAK (156|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de julio de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 14224 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELO FELIX GREGORIO LOUSTAU CURUCHET, (682|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 7 de febrero de 1977. — Marta Maresca Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 13729 Jl.29-v ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO AVEDISSIAN DE MIRDJIAN, (216|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de junio de 1977. Esc. Mirtha Luciani de Pirotto Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13728 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEON MEISELES o MEISELS

(58|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados y asimismo a Rosa Elena Sosa, bajo apercibimiento de designársele curador, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de junio de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto Actuaria.
1) N$ 144.00 30|pub. 11264 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO RODRIGUEZ ABELLA, (S. 270 977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de agosto de 1977. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14163 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA COSCIA ROVEGNO, (S. 232|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de junio de 1977 — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14016 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MIGUEL GOÑI TELLECHEA, (S. 176|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de junio de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14062 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO SIXTO PEIRANO SOSA (S|50|977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de marzo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13924 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CLOTILDE o CLOTILDE OLIVERA de TECHERA, (S. 368|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 21 de setiembre de 1976. — Miguel A. Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13873 Ag.1.o-v.ag.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MONICO DOMINGUEZ SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de febrero de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13872 Ag.1.o-v.ag.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA o JOANA o JANINA KORSKOWSKI o KORSAKOVVSKA de SZOLNO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 8 de junio de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 13727 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TORIBIO MARTINEZ, (S. 248|977). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de junio de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13668 Jl.29 v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, Dr. Julio Panizza y a los efectos dispuestos por el artículo 1.125 del Código Civil se hace saber la apertura de la sucesión de la intestada JOSEFINA MARIA GONZALEZ BENTENCOUR o BENTANCOUR (Ficha S. 10|973), emplazándose a los que se crean con derechos a heredarle, para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 4.o), con los justificativos de sus parentescos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 23 de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 120.00 20|pub. 9733 Jn.2-v.jn.15. Jl.27-v.ag.9.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ESTHER SMULOVICH NITZ de PONIEMAN (S|224|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de junio de 1977. — Miguel Angol Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 11660 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LIDIA MARCELA ROBERTIE, (S. 286|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la feria. — Montevideo, 23 de junio de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto
1) N$ 108.00 30|pub. 12190 Jn.30-v.ag.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUIS CAZZOLA o CAZZOLLA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de junio de 1977. — Mario V. Ventimiglia Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 14276 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN GONZALEZ de GUTIERREZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1977. — Esc. Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 14273 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de TOMASA ANTONIA BERRIEL de RAVECCA (F. 372|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de junio de 1977. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13731 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMELA o CARMEN FLORENTINA BABINO MARONE de RUGGIERI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 14018 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUIS MEDARDO FIGUEROA JAIME o LUIS MEDARDO JAIME, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de julio de 1977. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 14047 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE BARREIRO MARTINEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de julio de 1977. — Mario V. Ventimiglia Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13977 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de las sucesiones de TERESA BRUSCO de RUGO, JUAN o JUAN RUGO RUGO TREVILLE y VICENTE HECTOR o HECTOR VICENTE RUGO BRUSCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de julio de 1977. — Mario V. Ventimiglia Actuario
1) N$ 48.00 10|pub 13710 Jl.29-v ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LAURINDO GREGORIO MOTTA NIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de diciembre de 1976. — Esc. Luis A. Mora Riva Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 13707 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS GIANNOTTI ANGELINI citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1977. — Esc. Mario V. Ventimiglia Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13706 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de PETRONA MARTICORENA de ROCHA y ALMINO ROCHA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1977. — Esc. Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13407 Jl.26-v.ag.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VENANCIO SILVA BARBOZA, (S. 198 977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de mayo de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 14112 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA LECUMBERRI o LECUMBERRI ARISTEGUI de ZERBIÑO o ZERBINO, (S. 274|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1977. — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14149 Ag.4-v.ag 17.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENJAMIN GARCIA IGLESIAS. (S. 282 977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1977. — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14158 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL COTELO NEGRO de do MATO o ISABEL COTELO de do MATO o ISABEL COTELO de do MATO o DO MATO (S|194|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1977. — Arturo Yglesias Perolo Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub 13907 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de FELICIA o FELICIA ESPERANZA GARCIA de UBAL (S|261|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 21 de junio de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13974 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de doña ASUNCION ALVES o ALVEZ o ALVAREZ o ALVAREZ PIÑEIRO o PIÑEIRO de FERREIRA y don CRESCENCIO FERREIRO o FERREIRA o FERREIRA CABRERA (S. 268|977), citándose a herederos, acreedores y de-

más interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de junio de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 13862 Ag.1.o-v.ag.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR RAUL BOEDO (S. 270|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de junio de 1977. — Dra Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13529 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELIMENA LIDIA o LIDIA ELIMENA RICCI, (S. 550|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de junio de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13527 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON VERGUEIRAS GONZALEZ, (S. 228|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de junio de 1977. — Dra Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria
1) N$ 108.00 30|pub 11175 Jn.20-v.jn.30. Jl.21-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA CASILDA RUSSO de MARCHESE, (E. 284|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de agosto de 1975. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 14008 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN CARAMES PENA de ANTELO o MARIA CARMEN CARAMES PENA de ANTELO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 2 de junio de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 14079 Ag.3-v.ag.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de GERVASIO SEVERIANO MENDOZA (F.A. 250|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de junio de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 14267 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFINA LARROCA de DIAZ (F.A. 268|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de julio de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 14305 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDO GARCIA ROSPIDE (F.A. 303|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de julio de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 14304 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA MARIA JUANA BERGADA de BARRIOS. (F. A. 281|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de julio de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 86.00 10|pub. 14093 Ag.4v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL FLORENTINO ROHR WEBER (F. A. 190|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de junio de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 14215 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA COMESAÑA de PICASSO, (F. A. 262|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de junio de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 11777 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR MACADAR JAMUY o VICTOR SEITUNE MACADAR JAMUY (F.A. 188|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de mayo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 13924 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOAQUINA FELIPA ACUÑA de LAGARDE, (F. A. 264|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de junio de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 13775 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de DOMINGO ANTONIO GONZALEZ o GONZALEZ CASAS Y JUAN GONZALEZ TOJA (F. A. 380|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 30 de junio de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 13709 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELPIDO VEGA de los SANTOS, (F.A. 132|77), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 26 de abril de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta
1) N$ 48.00 10|pub. 13708 Jl.29 v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de EULISE o EULISES AYALA ALCAIRA o ALCAIDES (F.A. 202|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de mayo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 13612 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VJEKOSLAV VLADISLAVICH VLADISLAVICH o LUIS VLADISLAVICH VLADISLAVICH, (F. A 260|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de junio de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 13513 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MELCON PAPAZIAN, (F. A. 275|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de junio de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13475 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELOY BERNARDO ESTEFAN (F. A. 30|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de marzo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 13370 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL WASHINGTON CAMAÑO BERRUETA (F.A. 272|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Litigan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 21 de junio de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) (R.20|4|55) 10|pub. 32064 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA JUANA CASTIGLIONI DOTTI (F.A. 516|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de junio de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 13389 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURELIO LANDABURU ELGUE. (F. A. 266|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de junio de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13840 Ag.1.o-v.ag.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MONDELLI de LONGO. (F. A. 268|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de junio de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 13839 Ag.1.o-v.ag.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO RIVARDITO CASTRO (F. 430|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 14311 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AGUSTINA CASTRO de FAVIERE, (F 402|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de junio de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 14042 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de VICENTA FARUELO de VIGGIANO (F. 364|970) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13954 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR ETCHENIQUE MARTINEZ. (F. 288|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma

sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13838 Ag.1.o-v.ag.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA GARCIA de FERNANDEZ, (F. 382|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de junio de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13882 Ag.1.o-v.ag.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ALCANTARA CHAO, (F. 416|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de junio de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13704 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NARDO VAZQUEZ FIGUEREDO, (F. 48|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13730 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ESMERALDA LEVI de SEGRE (F. 352|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de junio de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub. 13589 Jl.28-v.set.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIA POESIO de PIDUTTI (F.A. 280|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de junio de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14302 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de BEATRIZ ONETO MARTINEZ (F.A. 134|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1977. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 14323 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de DANIEL FLORES SIENRA (F.A. 278|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de junio de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13928 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TORIBIO EDUBIGES o EDUVIGES MARTINEZ, (F. A. 270|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de junio de 1977 — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13732 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES CLAVIJO BARRETO, (F. A. 196|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de mayo de 1977. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13733 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de SIEGFRIED LANGE PHILIPSEN (F.A. 94|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13647 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de GIOVANNI o JUAN SINICH (F.A. 222|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de junio de 1977. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13649 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER RODRIGUEZ de PATRONI, (F. A. 292|977). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1977 — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13497 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER MARTIRENA de CAITANO (F. A. 264|977). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de junio de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13532 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CARLOS ALEXIS MENDEL y VALESKA REUSS de MENDEL, (F. A. 1704|964), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de mayo de 1977. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub. 10904 Jn.15-v.jn 30. Jl.21-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR MARTINEZ (V|347|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14263. Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGA AMELIA o AMELIA BERGAMASCO DENTE (V|513|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14271. Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA FULCO o FULCO RIVAS de PEREZ (V 537|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N $36.00 10|pub. 14321 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA o MARGARITA REYMUNDA REYES o REYES CARRIQUE de AGOSTI. (V. 439|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de julio de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14204 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO o JULIO ANTONIO MARIO CANTARINI SALVUCHI o SALVUCCI, (V. 517|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1977. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14012 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN LYON KERVYN o KERVIN o KERVYN de MEERENDRE (V|521|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1977. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub. 13923 Ag.2-v.set.15.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA VELAZQUEZ de EZQUERRA (S|761|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 13396 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAUL PEREYRA de SOUZA o DE SOUZA BARCELONA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13394 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMERICO RIEDL o RIEDL WEBER (S. 111|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 13 de abril de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 6492 Jn.16-v jn.30. Jl.21-v.ag.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MOISES SEINWEL o MOISES SAMUEL GLUCKSMAN o GLUCKSMANN MEISELES o MAISELES (E|1421|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de julio de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 14333 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIAN VALERIO RUIZ RODRIGUEZ, (E. 1339|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 30 de junio de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 14146 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTABANA ACEVEDO o ACEBEDO de LOPEZ, (E. 1331|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de junio de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13789 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ALBERTO REDEKOFSKI RUHIG, (E. 1309|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 25 de julio de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 14078 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CANTALICIA LEAL o CANTALICIA LARA de MENDEZ, (Ficha E. 1361|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de julio de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 14041 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MOSQUERA de PASCOLE, (E. 2531|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de

treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de diciembre de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 14015 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA THIEBAUT de SARTHOU (E. 1155|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13837 Ag.1.o-v.ag.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ESPANTOSO o JOSE MARIA ESPANTOSO IGLESIAS (E|1247|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de junio de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 12204 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON MACHADO GOYENOLA (E. 879|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13774 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROQUE DIMURO MARINA (E. 1347|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13702 Jl.29 v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO BERRO (E|225|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de mayo de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13590 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AGUILAR de GATTO, (E. 173|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13541 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARMELO PANARO (E|1139|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 10 de junio de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13379 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELA CAPOZZOLI de ESPONDA BURU (E. 1267|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 20 de junio de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13363 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES MIGUEZ de RODRIGUEZ (E|1221|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 30|pub. 11883 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN AMALIA BESENZONI (119|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de julio de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 14299 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA CAMI de GARCIA, (577|976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 7 de febrero de 1977. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 14216 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HORACIO NELSON BACCINO LASALA, (179|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 25 de julio de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 14205 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GEREMIAS GONZALEZ GUTIERREZ, (203|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de junio de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 14160 Ag.4v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUDALDO JUAN SURROCA FERRERO, (229|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 25 de julio de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13860 Ag.1.o-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON SANCHEZ COSTAS o COSTA, (27|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 25 de julio de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto Actuaria.
1) N$ 86.00 10|pub. 13871 Ag.1.o-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO PEZZOLANO MARTINEZ, (219|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 22 de julio de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 13870 Ag.1.o-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAELA RUFINA CLAVIJO de TOLEDO. (131|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de mayo de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 13881 Ag.1.o-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SERAFIN MISA CAEIROS (183|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de julio de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13637 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de WASHINGTON LARROSA HERNANDEZ (259|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de julio de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13607 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS PERI BRAUTIGAM (184|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de mayo de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 13389 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS FLORENCIO DENIS ARCHIENTO o LUIS DENIS, (437|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 21 de octubre de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 14044 Ag.3-v.ag.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO CELESTINO LAMBROSCIANO, (S. 249|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14301 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELFINA INDARTE NAVARRO de ELENA, (S. 203|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de junio de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14300 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BARBEITO, (S. 243|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de agosto de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 14162 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUFEMIA VERA de DEAGOSTINO o DE AGOSTINO, (231|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de agosto de 1976. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 14161 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTINO MARCO FERNANDEZ SILVA (S 499|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de noviembre de 1976. — Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13874 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA JUSTA BOSSI de GALANI o GALANIS, (S. 495|976). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14043 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO AMERICO MANCINI ALTIERI. (S.

01|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 13 de junio de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14017 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO PUCCIARELLI o PUCIARIELLO MARTINEZ (S|265|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de Julio de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13927 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de SEVERO CABELLO SILVA (S|191|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13926 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA CESAR o CESARE de DA SILVA o DA SILBA (S|103|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13609 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIANO GABRIEL BONOMI FESTARI. (S. 821|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1976. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 43.20 10|pub. 13496 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de BASILIO ERNESTO VARCARCEL PEREZ (S 189|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de junio de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13378 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, Dra. María Inés Varela de Motta y a los efectos dispuestos por el artículo 1125 del Código de P. Civil se hace saber la apertura de la sucesión yacente del intestado JUAN OTTO LOFFLER SHAFER (Ficha S. 545|976), emplazándose a los que se crean con derecho a heredarlo para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado (25 de Mayo 523, P. 4.o), con los justificativos de sus parentescos. Y a efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de febrero de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 120|00 20|pub. 9851 Jn.3-v.jn.16. Jl.26-v.ag.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BELISARIO RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de julio de 1977. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 14277 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INES CELINA MAZZUCCO o INES CELINA o CELINA MAZZUCCO PATRONE o PATRON citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de julio de 1977. — Esc. Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 14275 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMEO LENIN GHIGGIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1977. — Esc. Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15274 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE CARREIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de julio de 1977. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 14278 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO REY VAZQUEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de mayo de 1977. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 14111 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA PEREZ de SIEPCKE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de junio de 1977. — Mario V. Ventimiglia Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 14106 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA GARCIA BECERRA de PEREZ o FRANCISCA GARCIA de PEREZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de julio de 1977. — Esc. Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13976 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NYDIA RAQUEL SOSA QUINTEROS o SOSA QUINTEROS de CIBOTTI citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de julio de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13705 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de GABINO BONIFACIO PALLE citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13404 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FIDEL LOPEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Se habilitó la feria judicial menor. — Montevideo, 29 de junio de 1977. — Esc. Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 12364 Jl.6-v.ag.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CESAR MANUEL o CESAR MANUEL JOSE MARIA PEREZ MIRANDA, (S. 331|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1977. — Arturo Yglesias Perolo. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14336 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DONATO MANUEL VITUREIRA BLANCO, (S. 311|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1977. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14113 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRENE VILCHE o VILCHE GOMEZ de FRANCO, (S. 281|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 22 de junio de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdes de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 14025 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LOPEZ LOPEZ, (S. 309|977). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 14024 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DEMETRIO KARALIS KOSMAN, (S. 333|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 29 de julio de 1977. — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14023 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA MAGGI de CASTRO (S|321|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1977. — Arturo Iglesias Perolo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13841 Ag.1.o-v.ag.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES MEROLA de TROTTA, (S| 575|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 15 de abril de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13735 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AIDA PASCAL BENTANCOR, (S. 129| 977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de abril de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13734 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO RUIZ o ERNESTO RUIZ PIERPAULI o ERNESTO ARMANDO RUIZ PIERPAULI o ERNESTO ARMANDO RUIZ ROSSELL PIERPAULI, (S. 287|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de junio de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 13681 Jl.29 v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARRIL LODEIRO (S|293|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de junio de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13611 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de SATURNINO DESIDERIO ICARDI (C|225|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de junio de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Camapalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13598 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORESTA u OREZTA o MODESTA RODRIGUEZ de LUZARDO, (S. 289|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de junio de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13499 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISAIAS FURAS LEVY o SAJE FURAS LEVY, (S. 291|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 24 de junio de 1977 — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13498 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SAUL EDMUNDO PORTA GRAJALES o SAUL EDMUNDO PORTA GRANJALES o SAUL EDMUNDO PORTA GAJALES, (S. 319|77), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1977 — Gerardo G Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 13495 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOMEDES PEREZ MENDEZ, (S. 283|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 22 de junio de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 13364 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de HEINZ o ENRIQUE APT o APT LEISTEN (S|301|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de junio de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13446 Jl.26-v.ag.5.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA MENDEZ de URDANGARAY citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de junio de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13380 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CARMEN JOSEFA MARTELO DOMINGUEZ ALFREDO TABOADA o TABOADA FREIRE y CARMEN GARCIA o GARCIA GOMEZ o CARMEN GARCIA de TABOADA, (S. 149|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 27 de abril de 1977. — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto.
1) N$ 144.00 30|pub. 12135 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GILBERTO LUCIANO BENTANCOR LIZARAZU, (F. A. 267|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de julio de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 14306 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADHEMAR ALBERTO PANIZZA RUCCI o ADHEMAR PANIZZA RUSSI o RUCCI, (F. A. 225|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de julio de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 144.00 30|pub. 14107 Ag.4-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE BAYOLO o JOSE MARIA BAYOLO BERTO, (F. A. 217|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 7 de junio de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 14030 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE MONTEIRO o MONTEIRO GIANANNTONIO, (A. 415|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de agosto de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 14037 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MIGUEL de MEDINA CIBILS y JULIA ARTAU ROLLAND de de MEDINA, (F. A. 201|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a ddeucir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de mayo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 14010 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ROGELIO BAIS (A|669|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de noviembre de 1973. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13652 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de WALTER ELISEO ESTELLANO SANCHEZ (F. A. 263|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de julio de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13646 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CIRIO BRANDI (F. A. 235|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de junio de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13377 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROSA AMELIA RISSO de SALAVERRIA (F. A. 257|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de julio de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13953 Ag.2-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAULINA GAMARRA de QUESADA o PAULA GAMARRA de QUESADA, (F. 337|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de junio de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 14320 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN IRULEGUY o JUAN YRULEGUY ORTIZ de ZARATE (F. 539|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de junio de 1977. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 14266 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA FONTENLA CAMBRE de LEMA, (F. 581|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de julio de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 14110 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de JOSEFINA SIKSTA o SIXTA y ADOLFO MICAK KORTUS (F. 583|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de julio de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 14226 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA TRUJILLO CAMINOS de GOICOCHEA (F. 557|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de junio de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13703 Jl.29-v.ag 11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ATILIO TOSELLI VICENTE FELICIANO GAGLIARDINI MARRA, (F. 319|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de junio de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13669 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE AZAR BARQUI, (F. 471|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, paa que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose la feria judicial menor. — Montevideo, 21 de junio de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub 12530 Jl.6-v.ag.17.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de NACIASENO PEREIRA MACEDO (F. 333|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de junio de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13952 Ag.2-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL CHACON o CHACON LOPEZ (F. A. 503|967) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparecan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14270 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUANA ELMIRA IRIBARREN BARRIOS y LUIS EDUARDO IRIBARREN BARRIOS, (F. A. 257|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de julio de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14322 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMAN TUDISCO REGINA, (F. A. 253|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 26 de julio de 1977. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14068 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA IRULEGUY o YRULEGUY CORTABARRIA (F. A. 271|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14092 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TRANQUILA JOSEFA MANGIAROTTI TACCONI, (F. A. 411|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de mayo de 1977. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14114 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE FERNANDEZ o JOSE FERNANDEZ GARCIA (A|487|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de Julio de 1977. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 14148 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LUIS PEREZ GOMAR SOSA (F.A. 261|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14159 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber al público que se ha solicitado la yacencia de la sucesión de ESTEBAN o STJEPAN VARZIC SATTO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que esta publicación se hace de acuerdo al artículo 1125 del C.P.C. — Montevideo, 11 de mayo de 1977. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 13863 Ag.1.o-v.ag.12

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIAN FERRIN FRANCO (F.A. 49|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1977. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13861 Ag.1.o-v.ag.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LADO ROMERIZ (F.A. 175|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de mayo de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13575 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELSON EDUARDO NOSTRANI ROBAINA, (F. A. 233|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1977 — Cesar Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13515 Jl.27-v.ag.9.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don VICTORIANO AYALA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 12 de mayo de 1977. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13763 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don RAMON NUÑEZ DA ROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Artigas, 12 de mayo de 1977. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13764 Jl.29-v.ag.11.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO GONZATTO SOCA, (F. C. S|167|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 21 de junio de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13818 Ag.1.o-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIO GENTIL BENTANCOR (Ficha Civil V N.o 46|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 11 de mayo de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13617 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTELA SALOME DURO de LOPEZ (Ficha Civil V N.o 60|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 13 de abril de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13415 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber al apertura de la sucesión de ELBIO PIO HERNANDEZ ICARDI (F.C. V 146|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de junio de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13416 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRINA ALVAREZ VAZQUEZ de PASABAN (Ficha Civil N.o 292|976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de noviembre de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 108.00 30pub. 10430 Jn9-v.jn.30. Jl.21-v.ag.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de FEDERICO o JOSE FEDERICO o FEDERICO JOSE DE SALVO o de SALVO, (Ficha V número 211|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 28 de junio de 1977. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 13673 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de HIGINIO ALEJANDRO CARABALLO DORREGO, (Ficha V. Nº 226|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 27 de junio de 1977 — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13675 Jl.28-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de las sucesiones PERRONE o PERRONI PERRONE de BEN de JUAN BENTANCOR VALDEZ y ANGELA TANCOR, (Ficha V. Nº 213|977), citándose los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 28 de junio de 1977 — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13674 Jl.28 v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de DEDICACION PEREZ de MIRABALLES (Ficha V N.o 221|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 22 de junio de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13596 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIO REYES GOMEZ. (Ficha V. N.o 236|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 30 de junio de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13560 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO RITO GUIDOBONO FRAGA (Ficha V N.o 223|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 27 de junio de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13561 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR SAAVEDRA, (Ficha V N.o 426 976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras 15 de diciembre de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13524 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de LAZARO ENRIQUE MORALES GONZALEZ, (Ficha V. N.o 121|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a dweducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 27 de junio de 1977. — Yolanda Pons de Torterolo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 13423 Jl.28-v.ag.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de NUÑEZ BENIGNO, (F. 164, V. 1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 29 de junio de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 14340 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL GREGORIO SILVA RAMOS, "Sucesión", (E. 173, V. 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 29 de junio de 1977. — Alvaro J. Beyhaut Bonilla Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14341. Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de SABINA LINARES de LECUNA, "Sucesión", (F. 159, V. 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 20 de junio de 1977. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14342 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN GUTIERREZ TEJERA "Sucesión" (Ficha 190, V. 1977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro ed treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 29 de julio de 1977. — Alvaro J. Beyhaut Bonilla Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14343 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de SULPICIO PRAXEDES o PRAGERES CARDOZO o CARDOSO (Ficha 177|V|1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 22 de julio de 1977. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 13892 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO BORGES MARTINEZ (Ficha 178|V| 1977) citándose a los herederos, acreedores y

demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 22 de julio de 1977. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13893 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX ALBERTO CACERES SILVEIRA. (F. 149|V|1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 16 de junio de 1977. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13576 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIO CAL (F. 167|V|1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando 27 de junio de 1977. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13577 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE MARIA PEREZ RODRIGUEZ (Ficha 175|V|1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 22 de julio de 1977. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13578 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de ELIDA MARTINEZ SALCEDO (Ficha 176|V|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 2 de julio de 1977. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13579 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MURATORE SACCO de SACCO (Ficha 182|V|1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 22 de julio de 1977. — Alvaro Juan Beyhaut Bonila, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13580 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOPOLDO CAPOBIANCO RODRIGUEZ (117|V|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 26 de mayo de 1977. — Marta E. de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13827 Ag.1.o-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Jue Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUANA MORENO SOSA de RIPPA y JESUS RIPPA PEREZ. Sucesiones. (E. 150|V|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando. 16 de junio de 1977. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 13417 Jl.26.-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Jue Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO DE LEON. Sucesión. (F. 137|V|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 16 de junio de 1977. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13418 Jl.21.-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Jue Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MARTA FAJARDO ALONSO (129|V|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 26 de mayo de 1977. — Marta E. de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13419 Jl.26.-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Jue Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR CASILDO PARADIZO BLIN (F. 109 V|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando, 16 de mayo de 1977. — Marta E. de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13420 Jl.26.-v.ag 8.

EDICTO. — Por disposición del señor Jue Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA GIRARDI o GIRALDI CANAPARO de Rey (F. 94|V|97) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando, 9 de mayo de 1977. — Marta E. d Peluffo, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 13421 Jl.26.-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de MARIANA CHURY de BURGUEÑO (F. 165|V|1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 23 de junio de 1977. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11956 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALVAREZ, JUAN SATURNINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitándose la Feria Judicial Menor. — Melo 30 de junio de 1977. — Dra. Raquel Alonso Eloy, Juez Letrado.
1) N$ 36.00 10|pub. 13995 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE BASILIO ALVEZ ANTUNEZ o ALVEZ PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilítase a sus efectos la próxima feria judicial. — Melo, 16 de junio de 1977. — Hedis Rodríguez Mosteiro, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13994 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de TIBER PISORNO TELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 21 de julio de 1977. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario.
1) N 36.00 10|pub. 13991 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIO FONSECA, (Ficha 208|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 28 de junio de 1977. — Hedis Rodríguez Mosteiro. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13992 Ag.3-v.ag.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SANTOS VEGA DENIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilítase a efectos de las publicaciones la Feria Judicial Menor. — Melo, 30 de junio de 1977. — Aramís G. Buonomo, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13993 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EVERILDO SILVERA de OSCAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitándose la Feria Judicial Menor. — Melo, 6 de julio de 1977. — Aramís G. Buonomo, Actuario.
1) N$ 36.00 10 pub. 13996 Ag.3-v.ag.16.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de CAROLINA NORA SIBYL BENNETT LAMBRECHTS o LAMBRETCHS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 5 de mayo de 1977. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 14094 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de DELILA NEGRIN de CONSTANTIN o DELILA MARGARITA NEGRIN de CONSTANTIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, junio 23 de 1977. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12890 Ag.1.o-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de GUNDULA ELSA HEDWIG KRÄMER de HERNANDEZ o GUNDULA ELSA HEDWIG KRAMER STRAUBE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 27 de junio de 1977. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13770 Jl.29-v.ag.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA MARGARITA HERNANDEZ de GENES, (Ficha 245 c. 977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 20 de junio de 1977. — Esc. Ricardo Garibotti, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 14095 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO HERNANDEZ, (Ficha 244 c. 977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 20 de junio de 1977. — Esc. Ricardo Garibotti Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 14096 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN HERNANDEZ de ACOSTA, (Ficha 246 c. 977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 20 de junio de 1977. — Esc. Ricardo Garibotti, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 14097 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de VIRGINIA o ALEJANDRA VIRGINIA SARTORI FRASCHERI de RODRIGUEZ (Ficha 226|C|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 17 de junio de 1977. — Esc. Ricardo Garibotti, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13914 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de ISOLINA YSILDA SALVAGNO DURAN de AGUIRRE (Ficha 275|C|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 22 de julio de 1977. — Esc. Ricardo Garibotti, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13913 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de

AMELIA ADELINA MELGASI de FOSTER, (Ficha 270 c. 977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 24 de junio de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13790 Ag.1.o-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANIBAL AMBROSIO o AMBROCIO CALLEROS o CALLERO CASALES o CAZALES o CAZALAS y CANDIDA LUJANA o LUJAN CALLEROS o CALLERO CASALES o CASALLES o CASALE (Ficha C. 249|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 20 de junio de 1977. — Esc. Ricardo Garibotti, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 13653 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de RITA ESTELA NOBLE FERREYRA, (Ficha 189 c. 977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 10 de mayo de 1977. — Esc. Ricardo Garibotti, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13459 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO DARDO MOURIÑO GOMEZ, (Ficha 169 c. 977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 28 de abril de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13461 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO BUENAVENTURA SANDES, (Ficha 253 c. 977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 21 de junio de 1977. — Esc. Ricardo Garibotti, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 13462 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO RUBINI, (Ficha 252 c. 977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 20 de junio de 1977. — Esc. Ricardo Garibotti, Actuario.
1) N$ 36.00 10 pub. 13463 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO o HUMBERTO SALVADOR PESCE o PESCI VIVIANO, (Ficha 173 c. 977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo 28 de abril de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13464 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDRO OLIVER SILVA, (Ficha 172 c. 977), citándos a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 28 de abril de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13465 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o IVAN KEZMAN HODKO, (Ficha 171 c. 977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 28 de abril de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13466 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANGELA y MARIA JOSEFA FROGONI PODESTA, (Ficha 170 c. 977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo 28 de abril de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13460 Jl.27-v.ag.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIO FONTES BRITO (Ficha C N.o 186 año 1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 21 de julio de 1977. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13984 Ag.1.o-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS RAMON VIERA, (Ficha C. N.o 177 Año 1977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 15 de junio de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13829 Ag.1.o-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE RAMON HERNANDEZ, (Ficha C. N.o 166 Año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 10 de junio de 1977. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13830 Ag.1.o-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN GRILL MARTINAT, (Ficha C. N.o 178 Año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 15 de junio de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 13831 Ag.1.o-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de CEFERINA LUZARDO de BELTRAN, (Ficha C. N.o 165 Año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 15 de junio de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13832 Ag.1.o-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA GUILLERMINA GERBER de KOHLI, (Ficha C Nº 164|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derecho ante este Juzgado — Rosario, 15 de junio de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13671 Jl.29-v.ag.11.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de LAURA PATRONE GUERRERO o LAURA VIRGINIA PATRON GUERRERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Para su publicación se habilita la Feria Judicial Menor. — Durazno, 24 de junio de 1977. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 14081 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de las sucesiones de NICASIO MUNIZ o MUNIZ PORRA y CATALINA MERCEDES AGUILAR o CATALINA AGUILAR de MUNIZ o CATALINA MERCEDES AGUILAR BARREIRO o MERCEDES AGUILAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 14 de junio de 1977. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 13371 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA MONDINO BOGNI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno 26 de mayo de 1977. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13372 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO JOSE PASTOR BASO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 18 de marzo de 1977. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13373 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO MALCEÑIDO o ISABELINO MAXIMO MALCEÑIDO SILVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 18 de marzo de 1977. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 14102 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN VICENTE BIANCHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 9 de abril de 1976. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 14103 Ag.4-v.ag.17.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL NICASIO o NICASIO MAGALLANES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 30 de junio de 1977. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13877 Ag.1.o-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de INOCENCIA BELOQUI de SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 23 de junio de 1977. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13493 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber la apertura de las sucesiones de DAMACIA RODRIGUEZ de GUEVARA, JUSTINO GUEBARA RODRIGUEZ o GUEVARA RODRIGUEZ y de BRIGIDA GUEVARA de SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 30 de mayo de 1977. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 13559 Jl.27-v.ag.9.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO PEDRO DOEYO BOASSO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 30 de junio de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13969 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez se hace sa-

ber la apertura de la sucesión de JUAN de DIOS BRACCO NORIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 30 de junio de 1977. — Nelson Musto Dodera. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13970 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez se hace saber la apertura de la sucesión de INOCENCIA FILOMENA LUISA CRENA de ETCHANDIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 23 de junio de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13971 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIA CATALINA DA CUNHA de ABELLA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 23 de junio de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13972 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Jue Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr don Víctor Hugo Bermúdez, se hace sabe la apertura de la sucesión de JUAN CHUFFARDO o CHUFARDO o CHUFARDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 13 de mayo de 1977. — Nelson Musto Dodera. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13659 Jl.29 v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Jue Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr don Víctor Hugo Bermúdez, se hace sabe la apertura de la sucesión de ELVIRA MARROCO de ASTENGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 30 de junio de 1977. — Nelson Musto Dodera Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 13660 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Jue Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr don Víctor Hugo Bermúdez, se hace sabe la apertura de las sucesiones de MARIO DOMINGO AGUERRE BOLLA y ANGELA CAMILA GHISOLFO o GHISOLFO de AGUERRE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 20 de mayo de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 13662 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de FORTUNATO VICTORIANO DEL CAS CORTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida 9 de setiembre de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13661 Jl.29 v.ag.11.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BENITO RODRIGUEZ de LEON, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 25 de julio de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14032 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ENRIQUETA XIMENEZ o XIMENES de QUIRIQUINO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 25 de julio de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14033 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MATEO CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 25 de julio de 1977. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 14034 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN FRANCISCO PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 5 de mayo de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13452 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANGELA ISOLINA ALZUGARAY de BARRIOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas 9 de junio de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13447 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELADIO VISITACION o ELADIO CEDRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 16 de junio de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13449 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de TEOFILO o TEOFILO CIPRIANO VALIENTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 20 de mayo de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13450 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN RUPERTO BENTANCOR BENTANCOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 5 de mayo de 1977. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13451 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de DEOGRACIA OTERO de MORALES y MANUEL MORALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 20 de junio de 1977. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13448 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LAZARO FRANCISCO NAVARRO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 20 de junio de 1977. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13902 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MAXIMA MONTERO de GUTIERREZ o MAXIMA MONTERO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 25 de julio de 1977. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13903 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EUGENIO PERDOMO RODRIGUEZ SERPA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 20 de junio de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13904 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de OTOLMEDO MARIA FERREIRA DEL PUERTO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 13 de junio de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13905 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CHAHIN MIGUEL BASILIO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 25 de julio de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13906 Ag.2-v.ag.15

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de las sucesiones de OFELIA ROMANA SOSA de SILVA y MIGUEL SILVA (Ficha 71|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 7 de marzo de 1977. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14239 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO JACINTO CUADRADO LOFREDO (Ficha 472|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 21 de julio de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 14241 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO RENE RODRIGUEZ PAGOLA (Ficha 464|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 21 de julio de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 14240 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO SEGOVIA (Ficha 113|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 2 de setiembre de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13909 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SUSANA INCHAUSPE ROSA de PELUFFO, (Ficha 324|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, 2 de junio de 1977. — A Roberto Borges, Actuario
1) N$ 108 00 30|pub. 11690 Jn.24-v jn 30. Jl.21-v.ag 24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMA GONZALEZ de CUADRADO (Ficha 648|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 14 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14242 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de EVANGELIA BARRIOS CA-

BALLERO de DIAZ (Ficha 467|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 29 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14238 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA MERGHERIAN (Ficha 321|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 7 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 11519 Jn.23-v.jn.30. J.21-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de TINA GRATA DONADELLI o DONADELI o DONADELLI SEIDLER, (Ficha 419|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, 14 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto
1) N$ 108.00 30|pub. 11309 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA COMPAGNONE de DIAZ o ROSA CAMPAGNONE de DIAZ (Ficha 1605|971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 14 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13571 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de ADELINA GUERRA de DE LEON (Ficha 251|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 4 de mayo de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13570 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO MOREIRA (Ficha 341|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 6 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13569 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de UMBELINA CORREA de LEON o UMBELINA CORREA de NUÑEZ (Ficha 466|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 23 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13568 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de LYDIA STELLA GRIECO GONZALEZ de BONILLA BATISTA (Ficha 297|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 12 de mayo de 1977. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13567 Jl.28-v.ag.10.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de CAROLINA TORCUATA CARDOZO de PACHECO y TEOTIMO ODEMAR PACHEOC CARDOZO "Sucesiones", ("B" 53|977). citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 9 de junio de 1977. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 13795 Ag.1.o-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA MARIA ZINNO de OBERTI "Sucesión". ("B" 95|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú. 30 de junio de 1977. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 13796 Ag.1.o-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la Sucesión de GREGORIO FRANCISCO FERNANDEZ "Sucesión". ("B" 89|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú. 21 de junio de 1977. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) N$ 36.00 10 pub. 13797 Ag.1.o-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO BONIFACIO LANER CATALDO (B|86|1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 14 de junio de 1977. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13486 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de MARTINO MARIA "Sucesión Testamentaria" (B|87|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 15 de junio de 1977. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13487 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO SALVATIERRA BELVEDERER o BELVEDER (B|80|1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 13 de junio de 1977. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 13488 Jl.27-v.ag.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO BUSSORELLI, (Ficha A. 59|977), citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 9 de mayo de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13798 Ag.1.o-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de las sucesiones de ANTONIA SAPORITTO de SAPORITTO y JUANA SAPORITTO SAPORITTO (F.A. 183|975) citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú. 3 de noviembre de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 13485 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ROQUE DOMINGO PASSARELLO o PASARELLO ROMANZO. (F. A. 9|976), citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 11 de febrero de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 14061 Ag.3-v.ag.16.

RIO NEGRO

JUZGADO L[illegible] DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de CORNELIO ALBINO KRAMER SCHWARZKOPF (Ficha C N.o 271|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos. 14 de junio de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 14245 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA POLESCHUK de MEDVIYUV (Ficha C N.o 220|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 19 de mayo de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 14246 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de sucesión de MARIA FILOMENA MENDEZ RAMIREZ de MELENDREZ, (Ficha C. N.o 284|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 21 de junio de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 13194 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de SILVESTRE OJEDA, (Ficha C. Nº 309|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 27 de junio de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13664 Jl.29-v.ag.11.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO SANTAMARTA ROBATTO (B|94|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 15 de junio de 1977. — Esc. Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13751 Jl.29-v.ag.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTA PAZ GONZALEZ de MANEIRO (B|144|1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 30 de junio de 1977. Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13896 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de las sucesiones de ISIDORO o IZIDORO VARGAS RODRIGUEZ o RODRIGUES; BLANCA ROSA LAJUNI o LAJUNY o LAJOUNI o LAJOUNY o LAJUNIN y de HECTOR VARGAS LAJOUNI o LAJOUNY o LAJUNIN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 13 de junio de 1977. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 13752 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de FREDDY o JUAN FREDDY o DA SILVA PARREÑO o COSTA DA SILVA (B|547|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 20 de diciembre de 1976. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 13753 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura

de la sucesión de ROSALINA BLANCA GHISO o ROSALINA BLANCA GHISO de VEGA, (B. 91|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 27 de mayo de 1977. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 13749 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de GLECIA o GLESIA o GLECI RODRIGUEZ DA SILVA, (B. 75|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 13 de mayo 1977. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) N$ 36.00 10 pub. 13750 Jl.29-v.ag.11.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL MORA CABRERA, (Ficha 651|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 22 de julio de 1977. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13791 Ag.1.o-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de DUQUE OSCAR DIAZ DA COSTA o DIAS DA COSTA, "Sucesión" (F. 197|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha 10 de junio de 1977. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13792 Ag.1.o-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Jue Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ESPAÑA AMERICA ABREU PEREZ, (Ficha 608|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha 27 de junio de 1977. — José A. Ribot Llana Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13564 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Jue Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIA JULIA SOSA CHALA de CEDRES o EUSEBIA JULIA SOSA de CEDRES, (Ficha 638|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha 27 de junio de 1977. — José A. Ribot Llana Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 13565 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE SALVADOR SENA o SENA SANCHEZ o RAMON VICENTE SENA (Ficha 619|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 24 de junio de 1977. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 13467 Jl.27-v.ag.9.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de MERCEDES GARIN de SOBERAL o MERCEDES GARIN GARIN de SOBERAL citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 1977. — Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14252 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 13 de mayo de 1977. — Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13545 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Jue Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA GODOY de SILVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, 20 de julio de 1977. — Angel Malvasio Laxague Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13546 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Jue Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO ERNESTO SUAREZ FERNANDEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 1o de junio de 1977. — Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13547 Jl.27-v.ag.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO OSCAR AMBROSONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, 27 de junio de 1977. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 14247 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRA ARANSIRIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 19 de mayo de 1977. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 14248 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de TULIO UMBERTO o HUMBERTO RATTIN MUTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 30 de junio de 1977. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub 14243 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ORDALIA DOS SANTOS de JUAYEK, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 2 de junio de 1977. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 14250 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SUAREZ de SICILIANO o MARIA ALTINA SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto 27 de junio de 1977. — Delmar Gonzálvez Brum Actuario
1) N$ 36.00 10|pub 14251 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMIRO PRUDENCIO CORTES o CORTES MOLTENI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos antes este Juzgado — Salto, 30 de junio de 1977. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 13544 Jl.27-v.ag.9.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN BARRETO CABRAL de BERMUDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 25 de julio de 1977. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14327 Ag 5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORA o ISIDORA CAROLINA o CAROLINA ISIDORA o ISIDRA CAROLINA MASANTE NIEVES de COURTIE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 25 de julio de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14328 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GREGORIA o MARIA RUIZ de CHOCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José 30 de junio de 1977. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14329 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIANO HAROLDO TORTEROLO AICARDI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 31 de marzo de 1976. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14330 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA ACUÑA de DENIS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 28 de abril de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13684 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO AMBROSIO DELGADO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, 29 de junio de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13685 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de NELY o NELLY BEATRIZ MONTAÑO RIVERO de RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 27 de junio de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13686 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA PEREIRA o PEREYRA QUEVEDO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 10 de junio de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13687 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO SAAVEDRA ACOSTA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 13 de abril de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13688 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS GARCIA RUIZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 27 de junio de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13689 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de

ENRIQUE RISSO BRITOS o RISSO BRITO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 25 de julio de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13690 Jl.29-v.ag 11.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CLARO RODRIGUEZ (Ficha N.o 517 año 1977) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 17 de junio de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario Encargado.
1) N$ 36.00 10|pub. 13781 Ag.1.o-v.ag.12

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARMEN DAVILA de REVETRIA (Ficha N.o 530 año 1977) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 24 de junio de 1977. — Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto Encargado.
1) N$ 36.00 10|pub. 13783 Ag.1.o-v.g.12.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LINO BARCELO URAN (Ficha N.o 534 año 1977) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 27 de junio de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario Encargado.
1) N$ 36.00 10|pub. 13784 Ag.1.o-v.ag.12.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NICOLAS ERNESTO PRADO (Ficha N.o 526 año 1977) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 24 de junio de 1977. — Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto Encargado.
1) N$ 36.00 10|pub. 13785 Ag.1.o-v.ag.12.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de SABINA ANTONIA IZAGUIRRE y JUAN ANTONIO GIL (Ficha N.o 568 año 1977) citándose y emplazándose a todos los interesados en las mismas con término de treinta días. — Mercedes, 29 de junio de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario Encargado.
1) N$ 36.00 10|pub. 13786 Ag.1.o-v.ag.12

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NICOLAS MISCHENKO VECELIEVA o VESELIEVA (Ficha N.o 498 año 1977) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 17 de junio de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry Actuario Encargado.
1) N$ 36.00 10|pub. 13787 Ag.1.o-v.ag.12

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don LAUREANO FREITAS MAGALLANES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 27 de abril de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13654 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ROGELIO BELOQUI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 21 de julio de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13656 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ROBERTO SILVA GUERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 23 de junio de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13457 Jl.27-v.ag.9.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de EUDOXIO NUÑEZ BARRETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 1o de marzo de 1977. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14339 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Jue Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIDES IGNACIO MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 17 de junio de 1977. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13542 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de ENILDA ARAUJO y de SECUNDINO CASTILLO o CASTILLA, citándose los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 6 de mayo de 1977. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 13543 Jl.27-v.ag.9.

2-Caducidades de Promesas De Compras y Ventas

MONTEVIDEO

BOREAL S. A.

En virtud de lo dispuesto por el artículo 10 de la ley Nº 9.099 de fecha 20 de setiembre de 1933, se avisa a las personas que más abajo se mencionan, promitentes comprado res que hace más de cuatro años que no pagan cuotas, que pasados quince días de la última publicación de este aviso habrán caducado todos los derechos que le pudieran corresponder sobre los respectivos compromisos de compra venta referente a los solares que más abajo se individualizan:

Solar Nº 19, manzana C: Mario Saavedra Arrizada.

Solar Nº 32, manzana I: Euclides Martínez.

Todos ellos empadronados en mayor área con el número 46.895 según plazo del agrimensor Heber Martorelli, de diciembre de 1963, inscripto en la Dirección de Catastro con el Nº 59.163 el 15 de abril de 1968.

Este aviso comprende también a los sucesores a título universal o singular y a todas aquellas personas que se consideren con derecho a dichos solares. Boreal S. A. (en liquidación). San José, 842, piso 1.
2) N$ 391.50 15|pub. 13523 Jl.27-v.ag.16.

3—Convocatorias Comerciales

MONTEVIDEO

ACERENZA S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se cita a los señores accionistas de "Acerenza S. A.", para la asamblea general extraordinaria, a celebrarse el día 12 de agosto de 1977 a las 18.30 horas, en el local social de Coruña 3021, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1) Integración del Directorio y Sindicatura, durante el ejercicio 1970|1971; 2) Tratamiento contable y fiscal de las aportaciones realizadas a la sociedad por el señor Luis Acerenza durante el ejercicio 1970|1971; 3) Información del Directorio y la gerencia sobre: a) Estado actual de la empresa desde el punto de vista económico - financiero y contable; b) Monto de las ventas efectuadas y comprometidas, discriminando exportaciones si las hubiera y ventas de plaza (ejercicio 1976|1977); c) Relación de los gastos de administración con el monto total de las ventas; 4) Designación de dos asambleístas para la firma del acta. — El Directorio.
3) N$ 46.40 2|pub. 13958 A.g5-v.ag.8.

COMPAÑIA BAO S. A.

Se cita a los señores accionistas de Compañía Bao S.A. para la asamblea general ordinaria correspondiente al ejercicio 1975 que se realizará en la Av. Rondeau 1417 el día 17 de agosto de 1977 a las 18 horas para tratar la siguiente orden del día:

a) La memoria, balance general y el estado de ganancias y pérdidas.
b) El informe del Síndico.
c) La distribución de utilidades y forma de pago del dividendo acordado.
d) La retribución que corresponda a los directores y al Síndico por el desempeño de sus funciones.

Se previene a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea es indispensable de acuerdo con el artículo 18 de los estatutos sociales tener depositadas en la Secretaría de la sociedad Laureles 573 entre las 10 y 12 horas y de las 13 y 30 a 15 horas con tres días de anticipación al señalado para la asamblea la totalidad de sus acciones o uno o más certificados de depósitos expedidos por una institución bancaria nacional o extranjera. — El Directorio.
3) N$ 130.50 5|pub. 14133 Ag.4-v.ag.10.

COMPAÑIA BAO S. A.

Se cita a los señores accionistas de Compañía Bao S.A. para la asamblea general ordinaria correspondiente al ejercicio 1976 que se realizará en la Av. Rondeau 1417 el día 17 de agosto de 1977 a las 18 y 30 horas para tratar la siguiente orden del día:

a) La memoria, balance general y el estado de ganancias y pérdidas.
b) El informe del Síndico.
c) La distribución de utilidades y forma de pago del dividendo acordado.
d) La determinación del número de miembros que deben formar el directorio de acuerdo con el artículo 25.
e) La elección de los miembros del directorio, del Síndico y del Síndico suplente.
f) La retribución que corresponda a los directores y al Síndico por el desempeño de sus funciones.

Se previene a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea es indispensable de acuerdo con el artículo 18 de los estatutos sociales tener depositadas en la Secretaría de la sociedad Laureles 573 entre las 10 y 12 horas y de las 13 y 30 a 15 horas con tres días de anticipación al señalado para la asamblea la totalidad de sus acciones o uno o más certificados de depósitos expedidos por una institución bancaria nacional o extranjera. — El Directorio.
3) N$ 159.50 5|pub. 14132 Ag.4-v.ag.10.

4-Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DERECHO DE USO DE BIEN FUNERARIO

Se presentó Hugo Eguren Perera solicitando un certificado que les habilite el uso del Nicho N.o 517 del Cementerio Central (primer cuerpo) cuyo primitivo titular era Vicente Berro.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Antonio Laiuz Cardozo, Escribano.
4) N$ 26.10 3|pub. 14292 Ag.5-v.ag.9.

Se presentaron MARIA ANGELICA GARCIA de FEIN, DOLINDA MARGARITA ERRASMOUSPE de OLIVERI, DIAMELA BLANCA ERRASMOUSPE de CALACE, MARIA ELENA GUIDO de LEITES y JULIO CESAR RIESTRA, solicitando un certificado que les habilite el uso del Nicho N.o 264 del Cementerio del Buceo cuyo primitivos titulares eran María Erramuspé de Aguerreberry y Juan Erramuspé

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Luis A. Calleros, Escribano.
4) N$ 34.80 3|pub. 14070 Ag.5-v ag.9.

Se presentaron ELA IRENE DELGIORGIO BORSANI, OLGA LEDA DELGIORGIO ALVES, ALBA ELIDA DELGIORGIO COITO ELIDA GUILDORO PIZZOLANTI y MARIO OSVALDO PIZZOLANTI ACOSTA, solicitando un certificado que les habilite el uso del Sepulcro N.o 2119 del Cementerio del Buceo cu-

yo primitivo titular era Raimundo Delgiorgio. Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Antonio Laluz Cardozo. Escribano.
4) N$ 34.80 3|pub. 14004 Ag.3-v.ag.5.

Emplazamiento

Habiéndose presentado ante este Servicio el señor Jorge Ckediak Sánchez en representación de la señora Mª Vicenta Cammarano, De Simone (según poder que exhibe) en su carácter de titular del sepulcro Nº 1553 del Cementerio del Buceo, solicitando trasladar con destino al Osario General, procedentes del local mencionado, los restos de Nicolás Torres, Julio César Perrotta, Miguel Miguel del Guercio, Adolfo Pichetta, Ema Durañona de Fiallo, Adela Baudin, Erminda Pascual de Molinelli, Francisco Di Mauro Calichio, Francisca Morán y Juan Quiriquello, se hace pública esta petición por el término de diez (10) días y se emplaza por treinta días a quienes se creyeren con derecho a estos restos, para interponer sus reclamos.

Vencido el término se procederá como se solicita. — Montevideo, 20 de julio de 1977. — El Servicio de Necrópolis.
4) N$ 60.90 10|pub. 13344 Jl.25-v.ag.5.

5-Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARTURO ALBERTAZZI y NELIDA HILARIA GARCIA de ALBERTAZZI (Ficha V 236|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de julio de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 13844 Ag.1.o-v.ag.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS EUGENIO DE BAEREMAECKER y ANA MARIA BERARDO (Ficha C. 908|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de junio de 1977. — María de Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub 13366 Jl.26-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN JOSE MARIA GONZALEZ y BEVERLY SOSA (Ficha B 5[4]|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de junio de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 13266 Jl.22-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO BAR y NOEMI GONZALEZ RODRIGUEZ (Ficha C 86|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 13261 Jl.22-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL FELIX BIDONDO ABETTO y MYRIAM ALBA VERDE SCARSI. (Ficha C. 2030|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 1º de diciembre de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 13102 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBA MARIA ANGELA SOTTER y CIRIACO MATEO RODRIGUEZ, (Ficha D. 474|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de junio de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 11816 Jn.27-v.jn.30. Jl.21-v.ag.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DAVID BARDAVID BITRAN y ESTHER BENSION ANGEL (Ficha D 268|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de junio de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 14294 Ag.5-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER NORBERTO FREIRE y MARIA CRISTINA NUÑEZ (Ficha D 234|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de julio de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 14293 Ag.5-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSCAR VIERA BUA y DELIA SELVA CACHON CEPEDA DE VIERA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D|276|77), dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de junio de 1977 — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria
5) N$ 96.00 20|pub. 13172 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ALBERTO GARI y ELIZA PEREZ DEL CASTILLO, (Ficha Nº D. 70|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de junio de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 13108 Jl.21-v.ag.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GRACIELA NATALIA MEDINA SARACHO y JULIO FRANCISCO BELLO CONTRERA (Ficha 432|V|1977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de julio de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 13397 Jl.26-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA MAGDALENA CASAS SANCHEZ y TOMAS RODRIGUEZ PERDOMO (Ficha 282|V|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, mayo 17 de 1977. — Alvaro Castellanos Barlerre. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 12152 Jn.30-v.jn.30. Jl 21-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se presentó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NILCA CARDOZO y RUBEN SILVA (Ficha 298|V|1977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 24 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 13164 Jl.21-v.ag.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CELESTINO DELGADO da CUNHA y MARIA GLADYS ODELLA (Ficha B N.o 934|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de julio de 1977. — Esc. Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 13711 Jl.29-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GABRIEL ALBERTO GARCIA COIROLO e ISABEL ROSOLINA CATALDO ROMAN (Ficha B N.o 398|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de julio de 1977. — Esc. Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 13713 Jl.29-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUALBERTO HUGO PICON y ANA MARIA HERNANDEZ. (Ficha C. 322|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir ssu derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de junio de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 11517 Jn.23-v jn 30. Jl.21-v ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBENS MARTINEZ ROSANO y ELSA BENITA PERCIBALE, (Ficha B. Nº 290|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 14 de junio de 1977. — Esc Mario V. Ventimiglia. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 11430 Jn.22-v.jn 30. Jl.21-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALFREDO FOLLE y MARIA AMELIA PIRIZ, (Ficha A N.o 170|77), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, por auto de 21|3|77 — Montevideo, mayo 5 de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 12069 Jn.29-v jn.30. Jl.21-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RIGHI REYES de MARAZZI, MARIA y MARAZZI, MIGUEL ANGEL, (Ficha C. 174|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de junio de 1977. —
5) N$ 96.00 20|pub. 13340 Jl.25-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ISAAC BENJUA y SARA WILNER, (Ficha C. 130|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de junio de 1977. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
5) N$ 96 00 20|pub. 13269 Jl.22-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la

disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO MALEL BUENAVIDA y RENEE MANSKLAID BARCAN (Ficha C|86|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 17 de junio de 1977 — Gerardo G Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 13150 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE LUIS ESTIN y AIDA BLANCA SUAREZ (Ficha C. 180|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, 7 de junio de 1977. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria
5) N$ 96.00 20|pub. 11648 Jn.24-v jn.30. Jl.21-v.ag 10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WILMAR RUBEN DELAMER y CARMEN ANTONIA CAMACHO (Ficha AB 180|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 7 de junio de 1977. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 13864 Ag.4-v.set.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Jue Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RICARDO JORGE CANFIELD y ANA MARIA SALCOVSKY, (Ficha A B. 132|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 31 de mayo de 1977. — Esc Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20 pub 13614 Jl.28-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARTITA PRIETO y LAZARO MENONI (Ficha AB 780|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de abril de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 13240 Jl.22-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON GUALBERTO FERNANDEZ PENNACHI y RAQUEL OVSEJEVI BRENER. (Ficha A 240|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de junio de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 11932 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.ag.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON RENE CURBELO DIAZ y BEATRIZ DURO PAEZ, (Ficha E. 164|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de junio de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 14049 Ag.3-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ISAIAS SILBERMAN e ITA SPAIZAS MILNER. (Ficha E. 556| bis| 976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de noviembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta
5) N$ 96.00 20|pub. 12130 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ALDO LABISSIER y SONIA ESTHER FEDULLO (Ficha E. 56|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 10 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20,pub. 11819 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v ag 16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAMONA OLGA FARIAS OLIVERA contra JOSE MARIO RAMIREZ GALMES, (Ficha E 734|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de noviembre de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 13948 Ag.2-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BLANCA ESTHER FRAGA contra GERARDO ISIDORO MALLARINI, (Ficha E. 242|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de mayo de 1977. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub 11941 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANGEL JUAN BORDINO contra ANA MARIA CASTILLO, (Ficha E. 196|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 3 de junio de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20,pub 11940 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BELDA MABEL FRANQUEZ contra JUAN LUBA, (Ficha E. 288/977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 1.o de agosto de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20 pub. 14091 Ag.4-v.set.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BLANCA ESTHER DIAZ c| JOSE HERNANDEZ (Ficha E 193|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de junio de 1977. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 14214 Ag.4-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO DAMIAN BARRETO c| AVELINA FREITAS MORALES (Ficha E 154|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de junio de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 14150 Ag.4-v.set.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SAUL SAMIT MAZZA y MARTA IRENE GUARINO ROSSI (Ficha V 371|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de julio de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 13845 Ag.1.o-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBA NUÑEZ y ALEJANDRO ELIAS, (Ficha V 169|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de junio de 1977. — Nelly Wins de Ubilla Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub 13103 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARCOS LAZO ALFONZO y GRACIELA SELVA MASTROIANNI (Ficha V. 351|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de junio de 1977. —
5) N$ 96.00 20|pub. 11763 Jn.27-v.jn30. Jl.21-ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL MORALES MASSI y CARMEN SIRITTO TORRES. (Ficha V. 157,977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 20 de junio de 1977. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 11890 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.ag.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FEDERICO FERNANDO FLEURQUIN y SUSANA DAUBER (Ficha C 2283|970) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de junio de 1977 — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 13777 Jl.29-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ZOLKWER ROSENFELD. MAURICIO JUAN y MITNIK PERGIERYCHT, SUSANA (Ficha D 1325|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de junio de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub 13591 Jl.28 v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por IRMA ESTER DIAZ y NICOLAS GEORGES CAVANAS. (Ficha C. 363|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 28 de junio de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta
5) N$ 96 00 20|pub. 13298 Jl.25-v.ag.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL BLANCO BLANCO y MARIA DADORI GONÇALVES ABREU de BLANCO. (Ficha C. 1055| 977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés a que comparezcan en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo. 23 de junio de 1977 — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta
5) N$ 48.00 20|pub. 11905 Jn 28-v.jn 30. Jl 21-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUSTAVO MARCELINO MUÑOZ DURAN y DINORAH AMANDA PEÑALVA, (Ficha D. 141|977), y

que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 11405 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIA BELEN FERNANDEZ y AGAPITO NIETO, (Ficha B. 1263|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de junio de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 13949 Ag.2-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSCAR RUBEN DA SILVA y PILAR VALERI, (Ficha C. 771|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de junio de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 14229 Ag.4-v.set.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA LUISA FEAGUDA y VICENTE o VINCENZO CRAI VENTRE (Ficha D. 287|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de junio de 1977. — Esc. María Amalia Berhuet. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 13955 Ag.2-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por MARINA JUANA MARTINEZ REY y RUBENS OSCAR MORALES PUNCIOLO (Ficha D. 301|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentor de sesenta días — Montevideo, 20 de junio de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 11674 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por MARIA TERESA HERNANDEZ y ARTURO GUMERSINDO CARRASCO (Ficha D. 519|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo 10 de junio de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 11673 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SARANDI CASALLA RAMOSPE y BERTA GLADYS SENA BOUZAS (Ficha D. 183|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de sesenta días en los respectivos autos. — Montevideo, 23 de junio de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 11779 Jn.27.-v.jn 30. Jl.21.-ag.11.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por HUGO IGNACIO IFRAN y NELSA RAMONA VILLAFAN, (Ficha D. 373|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de julio de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 14020 Ag.3-v.ag.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BRENDA AHLERS y ADOLFO CANO, (Ficha V. 121|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de julio de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 14268 Ag.5-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO ATCHUGARRY RIZZO y MARIA CRISTINA BONOMI VALERIO, (Ficha V. 411|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de julio de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 13978 Ag.2-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR JORGE REVELLO y MIRTHA L. VIGNOLO BIRAMONTES, (Ficha V. 325|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de julio de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 13613 Jl.28 v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RICARDO CASTRO MELIAN y DIAMELA IVONNE o IVONE RAMOS ALVAREZ (Ficha 37|V|1977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de julio de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 13398 Jl.26-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ISMAEL CHAVEZ GONZALEZ y NORMA GLADYS RODRIGUEZ ESPINOSA, (Ficha 355|V|1977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 24 de 1977 .— Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 12068 Jn.29-v.jn 30. Jl.21-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBA REINA MARTINEZ MEDINA y HECTOR ELIAS CAMARGO VEGA (Ficha B N.o 431|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de julio de 1977. — Esc. Mario V Ventimiglia, Actuario
5) N$ 96.00 20|pub. 13712 Jl.29-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO GARCIA VERA y LILIANA BEATRIZ CARDOZO (Ficha C. 427|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 17 de junio de 1977. — Mario V. Ventimiglia Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 11761 Jn.27.-v jn 30. Jl.21.-ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: ENRIQUE DANIEL GARCIA URIOSTE y SUSANA MARIA FOLLE TORRES NEGREIRA (Ficha B. número 787|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de junio de 1977. — Esc. Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 12263 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL DE FREITAS y MARIA del CARMEN VALENTIN, (Ficha C. 81|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de febrero de 1976. — Arturo Yglesias Perolo. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 13500 Jl.27-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GRACIELA MARIA ALQUIER y MIGUEL ANGEL OLIVENCIA (Ficha C. 1|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 22 de junio de 1977. — Gloria Pereda de Campaslans, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 11787 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL PETRACCA y MARTA LOPEZ de PETRACCA (Ficha C. 5|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de marzo de 1977. — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 11516 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO JOHNSON CAMPS o CAMPO y MARIA ITER NORIS MACHADO (Ficha C. 119|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de julio de 1977. — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 13846 Ag.1.o-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROCCO DE GARET, MARY ISABEL y GARET NUÑEZ, EMILIO, (Ficha C. 147|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de junio de 1977. — Arturo Yglesias Perolo Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 14186 Ag.4-v.set.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALFREDO CASANOVA y CLIDIA E. TEJERA de CASANOVA, (Ficha A. 533|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de julio de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 14048 Ag.3-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDGARDO BARIL y VIVIAN JULI, (Ficha AB. 207|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de junio de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 13776 Ag.2-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO CA-

MARGO e IRMA TURRION (Ficha A. B. 825|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de julio de 1977. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 13843 Ag.1.o-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALEJANDRO HADJEZ y CATALINA BENSUSAN (Ficha A. B. 213|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de junio de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 13865 Ag.1.o-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA GRACIELA PIRIZ y CLEVERT JULIO RODRIGUEZ (Ficha AB 225|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 17 de setiembre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 13387 Jl.26-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALVARO CERVIERI y LILIANA VIOLETA CORTESE. (Ficha A. B. 509|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de diciembre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 11815 Jn.27-v.jn.30. Jl.21-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN ALBERTO ECHENIQUE y VICTORIA ROSA (Ficha A. B. 209|1977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 7 de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta
5) N$ 96.00 20|pub 10784 Jn.14-v.jn.30. Jl.21-v jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALCIDES RAMON GONZALEZ y MARIA de LOURDES ABAD de GONZALEZ. (Ficha A. B. 171|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de mayo de 1977. — Esc Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta
5) N$ 96.00 20|pub. 11416 Jn.22-v jn 30. Jl.21-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR JAIME PASSARO y ANA MARIA RODRIGUEZ ANTUNEZ (Ficha A B 147 977). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 11 de mayo de 1977 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
5) N$ 96 00 20|pub. 11939 Jn.28-v.jn.30. Jl 21-v.ag.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO VICTOR STELLA y ANA MARIA BENECCHI (Ficha E 385|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de agosto de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 14319 Ag.5-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE GIUCCI y GRACIELA CARMEN POZZI, (Ficha E 369|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de julio de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 14189 Ag.4-v.set.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER OMAR PEREZ ALVAREZ y ANA MARIA TERESA CASTELUCCI (Ficha E. 153|977), y que cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 11 de mayo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 14217 . Ag.4-v.set.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HEBER NELSON VIANA y ALBA MYRIAN CASAVIEJA VARELA, (Ficha E. 727|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 1º de diciembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 13929 Ag.2-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN ANIBAL RODRIGUEZ GRENNI y MARIA EUGENIA MASTROPIERRO PEREIRA, (Ficha E. 9 977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 1º de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 13615 Jl.28-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GARBO ANTONIO ESQUEF y NELIA MERCEDES MONTIEL (Ficha E 825|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 13399 Jl.26-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Miguel Albino Lelesius y Mirta Ana Leviska. (Ficha E. 351|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo 22 de junio de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria
5) N$ 96.00 20|pub. 12256 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v ag 16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NEUSA MARIA BRIZOLA GOULART y SERGIO DAOIS CARRASCO LARROSA (Ficha E. 611|976), y que se cita a todos aquelos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de noviembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 12129 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v ag.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GRIEGO. CARLOS MARIA contra POLERO. ELIDA. (Ficha E 323|1977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, junio 20 de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 12337 Jn 29-v.jn.30. Jl.21-v.ag 15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUALBERTO GERARDO ERCOLI y MARIA INES FOLLE, (Ficha E. 95|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, marzo 21 de 1977 — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta
5) N$ 96.00 20|pub. 12016 Jn.29-v.jn 30. Jl.21-v ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALDEMAR JOSE RAGO y ANA MARIA FOLLE. (Ficha E-97|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, marzo 21 de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub 12017 Jn.29-v.jn 30. Jl 21-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE PEDRO CARRASCO y NELLY CRESTAR. (Ficha E. 735|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de noviembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub 11406 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.ag.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN ROBERT GIORDANO y ANA MARIA OGUES MACHIN (F E N.o 49|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de abril de 1977 — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 12038 Jl 21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARIEL FEDULLO c|RAMONA MEDEROS (Ficha E. 289| 977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, 15 de junio de 1977 — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 11647 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSCAR O'BRIEN OLIVER c|MARIA INES CARAVIA (Ficha E 233 977). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de mayo de 1977. — María Emilia Gleiss. Actuaria
5) N$ 96.00 20|pub. 11590 Jn.23-v.jn 30. Jl.21-v.ag 9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación conyugal integrada por WALTER ISMAEL CUITIÑO c|MARIA CARMEN SANTOS (Ficha E. 173| 977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de abril de 1977 — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 12201 Jn.30-v jn.30. Jl.21-v ag 16.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones en autos: "Chiruzzo González de Bergero. María Amelia contra ALEJANDRO BERGERO PINTADO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Ficha Civil 112|977), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783.

Canelones, 25 de mayo de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 14069 Ag.3-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: "Marchisio, Nilda contra RUBEN MARIO ROCCA Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha Civil 125|977), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Canelones, 8 de junio de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 14026 Ag.3-v.ag.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos. Reyes Ruben Humberto c. ELSA RAQUEL MARTINEZ. Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal' (Ficha V N.o 54|977), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Rúben Humberto Reyes y Elsa Raquel Martínez, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de sesenta días en los autos respectivos — Las Piedras, marzo 25 de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 13738 Jl.29-v.ag.26.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, librado en autos VILLA PINTOS ISIDORO PROSPERO e IRAOLA LANDA RAMONA "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha V N.o 181. Año 1977), se hace saber: Que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Isidoro Próspero Villa Pintos y Ramona Iraola Landa y se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del plazo de sesenta días. — Las Piedras, 14 de junio de 1977 — Alberto Marques Rimoldi, Actuario
5) N$ 96.00 10|pub. 12230 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag 16.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, librado en autos: CIUTTI PIPPO JUAN y FELICITAS MARIA DE LEON DE LEON "Disolución, Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha V. N.o 182. Año 1977), se hace saber: que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Juan Ciutti Pippo y Felicitas María de León de León y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan en autos dentro del plazo de sesenta días — Las Piedras, 2 de junio de 1977. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub 12229 Jn.30-v jn.30. Jl.21-v.ag 16.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras librado en autos GARAY NAYA RENE y LUISA GISELA LEDESMA Disolución Liquidación Sociedad Conyugal (Ficha V número 186'977), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por René. Garay Naya y Luisa Gisela Ledesma y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en autos dentro del plazo de sesenta días — Las Piedras, 2 de junio de 1977 — Alberto Marques Rimoldi, Actuario
5) N$ 96.00 20|pub 12232 Jn 30-v jn.30. Jl.21-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos SUAREZ MANUEL BASILIO y LIDIA ROSA JUANA DOGLIOTTI "Disolución Sociedad Conyugal" (Ficha V. número 227|977), se hace saber: que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Manuel Basilio Suárez y Lidia Rosa Juana Dogliotti, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Las Piedras, 21 de junio de 1977 — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 12231 Jn.30-v jn 30. Jl 21-v.ag.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MAXIMA ISABEL DELGADO de CAMEJO y CIRILO CAMEJO (Ficha 115|V'977), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el artículo 7 de la ley 10.783. — Pando, 26 de mayo de 1977. Marta E. de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 13739 Jl.29-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ELBIO GONZALEZ LERIDA y MARIA TERESA FLORINDA PERDOMO CHENLO, (Ficha 133|V|977) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de al ley N.o 10.783. — Pando, 8 de junio de 1977 — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 12108 Jn.29-v.jn 30. Jl.21-v.ag.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de Letrado de Primera Instancia de Pando, se los cónyuges: YRIBARNE BLANCA S. y JUSTINO LUZARDO DEBRA (Ficha 56|V 977), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesentas (60) días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Pando, 26 de abril de 1977. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 12144 Jn.30-v.jn 30. Jl.21-v.ag 16.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARNULFO PERDOMO y MARIA CRISTINA GONZALEZ, (Ficha 185|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 15 de junio de 1977. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 14003 Ag.3-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN FRANCISCO CORONEL y EVAIR GALLO (Ficha 346|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 8 de noviembre de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 11984 Jn.29-v jn.30. Jl.21-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: González, Alice Fanny contra ABREU, ADEMAR "Medidas cautelares" (Ficha 60|1977), se hace saber que con fecha 4 de mayo de 1977, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges Alice Fanny González y Ademar Abreu, citándose y emplazándose por el término de sesenta días a todos los acreedores e interesados, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10 783 — Melo, 23 de mayo de 1977. — Medis Rodríguez Mosteyro, Actuario
5) N$ 128.00 20|pub. 11798 Jn.27-v.jn 30. Jl.21-v ag 11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en autos: APARICIO SOLANO MENDEZ y BLANCA ELIDA SILVERA, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. 37|977), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en autos dentro de sesenta días. — Melo, 15 de marzo de 1977. — Aramís G. Buonomo, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 14004 Ag.3-v.ag.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Adán Lavalleja Rodríguez para que comparezca a estar a derecho en los autos DIVA BENTANCUR contra ADAN LAVALLEJA RODRIGUEZ "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha 229|977) — Melo, Junio 7 de 1977. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
5) N$ 48.00 10|pub. 11996 Jn.29-v.jn 30. Jl.21-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE WILEN SOSA y MARIA YOLANDA GARRIDO, y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 5 de abril de 1976. — Mario V. Ventimiglia, Actuario
5) N$ 96.00 20|pub. 11985 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en autos: SANTA TERESA TECHERA NUÑEZ y CARLOS CELESTINO TESKE NOVO, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. 248|977), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges y se cita a todos los que tuvieren interés a comparecer a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 28 de junio de 1977. — Aramís G. Buonomo, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 14002 Ag.3-v.ag.31.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber que por auto N.o 393. de fecha 14 de febrero de 1977, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges RAFAEL de los SANTOS AICER LUZ CASTRO DIAZ (Ficha 22|977), citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art 7.o de la ley 10.783. — Colonia, febrero 16 de 1977 — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 13771 Ag.4-v.set.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: MELGAREJO GASPAR RAMON y BAÑEGAS, ELVIRA ZULMA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (Ficha C. Nº 158, año 1977), se hace saber al público que por auto de fecha 23 de mayo de 1977, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges Gaspar Ramón Melgarejo Bagnasco y Elvira Zulma Bañegas Barrientos, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley Nº 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 4 de junio de 1977. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub 11964 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.Ag.15.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos Cabrera, Luis Saúl contra COLLAZO, IRMA AMANDA. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha C. N.o 134, Año 1977), se hace saber al público que por auto de fecha 10|5|1977 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges Luis Saúl Cabrera Rodas e Irma Amanda Collazo Da Silva, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783 del 18 de setiembre de 1946. —Rosario, 20 de mayo de 1977 — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto
5) N$ 144.00 20'pub 11733 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.16.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos SABINO FERREIRA y EUGENIA DEL PINO de FERREIRA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F C. 782|1976), se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los comparecientes, emplazándose por el término de sesenta días a los interesados. — Durazno, diciembre 16 de 1976. — B. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub 12738 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: JUAN CARLOS TAÑO GONZALEZ y ACILIDES LILIA TORENA ACOSTA "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. C. 285| 1977), se hace saber al público que con fecha mayo 17 del corriente año, se decretó

la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal existente entre Juan Carlos Taño González y doña Acilides Lilia Torena Acosta, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, mayo 25 de 1977. — Raquel Landoni de Rodríguez, Actuaria.

5) N$ 144.00 20|pub 12743 Jl.21-v.ag.17.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos. HECTOR CASSANELLO CASARIEGO y MABEL MARGOT LUNA SANCHEZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Ficha C. N o 73|977), se hace saber que por resolución de fecha 17 de marzo de 1977, este Juzgado ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges Héctor Cassanello Casariego y Mabel Margot Luna Sánchez, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del plazo de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946.

Y a los efectos legales se efectúan estas publicaciones. — Trinidad, abril 12 de 1977. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.

5) N$ 144.00 20|pub. 13820 Jl.21-v.ag.17.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez se hace saber que por interlocutoria de fecha 3 de junio del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre ENRIQUE EUSEBIO ARANA y ANGELA LAZZATTI, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Artículo 6.o Ley 10.783. — Florida, 17 de junio de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub 13663 Jl.29-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber que por interlocutoria de fecha 31 de mayo del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre CARLOS HUMBERTO BUGLIO y BLANCA DOLORES GARCIA, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Art. 6.o ley 10.783. — Florida, junio 13 de 1977 — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 12912 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber que por interlocutoria de fecha 24 de mayo del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre PERLA SONIA DE LEON y CARMELO EDILBERTO PETRAGLIA, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones (Art. 6.o ley 10.783). — Florida, 1o de junio de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 11377 Jn 22-v.jn.30. Jl.21-v.ag.8.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos ELBIO CASIANO SINGLAN con IRMA CORREA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (Ficha 421, Año 1977) se hace saber que por resolución de fecha 13 de junio de 1977 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Elbio Casiano Singlán y doña Irma Esther Correa y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 22 de junio de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.

5) N$ 120.00 20|pub. 12002 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos PALACIOS LARROSA IGNACIO con GRACIELA M GUERRERO GOMEZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Fº 71, año 1976) se hace saber que por resolución de fecha 20 de febrero de 1976 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Ignacio Palacios Larrosa y Graciela Marlene Guerrero Gómez. y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 25 de febrero de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto

5) N$ 120.00 20|pub 12683 Jl.21-v.ag.17.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 17 de mayo de 1977 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos JOSE BAENA RIVERA y TERESA CABRERA SANCHEZ (Ficha N.o 315|977), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 30 de mayo de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.

5) N$ 120.00 20|pub. 13911 Ag.2-v.ag.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO —. Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 1.o de junio de 1977 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS MARIA FREITAS y ELVIRA KLINGENDER de FREITAS (Ficha 417|977) citándose a acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 17 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

5) N$ 120.00 20|pub. 13910 Ag.2-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 2 de junio de 1977, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA ESTHER PEREIRA ABEIJON y DAVID JOSE URBIN SOR HUET, (Ficha 421|977), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7º de la ley 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 21 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.

5) N$ 120.00 20|pub. 13572 Jl.28-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 28 de abril de 1977, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL ANGEL AVILA y MIRTA BLANCA JAUREGUY, (Ficha 277|977), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art 7º de la ley 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 7 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto

5) N$ 120.00 20|pub. 12556 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 28 de febrero de 1977 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CELESTE NELLYS CORREA NOGUES y RUBEN OMAR LARRECHART ESTRAMIL, (Ficha 53|77) citándose a acredores y demás interesados. para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783 A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 26 de abril de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto

5) N$ 120 00 20|pub. 11997 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 3 de mayo de 1977 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAMON MENDEZ y OLEGARIA MARIA AMADA GOMEZ, (Ficha 91|77), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10 783 A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Maldonado, 1o de junio de 1977 — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto

5) N$ 120.00 20|pub. 11996 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 25 de mayo de 1977 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAMON MONTAÑES MEDINA y OLIVIA GENOVEVA CAIRO BOSSO, (Ficha 434 977), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art 7º de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado. 15 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.

5) N$ 120.00 20|pub. 11534 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 30 de mayo de 1977 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NORMAN NELSON KARLEN ROHRER y MILKA NYBIA MONTAÑES GENARO (Ficha 41?|977) citándose a acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 13 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.

5) N$ 120 00 20|pub. 11270 Jn.23-v.jn 30. Jl.21-v ag.9.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: SILVEIRA, HORTENCIA contra CURIONI, TYDIO RAUL "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (A|141|1977) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Tydio Raúl Curioni y Hortencia Silveira, citándose a los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 6 de mayo de 1977. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.

5) N$ 144.00 20|pub. 13803 Ag.1.o-v.ag.29

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE NAZARUK y RUTH ESTHER ORTEGA de NAZARUK (Ficha C N.o 204|977) citándose a los interesados a que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Fray Bentos, 29 de abril de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry Actuario.

5) N$ 96.00 20|pub. 13195 Ag.2-v.ag.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos ALCIDES ISMAEL CASTROMAN y VIRGINIA MARIA LIESEGANG de CASTROMAN (Ficha C N.o 277|977) citándose a los interesados para que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Fray Bentos, 15 de junio de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

5) N$ 120.00 20|pub. 13196 Jl.22-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE ORLANDO MONTESANO y MARIA ERLINDA FERRET de MONTESANO, (Ficha C Nº 207|977), citándose a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 7º de la

ley Nº 10.783. — Fray Bentos, 11 de mayo de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
5) N$ 96.00 20,pub. 12469 Jl.21-v.ag.17.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre MANUEL GARCIA y MARIA E. HIPOGROSO, (A. 50 977), y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de sesenta días ante esta sede: — Rivera, 29 de junio de 1977. — Mabel Eguren Actuaria.
5) N$ 96.00 20,pub. 13960 Ag.2-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos. NELLY PEREIRA de BARRIOS contra SILVIO BARRIOS. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (A. 19|977), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre don Silvio Barrios y doña Nelly Pereira, citándose a todos los interesados a que comparezcan a deducir sus derechos dentro de sesenta días. — Rivera, 10 de mayo de 1977. — Mabel Eguren. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 11971 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.15.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GONZALEZ PIOLI BELARMINO y CLAVIJO de GONZALEZ MARIA ELENA (Ficha 549|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en los respectivos autos sus derechos dentro de sesenta días. — Rocha, 16 de junio de 1977. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 13468 Jl.27-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS JULIO ACOSTA ARAUJO y MARTHA SUSANA AMARAL GARCIA, (Ficha N.o 168|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Rocha, 16 de marzo de 1977. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 12924 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TEOFILO GARCIA PEREYRA y MERCEDES CARMEN BOBADILLA, (F. 445|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Rocha, 17 de mayo de 1977. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 11463 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DOPICO AIDIÑIAN JORGE ANTONIO y MARQUEZ DA SILVA de DOPICO, SANTA MARILENA (F. 556|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en los respectivos sus derechos, dentro de sesenta días. — Rocha, 16 de junio de 1977. — Escribano José A. Ribot Llana, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 11758 Jn.27-v.jn.30. Jl.21.-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran NIEVES MARTHA RAQUEL y HAAB LOPEZ JUAN WALTER (F. 634|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Rocha, 29 de junio de 1977. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 13793 Ag.1.o-v.ag.29

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: Presentado Ema Gladys contra REYNA JUAN JOSE, "Disolución y Liquidación de Soc. Conyugal" (La. A, Fa N o 244 977), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Ema Gladys Presentado y Juan José Reyna, y se emplaza a todos los interesados, para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieran tendrán solo acción contra los bienes del conyuge deudor (artículos 6.o y 7.o, ley 18 de setiembre de 1946). —. Salto, 28 de junio de 1977 — Angel Malvasio Laxagué, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20,pub. 13157 Ag.1.o-v.ag.29.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Insatncia de San José, se hace saber que en fecha 2 de junio del corriente, se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal de LIDIA DEL CARMEN PORLEY y DANIEL GERARDO CHAVARRIA, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (Art. 7.o, ley 10.783). — San José, junio 28 de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 14331 Ag.5-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: Cabrera Bidegaray, Liney Carmen contra RODRIGUEZ, AMANTINO CANDIDO. "Divorcio por la sola voluntad" (F.a A. N.o 612|1977), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a la persona Amantino Cándido Rodríguez, a los efectos de estar a derecho en los autos referenciados, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se tramitó Auxiliatoria de Pobreza. — San José, julio 29 de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
7) (Res. 20|4|955) 30|pub. 32180 Ag.5-v.set.16.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

En autos: Julio González contra ISABEL HUGO, "Disolución de sociedad", (Ficha N.o 375 año 1977), se hace saber: Que por resolución de fecha 2 de mayo de 1977, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos Julio González e Isabel Hugo, citándose y emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, 13 de junio de 1977. — Esc. Carmelo Miguel Salaberry, Actuario Encargado.
5) N$ 96.00 20|pub. 13667 Jl.29-v.ag.26.

En autos: Raúl Vázquez contra AMANDA AGUILAR. "Disolución de sociedad" (Ficha N o 284, Año 1977), se hace saber: Que por resolución de fecha 12 de abril de 1977, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos Raúl Vázquez y Amanda Aguilar, citándose y emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, 11 de mayo de 1977. — Esc. Rúben Ingold Jorcín. Actuario Ad-hoc
5) N$ 96.00 20|pub. 11559 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.9.

En autos: Marta Raquel Uriarte contra DELIO FELICIANO SOSA. "Disolución de sociedad" (Ficha N.o 152. Año 1976), se hace saber: Que por resolución de fecha 4 de marzo de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos Marta Raquel Uriarte y Delio Feliciano Sosa, citándose y emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10 783 — Mercedes, 4 de junio de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario
5) N$ 96 00 20|pub 11558 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.9

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio integrado por POMPILIO FRANCISCO CUELLO y ROSA FERREIRA citándose a todos aquellos que tengan interés en la misma para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días. — Tacuarembó, 27 de mayo de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 13458 Jl.27-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio integrado por MOISES HERNANDEZ y MARIA LUISA BORGES, citándose a todos aquellos que tengan interés en la misma, para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, dentro del término de sesenta días — Tacuarembó, junio 3 de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 11995 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v ag 15.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que en autos, mediante resolución N.o 5.625 de fecha 22 de diciembre de 1976, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre ISIDRO BENTANCUR CARABALLO y GLADIS ALVIS MACHADO SILVERA (694|C|1976), emplazándose a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 11 de febrero de 1977. — Esc. Rocío Cuadrado de Bado, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 14338 Ag.5-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que por resolución N.o 2007 de fecha 13 de mayo de 1977 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre HECTOR RIVERO y NELLY SIERIG PEREZ emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 6 de junio de 1977. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 13198 Jl.22-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre don EDISON ENERIESIA y doña SUSANA ESTER SARAVIA (Ficha N.o 219 C|1977) emplazándose a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 13 de junio de 1977. — Alfredo Irigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 72.00 20|pub. 13199 Jl.22-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre MARIA ESTHER MOREIRA y JOSELITO VICTORIANO CHARQUERO, (Ficha Nº C. 127|977), emplazándose a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 24 de mayo de 1977. — Esc. Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
5) N$ 72.00 20|pub. 11500 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.9.

6-Disoluciones de Sociedades

MONTEVIDEO

BIANCHETTI HERMANOS S. A. (En liquidación)

Se hace saber a los efectos previstos en la ley 2.230 de 2 de junio de 1893 que los accionistas de Bianchetti Hermanos S. A., en asamblea general extraordinaria celebrada con fecha 29 de junio de 1977 resolvieron la disolución anticipada de esta sociedad hallándose actualmente en liquidación.
Los interesados deberán concurrir a la calle Galicia 1074. — El Liquidador.
6) N$ 87.00 10|pub. 13748 Jl.29-v.ag.11.

TACUAREMBO

RUTILIO RODRIGUEZ Y CIA.

Con fecha 31 de mayo de 1977 se procedió a la disolución total de la sociedad
Acreedores presentarse en calle Concejal Catalogne 257 bis.
6) N$ 116.00 20|pub 13873 Jl.8-v ag.5.

7-Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se cita, llama y emplaza a don MIGUEL ANGEL MORENO para que comparezca ante este Juzgado y estar a derecho en los respectivos autos caratulados "Topolanski Inés contra MIGUEL ANGEL MORENO. "Divorcio unilateral" (Ficha D. 148|977), dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio en los que se seguirán los procedimientos — Montevideo, junio 17 de 1977. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.

7) N$ 144.00 30|pub. 11775 Jn.27-v.jn.30. Jl.21-v.ag.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso en autos: "Sastre, María del Carmen con PADRON, BENITO ANTONIO Divorcio" (B. 344|977), citar y emplazar a Benito Antonio Padrón, para que, dentro de noventa días, comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y tentar la conciliación bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, 27 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

7) N$ 144.00 30|pub. 13357 Jl.26-v.set.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados: Marquez María del Rosario contra FASANO, FEDERICO MARIO. "Divorcio por causal" (Ficha 340|976); se cita, llama y emplaza a Federico Mario Fasano, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de continuar los trámites de divorcio designándose defensor de oficio.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 19 de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario Adjunto.

7) N$ 180.00 30|pub. 11675 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado en autos: "Ruben Ortiz y RAMONA GONZALEZ. Divorcio", (FB Nº 282|977), y "Ruben Ortiz y BEATRIZ GONZALEZ. A. de pobreza" (F. B. Nº 270|977), se

Y a los efectos legales se hace esta publicita, llama y emplaza a Ramona Beatriz González, para que comparezca a estar a derecho en estos juicios dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Tramita auxiliatoria de pobreza. — Esc. Mario V. Ventimiglia. Actuario.

7) (R.20|4|55) 30|pub. 31665 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.ag.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso, en autos: "Julia Trotta c|. LUIS ALBERTO DE LEON. Divorcio unilateral", (B. 355|975), y "Julia Trotta contra LUIS ALBERTO DE LEON. Auxiliatoria", (B. 307|975), citar y emplazar a Luis Alberto De León, para que dentro de noventa días, comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, 3 de noviembre de 1976. — Esc. Andrés Paselle. Actuario Adjunto.

7) (R.20|4|55) 30|pub. 31804 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "Prenat Luis Nelson contra RENOIR MARIA LAURA. Divorcio por causal de riñas y disputas" (Ficha D. 173|977), se cita llama y emplaza a María Laura Renoir, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de continuar los trámites de divorcio designándole defensor de oficio.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1º de agosto de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

7) N$ 180.00 30,pub. 14164 Ag.4-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "Gabriela E. Callejas contra WILSON LAURO MARTINEZ. Divorcio" (F. 261 977), y "Auxiliatoria de pobreza" (F. 273,977); se cita, llama y emplaza a Wilson Lauro Martínez, para que comparezca a estar a derecho en estos juicios, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Tramita auxiliatoria. — Montevideo, 22 de junio de 1977. — Mario Ventimiglia. Actuario.

7) (R.20|4|55) 20|pub 31808 Jn.28-v.jn 30. Jl.21-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Ciro Gianoli Martínez contra OLGA MORAN "Divorcio", (Ficha B. 215|977), se cita, llama y emplaza a Olga Morán por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 9 de junio de 1977. — Mario Ventimiglia. Actuario.

7) N$ 144.00 30|pub. 11432 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.ag.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dictada en autos: "Artigas Rómulo Benigno contra PEREZ ROSA VALENTINA Divorcio" (AB|203|77), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Rosa Valentina Pérez, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 3 de junio de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

7) N$ 144.00 30|pub. 12040 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "Cardozo Nelson contra GASCO CLELIA. Divorcio", (A. B. 221|977), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora Clelia Gasco para que comparezca a estar a derecho en estos autos y llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio
cación. — Montevideo, 13 de junio de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.

7) N$ 180.00 30|pub. 11897 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.ag.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que en los autos caratulados: "Liliana Kay Casella c| GILBERTO SANCHEZ Divorcio" (F. E. 51|77), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don GILBERTO SANCHEZ, a que comparezca ante este Juzgado, a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, veintidós de marzo de mil novecientos setenta y siete. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

7) N$ 180.00 30|pub. 13718 Jl.29-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que en los autos caratulados: Carina Botto contra Guillermo BETTLES "Divorcio" (F E. 265|977), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Guillermo Bettles, a que comparezca ante este Juzgado, a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales, se hace esta publicación. Hay auxiliatoria de pobreza (F.C 501|977). — Montevideo, 30 de mayo de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

7) (R. 20|4|55) 30|pub. 31796 Jn.27-v.jn.30. Jl.21-v.ag.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez. Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que en los autos caratulados: "Acuña, Marcos contra A. BALHEGO, NOELI Divorcio", (Ficha 93|977), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Noeli Balhego, a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio

Y a los efectos legales se hace esta publicación — Melo, 30 de marzo de 1977. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.

7) N$ 180.00 30|pub. 11983 Jn.29-v jn.30 Jl.21-v.ag.30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, de fecha 29 de diciembre de 1972, dictada en los autos: "Juan Carlos González contra NILZA LAUZ, Divorcio" (Ficha 323|972), se dispuso citar y emplazar por el término de noventa días a Nilza Lauz, para que comparezca a estar a derecho en autos, citándoseles igualmente a llenar el previo requisito de la conciliación. — Melo, 24 de noviembre de 1976. — Aramís G. Buonomo. Actuario Adjunto.

7) N$ 144.00 30|pub. 11982 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.30.

8-Emplazamientos

MONTEVIDEO

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS OFICINA DE RELACIONES PUBLICAS

Emplázase al señor Osvaldo Viera Rapetti de la Dirección Nacional de Correos a presentarse en la Sección Personal de este Instituto dentro del tercer día hábil en horarios de oficina a fin de manifestar su intención de cumplir con sus obligaciones o aducir motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante conforme a lo dispuesto por el artículo 33 de la ley 7.819 y decretos del 15 de octubre de 1929 y 20 de mayo de 1969. — Montevideo, 28 de julio de 1977. — Oficina de Relaciones Públicas.

8) (C. C.) 10|pub. 32182 Ag.5-v.ag.18.

Emplazándose al Sr. Edison Bonifacino de la Dirección Nal. de Correos a presentarse en la Sección Personal de este Instituto dentro del tercer día hábil en horarios de oficina a fin de manifestar su intención de cumplir con sus obligaciones o aducir motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante conforme a lo dispuesto por el artículo 33 de la ley 7.819 y decretos del 15 de octubre de 1929 y 20 de mayo de 1969. — Montevideo, 2 de agosto de 1977. — Oficina de Relaciones Públicas.

8) (C. C.) 10|pub. 32181 Ag.5-v.ag.18.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Por Resolución del Departamento Administrativo de fecha 11 de julio de 1977 se resolvió emplazar al funcionario señor JULIO C. CLEMENTE, Padrón N.o 29.748 para que dentro del tercer día comparezca ante dicho Departamento (segundo piso del Palacio Municipal), presentando los descargos de que se considere asistido, con el objeto de justificar sus inasistencias, bajo apercibimiento de tenérselo por renunciante conforme a lo establecido en el artículo 15 del Estatuto del Funcionario (Decreto N.o 9297 y modificativos). — Montevideo, 2 de agosto de 1977.

8) (C.C.) 5|pub. 32152 Ag.3-v.ag.9.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

COMISION NACIONAL DE ESTUDIO AGROECONOMICO DE LA TIERRA (CONEAT)

Emplazamiento a los propietarios y|o titulares de Explotaciones Agropecuarias

Emplázase desde el 1.o de agosto de 1977 hasta el 9 de setiembre de 1977 inclusive a los titulares de explotaciones agropecuarias y|o propietarios de los padrones que a continuación se relacionan, para que concurran a notificarse de las modificaciones operadas en los Indices de Productividad y Valor Real, bajo apercibimiento de tenerlos por notificados.

Dicha notificación se realizará en Montevideo en la Comisión Nacional de Estudio Agroeconómico de la Tierra (CONEAT) Colonia 892. Piso 2, en el horario de 13 a 18 horas para el caso de todos los padrones situados dentro del territorio de la República o en las Oficinas Departamentales de Catastro en el horario de 13 a 18. horas

La aclaración de los valores se realizará sólo en Montevideo, Calle Colonia 892, Piso 2, en el horario de 13 a 18 horas.

ARTIGAS

Padrones números

26 171 178 183 184 250 308 341 351
353 360 361 364 365 366 394 408 410
425 448 468 501 505 519 540 555 561
573 585 588 605 615 635 649 650 657
659 685 687 697 699 701 722 727 730
742 764 765 769 778 796 798 799 815
821 849 850 858 859 862 863 865 871
884 892 894 902 916 929 945 958 964
979 986 1023 1029 1033 1040 1041 1064 1083
1084 1120 1154 1220 1251 1280 1286 1353 1365
1440 1455 1489 1504 1510 1522 1525 1529 1545
1554 1568 1600 1613 1618 1627 1641 1647 1652
1655 1682 1695 1696 1717 1785 1793 1795 1808
1816 1830 1870 1881 1895 1899 1901 1930 1931
1990 1996 2031 2038 2051 2055 2080 2081 2086
2108 2152 2156 2159 2187 2190 2202 2210 2213
2236 2249 2252 2258 2267 2283 2285 2294 2298
2312 2341 2346 2350 2358 2376 2418 2474 2478
2508 2548 2578 2584 2585 2603 2632 2704 2722
2724 2725 2732 2734 2749 2754 2777 2782 2783
2784 2796 2797 2811 2812 1813 2816 2817 2222
2873 2875 2881 2897 2914 2938 2944 2971 2972
2973 2974 2975 2984 2985 2998 3022 3024 3040
3070 3082 3083 3084 3088 3112 3117 3139 3140
3151 3202 3203 3208 3217 3218 3227 3228 3235
3333 3345 3354 3400 3406 3412 3434 3441 3450
3452 3476 3467 3608 3708 3745 3749 3763 3768
3791 3792 3814 3820 3826 3827 3828 3829 3864
3879 3880 3881 3882 3883 3884 3885 3886 3887
3888 3889 3891 3892 3898 3909 3925 3932 3933
3934 3935 3936 3937 3938 3939 3941 3943 3944
3945 3946 3951 3952 3953 3954 3955 3956 3957
3958 3961 3962 3963 3964 3965 3966 3967 3969
3970 3971 3974 3975 3976 3977 3978 3980 3981
3983 3985 3986 3987 3988 3989 3990 3991 3993
3994 3995 3996 3997 3998 3999 4001 4002 4003
4004 4005 4006 4007 4008 4009 4010 4011 4012
4013 4014 4015 4016 4017 4018 4019 4020 4021
4022 4023 4024 4025 4026 4027 4028 4029 4030
4031 4032 4033 4034 4035 4036 4037 4038 4039
4040 4041 4043 4044 4045 4046 4047 4049 4050
4051 4052 4053 4055 4056 4057 4058 4059 4061
4068 4069 4070

SALTO

Padrones números

8 150 214 425 445 479 547 582 594
598 626 692 757 768 777 787 793 816
818 831 849 873 1006 1094 1128 1138 1151
1231 1266 1269 1281 1311 1330 1405 1411 1437
1438 1445 1447 1510 1556 1574 1604 1617 1744
1756 1757 1841 1846 1892 1931 2183 2248 2266
2519 2532 2564 2581 2786 3095 3137 3146 3154
3222 3244 3365 3367 3453 3544 3742 3743 3782
3785 3848 3931 3984 4225 4466 4623 4712 4745
4749 4781 4831 4837 4842 4999 5058 5125 5286
5293 5336 5370 5380 5689 5957 5959 6226 6536
6620 6678 7025 7057 7114 7123 7138 7179 7180
7182 7183 7195 7196 7197 7199 7200 7201 7206
7207 7208 7210 7212 7213 7216 7217 7218 7219
7220 7221 7233 7234 7236 7237 7242 7244 7251
7252 7253 7256 7260 7261 7262 7265 7266 7267
7268 7269 7270 7271 7272 7273 7275 7277 7278
7280 7288 7289 7290 7291 7292 7293 7294 7295
7296 7297 7299 7303 7305 7306 7309 7312 7313

Padrones números

7314 7315 7316 7318 7319 7321 7322 7323 7324
7325 7326 7327 7328 7329 7330 7331 7332 7334
7345 7347 7348 7349 7351 7352 7353 7354 7355
7356 7358 7359 7372 7373 7375 7377 7382 7383
7384 7385 7394 7395 7396 7397 7400 7401 7402
7404 7405 7406 7407 7409 7410 7411 7412 7413
7414 7415 7416 7420 7421 7424 7425 7426 7427
7430 7431 7432 7433 7434 7435 7437 7438 7439
7449 7450 7451 7453 7454 7456 7457 7458 7463
7466 7467 7468 7469 7470

RIO NEGRO

N.os Padrón

35 44 99 107 114 138 156 157 158
174 175 184 189 220 235 239 249 300
318 364 365 367 368 378 417 434 446
447 488 492 547 573 580 598 600 622
624 629 630 655 660 691 701 705 711
725 755 763 767 856 907 924 1009 1022
1084 1125 1138 1152 1208 1240 1257 1263 1305
1306 1363 1364 1379 1412 1413 1426 1428 1444
1487 1568 1614 1617 1665 1667 1668 1702 1714
1715 1734 1741 1745 1755 1783 1879 1883 1897
1912 1945 1965 1980 2034 2047 2048 2069 2072
2094 2101 2126 2143 2146 2168 2202 2207 2277
2292 2298 2299 2330 2352 2463 2465 2540 2574
2610 2612 2626 2707 2725 2726 2731 2734 2737
2749 2794 2860 2887 2917 2963 2984 2985 2986
2987 2988 2989 2990 2991 3016 3017 3030 3036
3073 3166 3184 3211 3239 3256 3276 3293 3333
3345 3353 3379 3382 3546 3558 3605 3639 3666
3671 3688 3740 3741 3742 3743 3759 3775 3776
3780 3787 3788 3789 3813 3827 3837 3841 3842
3846 3847 3848 3849 3850 3852 3853 3854 3855
3856 3857 3858 3859 3860 3863 3867 3868 3869
3878 3879 3880 3882 3883 3884 3885 3886 3887
3888 3889 3890 3891 3892 3893 3894 3895 3896
3897 3899 3902 3903 3904 3905 3906 3907 3909
3910 3912 1913 3914 3915 3920 3921 3922 3923
3927 3928 3929 3933 3944

TACUAREMBO

N.os Padrón

194 3764 3961 3963 4245 4868 4974 5321 5659
5794 5797 5862 6478 6479 7577 9155

LAVALLEJA

N.os Padrón

4364 12893 12922 12923 12924

COLONIA

N.os Padrón

17397 17398 17399

SAN JOSE

Padrones números

240 257 1236 1528 1884 2286 2384
2389 2396 2456 2484 2492 2495 2530
2568 2569 2584 2615 2666 2762 2764
3198 3873 4281 4362 4521 4854 5358
5661 5854 5912 6022 6124 6174 6348
6902 6928 7059 7117 7134 7540 7808
7809 9921 9992 10043 10238 10239 10240
10241 10242 10243 10244 10245 10541 10759
10806 10807 10808 11658 12788 12914 12920
12978 13267 13268 13269 13270 13511 13512
13513 13514 13515 13802 13821 14244 14245
14246 14247 14664 15004 15036 15041 15084
15085 15086 15087 15089 15090 15107 15111
15125 15126 15127 15153 15154 15155 15156
15188 15189 15190 15206 15298 15325 15329

FLORES

Padrones números

273 287 329 363 577 610 634 637 751
787 945 1009 1427 1442 1629 1665 1801 1835
1981 2263 2269 2280 2338 2352 2455 2518 3419
3505 3516 3519 3520 3521 3522 3523 3524 3525
3527 3528 3530 3531 3532 3533 3534 3535 3536
3537 3538 3539 3541 3542 3543 3544 3545 3546
3547 3548 3551

MONTEVIDEO

Padrones N.os

59202 405230

DURAZNO

Padrones N.os

1036 1039 1932 4681 6229 7005 8004

FLORIDA

Padrones números

22 24 33 49 54 55 95
109 134 140 155 188 189 190
194 205 215 230 281 282 283
293 302 315 322 352 386 393
394 406 449 855 916 1014 1261
1276 1277 1278 1279 1303 1306 1314
1329 1341 1346 1357 1359 1371 1374
1381 1382 1412 1415 1424 1828 1923
1926 1931 1935 1940 1962 1964 1982
2006 2009 2019 2035 2038 2039 2041
2043 2082 2106 2110 2115 2123 2126
2133 2143 2149 2151 2155 2170 2173
2194 2223 2232 2240 2268 2269 2283
2288 2296 2300 2301 2303 2306 2454
2570 2582 2592 2621 2633 2637 2638
2646 2656 2666 2673 2685 2697 2714
2715 2781 2832 2875 2896 2902 2925
2942 2962 2966 2995 2998 3028 3060
3063 3066 3103 3153 3171 3206 3249
3397 3399 3478 3518 3521 3524 3525
3527 3528 3547 3648 3653 4094 4377
4379 4404 4405 4425 4469 4470 4471
4472 4481 4485 4594 4601 4607 4637
4670 4681 4702 4715 4718 4722 4724
4736 4745 4755 4759 4766 4769 4774
4797 4798 4825 4853 4881 4913 4930
4960 4974 4979 5016 5064 5086 5111
5133 5142 5149 5162 5165 5168 5172
5180 5181 5185 5186 5192 5193 5205
5229 5293 5310 5317 5318 5325 5343
5345 5352 5360 5361 5379 5492 5503
5513 5590 5597 5609 5647 5648 5655
5723 5739 5777 5793 5805 5809 5810
5812 5813 5821 5823 5833 5845 5846
5850 5866 5898 5908 5981 5990 5995
6046 6059 6074 6077 6103 6112 6113
6131 6133 6135 6140 6145 6149 6188
6242 6243 6265 6329 6335 6349 6351
6352 6364 6365 6366 6371 6390 6409
6444 6474 6531 6552 6602 6613 6621
6626 6627 6628 6638 6662 6691 6695
6707 6722 6781 6783 6837 6853 6877
6886 6890 6897 6902 6941 6976 6992
6994 7035 7039 7075 7114 7119 7140
7145 7155 7163 7172 7181 7189 7200
7205 7225 7226 7241 7332 7339 7340
7341 7403 7467 7469 7471 7480 7481
7491 7598 7603 7606 7621 7623 7625
7629 7631 7638 7665 7668 7683 7685
7700 7704 7739 7743 7758 7763 7764
7780 7821 7867 7939 8083 8189 8262
8305 8323 8338 8350 8359 8398 8456
8462 8467 8540 8541 8634 8653 8668
8669 8682 8707 8730 8746 8761 8785
8792 8811 8817 8819 8879 8883 8900
8907 8909 8910 8918 8926 8927 8966
9127 9128 9129 9196 9197 9209 9222
9225 9227 9229 9238 9257 9271 9302
9339 9350 9351 9352 9365 9381 9382
9389 9411 9423 9425 9472 9480 9580
9583 9586 9603 9630 9653 9706 9718
9741 9742 9744 9745 9746 9747 9769
9803 9805 9807 9845 9851 9853 9880
9922 9939 9952 9964 9966 9967 9970
10003 10016 10112 10113 10125 10176 10222
10295 10296 10303 10317 10329 10349 10359
10371 10372 10376 10403 10436 10450 10452
10456 10460 10461 10469 14471 10502 10503
10558 10572 10597 10598 10604 10632 10640
10688 10692 10693 10703 10711 10712 10713
10737 10774 10776 10811 10821 10854 10855
10862 10907 10924 10925 10926 10927 10934
10962 11000 11001 11028 11041 11044 11083
11087 11090 11098 11102 11144 11145 11153

11158	11163	11177	11197	11224	11233	11236
11245	11249	11250	11251	11253	11256	11259

Padrones números

11260	11271	11414	11416	11432	11466	11498
11517	11518	11519	11520	11521	11522	11523
11524	11525	11526	11570	11603	11627	11711
11716	11726	11854	11856	11859	11862	11875
11876	11878	11891	12343	12450	12530	12545
12546	12547	12629	12654	12700	12721	12737
12738	12379	12740	12741	12752	12753	12787
12791	12793	12794	12795	12844	12909	12913
12932	12933	12936	12946	13113	13114	13136
13138	13141	13153	13155	13173	13175	13210
13211	13212	13223	13233	13241	13242	13247
13257	13258	13259	13260	13261.	13262	13263
13264	13265	13266	13274	13275	13276	13277
13278	13294	13295	13300	13304	13312	13313
13325	13326	13343	13345	13350	13355	13356
13357	13367	13377	13379	13391	13392	13393
13394	13395	13396	13397	13398	13399	13401
13402	13403	13404	13406	13412	13419	13433
13434	13435	13440	13444	13445	13447	13448
13449	13450	13452	13456	13467	13468	13469
13472	13474	13475	13476	13477	13478	13479
13480	13481	13482	13483	13485	13486	13487
13494	13495	13496	13497	13498	13510	13519
13520	13521	13522	13528	13529	13530	13531
13532	13533	13534	13535	13540	13541	13554
13560	13561	13562	13567	13584	13588	13589
13590	13595	13596	13598	13599	13600	13601
13602	13607	13611	13612	13626	13627	13631
13633	13634	13635	13637	13639	13644	13646
13647	13649	13650				

MALDONADO

Padrones N.os

2405 4956 8242 10392

CERRO LARGO

Padrones N.os

4273 8152 8166 8167 10651 10652 10655 10656 10780 10781

SORIANO

Padrones N.os

342 8522

PAYSANDU

Padrón N.o

199

ROCHA

Padrones N.os

516 17357 19198 20197

RIVERA

Padrones N.os

504 1789 1797 7711

8) (C. C.) 10|pub. 32125 Ag.1.o-v.ag.12.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Roberto J. Parga Lista, dictada en autos: CASCALLARES MAXIMO y HERNANDEZ VIOLETA PAULINA, (Ley 10.674, V|83|977) se cita, llama y emplaza a Ramón Vargas y Martha Alonso cuyo domicilio se desconocen por el término de noventa días bajo apercibimiento. — Montevideo, 6 de mayo de 1977. — Nelly P. de Elhordoy. Actuaria Adjunta.
8) N$ 108.00 30|pub. 10428 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.ag.9.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON Nº 9338 Juicio ejecutivo". (Ficha Nº 358|977). se cita al propietario del padrón Nº 9338. manzana 1.115. de Punta del Este a estar a derecho en estos autos. por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art 307 C.P.C.). — Maldonado, 14 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.
8) (C.C.) 30|pub. 31762 Jn 24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado. contra PADRON Nº 10.140 Juicio ejecutivo". (Ficha Nº 366|977) se cita al propietario del padrón Nº 10.140, manzana 2343 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art 307 C.P.C.). — Maldonado, 14 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.
8) (C.C.) 30|pub. 31763 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON Nº 9.339. Juicio ejecutivo", (Ficha Nº 369|977) se cita al propietario del padrón Nº 9.339, manzana 1115, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (Art 307 C.P.C.) — Maldonado 14 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.
8) (C.C.) 30|pub. 31764 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON Nº 9.114, Juicio ejecutivo", (Ficha Nº 376|977) se cita al propietario del padrón Nº 9.114, manzana 1.293 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art 307 C.P.C.). — Maldonado, 14 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
8) (C.C.) 30|pub. 31765 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON N.o 9.050, Juicio ejecutivo", (Ficha N.o 375|977) se cita al propietario del padrón Nº 9.050 manzana 1.275 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art 307 C.P.C.). — Maldonado, 14 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
8) (C.C.) 30|pub. 31766 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON N.o 10.071 Jucio ejecutivo" (Ficha N.o 363|977) se cita al propietario del padrón Nº 10.071, manzana 333. de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art 307 C.P.C.). — Maldonado, 14 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
8) (C.C.) 30|pub. 31767 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON Nº 9.340, Juicio ejecutivo", (Ficha Nº 370|977) se cita al propietario del padrón Nº 9.340, manzana 1.115 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.) — Maldonado, 14 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.
8) (C.C.) 30|pub. 31768 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON Nº 11.064, Juicio ejecutivo", (Ficha Nº 362|977) se cita al propietario del padrón Nº 11.064, manzana 1.289 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art 307 C.P.C.). — Maldonado, 14 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
8) (C.C.) 30|pub. 31769 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON Nº 10.996, Juicio ejecutivo". (Ficha Nº 382|977) se cita al propietario del padrón Nº 10.996, manzana 1.022 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art 307 C.P.C.). — Maldonado, 14 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto
8) (C.C.) 30|pub. 31770 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON Nº 10.997, Juicio ejecutivo". (Ficha Nº 381|977) manzana 1.022 de Punta del Este a estar a se cita al propietario del padrón Nº 10.997, derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art 307 C.P.C.). — Maldonado, 14 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
8) (C.C.) 30|pub. 31771 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON Nº 11.004. Juicio ejecutivo", (Ficha Nº 380|977) se cita al propietario del padrón Nº 11.004, manzana 1.022 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art 307 C.P.C.). — Maldonado, 14 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.
8) (C.C.) 30|pub. 31772 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON Nº 9.888, Juicio ejecutivo", (Ficha Nº 371 977) se cita al propietario del padrón Nº 9.888, manzana 328. de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art 307 C.P.C.). — Maldonado, 14 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
8) (C.C.) 30|pub. 31773 Jn.24-v jn.30. Jl.21-v.ag 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos "Intendencia Municipal de Maldonado" contra PADRON 10.078. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 385|977) se cita al propietario del padrón N.o 10.078, manzana 333 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (artículo 307 C.P.C.). — Maldonado, 14 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
8) (C. C.) 30|pub 31774 Jn.24-v jn.30. Jl.21 -ag 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos. "Intendencia Municipal de Maldonado" contra PADRON N.o 10.092. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 384|977), se cita al propietario del padrón N.o 10.092. manzana 336 Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (artículo 307 C.P.C.). — Maldonado, 14 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
8) (C. C.) 30|pub. 31775 Jn.24.-v.jn.30. Jl.21 -ag 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado" contra PADRON N o 12.359. Juicio Ejecutivo (Ficha N o 389|977) se cita al propietario del padrón N.o 12.359, manzana 331 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (artículo 307 C.P.C.). — Maldonado, 14 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
8) (C. C.) 30|pub. 31776 Jn.24.-v.jn.30. Jl.21.-ag.24.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera. en autos: "Banco de la República O. del Uruguay contra FLORIBAL de OLIVEIRA CUSTODIO "Medidas Preparatorias" (C. 66|975). se cita, llama y emplaza al señor Floribal de Oliveira Custodio, para que comparezca a reconocer firma en estos autos,

en el término de noventa días, bajo apercibimiento. — Rivera, mayo 10 de 1977. — Mabel Eguren, Actuaria.
4) N$ 144.00 30|pub. 10194 Jn.8-v.Jn.30. Jl.21-v.ag.8.

9–Expropiaciones

MONTEVIDEO

O. S. E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo, por decreto del 22 de junio de 1977 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, el siguiente bien:

Una fracción de terreno propiedad del señor Alberto Mieres, sita en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Colonia, (La Paz), empadronada con el Nº 1021 mayor área, con una superficie de 869 metros cuadrados 96 decímetros cuadrados según plano Nº 19.728 necesaria para la habilitación de la Perforación Nº 1096 que abastecerá de agua potable al Pueblo La Paz. Expediente número 21.344|72.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo 1275 de la ciudad de Montevideo, a efecto de lo dispuesto en la ley Nº 3.958 de 28 de marzo de 1912 modificado por decreto - ley Nº 10.247 de 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre el bien. — ...
Montevideo, 21 de julio de 1977.
9) (C.C.) 8|pub. 32094 Jl.28-v.ag.8.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DEL PLAN REGULADOR DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por decreto de la Junta de Vecinos N.o 18.304 de fecha 22 de junio de 1977 y Resolución de la Intendencia Municipal de Montevideo N.o 92.529 de fecha 30 de junio de 1977, han sido designados para expropiar con destino a la apertura de la calle Carlos Mac Coll el siguiente inmueble:

Padrón N.o 405.235, superficie afectada 2.800 metros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3.o de la Ley de Expropiaciones N.o 3958 y por el artículo 1.o del Decreto-Ley N.o 10.247, se cita a los propietarios respectivos o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Plan Regulador (10.o piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 2 de agosto de 1977.
9) (C.C.) 8|pub. 32155 Ag.3-v.ag.12.

UTE
ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS
SECTOR OBRAS NO COMUNES URUGUAYAS DE LA COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas de acuerdo a lo dispuesto en las leyes 13.958 de fecha 10 de mayo de 1971 y 9.722 de fecha 18 de noviembre de 1937, hace público que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiado al amparo de lo dispuesto en la ley 13.958 el predio destinado a servir de asiento a la Subestación B (Melilla), ubicado en la Novena Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado en mayor área con el número 403.886 propiedad del señor Eduardo Vieira y otra. Asimismo se ha declarado la urgente toma de posesión del predio designado.

De acuerdo a lo dispuesto por ley, se cita a los propietarios, sus apoderados o representantes, a todos aquellos que tengan derechos reales sobre dicho inmueble para que concurran al Departamento de Bienes Raíces de UTE, Palacio de la Luz, 10.o Piso, o al Juzgado de Paz de la Novena Sección Judicial del Departamento de Montevideo, donde por el término legal estará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 28 de julio de 1977. — Prensa y Relaciones Públicas.
9) (C.C.) 10|pub. 32112 Jl.29-v.ag.11.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 6.990 "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 359|77) se cita al propietario del padrón N.o 6.990, manzana 249 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 21 de junio de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
9) (C. C.) 30|pub. 31820 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 8.160 "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 357|77) se cita al propietario del padrón N.o 8.160, manzana 1171 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 21 de junio de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
9) (C. C.) 30|pub. 31821 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 3.754, "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 357|77) se cita al propietario del padrón N.o 3.754, manzana 1017 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 21 de junio de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
9) (C .C.) 30|pub. 31822 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5.240 "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 370|77) se cita al propietario del padrón N.o 5.240, manzana 1042 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 20 de junio de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
9) (C. C.) 30|pub. 31823 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 8.405 "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 372|77) se cita al propietario del padrón N.o 8.405, manzana 1177 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 20 de junio de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
9) (C. C.) 30|pub. 31824 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 3.738 "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 356|77) se cita al propietario del padrón N.o 3.738, manzana 1016 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 20 de junio de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
9) (C. C.) 30|pub. 31825 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 1.040 "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 343|77) se cita al propietario del padrón N.o 1.040, manzana 247 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 20 de junio de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
9) (C. C.) 30|pub. 31826 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 8253. "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 382|977), se cita al propietario del padrón número 8253, manzana 377, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Artículo 307 C.P.C.). — Maldonado, 17 de junio de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
9) (C. C.) 30|pub. 31827 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos. Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 8988. "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 384|977), se cita al propietario del padrón número 8988, manzana 1183 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Artículo 307 C.P.C.). — Maldonado, 17 de junio de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
9) (C. C.) 30|pub. 31828 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c|INHOSA PADRON N.o 3.307. "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 679|974), se cita al propietario del padrón N.o 3.307, manzana 1.029 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 24 de mayo de 1976. — A. Roberto Borges, Actuario.
9) (C. C.) 30|pub. 31737 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 2808 "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2881|974), se cita al propietario del padrón N.o 2808, manzana 581 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 27 de mayo de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
9) (C.C.) 30|pub. 31724 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 176|2.063. "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 618|976), se cita al propietario del padrón N.o 176|2.063, manzana 29, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.) — Maldonado, junio 8 de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
9) (C. C.) 30|pub. 31736 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos. Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 8981. "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 373|977), se cita al propietario del padrón número 8981, manzana 1272 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). Y para constancia expido el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha de su expedición. — Maldonado, 17 de junio de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
9) (C. C.) 30|pub. 31829 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra LAFFONE, SAMUEL y ALEJANDRO, PADRON N.o 249. "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 487|974), se cita al propietario del padrón N.o 249, manzana 42, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 27 de mayo de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
9) (C. C.) 30|pub. 31738 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra CANEBAL FUENTES, JESUS. "Juicio Ejecutivo" (Ficha número 725|974), se cita al propietario del padrón N.o 1.910, manzana 473, de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 16 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
9) (C. C.) 30|pub. 31739 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 17|017 "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 642|1976) se cita al propietario del padrón número 17|017, manzana 4 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 7 de junio de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
9) (C.C.) 30|pub. 31725 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 16|2164 "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 639|1976) se cita al propietario del padrón número 16|2164 "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 639| tar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 7 de junio de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
9) (C.C.) 30|pub. 31726 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 6|2301 "Juicio Ejecutivo (Ficha 635|1976) se cita al propietario del padrón N.o 6|2301, manzana 2 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 7 de junio de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
9) (C.C.) 30|pub. 31727 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos; Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 72|101 "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 631|1976) se cita al propietario del padrón número 72|101, manzana 13 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defenosr de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 8 de junio de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
9) (C.C.) 30|pub. 31728 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 6|2282 "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 596|1976) se cita al propietario del padrón número 6|2282, manzana 2 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 8 de junio de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
9) (C.C.) 30|pub. 31729 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 33|000 "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 633| tar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 8 de junio de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
9) (C.C.) 30|pub. 31730 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 6|2300 "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 635|1976) se cita al propietario del padrón número 6|2300, manzana 2 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 8 de junio de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
9) (C.C.) 30|pub. 31731 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 6|2307 "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 637|1976) se cita al propietario del padrón número 6|2307, manzana 2 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 8 de junio de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
9) (C.C.) 30|pub. 31732 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 176|2023 "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 557|1976) se cita al propietario del padrón número 176|2023, manzana 29 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado. 8 de junio de 1977. — A. Roberto Borges. Actuario.
9) (C.C.) 30|pub. 31733 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos. Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 311|504 "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 608|1976) se cita al propietario del padrón número 311|504, manzana 23 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 8 de junio de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
9) (C.C.) 30|pub. 31734 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 107|219 "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 616|1976) se cita al propietario del padrón número 107|219, manzana 18 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 8 de junio de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
9) (C.C.) 30|pub. 31735 Jn.21-v.jn.30. Jl 21-v.ag.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intedencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 12.338. "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 360|977) se cita al propietario del padrón N.o 12.338, manzana 329 de Punta del Este, a estar a derechos en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 13 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
9) (C. C.) 30|pub. 31715 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intedencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 11.634. "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 361|977), se cita al propietario del padrón N.o 11.634, manzana 339, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 13 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
9) (C. C.) 30|pub. 31716 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intedencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 12.336. "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 368|977), se cita al propietario del padrón N.o 12.336 manzana 327, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 13 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
9) (C. C.) 30|pub. 31717 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intedencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 10.117. "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 378|977), se cita al propietario del padrón N.o 10.117, manzana 338, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art 307 C.P.C.). — Maldonado, 13 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
9) (C. C.) 30|pub. 31718 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1a Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intedencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 10.196. "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 379|977), se cita al propietario del padrón N.o 10.196, manzana 1.009 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos. por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 13 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
9) (C. C.) 30|pub. 31719 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intedencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 8.168. "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 393|977), se cita al propietario del padrón N.o 8.168, manzana 378, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 9 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
9) (C. C.) 30|pub. 31720 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos. Intedencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 10 336. "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 352|977) se cita al propietario del padrón N.o 10.396 manzana 1.028 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art 307 C.P.C.). — Maldonado 8 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
9) (C. C.) 30 pub. 31721 Jn.21-v.jn 30. Jl.21-v.ag 19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intedencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 9.863 "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 353|977), se cita al propietario del padrón N.o 9.863, manzana 1.020, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 8 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto
9) (C. C.) 30|pub. 31722 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intedencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 10.485. "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 351|977), se cita al propietario del padrón N.o 10.485, manzana 342, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 8 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
9) (C. C.) 30|pub. 31723 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, c|. PADRON número 8169. Juicio ejecutivo", (Ficha Nº 394|977) se cita al propietario del padrón Nº 8169 manzana 378 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 9 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
9) (C.C.) 30|pub. 31703 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, c|. PADRON número 8215, Juicio ejecutivo", (Ficha número 395|977), se cita al propietario del padrón número 8215, manzana 1019 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307, C.P.C.). — Maldonado, 9 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
9) (C.C.) 30|pub. 31704 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, c|. PADRON número 8476, Juicio ejecutivo", (Ficha número 397|977), se cita al propietario del padrón número 8476, manzana 263 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 9 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
9) (C.C.) 30|pub. 31705 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, c|. PADRON número 5777. Juicio ejecutivo", (Ficha número 392|977), se cita al propietario del padrón número 5777, manzana 341 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término d enoventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Art 307 C.P.C.). — Maldonado, 9 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
9) (C.C.) 30|pub. 31706 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, c|. PADRON número 9319, Juicio ejecutivo", (Ficha número 377|977), se cita al propietario del padrón número 9319, manzana 1243, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307, (C.P.C.). — Maldonado, 13 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
9) (C.C.) 30|pub. 31707 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, c|. PADRON número 9282, Juicio ejecutivo". (Ficha número 359|977) se cita al propietario del padrón número 9282, manzana 284 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 13 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
9) (C.C.) 30|pub. 31708 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, c|. PADRON número 2307 Juicio ejecutivo". (Ficha número 390|977), se cita al propietario del padrón número 2307, manzana 287 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 9 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.
9) (C.C.) 30|pub. 31709 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, c|. PADRON número 9316. Juicio ejecutivo", (Ficha número 356|977), se cita al propietario del padrón número 9316, manzana 1243 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 9 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.
9) (C.C.) 30|pub. 31710 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON nú-
EDICTO. — Por disposición del señor Juez mero 12337 "Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 357| 977) se cita al propietario del padrón N.o 12337 manzana 329 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 9 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
9) (C.C.) 30|pub. 31712 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 11641 "Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 355| 977) se cita al propietario del padrón N.o 11641 manzana 355 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.) — Maldonado, 9 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
9) (C.C.) 30|pub. 31713 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 10094 "Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 363| 977) se cita al propietario del padrón N.o 10094 manzana 336 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 13 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.
9) (C.C.) 30|pub. 31714 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano dictada en autos: O.S.E. c| Sucesión de EUDOXIA FERNANDEZ de BARBOZA (Ficha número 422 año 1977) se emplaza por treinta días a los sucesores de Eudoxia Fernández de Barboza y a todos aquellos que pudieren tener derecho sobre el inmueble padrón número 4566 ubicado en la primera sección judicial del departamento de Soriano con una superficie de 289 metros 60 dms. y el deslinde siguiente: 23 mts. 05 cms. con frente al Sur a calle Garibaldi; al Oeste 8 mts. 85 cms. de frente a calle Herrero y Espinosa; al Norte 30 mts. 11 cms. lindando con el padrón N.o 4567 y al Este 9 mts. 15 cms. con el padrón N.o 4565 para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Mercedes, 26 de mayo de 1977. — Esc. Ruben Ingold Jorcin, Actuario ad-hoc.
9) (C.C.) 10|pub. 32070 Jl.26-v.ag.8.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos; Ministerio de Obras Públicas c|a DANIEL HAMILTON "Expropiación" se cita y emplaza a los herederos de don Daniel Hamilton y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien a expropiar (fracción de terreno ubicada en la 8.a sección judicial de Tacuarembó padrón N.o 3698 con una superficie de 8 Hás. 1486 metros cuadrados) para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Tacuarembó, 21 de junio de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
9) (C.C.) 10|pub. 32065 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos; Ministerio de Obras Públicas c|a Sucesión de RICARDO ALFREDO ASTI "Expropiación" se cita y emplaza a los sucesores de don Ricardo Alfredo Asti para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 7 de junio de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
9) (C.C.) 10|pub. 32066 Jl.26-v.ag.8.

10-Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que por auto de fecha 21 de abril de 1976 se declaró en estado de incapacidad a TIBI o TIBIKE o TIBEKE HACZKO o HAZKO (V|1217|975) designándosele curador al actual interino señor Héctor Sacarello Berro habiendo aceptado el cargo con fecha 17 de mayo de 1976. — Montevideo, 22 de junio de 1977. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
10) N$ 48.00 10|pub. 13384 Jl.26-v.ag.8.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: BARRIOS BATISTA ADELAIDA JUANA. "Incapacidad". (Ficha V. Nº 341|976), se hace saber que se ha decretado por auto Nº 3951 de fecha 24 de mayo de 1977, la incapacidad de Adelaida Juana Barrios Batista, designándose curadora legítima a su hija Blanca Baldomira González Barrios de Bentancor. — Las Piedras, 17 de junio de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
10) N$ 36.00 10|pub. 13676 Jl.29-v.ag.11.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: MARIA DELIA CRISTECH IRAZABAL. "Presunta incapaz", (Ficha C. Nº 125|977), se hace saber que por resolución Nº 1989 de fecha 2 de junio de 1977, fue decretada en estado de incapacidad María Delia Cristech Irazábal, designándose curadora de la misma a su madre legítima Delia Tomasa Irazábal de Cristech. — Trinidad, 14 de junio de 1977. — Jorge Cristech Cenoz| Actuario.
10) N$ 48.00 10|pub. 13581 Jl.28-v.ag.10.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos CAMARGO, LODOILA, "Su incapacidad" se hace saber que por resolución número 8786 de fecha 19 de noviembre de 1970, se declaró a Lodoila Camargo Pintos, en estado de incapacidad para dirigir su persona y administrar sus bienes, designándose para que la represente en todos los actos civiles y como su curador, a su hermano legítimo don Aurelio Camargo Pintos. — Tacuarembó, 13 de abril de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

Y para constancia, siento el presente, que signo y firmo en la ciudad de Tacuarembó, a trece días del mes de abril de mil novecientos setenta y siete.
10) N$ 172.00 10|pub. 13655 Jl.29-v.ag.11.

11-Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó SYRA BEATRIZ FEDRAZZI ARIAS, domiciliada en Misiones 1373 escritorio 3, optando al título de Procurador, ofrece la declaración de Uruguay Ortiz y Perla Echevarren. — Montevideo, 22 de julio de 1977. — Esc. Mario V. Ventimiglia, Actuario.
tuario.
11) N$ 36.00 10|pub. 13715 Jl.29-v.ag.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: ALBERTI, HUGO SERGIO. "Información de vida y costumbres", (Ficha C. A. 76|976), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:

"Hugo Sergio Alberti Paolino constituyendo domicilio en Treinta y Tres 1364, piso 5, Apto. 9, al señor Juez digo: que optando al título de Procurador, ofrece la información de vida y costumbres, solicitando se tome declaración de los testigos Jorge Ariel Patritti Bermúdez y Francisco Ruggiero Navarra expidiéndoseme testimonio. Hugo Sergio Alberti. — Martín Tornaría". — Montevideo, 14 de abril de 1977. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
11) N$ 72.00 10|pub. 13950 Ag.2-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, hace constar que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: BERNARDO LARRE BORGES, constituyendo domicilio en Bartolomé Mitre 1356 escritorio C al señor Juez digo: que optando por el título de Procurador y Escribano solicito se tome información a los señores Carlos Vignola y Jorge Jauregulberri para que depongan sobre mi vida y costumbres, expidiéndose testimonio. — Montevideo, 29 de junio de 1977. — Alvaro Castellanos, Actuario.
11) N$ 48.00 10|pub. 13593 Jl.29-v.ag.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se presentó MARIA ALICIA CURI PEREZ, domiciliada en Joaquín Núñez N.o 2852, optando a los títulos de Procurador y Escribana, ofrece testimonio de Lucía Martínez y Susana González. — Montevideo, Julio 22 de 1977. — Esc. Mario V. Ventimiglia, Actuario.
11) N$ 36.00 10|pub 13716 Jl.29-v ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace constar que se presentó LUCIA MARTINEZ PUGLIA de EGOZCUE, domiciliada en la calle La Paz 1266, que optando a los títulos de Procurador y Escribana ofrece testimonio de Susana González y Auristela Clara. — Montevideo, julio 22 de 1977. — Esc. Mario V. Ventimiglia, Actuario.
11) N$ 36.00 10|pub. 13714 Jl.29-v.ag.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno. CARLOS LUIS MAESO DUCLOS constituyendo

domicilio en Avda. Uruguay 1826 al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador solicito se interrogue a Fernando Luis González Fernández y Angel Peralta sobre mi honradez de vida y costumbres expidiéndoseme testimonio. — Carlos L. Maeso. — W. Cobas. — Montevideo, 29 de junio de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria
11) N$ 60.00 10|pub 13479 Jl.29-v ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno. RUBEN DOMINGUEZ MARTINEZ, constituyendo domicilio en 25 de Mayo 746. Esc 3 al señor Juez digo: que optando al título de Procurador, ofrezco la información testimonial de los Dres. Isaac Oks y Emilia Raquel Terceiro, sobre mi honradez y costumbres morales, expidiéndoseme testimonio. Ruben Domínguez. — M. Susana Taibo Amorós — Montevideo, 29 de junio de 1977. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
11) N$ 60.00 10|pub. 14153 Ag.4-v.ag.17.

12–Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO

Llámase a licitación pública Nº 11|977 por primera y segunda vez, para la adquisición de Cámaras y Cubiertas, destinados para los vehículos de la Armada, por el año 1977

La recepción y apertura del primer llamado tendrá lugar el día 22 de agosto a las 9 horas en el Servicio de Aprovisionamiento de la Armada, Muelle Fluvial Hangar "A" puerta Nº 15, primer piso.

En caso de ser declarado desierto el primer llamado el segundo tendrá lugar el mismo día a las 11 horas en el citado Servicio

Los pliegos de condiciones correspondientes podrán ser retirados todos los días hábiles de 8 a 13 horas en el Servicio de Aprovisionamiento.

El valor del pliego es de N$ 5.00 (nuevos pesos cinco).
12) (C.C.) 10|pub 32057 Jl.26-v.ag.8.

Llámase a licitación pública Nº 12|977 por primera y segunda vez, para la adquisición de "Juntas", destinadas para las unidades de la Armada Nacional.

La recepción y apertura del primer llamado tendrá lugar el día 24 de agosto de 1977 a las 9 horas, en el Servicio de Aprovisionamiento de la Armada, Muelle Fluvial Hangar "A" puerta Nº 15 primer piso

En caso de ser declarado desierto el primer llamado el segundo tendrá lugar el mismo día a las 11 horas en el citado Servicio

Los pliegos de condiciones correspondientes podrán ser retirados todos los días hábiles de 8 a 13 horas en el Servicio de Aprovisionamiento.

El valor del pliego es de N$ 5.00 (nuevo pesos cinco).
12) (C.C.) 10|pub. 32059 Jl.26-v.ag.8.

DIRECCION GENERAL DE LOS SERVICIOS VETERINARIOS
DIRECCION DE SANIDAD ANIMAL
Llamado a Licitación Pública N.o 1-977

La Dirección de Sanidad Animal llama a interesados a suministrar garrapaticida fosforado para la preparación de hasta 15:000.000 de litros de baño.

El Pliego de Condiciones y demás informaciones, pueden ser retirados en las Oficinas de la División Campañas Sanitarias, Dpto. de Lucha contra la Garrapata, calle Colonia número 892, Tercer Piso, Tel. 98 02 93.

Fecha de Apertura: 6 de setiembre de 1977.

Primer Llamado: Hora 14.

Segundo Llamado: Hora 14 y 30. — Bernabé Bentancur, Director de Sanidad Animal.
12) (C. C.) 3|pub. 32189 Ag.5-v.ag.9.

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS
OFICINA DE RELACIONES PUBLICAS

Licitación Pública a los efectos de adquirir uniformes de invierno y de verano para personal de carteros de capital.

Se llama a licitación pública a los efectos de adquirir uniformes de invierno y de verano para el personal de carteros de la capital

Se fija el acto de apertura de propuestas de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2o inciso 1.o, del decreto del Poder Ejecutivo de 6 de febrero de 1917, para el 18 de agosto próximo a las 15 horas en el local de la Comisión de Compras.

De no efectuarse la apertura en fecha y hora fijada, por no presentarse el número de propuestas reglamentarias, se fija como segundo y último llamado, el mismo día a las 15 y 30 horas, procediéndose a la apertura con los interesados que se hallaren presentes.

Los pliegos de condiciones respectivos podrán retirarse de la Comisión de Compras (Montevideo) en el horario habitual de Oficina. — Montevideo, 20 de julio de 1977. — Oficina de Relaciones Públicas.
12) (C. C.) 10|pub 32060 Jl.26-v.ag.8.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
División Comercial — Dpto. de Compras
Licitaciones Públicas Año 1977

Licitación N.o 50|977 — Arroz Carolina y|o Patna.

Apertura: 12 de setiembre de 1977, a las 15 horas.

En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 12 de setiembre de 1977, a las 16 horas.

Valor del Pliego: N$ 10.00.

Las propuestas se recibirán y abrirán en el Departamento de Compras del Consejo, calle Cerro Largo N.o 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales, en el horario vigente para oficinas públicas.
12) (C. C.) 8|pub. 32190 Ag.5-v.ag.16.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
División Comercial
Departamento de Compras

Lic. 49|977. — 6 chasis. — Apertura: 23 de agosto de 1977 a las 15 horas. — En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 23 de agosto de 1977, a las 16 horas. — Valor del pliego: N$ 10.00

Las propuestas se recibirán y abrirán en el Departamento de Compras del Consejo, calle Cerro Largo 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales, en el horario vigente de oficinas públicas.
12) (C.C.) 8|pub. 32147 Ag.2-v.ag.11.

13–Llamados a Acreedores

MONTEVIDEO

Ley 26 de setiembre de 1904. — URUPESCA S. A. llama a acreedores barco teléfono. — Treinta y Tres 1374, Esc 105.
13) N$ 58.00 20|pub. 10438 Jl.11-v.ag.8.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Riles S. A. llama a acreedores. Rincón N.o 487. Esc 207.
13) N$ 58.00 20|pub. 12943. Jl.15-v.ag.12.

14–Edictos Matrimoniales

Montevideo, 5 de agosto de 1977

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley"

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

WALTER EDUARDO AGUILAR, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino Casavalle 3111 y NATALIA ISABEL D'AMICO, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Camino Casavalle 2789.

VICTOR HUGO ALMADA, 46 años, mecánico, oriental, domiciliada Heine número 1750 y CLARA VILMA TORT, 42 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Senén Rodríguez 4645.

LAUDINOR AVILA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Isla de Flores 1789 Apto. 102 y GRACIELA JOSEFINA ALFANO, 24 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Asturia 1449.

JOÃO de SOUZA, 38 años, soltero, comerciante, brasileño domiciliado Juan Jacobo Rouseau 3793 y ELIZABETH MARQUES, 24 años soltera, brasileña, domiciliada Juan Jacobo Rousseau 3793.

RAMON JUSTO ALBORNOZ, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Flores 2680 Apto. 2 y MIREYA MARIA del VERDUM CANO, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Gral. Flores N.o 2680 Apto. 2.

JORGE RAMON ARTECONA, 19 años, soltero, artesano, oriental, domiciliado Dante 2130 y BLANCA LUZ PEREZ, 16 años, soltera, artesana, oriental domiciliada Dante 2130.

RAUL ALVARO DALMAS, 19 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Galicia 2135 Apo. 2 y SHIRLEY SILVIA ALFIE, 19 años, solera, oriental, domiciliada Isla de Gorriti 1931 bis apartamento 7.

LUIS ALBERTO ASAMBUYA, 27 años, soltero dibujante, oriental domiciliado Andrés Lamas 3635 y LUCIA RAMONA PALUCI, 27 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Santiago Sierra 3882.

KERVOK AZAGAN, 38 años, soltero, comercio, libanés, domiciliado Ibirapitá 2782 y DORA SONIA HADJINLIAN, 36 años, soltera, oriental, domiciliada Máximo Gómez 4339.

OFICINA N.o 2

ORESTE BIANCHETTI, 35 años. soltero, comerciante, oriental, domiciliado Charrúa 2388 y VILMA SOLANGE CRIADO, 38 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Comodoro Coé 3441 bis.

NELSON CARLOS BUGNA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Callao 3627 y EVA ALEJANDRINA VILLEGAS, 39 años, soltera, oriental, domiciliada Avda. Italia 7026.

EDGARDO NELSON BENINCASA, 27 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Vecinal 3545 (Barrio Cerro) y MIRNA BEATRIZ TRAVIESO, 19 años, soltera oriental. domiciliada Metol 3623.

OSVALDO JOSE BUONO, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Br. Artigas 2691 y MARIA LAURA ESTRADE, 23 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada 21 de Setiembre número 2616.

OFICINA N.o 3

ANIBAL EDUARDO CALCAGNO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Justino Zabala Muniz 5738 y SILVIA ELENA CAIMI, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Alejandro Gallinal 2066.

JORGE OSCAR CAPEANS, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 14 de Julio 1437 bis Apto. 15 y MARIA CRISTINA POUSADA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 14 de Julio 1437 bis Apto. 15.

ELISEO ERNESTO CASTRO, 28 años, soltero, obrero, oriental domiciliado Reyes 1553 y CECILIA CIURKINAS, 33 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Esmeralda 407.

OFICINA N.o 4

WALTER LEITON, 34 años, divorciado, policía, oriental, domiciliado Santiago

de Figueredo 3991 y MARIA ERNESTINA BONILLA, 22 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Cno. Maldonado Km. 19.

RICARDO BRUNO FERNANDEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yucutuja 1427 y ALICIA PUONZO, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Felipe Contucci 4258.

ERNESTO FERNANDEZ, 32 años, soltero, peluquero, oriental domiciliado Santa Lucía 4528 Apto. 2 y MARIEL SILVA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Guara 137 Apto. 2.

HIGINIO FERNANDEZ, 35 años, soltero, comerciante, español, domiciliado Carabela 3385 y CARLOTA del ALBA FRAIGOLA, 35 años, soltera, aparadora, oriental, domiciliada Industria 2810 apartamento 2.

OFICINA N.o 5

ELBIO WALTER GOMEZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tristán Narvaja 1639 y SANDRA DANISE DOLDAN, 14 años, soltera, empleada, brasileña, domiciliada Ejido 1163.

GUSTAVO MARCELINO GORLERO, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Parva Domus 2524 y MARIA MERCEDES CORREA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Colonia 810.

HECTOR ARMANDO GATTO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nicaragua 2212 y LILIAN ROSA ERMAN, 21 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Saenz Peña 5384.

OFICINA N.o 6

JOSE ANTONIO MARTIRENA, 23 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Martín Berinduague 1054 y MARIA TERESA BONACCI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rancagua 3682.

MIGUEL ANGEL MARQUEZ, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Unidad Casavalle - Senda 10 N.o 4876 y MIRTA SUSANA RODRIGUEZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Unidad Casavalle - Senda 10 N.o 4876.

JUAN PEDRO MINETTI, 24 años, soltero, mecánico ornero, oriental, domiciliado Rafael Eguren 3310 y RAQUEL INES DOMINGUEZ, 24 años, soltera, domiciliada San Martín 3117.

JUAN MARINESCU, 69 años, viudo, jubilado, boliviano, domiciliado Agraciada 1623 y ROSITA ÑAUFMAN, 65 años, divorciada, rumana C'legal, domiciliada Agraciada 1623.

KRIKOR MAGARIAN, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Amado Nervo 3699 y ROSITA SOLAKIAN 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Estero Bellaco 2584.

OFICINA N.o 7

MIGUEL ANGEL POSTIGLIONE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Minas 1146 y GRACIELA MARY LAPORTA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Soriano 1274.

ORLANDO PIEDRA BUENA, 29 años, soltero, marinero, oriental domiciliado Barcelona 1629 y LIDIA MARTA DOS SANTOS, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Millán 3735.

OFICINA N.o 8

SERGIO RAMIREZ, 25 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado Praia do Flamengo 66 - Río de Janeiro (Brasil) y MABEL MARIA SALA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan Paullier 1384.

ELBIO ALBERTO RODRIGUEZ, 20 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Calle 127 N.o 2105 Apto. 302 (Malvín Norte) y MARYORI GUILLEMET, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 122 N.o 2173 Apto. 002 (Malvín Norte).

BOLIVAR RODRIGUEZ, 73 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Nabaja 1618 y MARIA JUANA ACUÑA, 49 años, soltera, oriental, domiciliada Horizonte N.o 5022.

LORENZO JUSTINIANO RODRIGUEZ, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Rivera 2754 y ELSA IRENE ORTELLADO, 49 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gabriel Pereira 2757 4.o Piso Apto 7.

OFICINA N.o 9

GUSTAVO FERNANDO SASCO, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Julio Herrera y Reissig 540 y MARIA VIRGINIA ROVELLA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ellauri 256.

MIGUEL SCATURCHIO, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Agaces 3953 y MARGARITA DIAZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 2 N.o 9204 (B. Gori).

OFICINA N.o 10

RAMON VIDAL, 26 años, soltero, empleado, español, domiciliado Leopardi 1671 bis y MARIA del PILAR BLANCO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Real 4689.

ROBER MORGAN USCUDUM, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Zapadores 4680 y MARIA de LOURDES RODRIGUEZ, 14 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Zapadores 4680.

RUBEN ALBERTO VIÑOTE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Torricelli 3886 y MIRTHA SUSANA LEMA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Iberia 3983

WILMAN WASHINGTON VIDAL, 20 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Oficial 4 N.o 7219 y GLADYS ARIANA IRAZOQUI, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Avda. 40 Mts. número 1869 (Paso de la Arena).

JOSE ANTONIO VAZQUEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ipane 5483 y GRACIELA MARGOT PION, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis Batlle Berres 4060 Apto. 1.

MARTIN DAVID THOMASSET, 33 años, soltero, marino militar, argentino C| Nat., domiciliado Lezica 6378 y ADRIANA HELENA LOUREIRO, 25 años, soltera, maesra, oriental, domiciliada Dr. Morelli 3417.

14) N$ 5.00 3 pub. v.ag.9.

Montevideo, 4 de agosto de 1977

OFICINA N.o 1

JORGE VICTOR DIAZ 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Azara número 3736 y DOLLY ILIANA LAUREIRO, 21 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Irlanda 2205.

SERGIO DIAZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Labandeira 3511 y MYRIAM CRISTINA LOPEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 10 N.o 4672 (Bo. Cóppola).

ANGEL da FONSECA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Rosas 3877 y NANCY GLADYS VILLALBA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Rosas 3830.

OFICINA N.o 2

ROBERTO FRANCISCO BALLESTRERO, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Marco Bruto 1434 apartamento 6 y AMALIA HIRMA WINS, 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Joaquín de Salterain 1061 apartamento 8.

JORGE ALBERTO EDUARDO BENENATI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gabriel Pereyra 3259 apartamento 9 y MARIA de las MERCEDES MORELLI, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Echevarriarza 3271.

HECTOR QUINTIN BENTANCOR, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Oficial 2 N.o 5698 Apto 1 (La Cruz de Carrasco) y ELILDA IDOLINA ABERASTEGUY, 39 años, divorciada, oriental, domiciliada Oficial 2 N.o 5598 apartamento 1 (La Cruz de Carrasco).

LUIS ALBERTO BOTTI, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Duvimioso Terra 2129 Apto. 8 y ANA LUISA COUCHET, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 18 de Julio N.o 2294.

OFICINA N.o 3

RAFAEL CARABALLO, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Mariano Moreno 2343 Apto. 4 y MARIA ESTHER POLLETTA, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Isla de Flores 1538.

WASHINGTON EDUARDO CASTAGNIN, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Andrés Latorre 4766 y MARIA ISABEL ZETA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tupambaé N.o 4774.

ARTIGAS LUIS CASARAVILLA, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guaviyú 2405 Apto. 203 y LUCY MARY SOLE, 24 años, soltera, maesra, oriental, domiciliada Marcelino Sosa número 2567.

JESUS MANUEL CASTRO, 25 años, soltero, empleado, español C|L|U. domiciliado Canelones 2086 y ROSA MARIA SOLLA, 29 años, soltera empleada, española, domiciliada Julián Laguna 5731.

OFICINA N.o 4

OMAR VALENTIN FERNANDEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lucas Moreno 2883 y CELIA IRMA CASTELLANOS, 20 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Lucas Moreno 2847.

JOSE JULIANO LUCCHIN, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Géminis 6725 bis y PETRONA VENTURA ROCHA, 44 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Géminis 6725.

OFICINA N.o 5

ALBERTO GUILLERMO GARCIA, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Juan Benito Blanco 1169 Apto. A y MARIA INES METHOL, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Tomás Diago 862.

OFICINA N.o 6

OMAR PANTALEON MONTESDEOCA, 18 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Bélgica 2166 y ADRIANA GLADYS DOMITILA GIL, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Bélgica 2183.

HEBER NELSON MALATESTA, 47 años, divorciado, mecánico, oriental domiciliado Avda. Italia 3177 y MAFALDA NAHIR DIAZ, 43 años, soltera, oriental, domiciliada Avda. Italia 3177.

SARKIS MARDINIAN por poder de RUBEN SARKIS MARDINIAN, 22 años, soltero, aparador, oriental, domiciliado Alicante - España y STELLA NOEMI LENA, 18 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis P. Ponce 1475 apartamento 403.

MARIO EDUARDO MEDINA, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Gral. Hornos 5244 y ELOISA JESUSA RAMOS, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Dr. Pena 5188.

OFICINA N.o 7

MARCOS ENRIQUE MARIA PALOMBO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Burgues 2979 y MARIA EUGENIA PATRONI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Burgues número 2979.

OFICINA N.o 8

JULIO CESAR ZARZABAL, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Petain 814 y MARIA CRISTINA IGLESIAS, 28 años, soltera, médico, oriental, domiciliado Capitán Tula 5085.

GUILLERMO CESAR RAMIS, 28 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Ruben Darío 2987 y TERESITA RUTH CANOSA, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Itazurubí 5358.

RAMON EDUARDO ZAMORA, 20 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Calle 122 N.o 2163 Apto. 301 (Malvín Norte) y TERESITA CHURI, 20 años, soltera, oriental domiciliada Joanicó 3841.

WILDER JULIO RIOS, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado San Quintín 4282 P.o 5 y BEATRIZ GRAZIELLA BELERATI, 26 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Ramón Márquez 3005.

OSCAR ALFREDO XIMENEZ, divorciado, oriental, domiciliado Méndez Núñez N.o 3167 y LUISA ESTHER da ROSA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Costa Rica 2018.

EGON ALBERTO RODRIGUEZ, 28 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Piccioli 3033 Apto. 2 y MARIA LYLIAN BERROSPE, 16 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Andrés Latorre 4879.

OFICINA N.o 9

ANTONIO JOSE SILVERA, 19 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Casavalle 3631 y TERESITA LILIAN NUÑEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Jacinto Trápani 5016.

HECTOR RICARDO STAVRINAKIS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chile 4173 y ZULEMA MARIA CRISTINA CALLEJAS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Portugal N.o 4268.

HEBER ISMAEL SEQUEIRA, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agaces 3680 y NELIDA BERTA LEITES, 38 años, divorciada, oriental, domiciliada Cufré 303C Apto. 2.

JULIO GUSTAVO SAREDO, 29 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Avenida Soca 1255 Apto. 503 y MARIA de los ANGELES GUAJARDO, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Av. Brasil 2655.

OFICINA N.o 10

WALTER VICTORIA, 19 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado Bérgamo 3547 y ROSA ESTELA GONZALEZ, 18 años soltera, oriental, domiciliada Tesino 3578 Apto 5.

HUGO GERARDO NAJLIS, 22 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Mercedes 822 Apto. 302 y NYBIA IVONNE MERNIES, 19 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Mercedes 822 Apto. 302.

ARTURO FELIX OLIVERA, 22 años, soltero, militar, oriental domiciliado Novara 3492 e IRIS SONIA PEREZ, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Aparicio Saravia (Pasaje 307 Viv. 5290)

JUAN LUIS VISCARDI, 22 años soltero, agricultor, oriental, domiciliado Camino Antares 6583 y ALBA SUSANA PASTORINI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Antares 6583.

14) N$ 5.00 3|pub. v.ag.8.

16–Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos caratulados: Sucesores de RAFAEL OLIVER. "Prescripción adquisitiva", (Ficha C. 928|971), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los sucesores de Rafael Oliver, en la persona de su apoderado Dr. Néstor Bolentini, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien:

Un inmueble sito en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 37.154 con un área de 1.383 metros cuadrados 85 decimetros que según plano del agrimensor Guillermo H. Mateos del 4 de febrero de 1971, inscripto en Catastro con el Nº 65.378 tiene 32 metros 22 de frente al S. E. a la calle Heredia.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y especialmente a los propietarios de los inmuebles linderos Manuel Pay Pérez y Bernardo Guillamon y|o sus sucesores, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos.

Se hace constar que se tramita auxiliatoria de pobreza (Ficha C. 392|974),

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de junio de 1977. — Arturo H. Otero Actuario Adjunto

16) (R.20|4|55) 30|pub. 32166 Ag.4-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

PRESCRIPCION TREINTENARIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: ZENEN GARCIA GONZALEZ. "Prescripción" (596|976), se cita, llama y emplaza, a quienes se consideren con derechos respecto de los bienes que se individualizarán, a fin de que comparezcan a deducirlos en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, y continuar los trámites sin su intervención.

Bienes: I) Una cuarta parte indivisa de un terreno y chacra, con accesiones y mejoras ubicada en el paraje Solís Chico, Séptima Sección Judicial de Canelones, padrón número 6.283, con un área de 8 hectáreas 5.969 metros 92 centímetros, señalada con el número 3 del plano de Héctor Carlomagno de junio de 1941; con frente a la carretera Nacional a Maldonado (hoy Ruta 8). II) La cuarta parte indivisa de un terreno de chacra ubicado en Solís Chico, Séptima Sección Judicial de Canelones, Padrón N.o 6.283, con una superficie de 8 hectáreas 5.969 metros 92 decímetros, señalada con el N.o 1 en el plano de mensura del agrimensor Héctor Carlomagno, con frente a la Carretera Nacional a Maldonado.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 11 de mayo de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.

16) N$ 396.00 30|pub. 10764 Jn 14-v.jn.30. Jl.21-v ag.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó AURORA ARIAS, solicitando acción de prescripción treintenaria adquisitiva, respecto al siguiente bien:

Inmueble padrón Nº 141 284, ubicado en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo (antes Vigésima Sección) que según plano del Agr. Ramón G. Gutiérrez, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el número 23 611, está emplazado en la manzana 240 y señalado con el Nº 63 de dicho plano y consta de una superficie de 332 metros cuadrados 60 decimetros, con 10 metros de frente al Suroeste de frente a la calle Pedro Celestino Bauzá 3814.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de junio de 1977. — Mario Ventimiglia Actuario.

16) N$ 324.00 30|pub. 11773 Jn.27-v jn.30. Jl.21-v.ag.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó JOSE C. PRETI, solicitando acción de prescripción treintenaria respecto del siguiente bien inmueble, dos solares de terreno con sus construcciones, alambrados y demás mejoras que comprenden y le acceden, empadronados en conjunto con el N.o 049632, ubicados en la zona suburbana en la Novena Sección Judicial de Montevideo (antes Decimoctava), paraje denominado "Pueblo Lavalleja", señalado con los números 2 y 3 de la manzana 41 en el plano del Agrimensor Federico Delgado, de marzo de 1910, inscripción en el Dpto. Nacional de Ingenieros el 20 de abril siguiente y por estar unidos tienen una superficie de 84 metros 55 decímetros con 18 metros 87 centímetros de frente al Noroeste al Camino Gral. Artigas, hoy Camino de las Instrucciones

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, y en especial a los linderos existentes: propietarios de los padrones 49.631, 49.605 y 49.604 y a José Siglio o Giglio, María E. V de Yougarelli y Fco. Caserzo y Armando Yapor, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 12 de mayo de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario

16) N$ 432.00 30|pub. 9458 Jn.13-v jn.30. Jl.21-v ag.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: FRESCO CASULLO, LUISA ADELINA y otros. "Prescripción treintenaria", (Ficha C B 571|976), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Luisa Adelina Fresco Casullo, Elisa Gladys Fresco Casullo y Nélida Marta Fresco Casullo iniciando acción de prescripción treintenaria del siguiente bien.

La tercera parte indivisa de un terreno y construcciones, ubicado en la Vigesimoprimera Sección Judicial de Montevideo, padrón 52.931, señalado con Nº 3 en plano del agrimensor M. E. Avilés, de diciembre de 1907, superficie 418 metros cuadrados 80 decimetros cuadrados, con frente al N. E., a calle Bernardo Susviela 4217; al S. O. linda con Angel Moratorio, al N. O. con solares 1 y 2 y al S. E., con solar 4 del mismo plano

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, y en particular a los herederos de Lucía Saldaña de López y|o sucesores, para que comparezcan a este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de marzo de 1977. — Esc Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria.

16) N$ 396.00 30|pub. 13237 Jl.22-v.set.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se han presentado SARACHO JUAN G. y MARIA DEL CARMEN CASTILLO de SARACHO (F C. 2429|976), solicitando la prescripción adquisitiva de los siguientes bienes: Padrón N.o 49.110 ubicado en la Novena Sección Judicial de Montevideo, que consta de una superficie de 296,15 metros cuadrados y con 10 metros de frente al Noreste a la calle Pintos Cardeiro

Padrón N.o 49.111 ubicado en la Novena Sección Judicial de Montevideo con una superficie de 296,10 metros cuadrados y con frente 10 metros al Noreste a la calle Pintos Cardeiro.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término legal a todos los que se conside-

ren con derechos en la presente gestión y en especial a los propietarios de los padrones linderos: N.o 49.144, 49 109, 49.112 y 49.144 señores María Venafro, Ramón Fuentes Cairo, Andrés Fernández Medina y Juan Fracaroli Castelli. También se emplaza por el término de noventa días a Nicolás Roberto, Carlos Alberto, María Esther y Francisco José Storace Arrosa y Petrona Arrosa y|o sus sucesores a que se presenten en la presente gestión bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y continuarse con la gestión. — Montevideo, abril 18 de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

16) N$ 396.00 30|pub. 13737 Jl.29-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado MARIA DOMINGA MARONNA (F. C 1059|972), solicitando la iniciación de la prescripción adquisitiva del bien: solar de terreno, ubicado en la 22.a, antes Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, padrón número 77.551, con freinte a la calle Hum, Sud-Oeste, mide 8 59 de frente y tiene una superficie de metros cuadrados 368 con decímetros cuadrados 94.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el presente bien y en especial a los señores Jesús Ayala, padrón N.o 077550, Ignacio Adi, padrones números 77.552 y 77 557, Pascual Sabatino, padrón N.o 117.559 y además a los señores Felipe Maronna y Pascua Petrelli de Ricci, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, y se continuarán los procedimientos. — Montevideo, febrero 23 de 1977 — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

16) N$ 288.00 30|pub. 13176 Jl.21-v.set. 1 o.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en autos caratulados: PEREIRA, MANUEL y SERAFIN ELIRIO "Prescripción treintenaria" (Fa B. N o 28|974), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio para que comparezcan a estar a derecho en ella, a los herederos de Genuario Dalmiro Pereira o causahabientes y a todos los que se consideren con derechos en el siguiente bien: fracción de chacra y sus mejoras señaladas con el N.o 685 de la manzana 97 del plano general y oficial del Agrimensor Juan H. Jaureche de marzo de 1907, compuesta con una superficie de 11 hectáreas 8059 metros, empadronada con el N.o 309, séptima sección judicial del departamento de Artigas. — Bella Unión, mayo 30 de 1977. — Esc. Juan M Sarasúa, Actuario.

16) N$ 252.00 30|pub. 11875 Jn.27-v.jn.30. Jl.21-v.ag.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: HUGO R. CAMARA. "Prescripción treintenaria". (Ficha A Nº 526|976), se hace saber que se ha presentado Hugo R. Cámara, iniciando acción de prescripción adquisitiva contra los que se consideren con derecho al siguiente inmueble:

Una fracción de campo empadronado con el Nº 2043, compuesta según plano del agrimensor Enrique Fajardo de abril de 1935 y copia expedida por el Agr Arsenio Núñez, inscripta en la Oficina Departamental de Catastro, el 5 de junio de 1950, de 233 hectáreas, 6752 metros 8031 centímetros, lindando: al Norte camino vecinal por medio con Revello hermanos y sucesión Baptista, al Oeste cerco de piedras y Zanja de Lemos por medio con Revello hermanos; al Sur con la sucesión de Sebastián de Oliveira Madeira y al Este con esta misma sucesión y con la sucesión de Cirino Fagúndez.

En consecuencia se emplaza a todos los que se consideren con derecho al inmueble descripto para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se proseguirá la acción. — Artigas, 30 de mayo de 1977. — Orestes J. Ballestrino Actuario

16) N$ 360.00 30|pub. 11961 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.30.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: RODRIGUEZ PEREZ, CECILIO "Prescripción treintenaria" (Ficha Civil 126|1977), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el siguiente bien, y en especial a los sucesores de Esteban Cerizola: fracción de terreno y sus mejoras, padrón 2433, ubicado en el Huerto 64 de la Segunda Sección Judicial del Departamento de Canelones, Santa Lucía, Paraje Mataojo, con una superficie de 2 Há 2.751 metros cuadrados 17 decímetros que linda por el Norte 133,90 metros sobre camino vecinal, por el Este 350,60 metros sobre camino al Paso de Mataojo, por el Sur 41 metros lindero a Omar A. Larre y por el Oeste 293.60 metros lindando con Américo Marichal; para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del término señalado, bajo apercibimiento de designárselos defensor de oficio. — Canelones, 25 de mayo de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario.

16) N$ 288.00 30|pub. 12449 Jl.21-v.set.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, en autos caratulados: VIGO de BONELLO, ALBA LUZ. "Prescripción adquisitiva treintañal", (F. C. 348|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Alba Luz Vigo de Bonello, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintañal sobre el padrón Nº 1.223, el cual tiene una superficie de 688 metros y 2 decímetros que deslindan metros 17,15 de frente al W. a la calle Piedras; metros 39,90 al Norte con el padrón Nº 1222, metros 17,30 al Este con parte del padrón 1.226; y metros 40,15 al Sur, con parte del padrón 1.224; ubicado en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a deducirlos en el término de noventa días para que se presenten y bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 27 de junio de 1977. — Alvaro J. Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.

16) N$ 208.00 30|pub. 13894 Ag.2-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, en autos caratulados: PEREZ GONZALEZ, ANDRES y otros. "Prescripción treintenaria", (F. C. 22|977), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado: Andrés, Eleodoro, Cándido Gregoria, Celedonia Cándida y Laura Pérez González, promoviendo acción de prescripción adquisitiva, sobre el padrón Nº 3.233, sito en la Décima Sección de Canelones, Tala, paraje Barrancas, compuesto de una superficie de 25 Hás., 195 metros 30 decímetros

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a deducirlos en el término de noventa días para que se presenten, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 4 de marzo de 1977. — Marta E. de Peluffo. Actuaria.

16) N$ 252.00 30|pub. 11366 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.ag.22.

PRESCRIPCION TREINTENARIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, en los autos caratulados YARDINO SPATOLA. JUAN CARLOS IRINEO, "Prescripción Treintenaria" (F|163|C|977) se hace saber que ante esta sede se ha presentado Juan Carlos Irineo Yardino Spatola, promoviendo acción de prescripción adquisitiva, sobre el solar de terreno sito en Villa San Jacinto, actualmente ciudad de San Jacinto, 14a. Sección Judicial de Canelones padrón N.o 63, compuesto de una superficie de 314 metros 2.220 centímetros, deslindada al Sureste metros 18,065 de frente a calle San Ramón; Noreste: metros 11.28 de frente a calle Las Piedras; Este ochava de 5 metros a conjunción de calles San Ramón y Las Piedras; Noroeste: metros 21.48 lindando con padrón 63 y al Suroeste: metros 1.495 lindando con padrón 62.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a deducirlos en el término de noventa días, para que se presenten y en especial a los herederos de Carlos Rebufello y Catalina Pena de Rebufello Eugenio Rebufello Angel Soldatti y Elena Rebufello de Detomas bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 5 de mayo de 1977. Marta E. de Peluffo. Actuaria.

16) N$ 396.00 30|pub. 10750 Jn.14-v.jn.30. Jl.21-v.ag.12.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos NEYRA MARIA CELIA y OTROS, "Prescripción Adquisitiva", (F. 724|976), se cita y emplaza a todos los que tengan interés a cualquier título en el inmueble padrón N.o 5786. ubicado en la Segunda Sección Judicial de Cerro Largo, el que según plano del agrimensor Simón López Chirico inscripto en la Dirección Departamental de Catastro con el N.o 5862 el 29 de abril de 1977 tiene una superficie de 125 hectáreas 2190 metros cuadrados y se deslinda así:

Al Norte padrón 2074; al Noreste padrón 5785; al Sur, padrones 5785, 5802 y 1026 y al Suroeste y Noroeste padrón 5782, a que comparezcan a deducir sus derechos, en especial a los herederos de Luisa Abad, en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio. — Melo, 3 de junio de 1977. — Hedis Rodríguez Mosegyc, Actuario.

16) N$ 252.00 30|pub. 14001 Ag.3-v.set.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se han presentado EFIRO JESUS DIAZ y ENA ABAD (F. 116|977), solicitando la adquisición por prescripción del bien que se detalla

Terreno y construcciones ubicado en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, ciudad de Melo, padrón 1619, superficie 245 metros 60 decímetros teniendo frente al Sur a la calle Gral Artigas y frente al Oeste por ser esquina a la calle Ansina

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que tuvieren derechos sobre el bien por el término de noventa días a que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos — Melo, 26 de abril de 1977. — Aramís G. Buonomo. Actuario Adjunto

16) N$ 216.00 30|pub. 11981 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.30.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dictada en autos: RIVOIR BALOTTA DAVID RICARDO "Prescripción" (Ficha C número 29 año 1977) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el inmueble que a continuación se deslindará y muy especialmente a los linderos: a don Manuel Durrutti a sus sucesores a título universal o singular para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio:

Inmueble padrón rural N.o 1915 ubicado en la 3.a sección judicial del Dpto de Colonia (paraje Colonia Cosmopolita) el cual según plano del agrimensor Bismarck Perera Indurain de marzo de 1960 inscripto el 28 de junio del mismo año en la Dirección Gral. de Catastro y Adm. de Inmuebles Nacionales con el N.o 3877 tiene una superficie de 6 hectáreas; 8495 metros 58 decímetros. Confina según dicho plano por SE en 141 mts. 90 cts. con Camino de 17 metros; por SO 500 mts. 80 cts. con padrón N.o 10.672; por NO 131 mts. 65 cmts. con padrón N.o 6489 N.o 1914. — Rosario, 21 de abril de 1977. — y por NE 500 metros, 60 centms. con padrón Esc. Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.

16) N$ 396.00 30|pub. 10870 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.ag.15

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: "Nelson Alonzo contra los sucesores de FRANCISCO BAZZI. Prescripción treintenaria", (C. 399|975) se cita, llama y emplaza a los sucesores de Francisco Bazzi o a toda persona que se considere con derecho al padrón Nº 527 de la Primera Sección de Durazno, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se entenderán estos procedimientos — Durazno. 17 de marzo de 1976. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.

16) N$ 180.00 30|pub. 14104 Ag.4-v.set.15.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo

Turno de Paysandú dictada en autos: ELIDA MARIA ANDREANI de SUAREZ "Prescripción Treintenaria" (Ficha A N o 63|977) se cita y emplaza a Victorina J Alvarez y sucesores y a todos los que se consideren con derecho a cualquier título del inmueble rural padrón número 1096 Segunda Sección Judicial con una superficie de 4 Hás. 1.721 metros 80 con frente a la calle N.o 16-S (21). para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de noventa días; bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio — Paysandú, 27 de mayo de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria
16) N$ 216.00 30|pub 11317 Jn 21-v.jn 30. Jl.21-v.ag.19.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el doctor Santiago Lamboglia, en autos: SANTIAGO LAMBOGLIA. "Prescripción adquisitiva" (A. N.o 3|1976), solicitando acción declarativa de Prescripción Adquisitiva, del vehículo automotor, camioneta, marca Simca, modelo 1962 motor N.o 2749057, chassis N.o 3563868, empadronado con el número 179882 matrícula de Montevideo N.o 106 697, contra Alejandro Alberto Queirolo Molinara o Molinari. En consecuencia: se cita, llama, y emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento, a: Alejandro Alberto Queirolo Molinara o Molinari, sus sucesores, causahabientes y a todos los interesados a que se presenten a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Rivera 5 de abril de 1976. — Alvaro Martín Fernández, Actuario.
16) N$ 216 00 30|pub. 10195 Jn.8-v.jn.30. Jl.21-v.ag.8.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: Fiscal Letrado Departamental por El Estado contra sucesores de MANUEL ALVAREZ de OLIVERA "Prescripción Adquisitiva" (Ficha N.o 1335|76), se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado el señor Fiscal Letrado Departamental, solicitando la prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: Una fracción de terreno y sus mejoras, ubicada en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Rocha. que componen los padrones N os 1645, 1672, 3926, 4221 y 4799; Superficie 1.525 hectáreas 273 metros, lindando; Por el Norte con padrones N os 4975, 1770 y 4993; Por el Sureste y Este, con el Océano Atlántico; Por el Sur con el Arroyo Balizas y con propiedades de Casilda Rubio de Olivera y otros: y por el Noroeste y Oeste, con sucesores de Angel María Rivero y otros, según plano del agrimensor Arturo López Blanquet inscripto el 13 de setiembre de 1943 con el número 104 en la Oficina Departamental de Catastro.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho en esta gestión. por el término de noventa días, para que comparezcan a estar a derecho en los referidos autos. bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Rocha, 15 de febrero de 1977. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
16) (C. C.) 30|pub 32029 Jl.21-v.set.1.o.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos: LEON SOSA. "Prescripción adquisitiva" (Ficha N.o 384 año 1977). se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado León Sosa iniciando juicio por prescripción treintañal adquisitiva del siguiente bien; Solar de terreno padrón N.o 323, ubicado en la manzana N o 39- de la ciudad de Mercedes, Primera Sección Judicial del Departamento de Soriano con una superficie de 8.769 metros con frentes al Norte 94 mtros a calle Detomasi; al Este 94 metros a calle Agraciada; al Sur 95 metros 20 a calle Paysandú y al Oeste 91 metros 40 a calle Pedro González antes Santa María En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el inmueble descripto y especialmente a Manuel Bla y sus sucesores para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos. — Mercedes. 20 de mayo de 1977 — Esc. Ruben Ingold Jorcin, Actuario Ad-hoc
16) N$ 324.00 30|pub. 10234 Jn.8-v.jn.30. Jl.21-v.ag.8.

PRESCRIPCION ADQUISITIVA

En autos. MARIA NIEVAS Prescripción adquisitiva (Ficha N o 758, año 1975), se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado María Nievas Cruz iniciando acción de prescripción adquisitiva del siguiente bien inmueble. Padrón N o 1339, manzana N o 112 de la ciudad de Mercedes, Primera Sección Judicial del Departamento de Soriano que consta de una superficie de 744 metros con frente al Oeste a la calle Reconquista.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos al bien descripto para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos en término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quién se seguirán los procedimientos.

Se hace constar que la gestionante ha obtenido el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes. 18 de abril de 1977. — Esc. Rúben Ingold Jorcin. Actuario Ad-hoc.
16) 30|pub. 31543 Jn.8-v.jn 30. Jl.21-v.ag.8.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictado en autos; COITINHO ARNALDO por sí y su hijo ARTIGAS "Rectificación de partidas" se ha dispuesto la siguiente rectificación de partidas:

Acta N.o 185 del año 1933 donde dice hijo natural de María Coitiño debe decir hijo natural de María Coitinho. Acta N.o 28 del año 1967 donde dice hijo de doña Chagas debe decir hijo de doña Marina Chagas por ser lo verdadero y lo que corresponde. — Tacuarembó. 22 de junio de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
19) N$ 90.00 15|pub. 14007 Ag.3-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: RODRIGUEZ VICENTE "Prescripción treintañal" se hace saber que compareció el nombrado iniciando la acción mencionada sobre el siguiente bien inmueble: Fracción de terreno, sus construcciones y mejoras, situada en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó manzana N.o 90, padrón número 997. con una superficie libre de ochava de 1.339 metros 81 decímetros. En consecuencia, se cita y emplaza a los sucesores de doña Concepción Rodríguez, y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien descripto, para que comparezcan en forma a deducirlos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Tacuarembó, junio 1.o de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
16) N$ 216.00 30|pub. 10282 Jn 8-v.jn 30. Jl.21-v.ag.8.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ROBERTO ANGEL SATRAGNO GARCIA. solicita la inscripción de la obra inédita titulada "Segunda Luna de Miel" (bajo sobre cerrado y lacrado) de la cual se declara autor. — Montevideo, 22 de julio de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General, (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub. 13648 Jl.28-v.ag.10.

JUAN MARIA FORTUNATO DE IZURCO solicita la inscripción de la revista titulada "Foro Literario" de la cual se declara redactor adjunto — Montevideo. 19 de julio de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General, (S.O.A.)
17) N$ 29.00 10|pub. 13643 Jl.28-v.ag.10.

ROSA NIDIA VEGA ACEVEDO, solicita la inscripción de las obras tituladas "Gnoseología" y "Antropología" de la cual se declara autora — Montevideo, 26 de julio de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General. (SPD)
17) N$ 29.00 10|pub. 13634 Jl.26-v.ag.10.

Julio Célmar Sosa Perdomo, solicita la inscripción de la obra titulada "Adhesivos: Control de Calidad" de la cual se declara autor — Montevideo. 22 de julio de 1977. — Artuto Sergio Visca. Director General (S.P.D.).
17) N$ 29.00 10|pub. 13557 Jl.27-v.ag.9.

ANDRES RUBENS HERMIDA BARREIRA solicita la inscripción de la obra titulada "Experiencias Clínicas-Evaluación de una Terapia" de la cual se declara autor. — Montevideo, 11 de julio de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General (S.O A).
17) N$ 29.00 10|pub. 13426 Jl.26-v ag.8.

ISIDRA MIRTA ALVAREZ de CARABALLO solicita la inscripción de la obra titulada: "Dionisio Díaz y María Díaz": escultura en hormigón, de la que se declara autora. — Montevideo, 1º de agosto de 1977. — Arturo Sergio Visca. Director General.
17) N$ 29.00 10|pub. 14071 Ag.3-v.ag.16.

CARLOS MANINI RIOS, solicita la inscripción del juego de triángulos "Pitágora", de los cuales se declara autor. — Montevideo, 21 de abril de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado. Director. (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub. 14040 Ag.3-v.ag.16.

RUBEN HUGO BRESCIANO VESPA, solicita la inscripción de la obra titulada "El Cabildo de Montevideo", de la que se declara autor. — Montevideo, 2 de agosto de 1977. — Arturo Sergio Visca Director General.
17) N$ 29.00 10|pub 14220 Ag.4-v.ag.17.

19-Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: HUGO ARIEL SALVATELLA y MIRTA RAQUEL ARRUA. "Rectificación de Partida" (Ficha E. 1930|976), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de los comparecientes en el sentido de que donde ... la misma el contrayente figura como: Hugo Ariel Arrúa. debe decir: Hugo Ariel Salvatella, por ser ello como corresponde, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, abril 29 de 1977 — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 32176 Ag.5-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno. dictada en autos: ROBERTO ALVEZ "Rectificación de partida". (Ficha E. 756|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Roberto Alvez en el sentido de que donde el padre del inscripto figura como: Roberto Alvez Alsina, debe decir: Oriente Alvez Rodríguez por ser ello como corresponde, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo. 21 de julio de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32151 Ag.3-v.ag.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse estas rectificaciones de partidas: Nacimientos de TERESA REINA y NANCY PUENTES, (V. 866|976), donde la madre figura como: Teresa Puentes, debe decir: Teresita Puentes. por así corresponder. — Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 21 de julio de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto Actuaria
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32172 Ag.5-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: Matrimonio de NESTOR WILMAR CACERES y BRENDA ESTHER TORINO (V. 266|977), donde el contrayente figura como "Nestor Wilmar Torino", debe decir "Néstor Wilmar Cáceres", por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, julio 28 de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria
19) (R. 20|4.55) 10|pub 32148 Ag.2-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno. se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: nacimiento de CARLOS ARNOLDO NUÑEZ, (V|'0|977) en el sentido de que donde dice: "Reconocido por don Arnoldo Muniz", debe decir: "Reconocido por don Arnoldo Núñez". por así corresponder — Montevideo. mayo 20 de 1977 — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto
19) N$ 72.00 15|pub. 13381 Jl.26-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse estas rectificaciones de partidas:

Matrimonio de ANTONIO WERFIL DARIO PEREZ y ELBA HORTENCIA ROMAN, (V. 154|977), donde dice: Antonio Uberfil Darío Pérez, debe decir: Antonio Werfil Darío Pérez, y donde dice: Elba Hortensia Román, debe decir: Elba Hortencia Román. — Nacimiento de María Cristina Pérez, donde el padre figura como: Antonio Uberfil Darío Pérez Barrios, debe decir: Antonio Werfil Darío Pérez Barrios, y donde dice: que es hija legítima del declarante y de Elba Hortensia Román Román, debe decir: que es hija legítima del declarante y de Elba Hortencia Román Román. — Nacimiento de Antonio Eduardo Pérez, donde dice: que es hijo legítimo de Antonio Pérez, debe decir: que es hijo legítimo de Antonio Werfil Darío Pérez Barrios, y donde dice: y de Elba Román, debe decir: y de Elba Hortencia Román, por así corresponder. — Montevideo, 16 de junio de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.

19) N$ 162.00 15|pub. 13248 Jl.22-v.ag.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la rectificación de la partida de matrimonio de MARIA ELBIA RECOBA de DUSSER, en el sentido que donde el apellido del contrayente figura como: Duccer, debe decir: Dusser, por así corresponder. — Montevideo, julio 26 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

19) N$ 54.00 15|pub. 14280 Ag.5-v.ag.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la rectificación de la partida de nacimiento de AMPARO GIANINA CASELLA CAMILO, donde la madre de la inscripta figura como: Nora, debe decir: Mera, por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de julio de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.

19) N$ 54.00 15|pub. 13930 Ag.2-v.ag.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó FRANCISCO BLAS MOLITERNI, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma donde los padres del inscripto figuran como Víctor Moliterni, y Luisa Serggio, debe decir Vito Moliterni y Luisa Sergio

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevidoe, 22 de junio de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.

19) N$ 72.000 15|pub 12074 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de GUSTAVO JOSE MANUEL CASTELO TENRREIRO, donde el padre figura como: José Antonio Castelo, debe decir: Antonio Castelo Moreno, y donde el apellido de la madre figura como: María Tenreiro, debe decir: María Tenrreiro, por así corresponder Y donde dice: nieto por línea materna de Manuel Tenreiro, debe decir: nieto por línea materna de Manuel Tenrreiro. — Montevideo, junio 16 de 1977. — Mario V. Ventimiglia Actuario

19) N$ 90.00 15|pub. 12075 Jn 29-v.jn.30. Jl 21-v.ag.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: CARDOZO, PETRONILA, SEIXAS, DOLIS, SEIXAS, ABEL. "Rectificación de Partidas" (Ficha C. A. 168|977), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Petronila Cardozo, Dolis Seixas y Abel Seixas, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio de Petronila Cardozo con Arturo Seixas en el sentido de que donde dice: Arturo Cexa" debe decir: Arturo Seixas; b) de nacimiento de Dolis Seixas en el sentido de que donde dice. Dolis Cexa hija de Arturo Cexa debe decir: Dolis Seixas hija de Arturo Seixas; c) de nacimiento de Abel Seixas en el sentido de que donde dice: Abel Cexa. hija de Arturo Cexa. debe decir: Abel Seixas. hija de Arturo Seixas, que es como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, mayo 20 de 1977 — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.

19) N$ 144.00 15|pub. 12044 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: WERBA STOCK, LAURA JARDENA. "Rectificación de partida" (Ficha F. 388|977), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Laura Jardena Werba Stock, pues donde su apellido paterno figura Nerba, debe decir: Werba, y donde su nombre figura: Yardena, debe decir: Jardena. — Montevideo, 30 de junio de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria.

19) N$ 72.00 15|pub. 14264 Ag.5-v.ag.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado GREGORIO DIAZ y BASILISA REGUERO (F. C. 534|977), solicitando la rectificación de las partidas de matrimonio y de nacimiento de su menor hijo Miguel Angel, en el sentido que donde dice: Josefa Regueras, debe decir: Basilisa Reguero y donde dice: Basilisa Josefa Regueros, debe decir: Basilisa Reguero, por así corresponder.

Y a los efectos legales se hace esta publicación.

Se tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, ... — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 32178 Ag.5-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado SUSANA ROSA DI BENEDETTO BUONO, (F. C. 634|977), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento en el sentido que donde dice: Zulma Bueno, debe decir: Zulma Buono, por ser como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 29 de junio de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

19) N$ 90.00 15|pub. 14050 Ag.3-v.ag.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de nacimiento de ORLANDO D'ANGELO y MARIA GLADYS MARTINEZ, (V|389|977), pues en la misma donde dice que el compareciente nació el 9 de julio de 1925 debe decir: "9 de octubre de 1925 y donde la esposa figura nacida el 20 de julio de 1927, debe decir: "20 de julio de 1930" y donde dice que es hija de Julio Martínez fallecido y de Haydée Martínez, debe decir: "hija natural de Aylée Martínez". — Montevideo, 27 de junio de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

19) N$ 108 00 15|pub. 13406 Jl.26-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de DAVID EDUARDO TOBIAS PEREZ (V. 211|977), pues en la misma donde dice: el veintitrés del corriente. debe decir: el veintitrés de marzo". — Montevideo, 9 de junio de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

19) N$ 54.00 15|pub. 12067 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: ARTURO MOTA y JUANA MARIA GOMEZ. "Rectificación de partida". (Ficha E. 477|977) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de los comparecientes en el sentido de que donde en la misma el contrayente figura como: Arturo Motta, debe decir: Arturo Conrado Mota, por ser ello como corresponde, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza — Montevideo, 26 de mayo de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta

19) (R.20|4 55) 15|pub. 32018 Jl.21-v.ag.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno dictada en autos: ONELA IRMA MARGHIERI "Rectificación de Partida" (Ficha E. 1175|975), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente en el sentido de que donde en la misma dice "Malguieri" debe decir "Marghieri" por ser ello como corresponde, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, junio 20 de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 31836 Jn.30-v.jn.30, Jl.21-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: UBALDO MARTIN ROSANO y AURELINA TABAREZ. "Rectificación de partida", (Ficha E. 1459|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas:

a) De matrimonio de los dos comparecientes en el sentido de que donde la contrayente figura como: Aureliana, debe decir: Aurelina; b) De nacimiento de Andrés Rosano Tabárez en el sentido de que donde figura el apellido de su padre y en la nota marginal el suyo como: Rossano, debe decir: Rosano; c) De nacimiento de Javier Rosano Tabárez en el sentido de que donde el padre del inscripto figura como: Waldo Rosano, debe decir: Ubaldo Rosano; y d) De nacimiento de Estela Beatriz Rosano Tabárez en el sentido de que donde sus padres figuran como: Waldo Rosano y Aurelia Tabárez, debe decir: Ubaldo Martín Rosano y Aurelina Tabárez, por ser todo ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de julio de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

19) N$ 162.00 15|pub. 14115 Ag.4-v.ag.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse estas Rectificaciones de Partidas: Matrimonio de DANIEL RUBER SOSA y ADELA NALERIO, (V. 889|975), donde la contrayente figura como: Adela María Yanez, debe decir: Adela Nalerio. Nacimiento de HECTOR FERNANDO SOSA NALERIO, donde dice: hijo de Ana María Yanez, debe decir: Adela Nalerio. Nacimientos de ADELA INES, RUBEN DANIEL, YAQUELIN AMADA y JULIO JESUS SOSA NALERIO, en todas, donde la madre figura como: Adela María Yanez, debe decir: Adela Nalerio, por así corresponder.

Obtuvo auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, febrero 12 de 1976. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 32179. Ag.5-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de REBECA LICHTENFELD BRINKIER, (V. 208|977), donde la inscripta figura con el nombre de Riveka, debe decir: Rebeca, por así corresponder. — Montevideo, 5 de mayo de 1977. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.

19) N$ 54.00 15|pub. 14090 Ag.3-v.ag.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno. se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de la menor ANALIA LOURDES MACHADO SUAREZ, pues en la misma donde el padre de la inscripta figura como Liberado Hugo Machado debe decir: Liberato Hugo Machado, por así corresponder.

Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, junio 23 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto

19) (R.20|4|55) 15|pub. 32068 Jl.26-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó DEYANIRA ARAUJO solicitando la rectificación de su partida de nacimiento y de nacimiento de sus hijos menores María Amalia y Félix Isidro pues en todas ellas donde dice Delmira Sosa debe decir Deyanira Araújo por así corresponder. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 25 de mayo de 1977. — Miguel A. Cacciatori, Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|955) 15|pub 32041 Jl.22-v.ag.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de LIOSI LEDESMA PEREIRA, en el sentido que donde dice: sexo masculino, debe decir: sexo femenino. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 11 de abril de 1977. — Eduardo Chiappara Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 32173 Ag.5-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de nacimiento del menor NERY NELSON PEREZ MANOUKIAN, pues en la misma, donde el apellido materno del inscripto figura como Marukian, debe decir: Manoukian.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 22 de 1977. — Esc. Mario Ventimiglia, Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 13717 Jl.29-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó JULIO CESAR SARACENO, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma, donde el apellido paterno del inscripto figura como Saracino, debe decir: Saraceno por así corresponder. — Montevideo, mayo 12 de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario
19) N$ 54.00 15|pub. 13401 Jl.26-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ERVEJITO ABREU, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento pues en la misma donde el apellido paterno del inscripto figura como Abreo, debe decir: Abreu, por así corresponder. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, mayo 30 de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32025 Jl.21-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de MARIA ISABEL PEÑA con JOSE MARIA BARRIOS, pues en la misma donde el apellido paterno de la contrayente figura como Lanza debe decir Pena.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, julio 22 de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario
19) N$ 72.00 15|pub. 12073 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partida: a) De nacimiento de Angel Antonio Lieghio, donde dice comparece Enio LIEGHIO, debe decir "Ennio Lieghio, y b) De nacimiento de Elbio Lieghio, donde dice Ennio Lieyhio y Lieyhio Elbio, debe decir Ennio Lieghio y Leghio Elbio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 22 de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 12076 Jn.29-v.jn.30. Jl 21-v ag.8.

Luis Cipullo. — Tramita auxiliatoria. — Montevideo, 22 de junio de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
19) (R. 20|4|953) 15|pub. 31809 Jn.28.-v.jn.30. Jl.21-v.ag.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de CLAUDIO ENRIQUE HECTOR TROUDE LESCOUT, (Ficha B. 193|977), pues en la misma donde el apellido paterno figura como "Tronde" debe decir, "Troude". — Montevideo, 3 de junio de 1977. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
19) N$ 72.00 15|pub. 13979 Ag.2-v ag.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de LAURA ELENA LARRALDE ICHUSTE (Ficha B 7|977), pues en la misma donde el apellido materno figura como Icharte debe decir Ichuste Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 10 de junio de 1977 — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 32046 Jl.25-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se trata la rectificación de la partida de nacimiento de GRAZIANA FOTI DEAMBROSI, pues donde el apellido paterno figura como "Fati", debe decir, "Foti". — Montevideo, febrero 16 de 1973. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
19) N$ 54.00 15|pub 13516 Jl.27-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de JULIAN ILDEFONSO LATORRE y MARIA LUISA SIMONETTI, pues en la misma donde el apellido materno de la compareciente figura como: Navarro, debe decir: Varvara. — Montevideo, 26 de julio de 1977. — Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria.
19) N$ 54.00 15|pub. 13956 Ag.4-v.ag.24.

breza. — Montevideo, 23 de junio de 1977. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32130 Ag.1.o-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: LUQUEZ ABEIRO, PABLO GABRIEL y NELSON WALDEMAR. "Rectificación de partidas y auxiliatoria", (Ficha C B. 647|976), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Anastasio Luquez y Marta Mabel Abeiro solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento de sus menores hijos Pablo Gabriel y Nelson Waldemar en el sentido de que donde dice: Aveiro, debe decir: Abeiro que es como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de junio de 1977. — Litigan con auxiliatoria de pobreza. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32128 Ag.1º-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: VIERA ALVEZ EDITH RAQUEL, "Rectificación de partida y auxiliatoria (Ficha CC.77|977), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Concepción Viera e Hilda Alvez solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de Edith Raquel Viera Alvez en el sentido de que donde dice: ocho de enero de 1960 y catorce de junio de 1939 debe decir: Veintisiete de agosto de 1963, que es como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Litigan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 8 de junio de 1977. — Esc. Ada Noseda de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 32100 Jl.28-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: TURSI BORGH SUSANA LILIAN. "Rectificación de partida". (Ficha C. C. 247|977), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Susana Lilián Tursi Borgh solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Wellington Líber Porta en el sentido de que donde dice: Borghi, debe decir: Borgh que es como corresponde
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de junio de 1977. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto. —
19) N$ 90.00 15|pub. 11776 Jn.27-v.jn.30. Jl.21-v.ag.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: RIJO, EMETERIA "Rectificación de partida", (Ficha F 819|976), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Alberto Cayetano Correa y Emeteria Rijo, pues donde la contrayente figura como nacida el 3 de marzo de 1916, debe decir 3 de marzo de 1917. — Montevideo, 17 de noviembre de 1976. — Alba Defrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
19) N$ 72.00 15|pub 14067 Ag.3-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos ROJAS AIRES, GLADYS EXEQUIELA. "Rectificación de Partida" (F. 565|977), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Gladys Exequiela Rojas Aires, pues donde su madre figura como "María Elida Aires de Rojas", debe decir "María Elida Catalina Aires de Rojas" — Montevideo julio 25 de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria.
19) N$ 72.00 15|pub 13933 Ag.2-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: SIRONI, ENRIQUE. "Rectificación de Partida, (Ficha F. 367|77) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Enrique Sironi, pues donde su apellido materno figura como Gasparini debe decir: Gasperini. — Montevideo, mayo 31 de 1977 — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
19) N$ 54.00 15|pub. 13393 Jl.26-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "MARIA TERESITA FRANCIA Y JOSE SIXTO MACHADO por sí y por sus hijos Rectificación de Partida" (Ficha C. B. 45|977), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado María Teresita Francia y José Sixto Machado por sí y en representación de sus menores hijos: Adriana Carolina, David Waldemar, Milka Esther, María Sandra, Adelwia Cristina, Laura Alexandra, Dardo Walter y María Auxiliadora, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio y de nacimiento de sus hijos en el sentido de que donde dice: José Sixto Machado, debe decir: José Sixto Bergara Machado, que es como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Litigan con auxiliatoria de po-

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado: MARIA DEL CARMEN GONZALEZ PUENTES (F. C. 1439|1976), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde dice: quince de diciembre de mil novecientos cincuenta y nueve, debe decir: diez de febrero de mil novecientos cincuenta.
Se tramita auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, mayo 10 de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32177 Ag.5-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado DEMETRIA AURORA ALVAREZ, (F. C. 657|977), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo en el sentido que donde en la misma figura: Cetto, debe figurar: Celto.
Se tramita auxiliatoria de pobreza. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 15 de junio de 1977 — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto
19) (R.20|4|955) 15|pub. 32101 Jl.28-v.ag.17.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que se solicitó la Rectificación de Partida de Matrimonio de ELIDA IRMA BRUN, en el sentido que en donde la partida de matrimonio figura como "Brum" debe decir "Brun" Acta N.o 7 de fecha 27 de enero de 1945 en la Segunda Sección del Departamento de Canelones (Santa Lucía) — Canelones, 26 de mayo de 1977 — Milton Machado Ribas, Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 12163 Jn.30-v.jn.30 Jl.21-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la partida de Nacimiento de MIRTA MABEL CABARA en el sentido de el sentido de que donde aparece como hija natural debe aparecer como "hija legítima", siendo su padres Juan Ramón Cabara y María Enrique ta Velázco. nacida el 9 de octubre de 1947 en la 18.a Sección de Montevideo, Acta número 2691 — Canelones, 26 de mayo de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario
19) N$ 72.00 15|pub 12162 Jn.30-v jn 30. Jl 21-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en los autos: BALDIVIA AVERAME REINA GRACIELA y W ANTONIO. Rectificación de partidas" (F C N o 112|977), se hace saber, que ante este Juzgado se presentó la señora Julia Lucía Averame, a los efectos de tramitar la rectificación de las partidas de nacimiento de sus hijos Reina Graciela y W. Antonio Baldivia Averame, en el sentido de que, donde dice en la de Reina Graciela "hija legítima del declarante y de su esposa doña Julia Lucía Asurame y en la de Wilson Antonio "hijo legítimo del declarante y de su esposa doña Julia Lucía Anerame", debe decir "Averame" — Canelones, 8 de junio de 1977 — Milton Machado Ribas, Actuario.
19) N$ 108.00 15|pub. 12161 Jn 30-v jn 30. Jl.21-v.ag.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, en autos caratulados: LACRUZ SCANAROTTI, LUIS EDUARDO "Rectificación de Partida" (F. 186|V|77), se hace saber que ante ésta se presentó el gestionante iniciando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde dice: "La Cruz" debe decir: "Lacruz", por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 28 de junio de 1977. — Alvaro J. Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 13402 Jl.26-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de GRACIELA BEATRIZ RUIZ DIAZ GONZALEZ en el sentido de que donde dice comparece Domingo Raúl Ruiz debe decir comparece Domingo Raúl Ruiz Díaz Acosta. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Pando, 24 de marzo de 1977. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub 32040 Jl.22-v.ag.11.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados ELOY SILVA "Rectificación de partida" (F.a 227|975), se hace saber, que ante este Juzgado se solicitó la rectificación del acta N.o 72 del Registro de Nacimientos llevado por el Juzgado de Paz de la Decimosegunda Sección de Cerro Largo, de fecha 3 de octubre de 1950, en el sentido de que donde dice del sexo masculino, debe decir del sexo femenino por ser lo correcto.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, 23 de marzo de 1977. — Héctor Rodríguez Mosteyro, Actuario.
19) N$ 90.00 15|pub. 11987 Jn 29-v.jn.30. Jl.21-v ag.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de WILSON TEIXEIRA DE MELLO DE OLIVEIRA, (F. 144|977) de la siguiente manera: donde dice: Waltemir Techera. debe decir: Eutiquio Waltemir Teixeira de Mello, y donde dice: que es hijo legítimo del declarante y de Ana Irene Olivera, debe decir: Anna Irena de Oliveira.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Melo, 21 de junio de 1977. — Aramis G. Buonomo, Actuario.
19) N$ 90.00 15|pub. 14006 Ag.3-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados ANAIR COITIÑO "Rectificación de partida", (N.o 45, año 1976), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Anair Coitiño en el sentido que donde dice el día 5 de agosto, debe decir el día cinco de agosto de mil novecientos treinta y ocho", que es lo correcto.

Se hacen estas publicaciones a los efectos legales — Melo, 22 de abril de 1976. — Mario V Ventimiglia. Actuario.
19) N$ 90 00 15|pub. 11988 Jl.21-v ag.10.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: PIRIZ ANDRES. RAMONA, AIDA, JUANA, BLANCA y RAMON "Rectificaciones de partida", (Ficha 1226|976), se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas:

a) Matrimonio de Andrés Piriz y Elida Ramona Díaz, donde dice: Elida Ramona Díaz, debe decir: Hilaria Ramona Díaz. b) Nacimiento de Juana Zulma y Blanca Elba Alonzo. donde los inscriptos aparecen como hijas de Andrés Alonzo, debe decir: hijas de Andrés Píriz y donde dice: Zoilo Alonzo y Estanislada Piriz, debe decir Estanislada Piriz; c) Defunción de Ramona Hilaria Díaz de Alonzo, donde dice: Alonzo, debe decir Piriz. — Minas, 25 de julio de 1977. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
19) N$ 108.00 15|pub. 14035 Ag.3-v.ag.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: MONSUAREZ SOSA JOAQUIN JESUS. "Rectificación de partida" (Ficha N.o 435|977). se hace saber que se ha presentado solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde dice: Monzuáres y|o Monzuarez debe decir: Monsuarez — Minas. 23 de Junio de 1977 — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
19) N $54.00 15|pub. 13453 Jl.27-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos ADRIANA VIRGINIA ZEBALLOS MENENDEZ. "Rectificación de partida", (Ficha 349|977), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Miguel Angel Zeballos e Irma Nelly Menéndez de Zeballos solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de Adriana Virginia Zeballos Menéndez en el sentido que donde el padre de la inscripta aparece con el nombre de: Manuel Angel, debe decir: Miguel Angel. — Minas, 28 de junio de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 13074 Jl.21-v.ag.10.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de matrimonio de GODOFREDO DORNELLES FLORES y JENNY SOARES (B 69|77) en el siguiente sentido, donde dice. Dornoll, debe decir: Dornelles; donde dice: Geni Suárez, debe decir: Jenny Soares — Rivera, 20 de mayo de 1977 — Mabel Eguren, Actuaria.
19) N$ 54.00 15|pub 12916 Jl.21-v.ag.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA GENNY PADILLA. (B. 124|977), en el siguiente sentido: donde el nombre del padre aparece como: Delmar Padilla, debe decir: Delmar Padilla Vega. — Rivera, 20 de junio de 1977. — Alvaro M Fernández, Actuario.
19) N$ 54.00 15|pub. 11970 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.8.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado CONCEPCION ROLDAN, promoviendo gestión a los efectos de la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde en la misma dice: sexo femenino, debe decir: masculino, donde dice hija, debe decir: hijo, y donde dice: Tomasa Pintos de Oliveira, debe decir: sólo Tomasa Pintos.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, 27 de junio de 1977. — Delmar González Brum. Actuario.
19) N$ 90.00 15|pub. 14253 Ag.5-v.ag.26.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José en los autos FAJARDO BECERO, ANTONIA VENTURA, "Rectificación de partida" (Fa. A. 186|977), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento en el sentido de que donde dice: masculino debe decir femenino y donde dice: Juan Pedro. debe decir: Antonia Ventura. — San José. 26 de mayo de 1977. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto
19) N$ 72.00 15|pub. 13670 Jl.29-v.ag.18.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros. se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas:

a) En las partidas de nacimiento de Marcelo Gabriel Piñeyro Lima y de Silvia Nazaret Piñeyro Lima; y b) En la partida de matrimonio de Juan Francisco Piñeyro y Mirna Silvia Lima. donde figura por error el apellido Piñeiro, debe decir: Piñeyro, por ser ello lo correcto.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paso de los Toros. 14 de diciembre de 1976. — Yolanda R. De León de Díaz Actuaria.
19) N$ 90.00 15|pub. 14027 Ag.3-v.ag.23.

20—Remates

MONTEVIDEO

MANUEL AGUIRRE
JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: Raúl Wilkoriski o Wilkorwski contra RAQUEL WILKORISKI y otros. "Cesación de Condominio" (F. C. 662|1975), se hace saber que el próximo 17 de agosto a las 14 y 30 horas en la Asociación de Rematadores (Zabala 1328), se procederá por intermedio del martillero Manuel Aguirre, asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, al mejor postor y, sobre la base de las dos terceras partes de las tasaciones o sea N$ 13.726.67, del siguiente bien: Un solar de terreno con los edificios y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 14.a Sección Judicial de Montevideo (antes 8.a) empadronado con el número 16.672, de la manzana 657, en el barrio "Samuel Lafone", señalado con el N.o 3 en el plano levantado por el Agrimensor Guillermo P. Rodríguez en enero de 1907, con una superficie de 234 metros cuadrados, 26 decímetros que se deslindan así: 8 metros 80 centímetros de frente al Este, a la calle Zapicán, entre las de Santa Fe y Entre Ríos, estando señaladas las puertas de entrada de los edificios con los Nros. 2509 y 2515.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada su oferta.

2.o) Que los gastos de escritura, así como la comisión del martillero serán de cargo del comprador.

3.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria (25 de Mayo N.o 523, Piso 5).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 21 de junio de 1977. — Mario V. Ventimilla, Actuario.
20) N$ 252.00 15|pub. 12265 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.9.

RUBEN BENECH

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: Maks. Cohn contra LETICIA GULLY DE MOLKE (F 246 bis|76), el 8 de agosto de 1977, desde las 14 horas, en Uruguay 1027, el martillero Ruben. Benech R.U.C. 210296370016, rematará con base 2|3 de su tasación, un televisor "Whestinghouse" de 23" embargado en autos. Seña 30 o|o. — Montevideo, junio 27 de 1977.
20) N$ 48.00 10|pub. 13393 Jl.26-v.ag.8.

JUAN ARTURO BOUZA
JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: "Vázquez Scalabrino, Horacio, Gualconda, Julieta, Washington; c| VAZQUEZ SCALABRINO, MARTA SUSANA. Cese condominio" (C|551|975), se hace saber: que el 8 de setiembre próximo a las 15 horas, en la calle Zabala 1328, el martillero Juan Arturo Bouza. asistido del Alguacil, rematará en pública subasta, al mejor postor, con base de N$ 26.918.66; Solar con edificio y mejoras que le acceden. Padrón 118.059; Decimoquinta Sección Judicial, Montevideo (antes Decimoctava Sección). Superficie: 278 metros 10 decímetros cuadrados, con metros 10.00 de frente a calle Eduardo García de Zúñiga (ex Legionarios), 2271.

Se previene 1.o) El mejor postor consignará, en el acto, en efectivo, el 20 o|o de su oferta, al serle aceptada; 2.o) Títulos (Segunda copia) y antecedentes, de manifiesto en Oficina Actuaria 25 de Mayo 523. 4.o piso

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
20) N$ 48.00 5|pub. 14310 Ag.5-v.ag.11.

JUAN ARTURO BOUZA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno autos: Caja Nacional de Ahorro Postal c| ROBERTO GARCIA y OLGA REGUEIRA "Ejecución hipoteca" (B|687|974) se hace saber que el 19 de agosto próximo a las 16 horas en Zabala 1328 el martillero Juan Arturo Bouza asistido del Alguacil venderá en pública subasta al mejor postor; Solar con edificios y mejoras que le acceden padrón 57972 6.a sección judicial de Montevideo superficie 260 metros 48 dmts. cuadrados teniendo 7 metros 945 milímetros frente Oeste a calle Joaquín de Salterain entre Lavalleja y Rivera distando punto medio mts. 25,57 cmts. de esta última.

Se previene: 1.o) El mejor postor consig-

pará en el acto en efectivo el 20 o|o de su oferta siendo de su cargo además Comisión del Rematador, IVA, gastos e impuestos de escrituración que legalmente correspondan; 3.o) Títulos antecedentes de manifiesto en Oficina Actuaria (25 de Mayo 523 5.o piso). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de junio de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
20) N$ 162.00 15|pub. 13112 Jl.21-v.ag.10.

RAUL IRURETA GOYENA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dictada en autos: Julio Soffer c| ENRIQUE ANDRES GATTO SOSA "Juicio ejecutivo" (C|309|976) se hace saber que el próximo 31 de agosto a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328) se procederá por intermedio del martillero Raúl Irureta Goyena asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público al mejor postor sobre la base de las 2|3 partes de la tasación: N$ 2.332 del siguiente bien:

Terreno y construcciones, mejoras y demás accesiones sito en la 18 sección judicial de Canelones (Balneario Atlántida) señalado con el N.o 3 en el plano del Agr. Juan Carlos Peluffo inscripto en la Oficina de Catastro de Pando con el N.o 3183 el 19 de marzo 1979 empadronado con el N.o 4839 (antes N.o 262) consta de una superficie de 714 mts. 65 dcms. lindando al N.E. 14.22 cmts. de frente a calle N.o 7 entre 8 y 10.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 15 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos que la ley pone a su cargo así como la comisión del martillero; 3.o) Que los títulos se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay (Hipoteca N.o 83 N.o 2700 Serie 150). 4.o) Que el bien se encuentra gravado a favor del Banco Hipotecario del Uruguay por un monto originario de UR. 1363 con 6364 diez milésimas desconociéndose el monto de lo amortizado al día de hoy. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de julio de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
20) N$ 90.00 5|pub. 14131 Ag.4-v.ag.10.

JUAN MARQUEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: Firpi de Montano, Ilia contra OSCAR CORTE COLINA, "Juicio Ejecutivo" (C. 355|976), se hace saber que el próximo 15 de agosto a las 15 horas, en San José 872, se procederá por intermedio del martillero Juan Márquez, asistido del Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de la tasación nuevos pesos 99.026.00 del siguiente bien:: Una fracción de campo, ubicada en la Novena Sección Judicial de Tacuarembó, empadronada con el N.o 2657, consta de una superficie de 744 Hás. 800 metros.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 25 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma.

2.o) Que los gastos que la ley pone a su cargo son de cargo del comprador.

3.o) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 6).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 29 de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
20) N$ 60.00 5|pub. 13961 Ag.2-v.ag.8.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno en autos: Soffer, Julio c| JORGE ESTEBAN FERNANDEZ WILMER "Juicio ejecutivo" (359|976) se hace saber que el próximo 23 de agosto a las 15 horas en Zabala 1328 (Asociación de Rematadores) se procederá por el martillero Alberto Vanoli asistido del señor Oficial Alguacil al remate sobre la base de N$ 1.224.00 del siguiente bien inmueble:

Solar de terreno y edificio sito en la 18.a sección judicial (antes 7.o) de Canelones (Atlántida) empadronado con el N.o 3506 señalado con el N.o 1 en el plano del Agr. Edgardo Goyret inscripto con el N.o 1604 en la Oficina de Catastro de Pando el 16 de enero de 1962 con una superficie de 231 mts. 84 dms. y 9 mts. de frente al S. a la Rambla Costanera.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en garantía de la misma. 2) Que serán de su cargo la comisión del rematador, los gastos de escritura e impuestos que la ley pone a su cargo; 3) Que los títulos se encuentran depositados en el Banco Hipotecario Exp. Hip. DEC 570|970 N.o 6593 Serie 080 existiendo un gravamen a favor de dicha institución en garantía de un préstamo de UR 2592,9054 desconociéndose el monto actual de la deuda. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de julio de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
20) N$ 265.60 17|pub. 13875 Ag.1.o-v.ag.23

CARLOS VILLALBA ACOSTA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dictada en autos: "Helmuth Arriens contra RODOLFO LANGER, Juicio Ejecutivo", (Ficha 515|976), se hace saber que el próximo 31 de agosto a las 15 horas en el local de la A. N. R. y C. (Zabala 1328) por intermedio del martillero Carlos Villalba Acosta, asistido del señor Alguacil del Juzgado se procederá a la venta en remate público sobre la base de los 2|3 de su tasación o sean N$ 30.240.00 del siguiente bien:

Fracción de terreno con el edificio en ella construido sita en la Décima Sección Judicial de Montevideo padrón N.o 111.465 con una superficie de 768 metros con 14 metros de frente a la calle Pedro D. Murillo (antes Santa Rosa) N.o 6.334 entre Córcega y Havre.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada y si no lo hiciera se prescindirá de ella y se continuará el remate. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura certificados, comisión del rematador etc. 3) Que los títulos y demás antecedentes se hallan depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado calle Valparaíso 1225 a disposición de los interesados.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de julio de 1977. — César Langta Sanguinetti, Actuario Adjunto.
20) N$ 198.00 15|pub. 13594 Jl.28-v.ag.17.

RAUL IRURETA GOYENA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dictada en autos: Cersola Izeta, Milton c| UBER EDISON ASTOR ARIAS "Juicio ejecutivo" (F. 665|975) se hace saber que el próximo 5 de setiembre a las 15 horas se procederá por intermedio del martillero Raúl Irureta Goyena asistido del Alguacil del Juzgado en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328) a la venta en remate público al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de la tasación N$ 8.626.67 del siguiente bien:

Un solar de terreno con el edificio que contiene situado en la 19 sección judicial de Montevideo padrón N.o 176.628 que según plano del Agr. O. Scotti Blanco de octubre de 1942 inscripto en Catastro con el N.o 7998 tiene una superficie de 52 mts. 8000 cms.; con 6 mts. 20 cms. al Este de frente a la calle Guaná 2461 entre las de Simón Bolívar y Obligado.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o del precio. 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos que la ley pone a su cargo así como la comisión del martillero; 3.o) Que los títulos del bien referido que se encuentran en el Banco Hipotecario (Hipoteca N.o 9483). — Montevideo, 29 de julio de 1977. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
20) N$72.00 5|pub. 14069 Ag.3-v.ag.9.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado de Paz de la Primera Sección

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Montevideo, dictada en autos Oficinas London contra JESUS PEAGUDA "Desalojo" (Libro 24, Folio 543), se hace saber que el próximo 10 de agosto, a las 14 y 30 horas en Yaro 1121, el rematador Rafael L. Ladaga (Matrícula 1351) procederá a la venta, en remate público, con la base de las 2|3 partes de su tasación: Sierra de carnicero; Registradora; Picadora de carne; Balanzas; sierras y demás bienes embargados en autos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de julio de 1977. — Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
20) N$ 60.00 10|pub. 13521 Jl.27-v.ag.9.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado de Paz de la Decimosegunda Sección

EDICTO. — Juzgado de Paz de la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo. — En autos Wilhelm Reininger contra MABEL BOSCH DE VIERA "Reconocimiento de firma" (Libro 23, Folio 35), el 10 de agosto del corriente el martillero Rafael Ladaga, Matrícula 1351 rematará previa tasación una heladera tipo familiar modelo F. 80 con base de N$ 200.00 embargada e inventariada en autos, en el local de la calle Yaro N.o 1121 a la hora 15.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, el veintidós de julio de mil novecientos setenta y siete. — Susana Puga de Silva, Actuaria.
20) N$ 60.00 10|pub. 13520 Jl.27-v.ag.9.

CANELONES

JOSE DANIEL BALLES SILVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: Banco de la República Oriental del Uruguay contra NORBERTO HERNANDEZ SOSA "Ejecución hipotecaria" (Ficha C N.o 422|976), se hace saber al público que el día miércoles 31 del próximo mes de agosto, a la hora 15 y en las puertas del Juzgado, calle Garibaldi N.o 546, se procederá por intermedio del rematador, señor José Daniel Balles Silva, asistido del señor Alguacil y por ante el señor Actuario, a la venta, sin base y al mejor postor del siguiente inmueble: Una fracción de terreno, con el edificio que contiene, empadronado con el N.o 901, situado en la localidad de Santa Rosa (Zona Urbana), Decimotercera Sección Judicial del Departamento de Canelones, señalado con el N.o 3 en el plano del Agr. Ruben Borbonet Freire, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones, el 4 de setiembre de 1952, compuesto de una superficie de 1.000 metros y da frente al norte a calle Pública de 17 metros de ancho.

Se previene; a) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta, el 20 o|o de la misma, debiendo depositar el saldo restante, previamente a la liberación y entrega del bien; b) Que serán de cargo del comprador, la comisión del rematador, como asimismo los impuestos nacionales y municipales que graven el acto; c) Que los títulos de propiedad del inmueble, se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, a disposición de los interesados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Las Piedras, 17 de junio de 1977. — Esc. Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
20) N$ 242.00 15|pub. 12233 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.9.

JOSE DANIEL BALLES SILVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos caratulados: Banco de la República Oriental del Uruguay contra ALBERTO FARAGO o FARACO DAVILA y otros "Ejecución hipotecaria" (Ficha C número 457|976), se hace saber que el día miércoles 31 del próximo mes de agosto, a la hora 15 y 30 y en las puertas del Juzgado, calle Garibaldi N.o 546, el rematador doctor José Daniel Balles Silva, asistido del señor Alguacil, por ante el señor Actuario, procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor, los siguientes inmuebles: Tres fracciones de campo y demás mejoras, situado en la zona rural de la Sexta Sección Judicial del Departamento de Canelones (Sauce), empadronadas con los N.os 1402 (dos de ellas en conjunto) y 1405, a saber: Padrón número 1402: Se compone con las fracciones números 1 y 2 en el plano del Agr. Alberto J. Raffo, inscripto en la Dirección General de Catastro, el 28 de julio de 1971, compuestas de una superficie de: fracción N.o 1: 3 hectáreas 6.619 metros 15 decímetros y da frente a Ruta N.o 67; fracción N.o 2: 2 hectáreas 5.167 metros 73 decímetros y da frente a Ruta 67.

Padrón N.o 1405: Se compone de una superficie de 4 hectáreas 6.997 metros 60 decímetros y da frente al Noroeste a servidumbre de paso de 4 metros de ancho y se señala con el N.o 1 en el plano del agrimensor J. J. Mendoza Haedo, inscripto en la Dirección General de Catastro, el 24 de julio de 1952.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, debiendo depositar el saldo restante previamente a la liberación y entrega del bien Que serán de cargo del comprador, la comisión del rematador, como asimismo los impuestos y honorarios que la ley pone a su cargo Que los títulos de propiedad se encuentran en la Oficina Actuaria, a disposición de los interesados

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Las Piedras, 17 de junio de 1977. — Esc. Alberto Márques Rimaldi, Actuario.
20) N$ 422.00 15|pub. 12234 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.9.

CARLOS MESA PARODI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las

Piedras dictada en autos caratulados: Labanca Meijides, Juan Domingo y otros c| LUIS ALBERTO LABANCA MEIJIDES "Cesación de condominio" (Ficha C N.o 495|976) se hace saber que el día martes 18 de agosto próximo a la hora 15 y en las puertas del Juzgado calle Garibaldi 545 el martillero Carlos Mesa Pardal asistido del señor Alguacil por ante el señor Actuario procederá a la venta en subasta pública sobre la base de las dos terceras partes de la tasación (tasación nuevos pesos 13.836) del siguiente inmueble:

Una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que comprenden y le acceden ubicada en el paraje El Gigante zona rural de la 4.a sección judicial del departamento de Canelones empadronada con el N.o 5130 antes 11.836 en mayor área señalada con el N.o 2 en el plano del Agrimensor Jorge M. Chapuis inscripto en la Dirección de Topografía el 8 de agosto de 1932 compuesta de una superficie de 5 Há. 5.331 mts. 80 dcmts.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en efectivo en el momento de serle aceptada la misma; 2.o) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador y los impuestos y honorarios que la ley pone a su cargo; 3.o) Que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en la Actuaría de este Juzgado. — Las Piedras, 28 de junio de 1977. — Esc. Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

20) N$ 216.00 15|pub. 13678 Jl.29-v.ag.18.

COLONIA

HECTOR MARIO ALBERNAZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: ZUBILAGA DE SOUTO, CARMEN. "Juicio Ab - Intestado", (Ficha 162|973), se hace saber que el próximo 29 de agosto hora 14 y en el lugar de ubicación se procederá por el martillero Mario Albernaz, asistido del Alguacil Ad - hoc del Juzgado de Paz de la Sexta Sección de Colonia (Carmelo) a la venta de los siguientes inmuebles ubicados en esta ciudad:

a) Padrón Nº 1.699, con una superficie de 678 metros y 17 metros de frente al Sur a calle Defensa; b) Padrón Nº 1.875 con una superficie de 395 metros 14 decímetros con 11 metros 55 centímetros al Sur a calle 12 de Febrero y 34 metros 36 centímetros de fondo y frente, (por ser esquina) a calle Gral. Rivera. Base: las ⅔ partes de sus valores reales o sean las sumas de N$ 471,33 y N$ 786,00 respectivamente.

Se previene que: a) el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada; b) serán de cargo del comprador, los gastos de escrituración, certificados e impuestos que la Ley pone a su cargo; c) los títulos de propiedad respectiva se encuentran en este Juzgado, a disposición de los interesados. — Dr. Elías M. Piatniza Altman, Juez de Paz.

20) N$ 198.00 15|pub. 13915 Ag.2-v.ag.22.

CESAR ARAGUSTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: GENUARIO ROSA, JOSE. "Herencia yacente". (F. C. 554|973), se hace saber que el 31 de agosto próximo a la hora 15.30, en la finca de autos, calle José P. Varela casi Manuel de Lobo, se rematará por el martillero César Aragusto, asistido de la Sra. Alguacil: 1) El inmueble padrón 1.305, ubicado en esta Primera Sección, sobre la base de N$ 460.67; 2) Una bicimoto marca "Velo - Solex 380", matrícula Nº 504, con caja.

Se previene: a) Que el mejor postor del inmueble, deberá abonar al contado el 20% de su oferta y el de la bicimoto, el total de la misma; b) Que los gastos de escrituración, certificados, impuestos, comisión del rematador y demás que la ley y reglamentos le impongan, serán de cargo del adquirente.

Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Colonia, 29 de julio de 1977. — Hugo Nelson Odriozola Actuario.

20) N$ 144.00 15|pub. 14098 Ag.4-v.ag.24.

CESAR ARAGUSTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "Grandich Roberto contra OLGA RENEE FERNANDEZ. Juicio ejecutivo", (F. C. 21|977), se hace saber que el 31 de agosto próximo a la hora 15, en la finca sita en calle José P. Varela casi Manuel de Lobo, se rematará, por el martillero César Aragusto, asistido de la Sra Alguacil, sobre la base de N$ 433,33, un televisor marca "Lasser" de 23' con mesa y antena.

Se previene: que el mejor postor deberá abonar al contado, al aceptarle su oferta y asimismo comisión del rematador e impuestos.

Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Colonia, 23 de julio de 1977. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.

20) N$ 72.00 15|pub. 14099 Ag.4-v.ag.17.

HECTOR MARIO ALBORNOZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "Bombaci, Agustín contra TABAREZ, LUIS ANTONIO. Juicio ejecutivo", (Ficha C. 199|976), se hace saber que el día 30 de agosto de 1977 a las 15 horas y en el lugar de su ubicación (Depósito del señor Agustín Bombaci) Barrio Centenario de esta ciudad, se procederá por el martillero Héctor Mario Albernaz, asistido de la señorita Alguacil, a la venta en remate público y al mejor postor de los siguientes bienes:

1 compresor "Globe Compressor" serial número 10.875 Type D—90—A con motor eléctrico CKF, Nº 4213358, de 370 watts, 1.420, tasado en N$ 800,00; 1 máquina para vulcanizar cubiertas, completa, sin marca ni número con 12 taloneras y 4 separadores, 1 base de 1.100 y 1 apretador de cubiertas y quemador de dos picos, tasada en N$ 1.200,00; 1 máquina para vulcanizar cámaras marca "Stenorizer", tasada en N$ 80,00; 1 gato hidráulico "Sollevatore", para 5 toneladas, con palanca tasado en N$ 70.00; y 1 pie para pelar manchones, tasado en N$ 30.00.

Se previene: 1) Que la venta se efectúa sobre la base de las ⅔ partes de las respectivas tasaciones; 2) Son de cargo del comprador los impuestos correspondientes y comisión del rematador. — Carmelo, 25 de julio de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.

20) N$ 132.00 10|pub. 13916 Ag.2-v.ag.15.

DURAZNO

OTTO MULLER
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno dictada en autos: FABIAN GENARO FERREIRA. Sucesión; "Investigación de Paternidad y Petición de Herencia" (L.o 45, F.o 522), se hace saber que el día 18 de agosto de 1977 a la hora 15, frente a las puertas del Juzgado Letrado de Paz de la Séptima Sección Judicial del departamento de Durazno (La Paloma), por intermedio del martillero, señor Otto Müller asistido del suscrito Juez de Paz de la Séptima Sección Judicial del Departamento de Durazno, se procederá a la venta en pública subasta con la base de nuevos pesos, ciento cincuenta (N$ 150.00) la Há. (hectárea), de dos fracciones de campo ubicadas en el paraje "Arroyo del Estado" Séptima Sección Judicial de Durazno, empadronados con los números 2840 y 5132, con una superficie total de 375 (trescientos setenta y cinco) hectáreas, 2713 (dos mil setecientos trece) metros. 37 (treinta y siete) decímetros.

Se hace constar: A) Que el mejor postor deberá consignar el 15 o|o de su oferta en efectivo, así como los honorarios del martillero e impuestos, en el acto de serle aceptada; b) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador, serán de cuenta del adquirente Los autos y títulos del bien a subastar, están de manifiesto en la Oficina del Juzgado de Paz de la Séptima Sección de Durazno comisionado, donde podrán ser examinados por los interesados. — La Paloma, 15 de junio de 1977. — Saúl N. Fabre Barrado, Juez de Paz.

20) N$ 234.00 15|pub 11288 Jl.21-v.ag.10.

FLORES

ARTURO CUEVAS CACERES
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos caratulados: ILDA MARIA VICENTA VERDE PEREIRA, "Presunta incapaz", (Ficha C. Nº 425|975), se hace saber que el día 30 agosto próximo a las 14 horas en el hall de este Juzgado, con la asistencia del Sr. Alguacil, se procederá a la venta por parte de rematador Arturo Cuevas Cáceres, de ¼ parte del inmueble rural padrón Nº 2.027 ubicado en la Primera Sección Judicial de Flores, y con una superficie total de 1 Há. 9.32 metros 17 decímetros con frente a la Ruta Nacional Nº 14, y sobre la base de N$ 1.668,00.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 10% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, y serán de cargo del comprador la comisión del rematador y los impuestos. — Trinidad, 29 de junio de 1977. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.

20) N$ 144.00 15|pub 13474 Jl.27-v.ag.16.

FLORIDA

HERMES FILIPPINI
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, en autos: SANGLAR, PEDRO. "Sucesión. Ab - intestado", (Ficha C. Nº 1098|970), el día 11 de agosto de 1977 a las 14 horas, en la ciudad de Sarandí Grande, donde se encuentran ubicados (Avda Artigas casi Dr. Romero), el martillero Hermes Filippini (Mat. 483), rematará sin base y al mejor postor los bienes muebles inventariados en autos.

Se previene. que el mejor postor deberá abonar el importe de su oferta en el acto de serle aceptada y todos los gastos, impuestos comisiones que correspondieren.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Sarandí Grande. 21 de julio de 1977. — Juan Carlos Figueroa. Juez de Paz (Interino).

20) N$ 72.00 10|pub 13490 Jl.27-v.ag.9.

MALDONADO

ADALBERTO CABRERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON número 3670. Juicio ejecutivo", (Ficha Nº 2274|974), se hace saber que el día 30 de agosto de 1977 a las 14 horas, ante las puertas de este Juzgado, por intermedio del martillero Adalberto Cabrera, asistido del señor Alguacil y Actuario de este Juzgado, se procederá a la venta en pública subasta, sobre la base de las ⅔ partes de su tasación total (tasación total N$ 16.422,00), el siguiente bien inmueble:

Padrón Nº 3670, manzana Nº 932, de la localidad de Punta del Este.

Se hace constar que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada, que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del adquirente, así como los honorarios del señor martillero. Que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en la Oficina de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados, no existiendo antecedentes. — Maldonado, 1º de agosto de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.

20) N$ 162.00 15|pub. 14243 Ag.5-v.ag.26.

PAYSANDU

CARLOS A. THEVENET
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, en autos: "Carlos R. Olsen y Mabel Soto de Olsen contra MOLINA y MIERES S. C. Juicio ejecutivo", (Letra A, Nº 207, año 1976), se hace saber que el día 20 de agosto de 1977 a las 9 horas en el local, sito en calle Charrúas 846, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor por las dos terceras partes de su tasación, por intermedio del martillero Carlos A. Thevenet, asistido del Alguacil de este Juzgado, los bienes embargados e inventariados en autos a fojas 1 a 7 inclusive.

Se previene: que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta, deberá hacerla efectiva más el 14,4% (Inc. IVA) de comisión. — Paysandú, 21 de julio de 1977. — Esc. Oscar Casas Hartmann. Actuario Adjunto.

20) N$ 96.00 10|pub. 13801 Ag.1º-v.ag.12.

CARLOS A. THEVENET
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, en autos: EMILIO SARRAUTE. "Venta judicial", (Ficha A. 70|977), se hace saber que el día 31 de agosto de 1977 a las 15.30 horas en el hall de este Juzgado el martillero Carlos A. Thevenet asistido de Actuario y Alguacil del Juzgado rematará sobre la base de N$ 39.435,33 correspondiente a las ⅔ partes de su valor real, el siguiente bien:

Padrón Nº 1.047 de la Primera Sección Judicial de Paysandú y una superficie de 320 metros 88 decímetros, con 12 metros 25 centímetros al Norte frente a calle 18 de Julio distando su punto medio del frente 15 metros 725 milímetros de la esquina con la calle Montecaseros.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el diez por ciento (10%) de la misma; b) Que el adquirente dispondrá de un plazo de noventa (90) días a partir del remate para la escrituración y pago del saldo de precio; c) Que los gastos de escrituración, impuestos y honorarios del rematador que la Ley pone de cargo del comprador, correrán de cuenta del adquirente; d) Que la titulación pertinente se encuentra a disposición de los interesados en este Juzgado. — Paysandú, 29 de julio de 1977. — Martha M. Paradiso. Actuaria Adjunta.

20) N$ 216.00 15|pub. 13802 Ag.1º-v.ag.19.

RAUL A. RAMADE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "Iser Trogu Aguirre contra MIGUEL ANGEL READ. Juicio ejecutivo", (B. 62|976), el 17 de agosto de 1977 a las 15 horas en el hall de este Juzgado, el martillero Raúl A. Ramade asistido del señor Alguacil, rematará sobre la base de N$ 1.666,66 que corresponde a las 2/3 partes de su tasación, un camión marca "Bedford" modelo 1951 empadronado en Young con el Nº J—2. 2339. — Paysandú, 28 de julio de 1977. — Esc. Martha M. Paradiso. Actuaria Adjunta.
20) N$ 60.00 10|pub. 13995 Ag.2-v.ag.15.

RIO NEGRO

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, en autos: "Gerónima Antonia y Tomás Amaral contra CLAUDIA INES y TERESA AMARAL, Cesación de condominio", (Ficha C. 605 974), el 29 de agosto de 1977 a las 14 horas. en puertas del Juzgado Letrado (Avenida 18 de Julio 1224), el martillero público Liber González (matrícula 186 R.U.C. 130013740014), asistido del Alguacil del Juzgado, rematará el bien inmueble Padrón N.o 1279 ubicado en manzana N.o 107 con una superficie de 1.151 metros cuadrados con frente a calle Hughes N.o 1624 de la Primera Sección Judicial de Río Negro ciudad de Fray Bentos. con la base de nuevos pesos dos mil sesenta y siete (N$ 2.067.00) importe 2|3 parte de tasación, con todas sus mejoras.

Se previene que el mejor postor deberá depositar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada la misma y que serán de su cargo los gastos de escritura, comisión de rematador e Impuesto Municipal.

Que los títulos y demás antecedentes se encuentran agregados a estos autos, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, 22 de julio de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry Actuario.
20) N$ 480.00 15|pub. 13665 Ag.2-v.ag.22.

ROCHA

ROBERTO BRUNO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera Sección de Rocha, dictada en autos: "Blanca Rosa Pereyra Graña de Rivero contra IGNACIO LARRAÑAGA REDIN. Juicio ejecutivo", (Lº 21, Nº 221, folio 493), se hace saber que el día 2 de setiembre de 1977, a las 15 horas en el local, sito en Florencio Sánchez 28 se procederá por intermedio del señor Martillero Roberto Bruno a la venta en remate público y al mejor postor sobre la base de las 2/3 partes de su tasación de los bienes embargados e inventariados en autos, un piano sin marca y una máquina de hacer churros. — Rocha, 22 de julio de 1977. — Esc. Sandra Presa Baycé. Juez de Paz.
20) N$ 72.00 10|pub. 13794 Ag.1º-v.ag.12.

ADAUTO PUÑALES LASCANO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: PEREIRA de OLIVERA, EUGENIA y PEREIRA de PUÑALES, VELIA. "Venta judicial", (Ficha 1140|972), se hace saber que el día 31 de agosto de 1977, a las 15 horas, se procederá por el rematador don Adauto Puñales Lascano, (Mat. 1040) asistido del suscrito Juez de Paz de la Tercera Sección de Rocha, en el lugar de ubicación del bien, en calle 1º de Agosto esquina 18 de Julio. de esta ciudad, a la venta en remate público al mejor postor, del siguiente inmueble:

Una fracción de terreno con sus edificios construcciones, pavimentos, medianerías y demás mejoras ubicada en la manzana Nº 4º de la ciudad de Lascano, empadronada con el N.o 863, compuesta de una superficie de setecientos noventa y tres metros, sesenta decímetros, con frente a las calles 1º de Agosto y 18 de Julio.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en efectivo y como garantía de la misma. — Lascano, 28 de junio de 1977. — Dr. Eduardo Turell Araquistain. Juez de Paz.
20) N$ 108.00 10|pub. 13469 Jl.27-v.ag.9.

21-Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó JULIA ANGELICA MINOLI CIRILIANO, solicitando expedición de Segunda Copia, de las siguientes escrituras: 1) Escritura de partición autorizada por el Esc. Roberto Pérez Prioro, el 19 de agosto de 1969, inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio, con el N o 1070 al Folio 294 del Libro 634, y por la cual le fueron adjudicados a la compareciente los siguientes bienes: a) Solar de terreno con sus mejoras dominiales y edificios, ubicado en la 19 Sección Judicial de Montevideo, Padrón N.o 84.288, que según título tiene una superficie de 314 metros cuadrados y según plano del Agrimensor Julio H. Cerviño de octubre de 1968, inscripto en la Dirección General de Catastro, con el N.o 60.320 el 9 del mismo mes y año, de 315 metros cuadrados 06 decímetros cuadrados, con 10 metros de frente al Oeste-Noroeste, a la Avda General Flores, distando su punto medio 38 metros 06 de la esquina con la calle Luis Melian Lafinur y b) Solar con sus edificios y mejoras, Padrón 143.514, ubicado en la 10 Sección Judicial de Montevideo, que según plano del Agrimensor Lumen Cabezudo de 9 de octubre del mismo año, inscripto en la Dirección de Topografía el 30 de diciembre del mismo año, está señalado con el N.o 9 y tiene una superficie de 535 metros cuadrados, 20 decímetros cuadrados, con 12 metros al Sureste, de frente a la calle Aconcagua, distando su punto medio 26 metros 30 de la esquina con la calle Alejandro Gallinal y 2.o) Escritura de compraventa del Padrón N.o 84.288, autorizada por el Esc. Manuel C. Domínguez, inscripta con el N.o 720 al Folio 197 del Libro 621, y por la cual el señor Angel Américo Minoli, adquirió de Alejandro Mora Magariños, dicho solar.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan ante este Juzgado, bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 7 de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
21) N$ 216.00 10|pub. 13980 Ag.2-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictado en los autos: CONGREGACION ESCLAVAS DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS. "Segunda copia". (Ficha E.1.769|975), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Trinidad Olivera en representación de la Congregación Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, solicitando se les expida una segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el escribano Manuel C. Catañy el 15 de octubre de 1940 por la cual, Anunciación Gómez Gómez compró a Carmen Panizza y Pedro Malagamba el bien inmueble del Departamento de Montevideo empadronado con el N.o 167.074 de la Decimoprimera Sección Judicial, con una superficie de 664 metros 60 decímetros y 15 metros 65 centímetros de frente a la calle Paez número 2218.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que tengan interés en oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 1.o de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
21) N$ 120.00 10|pub. 14279 Ag.5-v.ag.18.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo en autos caratulados: "dos SANTOS de PAZ, MARIA LUISA. "Segunda copia de escritura" (Ficha 684|976) se hace saber al público que ante este Juzgado se presentó doña María Luisa dos Santos de Paz solicitando la expedición de segunda copia de las escrituras de compraventa, siguientes: a) compraventa autorizada por el Esc. Regino Llanos el 11 de julio de 1935 por lo que Eusebio Robles vendió a José María Paz Barros un terreno con construcciones en la manzana 394 de Melo 1.a sección judicial de Cerro Largo padrón N.o 4340 con una superficie de 900 metros con frente sobre la calle Aparicio Saravia en una extensión de 25 metros; y b) compraventa autorizada por el Esc. Carlos M. Paravis el 28 de setiembre de 1943 por la que Anunciación Torres vendió a José María Paz Barros un terreno baldío en la manzana 394 de Melo 1.a sección judicial de Cerro Largo padrón N.o 4342 con una superficie de 900 mts. con frente de 20 mts. sobre calle A. Saravia.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, 1.o de diciembre de 1976. — Hedis Rodríguez Mcsteyro, Actuario.
21) N$ 144.00 10|pub. 14196 Ag.4-v.ag.17

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó JACOBO WATENBERG RAJCHYK. (F. 408|977), solicitando la expedición de las segundas copias de escrituras de compra-venta respecto de: un terreno solar, situado en el balneario La Paloma, Décima Sección Judicial de Rocha, empadronado con el N.o 567 señalado con el N.o 11 de la manzana letra B en el plano del agrimensor José M. Gambini, de abril de 1934, inscripto en la Dirección General de Catastro el 23 de abril de 1934 compuesto de una superficie de 437 metros 50 decímetros; dicha escritura fue autorizada en esta ciudad, por el escribano José A. Ribot Llana, el día 13 de junio de 1960 y adquirió a la señora Odila Amaral de Borsani 2.o) Don Raúl Carlos Borsani, siendo de estado casado con doña Odila Amaral, hubo el citado bien por compra a los esposos: Gerardo Santos Novas y Soledad Martínez de Santos Novas, mediante escritura que en esta ciudad autorizó el escribano Nilo A. Mendoza el 24 de mayo de 1947 e inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Rocha con el número 380 al F.o 252 del L.o 24 el día 20 de junio de 1960.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Rocha, 19 de mayo de 1977. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
21) N$ 468.00 10|pub. 13566 Jl.28-v.ag.10.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos caratulados ACOSTA DIONISIO. "Segunda copia", (Letra A, Ficha 158|977), se hace saber que ha sido solicitada por Dionisio Acosta la expedición de segunda copia del inmueble urbano padrón Nº 7082 ubicado en la Primera Sección Judicial de Salto compuesto de una superficie de 384 metros 66 decímetros según plano del agrimensor F. Danilo Goslino, inscripto con el Nº 1840 el 6 de noviembre de 1962 en Catastro de Salto.

La escritura de compra venta fue otorgada el 23 de febrero de 1970 por Odila Cesarina Mendieta y otro, y autorizada por el escribano Eduardo R. Malaquina Ugolini.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de treinta días a todos los que tuvieren interés en oponerse a esta gestión para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Salto, 11 de mayo de 1977. — Angel Malvasio. Actuario Adjunto.
21) N$ 96.00 10|pub. 13480 Jl.27-v.ag.9.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos: LILIA CLELIA MARCHISIO ZARATE. "Segunda copia de escritura", (Ficha Nº 407, año 1977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Lilia Clelia Marchisio Zárate solicitando se le expida segunda copia de la escritura que autorizara el Escribano E Alfredo Llarena, en Mercedes, departamento de Soriano el 3 de abril de 1972. por la cual Juan Francisco Trujillo y su esposa Lldya Arocena Correa, orientales vendieron a Lilia Clelia Marchisio Zárate, argentina, casada con Angel Sironi de quien se encuentra separada judicialmente de bienes que compró un solar y edificios, sito en la Primera Sección Judicial de Soriano ciudad de Mercedes, padrones números 7.965 y 2.073, que según planos del agrimensor Mario Eduardo Bellini inscriptos en la Oficina de Catastro de Soriano el 12 de enero de 1942, 29 de noviembre de 1948 y 7 de junio de 1971, fracciones 1, 2 y 3 con superficie total de 627 metros 53 decímetros, cuyo deslinde es el siguiente:

Al Norte línea quebrada compuesta de 5 rectas que miden y lindan respectivamente de primera a quinta inclusive, orientada de Este a Oeste, 21 metros 40 centímetros con padrones 5.393 y 2.961; orientada de Sur Sureste a Nor Noroeste con 21 metros 40 centímetros con padrón 2.061; de Oeste a Este

con frente a la calle Roosevelt de 13 metros 21 centímetros orientada de Nor Noreste a Sur Suroeste de 14 metros 11 centímetros y la última orientada de Oeste a Este con 7 metros 61 centímetros lindando éstas dos últimas con el padrón 2 062; 16 metros 91 centímetros al Este, lindando con padrón 7.912; 39 metros 63 centímetros al Sur lindando con padrón 2 072 y al Oeste 9 metros 50 centímetros de frente a la calle Herrero y Espinosa.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés en oponerse a esta gestión para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Me cedes, 25 de mayo de 1977. — Esc. Ruben Ingold Jorcín. Actuario Ad - hoc.

21) N$ 216.00 10|pub. 13788 Ag.1o-v.ag.12.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

LOS NOGALES S.R.L.

Contrato: Junio 23 de 1977.
Inscripción N.o 474, folio 1660, libro 2.
Socios: ERNESTO JORGE LORENZO y DANIEL EDUARDO ALCANTARA.
Capital: N$ 11.000.00 partes iguales.
Objeto: Explotación agrícola granjera, avicultura y similares.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 13376 Jl.26-v.ag.8.

EL RUBIO S.R.L.

Contrato: T. y Tres, 20 julio 1977.
Inscripción: Registro de Comercio de T. y Tres. 28 julio 1977, N.o 10 F.o 30 L o 24.
Objeto: Tapicería y afines.
Socios: GABINO MEDINA SILVA; AMIRA SARACHO de MEDINA; GRACIELA MEDINA.
Adm'nistradora: Amira Saracho de Medina.
Domicilio: S. Gadea 456, T. y Tres.
Capital: N$ 10.000
Plazo: 2 años, prorrogable por períodos de 2 años.
22) N$ 87.00 10|pub. 14337 Ag.5-v.ag.18.

INGENIERIA DE SEGURIDAD URUGUAYA LIMITADA

Contrato: 27 junio 1977.
Inscripción: 28 julio 1977, N.o 542, F.o 1.893, L.o 2 de Contratos.
Socios: ALFREDO VALDES del PINO, NESTOR HUGO MAYOU y JUAN SANCHEZ VALIÑO.
Capital: N$ 9.000 por partes iguales.
Plazo: 10 años, prorrogable.
Administración: Dos socios actuando conjuntamente.
Domic'lio: Plaza Thais 1493, Montevideo.
Objeto: Fabricación, comercialización y prestac'ón de servicios de elementos de seguridad.
22) N$ 87.00 10|pub. 14309 Ag.5-v ag.18.

EAGLEY LTDA.

Contrato: 2 julio 1977.
Registro: N.o 533 al F.o 1.861 del L.o 2.
Capital: N$ 1.000
Socios y aportes: BRUNO SEDELMAYR, 42 o|o; CARLOS PEÑASCO: 28 o|o; ALFREDO CARRARA, 15 o|o; y VICTOR BOUCAI: 15 o|o
Objeto: Industrialización, importación, representación, distribución y comercialización de productos de cosmética y tocador.
Administración: Bruno Sedelmayr y Carlos Peñasco, conjunta o separadamente.
Plazo: 50 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 14308 Ag 5-v.ag.18.

MAYOR LTDA.

Contrato: 23 de junio de 1977.
Registro: N.o 445, folio 1554, libro 2.
Cap'tal: N$ 2.000.00.
Socios: JESUS FERNANDEZ RODRIGUEZ, DINA GONZALEZ de FERNANDEZ, JORGE NELSON COLL CASELLA y MARIA JULIA VILLA de COLL.
Objeto: Edición, publicación, importación, exportación, producción, imprenta, representación, publicidad y demás operaciones referente a todo tipo de publicaciones
Administración: Jesús Fernández Rodríguez.
Plazo: 5 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 14262 Ag.5.-v.ag.18.

DON NRIQUE LTDA.

Contrato del 1.o de abril de 1977 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 221 al folio 792 del libro N.o 2 de Contratos.
Objeto: Exportación, producción, industrialización, importación, exportación de productos de minas, canteras, yacimientos y similares.
Razón social: "Don Enrique Ltda.".
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años, prorrogable automáticamente por períodos de 3 años.
Socios: DAVID CHEGUHEM NALLEN, MARIA ERNESTINA SOSA MACIEL, y JOSE CABRERA HERNANDEZ.
Capital: N$ 45.000.00 aportado por partes iguales.
Administración: David Cheguhem.
22) N$ 116.00 10|pub. 14244 Ag.5.-v.ag.18.

DISTRIBUIDORA DAMBOLENA LTDA.

Contrato: 27 de junio de 1977.
Inscripción: N.o 453, Folio 1591, Libro 2.
Socios: DIEGO DAMBOLENA VILLALBA, CARMELITA SESPERES, CARLOS ALBERTO DAMBOLENA SESPERES, DIEGO TEODORO SEGOVIA DAMBOLENA.
Capital: N$ 16.000.00.
Objeto: Compraventa y distribuidora de productos alimenticios.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Diego Dambolena Villalba.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
22) N$ 87.00 10|pub. 13931 Ag.5-v.ag.18.

NEW EXPORT LTDA.

Contrato: 5 de julio de 1977.
Inscripción: N.o 453, folio 1584 v. libro 1.
Plazo: 20 años.
Socios: ANDRES MOSKOVICS y HAYDEE RICART.
Capital: N$ 1.000.00 partes iguales.
Administración: Indistinta.
Objeto: Exportación, importación, representaciones, financiación e intermediación de bienes muebles.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 69.60 10 pub. 13701 Ag.2-v.ag.15.

CREVEN S.R.Ltda.

Contrato: 22 de julio de 1977.
Inscripto: N.o 53, Folio 211, Libro 8 de Contratos.
Socios: CLOVIS EDUARDO AGUILAR, NELSON RAFAEL PELLEGRINO; CARLOS JESUS MOLINA, JOSE IGNACIO BRACCO, MARIA ISABEL PELLEGRINO, DARDO EMILIO PARADELA.
Objeto: Comercialización de mercaderías, especialmente artículos de hogar, neumáticos, calzado.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Dr. Oscar R. González 887, (Florida).
Capital: N$ 10.000.00.
Administración: Clovis Eduardo Aguilar.
22) N$ 87.00 10|pub. 13973 Ag.2-v.ag.15.

DIMENSION PUBLICITARIA S.R.L.

Contrato: 13 de julio de 1977.
Inscripción: N o 484; Folio 1682; Libro 1.
Capital: N$ 1.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
Socios: ALBERTO HUGO RODRIGUEZ GENTA y NILDA ESTELA RODRIGUEZ GENTA.
Administración: Alberto Hugo Rodríguez Genta.
Objeto principal: Operaciones vinculadas al ramo de publicidad, ediciones, distribuciones, comisiones, consignaciones, representaciones, importación y exportación.
22) N$ 87.00 10|pub. 13967 Ag.2-v.ag.15.

ASSIST-CARD LTDA.

Contrato: 20 de junio 1977.
Socios: IGOR CARLOS SVETOGORSKY PEREZ y NICOLAS KEGLEVICH.
Domicilio: Río Negro 1354, Piso 4.o, Oficina 17, Montevideo.
Registro: N.o 488, Folio 1706, del Libro número 2.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 5.000.00.
Objeto: La venta de servicios de asistencia integral en el exterior para viajeros, la prestación de los mismos en este territorio, la importación y exportación de bienes, y la representación de empresas nacionales y|o extranjeras.
Administración: Ambos socios indistintamente.
22) N$ 116.00 10|pub. 13950 Ag.2-v.ag.15.

TAURO LTDA.

Contrato: 1.o junio 1977.
Inscripción: N.o 494, Folio 1387, Libro 2 Contratos
Objeto: Compraventa de mercaderías nuevas y usadas.
Socios: JORGE PETER CARDOZO, SEGUNDO BEDER COSTA, WILLIAM COSTA BAEZ.
Administración: Jorge Peter Cardozo y Segundo Costa.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 2.100.00.
22) N$ 58.00 10|pub. 13953 Ag.2-v.ag.15.

QUIMAG LTDA.

Contrato: 2 de junio 1977.
Inscripción: N.o 392, Folio 1383, Libro 2 Contratos.
Objeto: Consignación compraventa de autos nuevos y usados.
Socios: HECTOR HUGO MAGNOU ARGENZIO, LOURDES QUIÑONES PIÑEIRO.
Administración: Indistintamente.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 1.000.00.
22) N$ 58.00 10|pub. 13942 Ag.2-v ag.15.

MILCAM S.R.L.

Según contrato otorgado el 27 diciembre de 1976 la sociedad denominada Milcam SRL, inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el número 455, folio 1598, libro 2, realizó las siguientes modificaciones:

I) Aceptó la incorporación en calidad de socios a los señores Jaime Agustín Milburn Leindekar y Agustín Enrique Leindekar Bonner.

II) El plazo de la sociedad es de 5 años a contar del 12 marzo de 1976

III) El capital social estará constituido por la cantidad de N$ 50.000.00.

22) N$ 116.00 10|pub. 13382 Jl.26-v ag.8.

FILGUEIRAS Y MUÑOZ LTDA.

Contrato: 27 de junio de 1977.
Registro: Comercio de Maldonado, Nº 62, folios 210 al 212, tomo 16.
Socios: Rosendo David Filgueiras y Guillermo Muñoz Aguiar.
Objeto: Explotación de extracción de piedra y otros minerales.
Plazo: dos años, prorrogable por períodos iguales automáticamente de un año.
Capital: N$ 6.000,00.
Administración: Ejercida por los dos socios.
Domicilio: Parada 2 de Punta del Este.
22) N$ 87.00 10|pub. 13908 Ag.2-v.ag.15.

COPADI S.R.L.

Contrato: 15 de octubre de 1974.
Registro: N.o 38, folio 135, libro 8 de Contratos.
Socios: DOMINGO ENRIQUE QUINTEIRO y RODOLFO RODRIGUEZ LOURIDO.
Capital: N$ 600.00 por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Distribución y venta mercaderías.
Administración: Ambos socios.
Domicilio: Bulevar Artigas 3783.
22) N$ 87.00 10|pub 13736 Jl.28-v ag.17.

ARTRIAN LTDA.

Contrato: 15 de abril de 1977.
Inscripción: 6 de mayo de 1977, N.o 260, folio 125, libro 2 de Contratos.
Socios: ANGEL BOUCHERLES, MIGUEL TRIAS PEREZ y MIGUEL TRIAS PEREYRA.
Objeto: Carpintería.
Domicilio: Montevideo
Administrac-ón: Boucherles conjuntamente con otro socio mayor de edad.
Plazo: Dos años prorrogable.
Capital: N$ 5.000.00.
22) N$ 58.00 10|pub. 13745 Jl.29-v.ag.11.

KURDIAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LTDA.

Contrato: 30|6|977.
Registro Público de Comercio: N.o 478, F.o 675, L.o 2.
Socios: RUBEN PABLO KURDIAN CHAKERIAN, VALENTINA KALEMKERIAN TAKVORIAN.
Capital: N$ 10.000.00.
Objeto: Compraventa, distribución, importación, exportación, industrialización de productos alimenticios, textiles, plásticos, metalúrgicos, vestimenta y otros.
Administración: Los socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 13638 Jl.28-v.ag.10.

EL EMPORIO DE LAS CORREAS S.R.L.

Contrato: 23 agosto 1976
Registro: N.o 635, folio 2161, libro 2.
Socios: CARLOS ALBERTO BRIOZZO STARICO y FERNANDO DANIEL SENATORE SENATORE.
Capital: N$ 2.000.00 en partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Compraventa de repuestos para automotores y máquinas industriales, agrícolas y afines y artículos eléctricos para el hogar, importación y exportación.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 87.00 10|pub 13693 Jl.29-v.ag.11.

LINCOLANA S.R.L.

Contrato: 1.o de julio de 1977 inscripto con el N.o 480 al folio 1671 del libro N.o 1 de Contratos.
Socios: JORGE VILLARONGA DI FIORIDO y RAFAEL MERCADAL CORTEZ.
Capital: N$ 10.000.00 aportados por partes iguales.
Administración: Conjuntamente.
Objeto: Compra y venta de lana, cueros, cerdas, y frutos del país.
Plazo: Un año con prórrogas automáticas por igual tiempo
Domicilio, Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 13692 Jl.29-v.ag.11.

ARAN LIMITADA

Fecha de contrato. 21 junio 1977.
Inscripción: N.o 457, F.o 1.604, L.o 2.
Socios: ARTURO LEZAMA MONTORO y ANTONIO JAIME LEZAMA ASTIGARRAGA.
Dirección y representación: Arturo Lezama Montoro.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años.
Capital: N$ 5.000.00 (nuevos pesos cinco mil)
Objeto: Importación, exportación y varios.
22) N$ 58.00 10|pub. 13585 Jl.28-v.ag.10.

BELTON LTDA.

Cesión de cuota social y modificación de sociedad: 15 de enero de 1976.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 15 de julio de 1977 con el N.o 496 Fo. 1734 Lo. N.o 2 de Contratos, ISAAC NISSIM MASQUIL MICHAEL y SAUL FARBOWICZ cedieron a Motek Farbowicz 334 cuotas sociales de Belton Limitada y modificaron el contrato acordando la representación legal de la sociedad al señor Masquil con uno cualquiera de los restantes socios.
El 20 de enero de 1976 inscripto en el citado registro el 15 de julio de 1977 con el N.o 499 al F.o 1727 del L.o N.o 2 de Contratos Isaac Nissim Masquil Michael cedió a Blima Mendlovich de Farbowicz 133 cuotas sociales y a Marcel Farbowicz 200 cuotas sociales y se modificó el contrato social acordando la representación legal de la sociedad a dos socios cualesquiera actuando conjuntamente.
22) N$ 203.00 10|pub. 13651 Jl.28-v.ag.10.

INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES CIVILES S.R.L.

Por documento de 15|VI|977 el ingeniero OSVALDO HUGO PERELLI y ERCILIA SUSANA MAYUCALDE de PERELLI, constituyeron Ingeniería de Construcciones Civiles S.R.L.".
Objeto: Empresa constructora.
Domicilio: Roxlo.
Capital: N$ 20.000.00 totalmente integrado por partes iguales.
Duración: 20 años.
Administración: ambos socios actuando indistintamente.
Inscripción: N.o 489 F.o 1709 L.o 2 de Contratos.
22) N$ 87.00 10|pub. 13603 Jl.28-v.ag.10.

NOTAFIL LTDA.

Contrato: 28 de junio de 1977.
Socios: Luis Alberto Guzzo Pedetti y Blanca Amalia Coronel.
Domicilio: Montevideo.
Registro: Nº 472, Fº 1654, Lº 2.
Plazo: 20 años.
Capital: N$ 10.000,00.
Objeto: Asesoría y consultoría sobre numismática y filatelia, importación, exportación etc.
Administración: indistinta.
22) N$ 58.00 10|pub. 13374 Jl.26-v.ag.8.

BYALTRO LTDA.

Contrato: 1.o junio 1977.
Inscripción: 3 junio 1977, N.o 362, F.o 1279, Libro N.o 2.
Capital: N$ 2.000.00.
Socios y aportes: PEDRO TROCCOLI y ZULEMA TEJERIA cada uno N$ 850.00, CESAR CORNEJO, ERNESTO MIRABAL y JURANDI ACOSTA, cada uno N$ 100.00.
Administración: Tróccoli o Tejeria, indistintamente, o Cornejo, Mirabal y Acosta, con Tróccoli y|o Tejeria.
Plazo: 20 años.
Objeto: Importación.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 116.00 10|pub. 13600 Jl.28-v.ag.10.

ASTILLERO DEL LITORAL LTDA.

Por documento de 17|V|977 el ingeniero JULIO CESAR ROCCO y ALBERTO DIAZ SAPIN, constituyeron "Astillero del Litoral Ltda".
Objeto: Trabajos metalúrgicos y navales, estudios de Ingeniería y montajes.
Domicilio: Solís 1480.
Capital: N$ 20.000.00 totalmente integrado por partes iguales.
Duración: 20 años.
Administración: ambos socios indistintamente.
Inscripción: N.o 388 F.o 1540 L.o 1 de Contratos.
22) N$ 87.00 10|pub. 13602 Jl.28-v.ag.10.

DISTRIBUIDORA SHANGRILA LIMITADA

Contrato; 14 de junio de 1977, inscripto en el Registro Público de Comercio de Canelones N.o 85, folios 292|296, 1977; el 28 de junio de 1977.
Socios: ELIZARDO FERNANDEZ VERDIA y JOSE RABUÑAL FERNANDEZ.
Objeto principal: Compraventa de comestibles y demás productos al por mayor
Plazo: Un año renovable automáticamente.
Domicilio: Shangrilá, Departamento de Canelones
Capital: N$ 5.000.00.
Administrador: Cualquiera de los socios indistintamente.
22) N$ 87.00 10|pub. 13409 Jl.26-v.ag.8.

OSCAR E. FOSSATI LIMITADA

Por documento de fecha 15 de enero de 1976.
Inscripto: en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 153 al folio 555, libro 2 de Contratos,
Se modifica la administración y representación.
La administración quedará a cargo de Oscar E. Fossati, María Gloria Terminelli de Fossati, Nelson Hugo Castro y Carlos Ismael Román Recoba.
La representación y uso de la firma social: será ejercida por Oscar E. Fossati y|o María Gloria Terminelli de Fossati, indistintamente
22) N$ 116.00 10|pub. 13478 Jl.27-v.ag.9.

FUDHE LIMITADA

Contrato: 20 de mayo de 1977.
Inscripción: N.o 447, F.o 1561, L.o 1 de Contratos.
Razón social: Fábrica Uruguaya de Herrajes S.R.L.
Socios: Rubens López Delgue, Walter José Lorenzo Fernández y Antonio Segade Mareque.
Capital: N$ 2.000,00, Rubens López nuevos pesos 1.000,00, Walter Lorenzo N$ 750,00 y Antonio Segade N$ 250.00.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Negocios industriales y comerciales relativos al ramo metalúrgico y del plástico.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: los tres socios actuando conjuntamente.
22) N$ 116.00 10|pub. 13491 Jl.27-v.ag.9.

DROGUERIA DEL NORTE LTDA.

Por documento otorgado el 18|II|977, inscripto en el Registro de Comercio de Tacuarembó con el Nº 19 del folio 75 al folio 76, Nelson Alberto Pintos Molli y Marta Josefa Techera, cedieron a Hugo Humberto Denicola Barozzi, las cuotas que les correspondían en la Sociedad 'Droguería del Norte Limitada".
22) N$ 87.00 10|pub. 13456 Jl.27-v.ag.9.

DURYFLOR LIMITADA

Contrato: 12 de julio de 1977.
Registro: Nº 471, folio 1642, libro 1.
Socios: LUIS FRANCISCO MORELLI COLOMBRES, BEATRIZ REBAGLIATTI, SERGIO DIENA AVIGDOR, ELFRIEDE MEKYSKA, ALVARO JOSE PEDRO PONCE de LEON ZAS y SILVIA MARTA BURGHI DUPIN.
Objeto: Consignación y comercialización de frutos del país.
Capital: N$ 1500.00, por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: José Pedro Ponce de León Zás.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 13454 Jl.27-v.ag.9.

OSCAR E. FOSSATI LIMITADA

Por documento de 6 de marzo de 1974 inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 152 al F.o 553 L.o 2 de Contratos la señora María Hortencia López Vilar de González cedió la totalidad de su participación al señor César Elbio Fossati Uslenghi.
En consecuencia la sociedad queda integrada por Oscar Elbio Fossati Uslenghi, María Gloria Terminelli Nitoli, Nelson Hugo Castro Gómez y Carlos Ismael Roman Recoba.
Administración: Oscar Fossati, Nelson Hugo Castro, Carlos Ismael Roman Recoba.
22) N$ 116.00 10|pub. 13477 Jl.27-v.ag.9.

CAMEL LTDA.
PUBLICACION CONTRATO

Contrato: 20 de junio de 1977.
Inscripción: N.o 77, Folios 262|266, el día 23 de junio de 1977., en el Registro de Comercio de Canelones.
Socios: RUBENS MILTON ZINOLA SERRATO, ROSA DELLA RATTA BISCARDI y URUGUAY AMERICO ZINOLA SERRATO.
Administración: Uruguay Américo y Ruben M. Zinola Serrato, indistintamente o dos cualesquiera de los socios actuando con uno de éstos.
Objeto: Industrialización y comercialización de caucho, goma y afines.
Capital: N$ 2.000.00.
Plazo: Un año prorrogable automáticamente.
Domicilio: Ciudad de Pando.
22) N$ 116.00 10|pub. 13556 Jl.27-v.ag.9.

TRANSPORTES LA TABLADA S.R.L.

Contrato: 12 julio 1977.
Inscripción: 19|7|977, N.o 504, Folio 1760, Libro 2.
Socios: JOSE WASHINGTON FISCHETTI y MATILDE EIRAS.
Capital: N$ 30.000.00 aportado por partes iguales.
Objeto: Empresa de Transportes, Importaciones y Exportaciones.
Plazo: Tres años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 13531 Jl.27-v.ag.9.

BENEDYKT Y GIL S.R.L.

Contrato: 1.o de julio de 1977.
Inscripción: N.o 460, Folio 1063, Libro 1 de Contratos, el 13 de julio de 1977.
Capital: N$ 50.000.00 aportados por partes iguales.
Socios: SIEGWART SCHMUL BENEDYKT LICHTENFELD y BASILIO GIL CRESPO.
Domicilio: Montevideo.
Denominación: "Cacique Ltda.".
Plazo: 2 años, renovable automáticamente por períodos similares.
Objeto: Importación, exportación, comercialización, industrialización de cualesquiera tipos de materias primas y|o sucedáneos, representaciones, negocios agropecuarios.
Administración: Dos socios indistintamente.
22) N$ 116.00 10|pub. 13512 Jl.27-v.ag.9.

HIERRO LIMITADA

Contrato: 11 julio 1977.
Registro: 19 julio 1977 N.o 505 F.o 1763 L.o 2.
Capital: N$ 25.000.00.
Plazo: 100 años.
Socios; RICARDO DEL GIANELLI y FELIX CELENTANO GRUOSSO.
Administración: Félix Celentano.
Objeto: A) Comercialización materiales de hierro en todas sus formas, maderas y afines; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compraventa, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con inmuebles.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 13890 Ag.1.o-v.ag.12

LANZARO-ZAMBRA S.R.L.

Contrato: 20 junio 1977.
Inscripción: N.o 465 F.o 1624 L.o 1.
Socios: AIDA MARIA CROSE PASELLI de LANZARO y HECTOR CARLOS ZAMBRA MARQUISA.
Capital: N$ 4.000.00
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercio en general, ferretería, pinturería.
22) N$ 58.00 10|pub. 13847 Ag.1.o-v.ag.12

GADI S.R.L.

Socios CARLOS PINKUS y LUISA BANEVUR.
Objeto: Comercio de bienes y productos.
Plazo: Dos años prorrogable.
Capital: N$ 5.000.00.
Administración: Indistinta.
Registro Público y General de Comercio: Inscripto el 15 de julio de 1977 con el número 495 al Folio 1731 del Libro N.o 2 de Contratos.
22) N$ 87.00 10|pub. 13501 Ag.1.o-v.ag.12.

GRILLO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 19 mayo 1977.
Inscripción: N.o 358 F.o 1253 L.o 1.
Socios: ELBIO ARTURO MOTTA BERTOLO y FRANCISCO EDUARDO VIERA RUOCCO.
Capital: N$ 10.000.00 partes iguales.
Objeto: Compra y venta de frutas y verduras, comercialización o industrialización de los productos. Importaciones, exportaciones.
Administración: Los dos socios conjuntamente.
Plazo; Dos años prorrogables.
Domicilio: Calle Loreto Gomensoro 803 Montevideo.
22) N$ 116.00 10|pub. 13867 Ag.1.o-v ag.14.

MADERERA ORIENTAL LTDA.

Contrato: 1.o julio 1976.
Registro: N.o 529 folio 1875 libro 1 fecha 30 de julio de 1976.
Socios: Roberto Malinow; Abraham Malinow.
Administración: Indistinta.
Objeto: Fábrica de madera compensada.
Plazo Un año prorrogable.
Domicilio; Ed'son 4218 Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 14022 Ag.3-v ag.16

RIMALOA LIMITADA

Contrato: 24 de mayo de 1977.
Registro Público de Comercio N.o 18 del folio 72 al F.o 74.
Socios: Yamandú Martínez Arce; Juan Angel Riccetto y Luis Basilio Lorduguin.
Capital: N$ 24.000.00 partes iguales.
Objeto: Industrialización, comercialización, importación y exportación de materia prima y productos relacionados con la agropecuaria y forestación.
Representación y comisiones. Compra-venta arrendamientos, administración y toda clase de operaciones con bienes muebles.
Comercialización de todo tipo de mercaderías.
Administración: Yamandú Martínez Arce y Juan Angel Riccetto.
Plazo: Un año prorrogable automáticamente.
Domicilio: Tacuarembó.
22) N$ 145.00 10|pub. 14006 Ag.3-v ag.16.

LEITES Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación: Panificadora Oriental.
Contrato: 19 junio 1977 inscripto Registro Público Departamental de Comercio de Salto N.o 30 Fos. 115 al 119 el 27 junio 1977.
Socios: MARIA DEL CARMEN CORREA SILVA y ANA MARIA MENONI IZAGUIRRE.

Capital: N$ 2.000.00 anotado por partes iguales.
Administración: Ana María Menoni Izaguirre.
Domicilio: Ciudad de Salto.
Plazo: Dos años a contar de la constitución.
Objeto: Explotación del comercio en el ramo de panadería y artículos afines y la fabricación, distribución y venta de productos alimenticios en general.
22) N$ 145.00 10|pub. 13987 Ag.3-v.ag.16.

FRANCO Y DIAZ LIMITADA

Contrato: 10 junio 1977.
Socios: Mirta Esther Franco Coronel y Eloida Díaz Rodríguez.
Objeto: Torrefacción, elaboración, comercialización de café y cereales.
Capital: N$ 3.000.00.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Ambas, indistintamente.
Domicilio: Melo.
22) N$ 58.00 10|pub. 13999 Ag.3-v.ag.16.

BORBA Y SUAREZ LIMITADA

Cesión de cuota y modificación de contrato de fecha 30 de mayo de 1977.
Julio César Suárez Leis cedió a Delia Cardozo Martirena su cuota.
Nueva razón social: Borba y Cía. Limitada.
Administración: Juan Saturnino Borba Delgado y Delia Cardozo Martirena.
22) N$ 72.00 10|pub. 13996 Ag.3-v.ag.16.

ROCCA Y ESTEVES LTDA.

Contrato: 2 mayo 1977 inscripto Registro Público Departamental de Comercio de Salto N.o 23 F.o 86 al 90 el 31 mayo 1977.
Socios: Héctor Aurelio Rocca Silva y Aníbal Daniel Esteves Leites.
Capital: N$ 1.000 aportado por partes iguales.
Administración: Conjunta o separadamente.
Plazo: 50 años a contar de su constitución.
Domicilio: Ciudad de Salto.
Objeto: Comprar, vender o permutar por cuenta propia o de terceros artículos de tienda, bazar, menage, ferretería, joyería, etc.
22) N$ 116.00 10|pub. 13988 Ag.3-v.ag.16

ARTURO C. LAUNY LTDA.

Contrato de 1.o de julio de 1977 inscripto en el Registro de Comercio con el N.o 483 F.o 1690, Libro N.o 2 de Contratos.
Socios: Arturo Carlos Launy Iglesias, Pablo Rafael Pontolillo Gallo y Emeterio Pérez Baña.
Objeto: Comisiones en general.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años prorrogable.
Capital: N$ 1.000.00 (mil nuevos pesos) aportado el 50 o|o por el señor Arturo Launy y el 25 o|o cada uno de los demás socios.
Administración: Arturo Carlos Launy Iglesias.
22) N$ 116.00 10|pub. 14083 Ag.3-v.ag.16.

FUTURO S.R.L.

Contrato: 20 de abril de 1977.
Inscripción: N.o 328 F.o 1.115 y sig.
Libro de Contratos Durazno.
Socios: Luis Alberto Rossi y Lérida Pérez de Rossi.
Administración: Lérida Pérez de Rossi.
Capital: N$ 500.00.
Objetos: Compra y venta de motos, bicicletas y sus repuestos y accesorios y compraventa de bebidas, golosinas y cigarrillos.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Durazno.
22) N$ 87.00 10|pub. 14082 Ag.3-v.ag.16

EL ESCOCES S.R.L.

Contrato: 25 de julio de 1977.
Inscripción: 27 de julio de 1977 N.o 535 F.o 1868 Libro 2.
Socios: Beltrán Alberto Vidal Casal y María Cristina Aguiar de Vidal.
Administración; Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 20.000.00.
Objeto: Venta, importación y distribución de bebidas alcohólicas y comestibles envasados o no en todas sus formas, etc.
22) N$ 87.00 10|pub. 14064 Ag.3-v.ag.16.

AUDACE LTDA.

Constituida el 8 julio 1977 por María Regina Breuer, María Cristina Picón Navarro y Estela Mary López Rosemberg e inscripta en el Reg. Público y General de Comercio con el número 524 F.o 1832 L.o N.o 2.
Capital: N$ 3.000.00.
Administración: 2 socias cualesquiera conjuntamente.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Comercialización, confección y venta de toda clase de artículos.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 14059 Ag.3-v.ag.16

FERNANDEZ HELGUERO Y KOBRIN S.R.L.

Constituida por documento privado del 22 de junio de 1977 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 442 al F.o 1555 del Libro N.o 2 de Contratos.
Nombre; Fernández Helguero y Kobrin S.R.L.
Socios: Ernesto Fernández Helguero y Jorge Kobrin.
Capital: N$ 50.000.00 aportado por partes iguales.
Objeto: Prestación de toda clase de servicios, importación, fabricación y venta en todas sus etapas de toda clase de bienes muebles e inmuebles o mercaderías.
Plazo: 3 años prorrogables automáticamente.
Administración: Los socios conjunta o separadamente.
Domicilio: Montevideo, Coronel Lorenzo Latorre 1168.
22) N$ 145.00 10|pub. 14051 Ag.3-v.ag.16.

JARDEN LTDA.

Contrato 13 de julio de 1977.
Inscripto el 21 de julio de 1977 N.o 512 F.o 1788 L.o 2 de Contratos.
Socios: Lustgarten Bernardo; Turm o Turim Lea; Lustgarten Moisés Isaac; Zunsztern Teresa Lila.
Administración; indistinta.
Capital: N$ 60.000.00.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: en Montevideo.
Objeto: Confección y venta de artículos de vestimenta.
22) N$ 87.00 10|pub. 14046 Ag.3-v.ag.16.

ARPE LTDA.

Contrato: 20 junio 1977.
Registro de Comercio N.o 397 F.o 1382 Libro 1 Contratos.
Capital: N$ 3.000.00.
Socios y aportes: Aaron Katz N$ 2.700.00; Perla Birenbaum de Katz N$ 300.00.
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: Representaciones, comisiones.
Domicilio; Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 58.00 10|pub. 14039 Ag.3-v.ag.16.

EFIMENCO Y CIA. LTDA.

Contrato: 7 junio 1977 inscripto Registro Público Departamental de Comercio de Salto número 29 F.o 110 al 114, 20 junio 1977.
Socios: Evsei Efimenco Caterinca y Carlos Omar Orihuela Tafernaberry.
Capital: N$ 1.000 aportado por partes iguales.
Administración: Conjunta o separadamente.
Domicilio; Ciudad de Salto.
Plazo: 50 años a contar de su constitución.
Objeto: Comprar, vender o permutar por cuenta propia o de terceros productos agropecuarios, semovientes, frutos del País, maquinarias, vehículos, repuestos, neumáticos, específicos, fertilizantes, bienes muebles o inmuebles etc.
22) N$ 116.00 10|pub. 13989 Ag.3-v.ag.16.

DERMUR LIMITADA

Contrato: 20 de junio de 1976.
Inscripción: Nº 425, folio 1513, libro 1º.
Socios: Uberfil Federico Delbene Garate, Miguel Manuel Lasus, y Jaime Rubin.
Objeto: Laboratorio Dermatológico.
Capital: N$ 9.000,00 (nuevos pesos nueve mil m|n.) por partes iguales.
Administración: A cargo del socio señor Miguel Lasus.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 14116 Ag.4-v.ag.17.

SUPERMERCADO SOL S.R.L.

Contrato: 30 de abril de 1977.
Inscripción: N.o 11, Folio 51, el 6 de junio de 1977.
Socios: ATAHIDES BORBA BORBA y CARLOS ALBERTO VIERA OLIVERA.
Objeto: Compra y venta por mayor y menor de: comestibles, bebidas, herramientas, ropas, artículos del hogar, papelería, librería, bazar y anexos, industrialización, comercialización, importación y exportación de cualquier clase de mercaderías.
Domicilio: Departamento de Cerro Largo.
Capital: N$ 10.000.00.
Administración: Ambos socios en forma conjunta.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente.
22) N$ 116.00 10|pub. 14197 Ag.4-v.ag.17.

CENTRO S.R.L.

Contrato: 26 de julio de 1977.
Inscripción: N.o 534, Folio 1864, Libro 2 de Contratos.
Socios y Capital: JULIO CESAR AÑON, N$ 1.250.00; JOSE LUIS BALBI N$ 1.250.00; OLGA H. BOEDO, N$ 1.250.00 y PATRICIA M. LANGDON, N$ 1.250.00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años prorrogable.
Objeto principal: Reparación de automotores.
22) N$ 87.00 10|pub. 14203 Ag.4-v.ag.17.

MULTISERVICE LIMITADA

Contrato: 25 de abril de 1977.
Socios: WILLIAM ARTHUR HARTE y CESAR BURGOS CAPRA.
Capital: N$ 5.000.00, integrado por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Objeto: Servicios varios, reparaciones, asesoramiento.
Duración: 2 años prorrogable automáticamente.
Registro: N.o 372, Folio 1316, Libro 2 de contratos.
22) N$ 56.00 10|pub. 14166 Ag.4-v.ag.17.

MAXIJACK LTDA.

Contrato: 4 julio 1977.
Inscripto: 14 julio 1977, N.o 474, Folio 1653, Libro 1.
Capital: N$ 1.000.00.
Socios y Aportes: NELSON FARIÑA nuevos pesos 334.00, MAXIMO LEVI, JACK CATAN RESTO, partes iguales.
Administración: Dos socios cualesquiera.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Montevideo.
Ramo: Importación.
22) N$ 58.00 10|pub. 14165 Ag.4-v.ag.17.

EL GALLO S.R.L.

Registro Comercio N.o 494, Folio 1719, Libro 1.
Socios: ROBERTO BOUZA LOPEZ y JOSE VILLAR VILANOVA.
Objeto: Explotación, Panadería, Confitería, anexos.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 10.000.00.
Plazo: 30 años.
Administración: Ambos socios.
22) N$ 58.00 10|pub. 14157 Ag.4-v.ag.17.

GARCIA Y BERTOA LIMITADA

Constituimos Sociedad Responsabilidad Limitada, junio 20|977.
Registrada: Montevideo, N.o 436, Libro 2.
Denominación y Razón Social: "Café Cervantes" y "García y Bertoa Limitada".
Objeto: Café y Bar.
Domicilio: Agraciada 3648|50.
Capital: N$ 30.000.00.
Administradores: José García y Manuel Bertoa, uno o los dos.
Plazo: 3 años, prorrogable indefinidamente.
Firmado: JOSE GARCIA PONTE y MANUEL BERTOA.
22) N$ 87.00 10|pub. 14152 Ag.4-v.ag.17.

FLOR DE ASTURIAS LIMITADA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Registrada, junio 8 1977. Montevideo. N.o 419, Libro 1.
Denominación y Razón Social: "Flor de Asturias Limitada".
Objeto: Panadería, Confitería, afines.
Domicilio: Alejo Rossell y Rius 1545.
Capital: N$ 30.000.00.
Administradores: José María Calvete, Aurora Gómez, uno o los dos.
Plazo: 3 años prorrogable.
Firmado: JOSE M. CALVETE y AURORA GOMEZ de CALVETE.
22) N$ 87.00 10|pub. 14151 Ag.4-v.ag.17.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 155.397. — Kabushiki Kaisha Hattori Tokeiten (Japón). solicita marca



clases 12 y 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 14285 Ag.5-v.ag.18.

ACTA N.o 155.538. — Montevideo, 2 de enero de 1977. — Jones y Cía. S. A. — Thea (Therapeutique et Applications) S. A. — Francia, solicita marca:

L MYCIALUX

clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 72.50 10|pub. 14256 Ag.5.-v.ag.19.

ACTA N.o 155.406. — Montevideo, julio 25 de 1977 — Billy Fox por Boehringer Mannheim Gmbh (Alemania) solicita marca: CHEMSTRIP, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 13721 Jl.29-v.ag.11.

ACTA N.o 155.365. — Montevideo, julio 20 de 1977. — Walter Jones por Felotex Ltda. (Uruguay), solicita marca: CARTER'S clase 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13720 Jl.29-v.ag.11.

ACTA N.o 155.452. — Montevideo, julio 27 1977 — Billy Fox por Cummins Engine Company, Inc. (USA), solicita marca



clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 13945 Ag.2-v.ag.15.

ACTA N.o 155.476. — Montevideo, julio 28 1977 — Oscar Bacot por Cafés Emperador S. A. (Montevideo), solicita marca CEBACAO clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N $29.00 10|pub. 13944 Ag.2-v.ag.15.

ACTA N.o 155.482 — Montevideo, julio 28 1977. — Jones & Cía. S. A. L'Oreal (Francia), solicita marca ELSEVE FREQUENCE clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13921 Ag.2-v.ag.15.

ACTA N.o 155.453. — Montevideo, julio 27 1977. — Billy Fox por Cummins Engine Company, Inc. (USA), solicita marca



clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 13945 bis Ag.2-v.ag.15.

ACTA N.o 155.479. — Montevideo, julio 28 1977 — Jones & Cía. S. A. Compañía Laminadora S. A. C.O.L.S.A. (Montevideo), solicita

ACOM 70

clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 13920 Ag.2-v.ag.15.

ACTA N.o 155.408. — Montevideo, julio 25 de 1977. — Oscar Bacot por Ranco S. A. (Montevideo), solicita marca: UNISEX, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13723 Jl.29-v.ag.11.

ACTA N.o 155.434. — Montevideo, julio 26 de 1977. — Erna Siegmund, por Metalplas - Artefatos Esportivos Ltda. (Brasil), solicita marca CENTURY, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13742 Jl.29-v.ag.11.

ACTAS N.os 155.466 y 2.521. — Montevideo, 27 de julio de 1977. — Jones & Cía. S. A. United Artists Corporation (E. U. América) solicita marca LA GUERA DE LAS GALAXIAS, clases 25 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 13825 Ag.1º-v.ag.12.

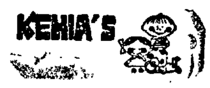
ACTA N.o 155.388 — Montevideo, julio 21 1977. — Guzmán González Ruiz por Suavegom Tucumán Sacif (Argentina), solicita marca; SUAVEGOM clases 6a. y 19a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 13510 Jl.27-v.ag.9.

ACTA Nº 155.505. — Montevideo, junio de 1977. — Erna Siegmund, por Oyama S. A. (Uruguay), solicita marca JEREZANO OYAMA clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 14066 Ag.3-v.ag.16.

ACTA N.o 155.515. — Montevideo, julio 29 de 1977. — Jorge Huver Rodríguez González (Uruguay), solicita la marca COLORFILM de la clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13964 Ag.2-v.ag.15.

ACTA N.o 155.377. — Montevideo, julio 21 de 1977. — Billy Fox, por Warner-Lambert Company (USA), solicita marca: BOMBA clase 1 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 13536 Jl 27-v.ag.9.

ACTA N.o 155 357. — Montevideo, 19 de julio de 1977. — Rómulo Marne Aurucci por Benigno Bentancor (Montevideo) solicita marca



clase 2. Publíquese diez días consecutivos. — Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 13470 Jl.27-v.ag.9.

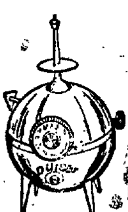
ACTA N.o 155.402. — Montevideo, julio 22 de 1977. — Alejandro Labacá, por Rodolfo Martino (Uruguay), solicita marca MILAPUNTES clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13553 Jl.27-v.ag.9.

ACTA N.o 155.325. — Montevideo, julio 13 1977. — Arakel Antonio Kehyaian Arakelian (Montevideo), solicita marca

KEHIA'S

clases 4 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 13550 Jl.27-v.ag.10.

ACTA N.o 155.326. — Montevideo, julio 13 1977. — Enrique Eguren Carrasco y Juan Carlos Ogues (Montevideo), solicita marca



clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 145.00 10|pub. 13551 Jl.27-v.ag.9.

ACTA N.o 155.378. — Montevideo, julio 21 de 1977. — Billy Fox por Parke, Davis & Company (USA), solicita marca NITROSTAT clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 13534 Jl.27-v.ag.9.

ACTA N.o 155.379 — Montevideo, julio 21 de 1977. — Billy Foj por Parke, Davis & Company (USA), solicita marca: LOESTRIN clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13535 Jl.27-v.ag.9.

ACTAS N.os 155.345 y 2.508. — Montevideo, 14 julio 1977. — Manfredo Cikato por Nallib Omar Maneh (Argentina), solicita marca: AMERICA ESTUDIO DE MERCADOS Y ESTADISTICAS clases 15 y 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 13537 Jl.27-v.ag.9.

ACTA N.o 155.401. — Montevideo, julio 22 1977. — Guzmán González Ruiz por Promerco S. A. (Argentina), solicita marca: SINCLAIR clase 15a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 13508 Jl.27-v.ag.9.

ACTAS N.os 155.343 y 2.506. — Montevideo, 14 julio 1977. — Manfredo Cikato por Nallib Omar Maneh (Argentina), solicita marca: LLAVE DE ORO clases 15 y 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 13539 Jl.27-v.ag.9.

ACTA N.o 155.398. — Montevideo, julio 22 1977. — P. Dubourg por Gema Uruguaya Ltda. (Montevideo), solicita marca: PENNSYLVANIA clase 12 s|d — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13525 Jl.27-v.ag.9.

ACTA N.o 155.410. — Montevideo, julio 25 de 1977. — Oscar Bacot por Branda's S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 13724 Jl.29-v.ag.11.

ACTA N.o 155.433. — Montevideo, julio 26 de 1977. — Erna Siegmund, por Metalplas - Artefatos Esportivos Ltda. (Brasil), solicita marca PREMIER, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13741 Jl.29-v.ag.11.

ACTA N.o 155.435. — Montevideo, julio 26 de 1977. — Erna Siegmund, por Metalplas - Artefatos Esportivos Ltda. (Brasil), solicita marca MIGNON, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13743 Jl.29-v.ag.11.

ACTA N.o 155.432. — Montevideo, julio 26 de 1977. — Erna Siegmund, por The House of Edgeworth Incorporated (Suiza), solicita marca V.I.P., clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13744 Jl.29-v.ag.11.

ACTA N.o 155.438. — Montevideo, 26 de julio de 1977. — Jones y Cía. Urexport S. A. Montevideo solicita marca SURGELADOS KRIOS clases 1 y 3. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13680 Jl.29-v.ag.11.

ACTA N.o 2.513. — Montevideo, 21 de julio de 1977. — Juan Francisco Castillo Ocampo (Uruguay) solicita la marca PREVISION MINAS clase 33. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13640 Jl.28-v.ag.10.

ACTAS N.os 155.376 y 2.512. — Montevideo, 20 de julio de 1977. — González Ruiz por Gruppo Industriale Agrati-Garelli SpA. (Italia) solicita marca

agrati-GARELLI

clase 24 y 28. Publíquese diez días consecutivos. — Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 13856 Ag.1.o-v.ag.12.

ACTA N.o 155.456. — Montevideo, 27 de julio de 1977. — Erna Siegmund por Udal S. A. (Uruguay) solicita marca



clases 4 y 5. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 13853 Ag.1.o-v.ag.12.

ACTA N.o 155.468. — Montevideo, 27 de julio de 1977. — Erna Siegmund por Intertex Ltda. (Uruguay) solicita marca MEDIA LOCA clase 4. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13849 Ag.1.o-v.ag.12.

ACTA Nº 155.463. — Montevideo, 27 de julio de 1977. — Jones & Cía. Mc. Graw Hill Inc. (E. U. de América) solicita marca SCHAUM'S, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13822 Ag.1.o-v.ag.12.

ACTA Nº 155.464. — Montevideo, 27 de julio de 1977. — Jones & Cía. Mc. Graw Hill Inc. (E. U. de América) solicita marca GREGG clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13823 Ag.1º-v.ag.12.

ACTA N.o 155.407. — Montevideo, julio 25 de 1977. — Oscar Bacot por Noguera y Cía. Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca: GRAVINA, clase 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13722 Jl.29-v.ag.11.

ACTA N.o 155 399. — Montevideo, julio 22 1977 — Wilson Morgade, por Intertex Ltda. (Uruguay), solicita marca ATLAS clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13526 Jl.27-v.ag.9.

ACTA N.o 155.375. — Julio 20 1977. — Guzmán González Ruiz por Carlos Rother & Compañía (Uruguay), solicita marca: EQUUS clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29 00 10|pub. 13511 Jl.27-v.ag.9.

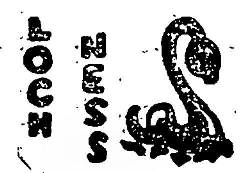
ACTA N.o 155.457 — Montevideo, julio 27 de 1977. — Erna Siegmund, por Laboratorios Bernard S.R.L. (Uruguay), solicita marca VENADEM clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13852 Ag.1.o-v.ag.12.

ACTA N.o 155.412. — Montevideo, julio 25 1977. — Guzmán González Ruiz por Cannon Saci. (Argentina), solicita marca MUJERCITAS clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13854 Ag.1.o-v.ag.12.

ACTA N.o 155.230. — Montevideo, julio 5 de 1977. — Ruben Arrolli por Suadur Ltda. (Montevideo) solicita marca BELLINA KOMAN clases 9-10. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13115 Jl.26-v.ag.8.

ACTA N.o 2.517. — Montevideo, julio 25 de 1977. — Héctor Fariña (Uruguay), solicita la marca SERVICE BANK clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13975 Ag.2-v.ag.15.

ACTA N.o 155.352. — Montevideo, 15 de julio de 1977. — Enrique Tato por Hipertex S.A. (Montevideo) solicita marca



clases 4-5. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 13682 Jl.29-v.ag.11

ACTA N.o 155.443. — Montevideo, 28 de julio de 1977. — Julio César Tabares (Uruguay) solicita la marca BELLA ITALIA clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13639 Jl.28-v.ag.10.

ACTAS N.os 155 344 y 2.507. — Montevideo, 14 julio 1977. — Manfredo Cikato por Nallib Omar Maneh (Argentina), solicita marca:

clases 15 y 26. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 87 00 10|pub. 13538 Jl.27-v.ag.9.

ACTA N.o 155.462. — Montevideo, 27 de julio de 1977. — Jones & Cía Mc. Graw Hill, Inc. (E. U. de América) solicita marca

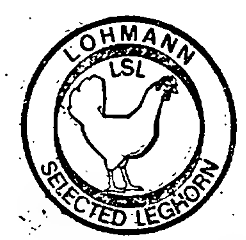
clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 13821 Ag.1º-v.ag.12

ACTAS N.os 155.465 y 2.529. — Montevideo, 27 de julio de 1977. — Jones & Cía. S. A. United Artists Corporation (E. U. América) solicita marca STAR WARS, clases 25 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub 13824 Ag.1.o-v.ag.12.

ACTA Nº 155.467. — Montevideo, 27 de julio de 1977. — Jones & Cía. S. A. Toyo Chemical Co, Ltd. (Japón), solicita marca VINI - TAPE clase 12 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 13826 Ag.1º-v.ag.12.

ACTA N.o 155.458. — Montevideo, julio 27 de 1977. — Erna Siegmund, por Laboratorios Bernard S.R.L. (Uruguay), solicita marca TALPISAN clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13851 Ag.1.o-v.ag.12.

ACTA N.o 155.362. — Montevideo, 19 de julio de 1977. — Jones y Cía. S.A. Lohmann Tierzucht Gmbh Alemania solicita marca



clase 3 s|d. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 159.50 10|pub. 13622 Jl.28-v.ag.10.

ACTA N.o 155.310. — Montevideo, 12 de julio 1977. — Manfredo Cikato por Pedro Ayzaguer (Montevideo), solicita marca: AEROPUERTO clases 4, 5 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 13424 Jl.26-v.ag.8.

ACTA N.o 155.340. — Montevideo, 14 de julio de 1977. — Ruben Arrolli por Topol SRL (Montevideo) solicita marca CAGI clases 4-5. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13481 Jl.27-v.ag.9.

ACTA Nº 155.497. — Montevideo, julio 29 de 1977. — Jones & Cía. S. A. Interdandy Ag. (Suiza), solicita marca STIMOROL, clase 1a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 14028 Ag.3-v.ag.16.

ACTA Nº 2.516. — Montevideo, julio 25 de 1977. — Building S. A. (Uruguay), solicita la marca

Buildings s.a.

clases 26 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 87.00 10|pub. 14089 Ag.3-v.ag.16.

ACTA Nº 155.487. — Montevideo, julio 28 de 1977. — Erna Siegmund, por Imperial Group Limited (Inglaterra), solicita marca



clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 188.50 10|pub. 14065 Ag.3-v.ag.16.

ACTA N.o 155.459. — Montevideo, 27 de julio de 1977. — Erna Siegmund por Laboratorios Bernard S.R.L. (Uruguay) solicita marca "VACUOLIL" clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13850 Ag.3-v.ag.16.

ACTA Nº 155.400. — Montevideo, julio 22 de 1977. — Enrique Tato por Klaukol S. A., (Argentina), solicita marca KLAUKOL, clases 7 y 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 14119 Ag.4-v.ag.17.

ACTA Nº 155.421. — Montevideo, julio 25 de 1977. — Enrique Tato por Jacobo Mintz S. A. (Montevideo), solicita marca BOLAMATIC, clase 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 14118 Ag.4-v.ag.17.

ACTA Nº 155.442. — Montevideo, julio 26 de 1977. — Ruben Arrolli por Plásticos Uruguayos S.R.L. (Montevideo), solicita marca: AMIKA, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 14117 Ag.4-v.ag.17.

ACTA N.o 155.501. — Montevideo, julio 29 de 1977. — Oscar Bacot por Electroplast S. A. (Montevideo), solicita marca: SICAT, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 14210 Ag.4-v.ag.17.

ACTA N.o 155.502. — Montevideo, julio 29 de 1977. — Oscar Bacot por ANTIA, MOLL & Cía. Ltda. (Montevideo), solicita marca: ANTIAMOLL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 14209 Ag.4-v.ag.17.

ACTA N.o 155.518. — Montevideo, agosto 1.o de 1977. — Billy Fox por Winthrop Products Inc. (USA) solicita marca: PANADEINA, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 14208 Ag.4-v.ag.17.

ACTA N.o 155.498. — Montevideo, julio 29 de 1977. — Billy Fox, por Dart Industries Inc. (USA) solicita marca: TUPPERWARE, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 14207 Ag.4-v.ag.17.

ACTA N.o 155.405. — Montevideo, 22 de julio de 1977. — Manfredo Cikato por Fábrica de Calzado Peruano S. A. (Perú) solicita marca NORTH STAR", clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 58.00 10|pub. 14224 Ag.4-v.ag.17.

ACTA N.o 155.496. — Julio 28 de 1977. — González Ruiz por Fábrica Uruguaya de Neumáticos S. A. (FUNSA), (Montevideo), solicita marca: FUCSA, clases 18a y 24a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 14167 Ag.4-v.ag.17.

ACTA N.o 2.518. — Julio 26 de 1977. — González Ruiz por Saúl y Cía. S. A. (Montevideo), solicita marca servicio: LIFE ADVERTISING, clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 14168 Ag.4-v.ag.17.

ACTA N.o 155.415. — Montevideo, julio 25 1977. — Guzmán González Ruiz por Scott Paper Company (USA) solicita marca: TRANSKOTE, clases 1, 5, 6, 9, 14, 15 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 14170 Ag.4-v.ag.17.

ACTAS Nros. 155.514 y 2.522. — Montevideo, julio 29 de 1977. — Jorge Huver Rodríguez González (Uruguay), solicita la marca MICROSISTEM clases 25, 26, 29, 32 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 13965 Ag.2-v.ag.15.

ACTA N.o 155.414. — Montevideo julio 25, 1977. — Guzmán González Ruiz por Scott Paper Company (USA) solicita marca: WARREN, clases 4, 5, 9, 14, 15 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 14171 Ag.4-v.ag.17.

ACTA N.o 155.413. — Montevideo, julio 25, 1977. — Guzmán González Ruiz por Scott Paper Company (USA), solicita marca: STRIPKOTE, clases 4, 5, 6, 9, 14 15 y 25 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 14172 Ag.4-v.ag.17.

ACTAS Nros. 155.403 y 2.514. — Montevideo, 22 julio 1977. — Manfredo Cikato por Impresora Polo S. A. (Montevideo), solicita marca



clases 4, 5, 14, 15, 21, 23, 26, 29, 32 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 59.50 10|pub. 14222 Ag.4-v.ag.17.

ACTA N.o 155.516. — Montevideo, agosto 1.o 1977. — Oscar Bacot por Ente Autárquico Mundial 1978 (Argentina), solicita marca



clases 4 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 14212 Ag.4-v.ag.17.

ACTA N.o 155.473 — Montevideo, julio 27 1977. — Guzmán González Ruiz por Laboratorios Haymann S. A. (Uruguay), solicita marca: ANTIGASTRINE, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 14169 Ag.4-v.ag.17.

ACTA No. 155.393. — Montevideo, julio 22, 1977. — Kabushiki Kaisha Hattori Tokeiten (Japón), solicita marca: JEMIS, clases 12 y 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 14286 Ag.5-v.ag.18.

ACTA N.o 155.396. — Montevideo, julio 22, 1977. — Kabushiki Kaisha Hattori Tokeiten (Japón), solicita marca: PLAX, clases 12, 18 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 14288 Ag.5-v.ag.18.

ACTA N.o 155.394. — Montevideo, julio 22, 1977. — Kabushiki Kaisha Hattori Tokeiten (Japón), solicita marca: LORUS, clases 12 y 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 14287 Ag.5-v.ag.18.

ACTA N.o 155.395. — Montevideo, julio 22, 1977. — Kabushiki Kaisha Hattori Tokeiten (Japón), solicita marca: VISTA, clases 12, 18 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 14289 Ag.5-v.ag.18.

ACTA N.o 155.555. — Montevideo, agosto 3, 1977. — Co nesta fecha, Enrique Ariel Ametrano (Uruguay), solicita marca KUBITOZ, de la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 14283 Ag.5-v.ag.18.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o U 272. — Montevideo, julio 15, 1977. — P. Dubourg por Ignacio Villaro (Montevideo), solicita modelo de utilidad: "Tapón inviolable". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 14284 Ag.5-v.ag.18.

ACTA N.o 20.378. — Montevideo, febrero 8 de 1977. — Oscar Bacot por CPC International Inc (USA) solicita patente "Concentrado de enzima glucosa isomerasa estabilizada y procedimiento para preparar el mismo", denunciando prioridad solicitud estadounidense Acta 603 380 de fecha 19 de marzo de 1976. De acuerdo a la ley 10.089, se ordena esta publicación — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 13725 Jl.29-v.ag.11.

ACTA N.o 20.470. — Montevideo, julio 20 de 1977. — Sebastián Tamnozzo Milton Bancheio y Oscar Muños, (Uruguay), solicitan patente de invención para "Procedimiento para el tratamiento de residuos plásticos reaprovechándolos". — De acuerdo con la ley número 0.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub 13310 Jl.28-v.ag.10.

ACTA N.o 1.083. — Montevideo, 30 de junio de 1977. — P. Dubourg por León Chebi S.A. (Montevideo) solicita modelo industrial: "Envase". Publíquese conforme ley número 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 16599 Jl.28-v.ag.10.

ACTA N.o U275. — Montevideo, 25 de julio de 1977. — Con esta fecha Jones y Cía. S.A. Stemar S. A. Montevideo solicita modelo de utilidad: "Faja térmica reductora". Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 13621 Jl.28-v.ag.10.

ACTA N.o 20.469. — Montevideo, 19 de julio de 1977. — Con esta fecha Jones y Cía. S.A. Consumers Glass Company Limited Canadá solicita patente de invención para: Tapón de rosca para botella de vino" y de acuerdo con la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 13620 Jl.28-v.ag.10.

ACTA N.o 20.376. — Montevideo, febrero 8 de 1977. — Oscar Bacot, por Shell Internationale Research Maatschappij B.V (Holanda), solicita patente para: "Preparación de Meta-Arilloxi-Benzaldehidos" denunciando prioridad solicitudes británicas Actas 4 577|76 y 27 674| 76, de fechas 5 febrero 1976 y 2 julio 1976 respectivamente — De acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 13588 Jl.27-v.ag.9.

ACTA N.o U159. — Montevideo, 10 de marzo de 1977. — Rómulo Marne Aurucci por Luis Cassanaz (Montevideo) solicita modelo utilidad "Mecanismo de acople de tracción y barras de comando para cortadora de césped". Publíquese conforme la ley N.o 14.549. — Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 13986 Ag.3-v.ag.16.

ACTA N.o 1.081. — Montevideo, 26 de abril de 1977. — Ruben Arrolli por Gerardo Loza (Paysandú) solicita modelo "Parrilla para motociclo". Publíquese conforme ley número 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 13483 Jl.27-v.ag.9.

ACTA N.o U215. — Montevideo, 20 de mayo de 1977. — Ruben Arrolli por Ricardo Viegas (Montevideo) solicita modelo utilidad "Circuito de iluminación". Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 13482 Jl.27-v.ag.9.

ACTA N.o 20.468. — Julio 15 1977. — González Ruiz por Germán Jorge (Uruguay) solicita patente: "Proceso de intercambiar sectores de gajos de pelotas". — Publíquese conforme ley 10.089. — Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 13855 Ag.1.o-v.ag.12.

ACATA N.o U 263. — Montevideo julio 5 1977. — Humberto Franqui y Raúl Cazenave (Montevideo), solicita modelo de utilidad: "Agarradera múltiple". — Publíquese conforme ley N.o 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 13549 Ag.1.o-v.ag.12.

ACTA N.o U 160. — Montevideo. marzo 10 de 1977. — Dr. José Artigas (Montevideo), solicita modelo de utilidad: "Suela ortopédica". — Publíquese conforme ley N.o 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 13540 Ag.1.o-v.ag.12.

ACTA No U 269. — Montevideo, julio 11 de 1977. — Ruben Arrolli por Wolf Leib Weitzner & Eduardo Suouto (Montevideo), solicita modelo utilidad: "Nueva conformación en bomba de engranajes". — Publíquese conforme ley No 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub 13269 Jl.25-v.ag.5.

ACTA N.o U153. — Montevideo, 2 de marzo de 1977. — Enriqueta Sosa Dias de Lombardo (Montevideo) solicita modelo utilidad "Molde para material fraguable". Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 13484 Jl.27-v.ag.9.

ACTA N.o 1.096 — Montevideo, julio 21 1977. — Guzmán González Ruiz por Alejandro Fallabrino (Montevideo), solicita modelo industrial: "Tapón de botella". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub 13507 Jl.27-v.ag.9.

ACTA No 1.095 — Julio 14 1977. — Germán Jorge (Uruguay), solicita diseño industrial: "Dibujos de sectores de gajos de pelotas con colores distintos". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 13509 Jl.27-v.ag.9.

ACTA N.o U158. — Montevideo, 10 de marzo de 1977. — Rómulo Marne Aurucci, Luis Cassanaz (Montevideo) solicita modelo utilidad "Parrilla de altura regulable". Publíquese conforme ley N.o 14.549. — Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 13984 Ag.3-v.ag.16.

ACTA N.o U157. — Montevideo. 10 de marzo de 1977 — Luis Cassanaz (Montevideo). solicita modelo utilidad "Aparato para licuados". Publíquese conforme la ley N.o 14.549. — Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 13985 Ag.3-v.ag.16.

ACTA N.o 1.097. — Montevideo, 27 de julio de 1977. — Fenout Ltda. Uruguay solicita patente modelo industrial: "Volante para grifería" según ley N.o 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 14052 Ag.3-v.ag.16.

ACTA N.o 1.100. — Montevideo, 27 de julio de 1977. — Fenout Ltda. Uruguay solicita patente modelo industrial "Volante de grifería" según ley N.o 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 14054 Ag.3-v.ag.16

ACTA N.o 1.101. — Montevideo, 27 de julio de 1977. — Fenout Ltda. Uruguay solicita patente modelo industrial: "Base para encendedor" según ley N.o 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 14056 Ag.3-v.ag.16.

ACTA N.o 1.099. — Montevideo. 27 de julio de 1977. — Fenout Ltda. Uruguay solicita patente modelo industrial: "Volante para grifería" según ley N.o 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 14055 Ag.3-v.ag.16.

ACTA No U 273. — Montevideo, julio 19 de 1977. — Oscar Bacot, por Juan Pedro, Gedrés Milano (Uruguay), solicita patente de modelo de utilidad, para: "Múltiple de escape y admisión integrados". — Denunciando prioridad solicitud uruguaya Acta 18.443, de fecha febrero 4 de 1971 — De acuerdo a la ley N.o 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 13304 Jl.25-v.ag.5.

ACTA N.o 1.098. — Montevideo, 27 de julio de 1977. — Fenout Ltda. Uruguay solicita patente modelo industrial: "Volante para grifería" según ley N.o 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 14053 Ag.3-v.ag.16

ACTA N.o 20.446. — Junio 8 1977. — Guzmán González Ruiz por Bayer Akt. (Alemania), solicita patente invención: "Procedimiento para la producción de cuero". — Publíquese conforme ley 10.089 — Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 14173 Ag.4-v.ag.17.

ACTA N.o 20.460 — Montevideo, julio 5, 1977. — Guzmán González Ruiz por Deutsche Telephonwerke Und Kabelindustrie Akt. (Alemania), solicita patente invención: "Disposición para Microteléfonos de aparatos telefónicos con superficies de empuñadura ensanchadas". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 14174 Ag.4-v.ag.17.

ACTA N.o 20.461. — Montevideo, julio, 1977. — Guzmán González. Ruiz por Deutsche Telephonwerke Und Kabelindustrie Akt. (Alemania), solicita patente invención: "Procedimiento y dispositivo de conmutación para instalaciones telefónicas privadas, particularmente instalaciones para comunicaciones en cadena". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 14175 Ag.4-v.ag.17.

ACTA N.o 20.477. — Montevideo, agosto 2 de 1977. — Orlando Mazza Porro (Uruguay), solicita patente de invención para "Juego electrónico de entretenimiento" — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 14156 Ag.4-v.ag.17.

ACTA N.o 20.463 — Julio 5, 1977. — González Ruiz por Deutsche Telephonwerke Und Kabelindustrie Akt (Alemania), solicita patente invención: "Instalación telefónica, especialmente instalación para comunicaciones en cadena guiada mediante teclado, con dispositivos de conducción y para participación en la conversación" — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 14177 Ag.4-v.ag.17.

ACTA N.o 20.467. — Montevideo, julio 14 1977. — Guzmán González Ruiz por William Richard Clifford Geory (Australia), solicita patente "Aparato para sujetar las patas de animales". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 14178 Ag.4-v.ag.17.

ACTA N.o 1.102. — Montevideo, julio 27 1977. — Guzmán González Ruiz por Rodolfo Fernández Devoto (Uruguay), solicita modelo industrial "Colgante Móvil" — Publíquese conforme ley 14.549 — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub 14179 Ag.4-v.ag.17.

ACTA N.o 1.103. — Montevideo, julio 27 1977. — Guzmán González Ruiz por Rodolfo Fernández Devoto (Uruguay), solicita modelo Industrial "Colgante Móvil". — Publíquese conforme ley 14.549 — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub 14180. Ag.4-v.ag.17.

ACTA N.o 1.104. — Montevideo, julio 28 1977. — Guzmán González Ruiz por Osvaldo Albertori (Uruguay), solicita modelo industrial 'Barreros Exteriores' — Publíquese conforme ley 14.549 — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub 14181 Ag.4-v.ag.17.

ACTA N.o 1.082. — Montevideo, junio 28 1977. — Guzmán González Ruiz por taller de iluminación limitada (Uruguay), solicita modelo industrial "Artefacto de Iluminación". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
N$ 29.00 10|pub 14182 Ag.4-v.ag.17.

ACTA N.o 1.090 — Julio 14 1977 — González Ruiz por Deutsche Telephonwerke Und Kabelindustrie Ag. (Alemania), solicita modelo industrial "Microteléfono para estaciones telefónicas" — Publíquese conforme ley 14.549. — Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub 14183 Ag.4-v.ag.17.

ACTA N.o U 239 — Montevideo, junio 15 1977. — Guzmán González Ruiz por Bayer Akt. (Alemania), solicita modelo utilidad "Pistola dosificadora de émbolo" — Publíquese conforme ley 14.549 — La Dirección
24) N$ 29.00 10|pub. 14188 Ag.4-v.ag.17.

ACTA N.o 20.462. — Montevideo, julio 5, 1977. — Guzmán González Ruiz por Deutsche Telephonwerke Und Kabelindustrie Akt. (Alemania), solicita patente invención: "Microteléfono hermético para instalaciones telefónicas compuesto por dos mitades de carcasa". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 14176 Ag.4-v.ag.17.

ACTA N.o 1.091. — Montevideo, julio 14 1977. — Guzmán González Ruiz por Deutsche Telephonwerke Und Kabelindustrie Ag. (Alemania), solicita modelo industrial para "Estacion telefónica de mesa con accionamiento de pulsos selectores a botonera". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 14184 Ag.4-v.ag.17.

ACTA N.o 1.092 — Montevideo, julio 14 1977. — Guzmán González Ruiz por Deutsche Telephonwerke Und Kabelindustrie Ag. (Alemania), solicita modelo industrial para "Estación telefónica de mesa con accionamiento de pulsos selectores a selector numérico". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 14185 Ag.4-v.ag.17.

ACTA U 289. — Montevideo, agosto 1º de 1977. — Con esta fecha Jones & Cía. S. A. por Personal Products Company (E. U. América) solicita modelo de utilidad: "Tampón catamenial". — Publíquese conforme ley número 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 14120 Ag.4-v.ag.17.

ACTA N o 1.093. — Montevideo, julio 14 1977. — Guzmán González Ruiz por Deutsche Telephonwerke Und Kabelindustrie Ag. (Alemania), solicita modelo industrial para "Estación telefónica de mesa con selector numérico y teclas". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 14186 Ag.4-v.ag.17.

ACTA N.o 1.094. — Montevideo, julio 14 1977. — Guzmán González Ruiz por Deutsche Telephonwerke Und Kabelindustrie Ag. (Alemania), solicita modelo industrial para "Estación telefónica de mesa con teclado y microteléfono". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 14187 Ag.4-v.ag.17.

25-Ventas de Comercios

Prometí vender al señor Emilio Viaño Gómez carnicería sita en Montevideo, Avenida Carlos María Ramírez N.o 2000, tomando posesión 31 de julio 1977. Acreedores: Francisco de Medina N.o 1505. (Ley 26|9|904). — MARIA SILVEIRA CAMBON
25) N$ 116.00 20|pub. 14307 Ag.5-v.set.2.

Prometimos vender Panadería "Solymar", calle Joaquín Requena N.o 2135. Interesados presentarse ley 26 setiembre 1904, a Escribana Elmassian, Gaboto 1390 (Apto. 001) — Montevideo, 1.o julio 1977. — LUCIANO COLLAZO. — MANUELA GARCIA.
25) N$ 116.00 20|pub. 14295 Ag.5-v.set.2.

Interviniendo A. Sanjurjo, venta a Jaujá S.R.L. Bar Jauja, Bartolomé Mitre 1367. Acreedores en el comercio. Ley 26|9|904. — YOLANDA CANDIA CASSULLO de CASCIOTTI. — JULIO CASCIOTTI CANDIA. — CARLOS CASCIOTTI CANDIA. — ELENA VIGNOLO VAZQUEZ. — ENRICO CASCIOTTI GENTILOZZI. — GLORIA CASSULLO VARELA.
25) N$ 116.00 20|pub. 14291 Ag.5-v.set.2.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Gerardo Marcell Vázquez Penino comercio de Almacén y Comestibles. Pernas 2360. Acreedores en comercio. — ALBERTO RAFAEL RODRIGUEZ DIAZ. — LIDIA RODRIGUEZ de PEREIRA. — ANDRES PEREIRA.
25) N$ 116.00 20|pub. 14261 Ag.5.-v.set.2.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Roberto Leonardo Velázquez, Carnicería sita en Avellaneda N.o 4305. el 18 de mayo de 1977. Acreedores en la misma. — CAREKIN CHIFTEIAN. — SANTIAGO CHIFTEIAN. — ROSITA CHIFTEIAN. — LUIS ALBERTO CHIFTEIAN. — ARTIN CHIFTEIAN.
25) N$ 116.00 20|pub. 14260 Ag.5.-v.set.2.

Prometimos vender a Cine Miami S.R.L. el comercio que en el ramo de cine gira en esta ciudad calle Daniel Fernández Crespo número 1763, que se denomina "Cine Miami". Acreedores en Avda. 18 de Julio 841, Piso 4, Esc. 7. — Esc. José Righetti. — Por SAUDEC HAROLDO GARCIA AROCENA y JULIO AROCENA NOCETTI.
25) N$ 174.00 20|pub. 13951 Ag.2-v.ag.30.

Ley 26 de setiembre de 1904 — Prometimos vender Panadería El Gallo,, sita Kil. 28 de Cno. Maldonado (Canelones), a El Gallo S.R.L. (en formación). Acreedores: Río Negro 1370, Esc. 304. — RICARDO FERNANDEZ, ROBERTO BOUZA.
25) N$ 116.00 20|pub. 13932 Ag.2-v.ag.30.

Ley del 26 de setiembre de 1904. — Se declaró de utilidad pública por ley N.o 14.142 de 3 de julio de 1973 la expropiación del patrimonio de la "Compañía del Gas y Dique Seco de Montevideo, Ltda.", con domicilio en 25 de Mayo 702|06, designándose los bienes que integran el activo por resolución N.o 2138| 973 de 13 de diciembre de 1973. Acreedores: presentarse en el citado domicilio.
25) (C. C.) 20|pub. 32149 Ag.2-v.ag.30.

Ley 26|9|904. Prometimos vender a Panzini e Introini Ltda. Panadería Artigas, Sauce Canelones.
Acreedores a la misma. — LUIS y PEDRO INTROINI.
25) N$ 58.00 20|pub. 13677 Jl.29-v.ag.26.

Prometimos vender a Juan Angel Lenzi Rizzo la Provisión sita en Colón N o 551, Ciudad de San José. Acreedores en 25 de Mayo 696. — ALFREDO NAVARRO. — MARY BUSTO de NAVARRO.
25) N$ 58.00 20|pub. 13691 Jl.29-v.ag.26.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Irma Gutiérrez de Canavesi el comercio de Miguelete 1970. — Acreedores al mismo. — ANGEL VAZQUEZ y MARIA FILOMENA PAREDES.
25) N$ 58.00 20|pub. 13584 Jl.28-v.ag.24.

Prometimos vender a C.O.L.T. (Cooperativa Oriental de Líneas Terrestres), el establecimiento comercial en el ramo de transporte de pasajeros, encomiendas y cartas, con sede en José Pedro Ramírez y Rodó, en el Departamento de Rocha.
Acreedores en el mismo, ley 26 de setiembre de 1904. — JULIO GONZALEZ QUINTANA, — BLANCA DE CASTRO. — ERICO NICANOR GONZALEZ. — ZULMA DIAS.
25) N$ 174.00 20|pub. 13600 Jl.28-v.ag.24.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Cambadú prometimos vender a Sergio Cabrera Rodríguez, comercio en Garibaldi 2250. Acreedores Magallanes 1412. — TABARE WASHINGTON SEQUEIRA PADE y SELVA OPISO NOVERI.
25) N$ 58.00 20|pub. 13439 Jl.26-v.ag.22.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Cambadú prometimos vender a Bélgica Machado Lages, comercio en José Ma. Delgado 1951. Acreedores Magallanes 1412. — JOSE ABATE PECORELLI, ELIA ASTORE SICA, FRANCISCO ANTONIO ALFANO GIUDICE y PASCUALINA SICA DI MATTEO.
25) N$ 116.00 20|pub. 13437 Jl.26-v ag.22.

Prometimos vender a Graciela Beloqui Alojamiento Paysandú 1307.
Acreedores en el mismo (Ley 26|9|1904). — LUIS ALBERTO VAQUE. — MARIA VICENS.
25) N$ 58.00 20|pub. 14019 Ag.3-v.ag.31.

Prometí vender a Caracé Echevarría panadería de Río Branco 726 Melo.
Acreedores a la misma. — JOSE MARIA SILVA CUBON.
25) N$ 24.00 20|pub. 13997 Ag.3-v.ag.31.

Prometemos vender a José Díaz y María Asunción Díaz la alpargatería y zapatería de Reconquista 615.
Ley 26 setiembre 1904. Acreedores al mismo. — MARIA M. de SANTANA.
25) N$58.00 20|pub. 14072 Ag.3-v.ag 31.

Ley 26 setiembre 1904 — Prometimos vender Bar "Europa Express" sito en Avenida 18 de Julio N o 1749 a los señores Jacobo Nahmias, Luciano Vázquez y Neldo Terra Acreedores presentarse en el mismo — JOSE MOUZO. — LUIS GARCIA. — FRANCISCO y JOSE MARIA MARTINEZ LOIS. — CELSO GONZALEZ.
25) N$ 116.00 20|pub. 13037 Jl.20-v.ag.16.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Cambadú prometimos vender a Enrique Frois y Coral Dos Santos, comercio en Dante 2350. Magallanes 1412. — AVELINO VILLAVERDE PARDO y RAQUEL SUSANA DOMINGUEZ DIAZ.
25) N$ 58.00 20|pub 13436 Jl.26-v ag.22.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Cedí compromiso compraventa giro artículos niños, confecciones, etc., de Rivera 2525 a Gladys Amanda Barcia. Acreedores Hocquart 2177 apartamento 1. — ALBA ESTHER SILVEIRA.
25) N$ 58.00 20|pub. 13408 Jl.26-v.ag.22.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Por venta del comercio de General Rivera 3225 por parte de la Sra. Helvecia Morán de Freiría, a la Srta. Alba Esther Silveira Rodríguez con fecha 1.o de julio de 1975.
25) N$ 116.00 20|pub. 13881 Ag.1.o-v.ag.29.

Cedimos parte cuota social "La Choppera Ltda." 8 de Octubre 4351. Acreedores Figurita 2843 Apto. 11. — ROBERTO MARTINEZ y ALICIA CAMPOS de MARTINEZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 13866 Ag.1.o-v.ag.29.

Ley 26 setiembre 1904. — Comunico vendí a Durán y Romero, Panadería, Camino Carrasco N.o 330. Acreedores al mismo. — Montevideo, julio 1977. — JOSE ANGEL GALLO.
25) N$ 58.00 20|pub. 13842 Ag.1.o-v.ag.29.

Prometimos vender carnicería, sita en Uruguayana 3158 a Alberto Requeijo. — Acreedores: en la misma — JOSE FERREIRA ALONSO. — TERESA PAVLIC.
25) N$ 58.00 20|pub. 13362 Jl.26-v.ag.22.

Prometimos vender a Rosa Rodríguez de Pardo almacén de Constitución 2004. Acreedores al mismo. — ARIEL NICASIO BARNETCHE GONZALEZ. — EMA BENTANCOR de BARNETCHE.
25) N$ 58.00 20|pub. 13231 Jl.22-v.ag.18.

Prometimos vender a Jorge Fernández el café y bar de Hocquart 2249. Acreedores al mismo. — GILBERTO JOSE NUÑEZ LOPEZ. — HILDA NELIS INZUA ITURRIAGAGOITIA de NUÑEZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 13232 Jl.22-v.ag.18

Prometimos vender a Urbana Morales de Pérez, el almacén de Dr. Pouey y Batlle y Ordóñez, Las Piedras. — Acreedores: al mismo. — FERNANDO ROTTA. — MELANIA PEREIRA de ROTTA.
25) N$ 58.00 20|pub. 12795 Jl.12-v.ag.9.

Prometí vender a Lincoln Lenin Seoane el 30 de junio de 1977. bar "Club S. Diego Lamas", sito en Avda. Oribe esquina Mª Olimpia Pintos, ciudad de Tacuarembó — Acreedores: en el mismo. — GERVASIO ABERO ALBANO.
25) N$ 116.00 20|pub 12849 Jl.14-v.ag.11.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender Salón Quiniela y Afines en Rivera 2039 bis a Mirta Larrosa. Acreedores presentarse Paraguay 1321 Esc. 802. — ISABEL ZENI de LARRAÑAGA.
25) N$ 58.00 20|pub. 12939 Jl.15-v.ag.12.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Omar Rivas y Angel Fasolo Almacén y Fiambrería, Martín C. Martínez 2854. Acreedores al mismo — OSVALDO M TETTONI. — MARTA REBOLLO.
25) N$ 58.00 20|pub 12944 Jl 15-v.ag.12.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Elsa Lucía Alvariza, comercio, calle Yaguarón 1074. — Acreedores: al mismo. — EMILIA MENCHACA de TRIGO. — HERNAN RUFINO TRIGO RUSO.
25) N$ 58.00 20|pub. 12937 Jl.15-v.ag.12.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender salón en Ibicuy 1205 a Ivonne Santaana y Teresita Lissardy. — Acreedores: al mismo. — WASHINGTON DIAZ GONZALEZ. — BETTY H. NOCETTI.
25) N$ 58.00 20|pub. 12676 Jl.8-v.ag.5.

Ley 26 de setiembre de 1904 — Prometí vender comercio Carlos Reyles 1801. — Acreedores al mismo. — AMADELIA JUAREZ VEGA. — MERCEDINO CHIRIVAO AGUIAR.
25) N$ 58.00 20|pub. 13593 Jl.27-v.ag.23.

Manuel Castro y Angela Penas, prometimos vender a "La Palma S.R.L." en formación, Panadería de Millán 4178, el 17 junio 1977. Acreedores Juncal 1395, Esc. 30.
25) N$ 58.00 20|pub 12708 Jl.11-v.ag 8.

Prometimos vender bar y parrillada Florida Gral. Flores 3030 y 3034 a Juan C. Barran. Acreedores; ley 29 setiembre 1904: Esc. Pareja Misiones 1543 P. 2. — CARLOS PEÑALVA y CARMEN RIVERO de PEÑALVA.
25) N$ 116.00 20|pub. 12701 Jl.11-v.ag.8.

Ley 26 de setiembre de 1904 — Cedimos promesa de venta "Supermercado Santa Rosa" sito en Avenida Rivera y calle Treinta y Tres, Canelones a "La Casera Sociedad en Comandita por Acciones". — Acreedores al mismo. — JUAN A. RODRIGUEZ ARBULO — MARIA TERESITA FIGUEREDO
25) N$ 116.00 20|pub 13558 Jl.27-v.ag.23.

Prometí vender café y bar Washington Beltrán 1801. — Acreedores al mismo. — JOSE RAMON CEA BECERRA. — LUISA ALVES LOPEZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 13502 Jl.27-v.ag.23.

Doña DOLORES PEREZ de VEIRO vendió comercio sito en Julio César 1651, a doña C. Lidia Martino de Sorrondegui. — Ley 26|9|904.
25) N$ 58.00 20|pub. 13505 Jl.27-v.ag.23.

PANADERIA AVENIDA LTDA.

Ley del 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a "Panadería Avenida Ltda." la Panadería Avenida, sita en Avenida Piria y Buenos Aires, Piriápolis. — Acreedores al Comercio — MARIA WILSAN SUAREZ de COLMEGNA, y ELISABETH ORFILIA y ANA CRISTINA COLMEGNA SUAREZ.
25) N$ 116.00 20|pub. 12296 Jl.1º-v.Jl.29.

Prometí vender a María del Pilar Rodríguez Tastás, farmacia "Pilcomayo", de Pilcomayo 5352. — Acreedores: presentarse en Treinta y Tres 1373, Apto. 403. — MARIA ANGELICA MARQUES ALGALARRONDO.
25) N$ 58.00 20|pub. 12806 Jl.13-v.ag.10.

Ley 26 de setiembre de 1904. — El 1.o de junio de 1977, prometí vender a Antonio Ibáñez, Farmacia del Este (Constituyente 1527). Acreedores en la misma. — AIDA AIZEN de EASTON.
25) N$ 58.00 20|pub. 12841 Jl.13-v.ag.10.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Ramón Díaz Peña, comercio Charrúa 1955. Magallanes 1412. — SUSANA RAQUEL MORENA ELNOS, ANGEL EDUARDO BARDANCA, ELENA PARADELA OTERO y JESUS BARDANCA.
25) N$ 58.00 20|pub. 13436 Jl.26-v.ag.22.

Ley 26 setiembre 1904 — Prometimos vender a Merper Ltda. Negocio Botones Fantasías. San José 843. — Acreedores 25 de Mayo 395 P. 3 Esc 6.
25) N$ 58.00 20|pub. 13052 Jl.20-v.ag.16

Ley 26 setiembre 1904 — Porfin S.R.L. adquiere Rotisería 21 de Setiembre 2458 "A" Acreedores al mismo. — Noviembre 5, 1976. — ENRIQUE PIQUE FIGUERAS. — ELODIA MACHADO FAJARDO.
25) N$ 58.00 20|pub. 13054 Jl.20-v.ag.16.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Gladys Azanza de Viera el almacén ubicado en Duvimioso Terra 1250. — Acreedores: 25 de Mayo 463, Apto. 4. — JOSE FONTAN — EDUARDO FONTAN. — MARTA BARRETO de FONTAN. — ELBA TELLECHEA de FONTAN.
25) N$ 116.00 20|pub. 12301 Jl.1º-v.Jl.29.

27-Varios

MONTEVIDEO

A.N.P
ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

PEDIDO DE PRECIOS INTERNACIONAL
N.o 2|977

Obras en el Puerto de Montevideo

Se llama a interesados en proyectar financiar y construir Obras de Ampliación en el Puerto de Montevideo, consistentes en:

A) Una explanada para Contenedores anexa al Muelle de Escala.

B) Un Muelle para pesqueros en zona Mántaras.

Las propuestas se recibirán el 14 de octubre de 1977 a las 16 horas.

Los recaudos, al precio de N$ 200.00, podrán retirarse a partir del 8 de agosto próximo en el Departamento de Suministros, Rambla 25 de Agosto de 1825 N.o 160 m. 3er. Piso.
27) (C. C.) 3|pub. 32174 Ag.5-v.ag.9.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
OFICINA UNICA DE SUMARIOS

Se notifica al señor Justino Abel Techera Gago, que el Directorio, con fecha 20 de julio de 1977, resolvió:

Declárase que se ha configurado la renuncia tácita por abandono del cargo por parte del funcionario de la Caja de Industria y Comercio señor JUSTINO ABEL TECHERA GAGO. — Dr. Alberto Volonté Berro, Gerente de la Oficina Unica de Sumarios.
27) (C. C.) 3|pub. 32168 Ag.4-v.ag.8.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY
O.E.PRO

(Oficina ejecutora del programa de expansión y mejoramiento de la enseñanza técnica nacional).

Convenio sobre asistencia técnica U.T.U.-B.I.D.- ATP|SF-1042-UR.

Llamado a concurso de antecedentes

Se llama a concurso de antecedentes para la contratación, financiada con los fondos del Contrato de Préstamo U.T.U.B.I.D. número 265|SF-UR destinados a asistencia técnica de un experto para la realización de un estudio sobre: "Planificación y organización de la enseñanza en industria del calzado y ramas afines que imparte la Universidad del Trabajo del Uruguay".

Los interesados deberán entregar en forma personal o mediante apoderado y contra recibo de lunes a viernes y de 13 a 18 horas en la Oficina Ejecutora del Programa (O.E.PRO.) Avda. Joaquín Suárez 3200 Montevideo los dos sobres a que hace referencia el artículo 5.o de las bases que rigen en el presente llamado.

Fecha a partir de la cual se pueden consultar las bases en O.E.PRO. y en las Embajadas: 4 de agosto de 1977.

Fecha de cierre de recepción de las inscripciones: 26 de setiembre de 1977. — Montevideo, agosto de 1977.
27) (C.C.) 4|pub. 32157 Ag.3-v.ag.8.

COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE
DELAGACION DEL URUGUAY
S.O.N.C.U.
Programa BE.CON.

La Comisión Técnica Mixta (C.T.M.) de Salto Grande, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes (leyes números 13.958, de 10 mayo de 1971; 9.722, de 18 de noviembre de 1937; 3.958, de 28 de marzo de 1912 y 11.627, de 5 de enero de 1977), hace público que ha iniciado el trámite de expropiación de:

Noventa y cinco (95) inmuebles ubicados en Villa Constitución, 11.a Sección Judicial del Departamento de Salto. y

Sesenta y siete (67) inmuebles ubicados en Pueblo Belén, 8.a Sección Judicial del mismo Departamento.

Y para todos los cuales el Poder Ejecutivo ha dictado el correspondiente decreto de designación y toma urgente de posesión.

Dichos inmuebles están señalados en los planos parcelarios Nros. 429, 430, 431 y 432, los cuales se encuentran de manifiesto por el término legal en las oficinas de la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande (SONCU), Guayabo 1729, piso 4, local 402, (Edificio del Notariado), y en el Juzgado de Paz de las respectivas Secciones Judiciales, y corresponden a los propietarios según Catastro y números de Padrón que se expresan a continuación:

LOCALIDAD: BELEN

8.a Sección Judicial del Departamento de Salto

1. Manzana N.o 73, Padrón N.o 302, Propietario según Catastro, Estéban Alfonso
2. Manzana N.o 74, Padrón N.o 303, Propietario según Catastro, El Estado - C.N.E.F.
3. Manzana N.o 75, Padrón N.o 304p., Lote b, Propietario según Catastro, Venjamín Lima.
4. Manzana N.o 89, Padrón N.o 662p., Lote b, Propietario según Catastro, Iracema Dubarry de Chamorro.
5. Manzana N.o 90, Padrón N.o 331p., Lote b, Propietario según Catastro, Rúben Yamandú Dávila.
6. Manzana N.o 90, Padrón N.o 332p., Lote b, Propietario según Catastro, Antonio Saracho.
7. Manzana N.o 90, Padrón N.o 568 p., Lote b, Propietario según Catastro, Mario S. Finozzi.
8. Manzana N.o 108, Padrón N.o 367p., Lote b.1, Propietario según Catastro, Matilde Orihuela.
9. Manzana N.o 109, Padrón N.o 368p., Lote b, Propietario según Catastro, Francisco Farinha.
10. Manzana N.o 110, Padrón N.o 369, Propietario según Catastro, Juan Ibarra.
11. Manzana N.o 110, Padrón N.o 575p., Lote b, Propietario según Catastro, Basilicio Couto.
12. Manzana N.o 120, Padrón N.o 390p., Lote b.1, Propietario según Catastro, Raúl Castro Altuna.
13. Manzana N.o 123, Padrón N.o 394p., Lote b, Propietario según Catastro, José Lura.
14. Manzana N.o 123, Padrón N.o 395p., Lote b, Propietarios según Catastro, Isabel Celci y Fermina Aida Flores.
15. Manzana N.o 123, Padrón N.o 396, Propietario según Catastro, Antenor Goncálvez.
16. Manzana N.o 124, Padrón N.o 397p., Lote b, Propietario según Catastro, Juan Francisco Freitas.
17. Manzana N.o 124, Padrón N.o 399p., Lote b, Propietario según Catastro, Juan Francisco Freitas.
18. Manzana N.o 125, Padrón N.o 400p., Lote b, Propietario según Catastro, Juan Francisco Freitas.
19. Manzana N.o 126, Padrón N.o 403p., Lotes b.1 y b.2, Propietario según Catastro, Juan Bautista Zunini.
20. Manzana N.o 126, Padrón N.o 404, Propietario según Catastro, Miguel Antuña.
21. Manzana N.o 131, Padrón N.o 410p., Lote b, Propietario según Catastro, Juan María Trinidad.
22. Manzana N.o 131, Padrón N.o 411p., Lote b, Propietarios según Catastro, Eustaquio Ipar y Sucesión Juan Peirano.
23. Manzana N.o 134, Padrón N.o 653p., Lotes a, b y c, Propietario según Catastro, Juan María González.
24. Manzana N.o 134, Padrón N.o 638, Lotes a y b, Propietario Juan María González.
25. Manzana N.o 134, Padrón N.o 418p., Lote b, Propietario según Catastro, R... Villar.
26. Manzana N.o 135, Padrón N.o 41.p., Lote b, Propietario según Catastro, Martina A. de Acevedo.
27. Manzana N.o 136, Padrón N.o 420p., Lote b, Propietario según Catastro, Andrés Acerbis.
28. Manzana N.o 136, Padrón N.o 594p., Lote b, Propietario según Catastro, Sucesión Amalio Soutto.
29. Manzana N.o 137, Padrón N.o 422, Propietario según Catastro, Rodolfo Villar.
30. Manzana N.o 137, Padrón N.o 654, Propietario según Catastro, Armando A. Corti.
31. Manzana N.o 137, Padrón N.o 656, Propietario según Catastro, Juan P. Valenti.
32. Manzana N.o 138, Padrón N.o 427p., Lote b, Propietario según Catastro El Estado - Ministerio del Interior.
33. Manzana N.o 139, Padrón N.o 431p., Lote b, Propietario según Catastro, Suc de Coralio Rolín Alvarez.
34. Manzana N.o 139, Padrón N.o 432, Propietarios según Catastro, El Estado Promitente comprador: Juan C. Arredondo
35. Manzana N.o 142, Padrón N.o 439p., Lotes a y b, Propietario según Catastro, Margarita Zunini de Requelme.
36. Manzana N.o 147, Padrón N.o 447p., Lote b, Propietario según Catastro Beatriz Gladys Laborda.
37. Manzana N.o 148, Padrón N.o 448p., Lote b, Propietario según Catastro, Fortunata Acevedo de Souto.
38. Manzana N.o 148, Padrón N.o 449p., Lote b, Propietario según Catastro, Alberto Alvez.
39. Manzana N.o 149, Padrón N.o 451p., Lote b, Propietario según Catastro, José Luis Ibarra.
40. Manzana N.o 150, Padrón N.o 452, Lote b, Propietario según Catastro, Hilario Berneda.
41. Manzana N.o 152, Padrón N.o 456p., Lote b, Propietario según Catastro, Antonia B de Soutto.
42. Manzana N.o 153, Padrón N.o 460, Propietario según Catastro, Mirna Nadier Acerbis.
43. Manzana N.o 153, Padrón N.o 461, Propietario según Catastro, Eduardo Rubido.
44. Manzana N.o 154, Padrón N.o 464p., Lote b, Propietario según Catastro El Estado - CONAE.
45. Manzana N.o 155, Padrón N.o 465p Lote b, Propietario según Catastro, El Estado - CONAE.
46. Manzana N.o 156, Padrón N.o 469, Propietario según Catastro, Ruperto Dubarry.
47. Manzana N.o 157, Padrón N.o 472p. Lote b, Propietario según Catastro, El Estado - CONAE.
48. Manzana N.o 157, Padrón N.o 473p., Lote b, Propietario según Catastro, Dolores Finozzi de Dematte.
49. Manzana N.o 163, Padrón N.o 487p., Lote b, Propietario según Catastro, Eugenio Silva.
50. Manzana N.o 164, Padrón N.o 490p., Lote b, Propietario según Catastro, María González.
51. Manzana N.o 165, Padrón N.o 492, Propietario según Catastro, Máximo Pintos.
52. Manzana N.o 165, Padrón N.o 493, Propietario según Catastro, Robustiana Costin.
53. Manzana N.o 166, Padrón N.o 496p., Lote b, Propietario según Catastro, Mario Valenti.
54. Manzana N.o 167, Padrón N.o 497p., Lote b, Propietario según Catastro Emilia Protto.
55. Manzana N.o 169, Padrón N.o 502p., Lote b, Propietario según Catastro, Julio Rosas.
56. Manzana N.o 169, Padrón N.o 503p., Lote b, Propietario según Catastro El Estado - CONAE.
57. Manzana N.o 169, Padrón N.o 504, Propietario según Catastro, Angélica Rosas de Goncálvez.
58. Manzana N.o 170, Padrón N.o 505p., Lote b, Propietario según Catastro, El Estado - CONAE.
59. Manzana N.o 171, Padrón N.o 506p., Lote b, Propietario según Catastro, Ramón Mañosa.
60. Manzana N.o 178, Padrón N.o 517p., Lote b, Propietario según Catastro, Eugenio Silva.
61. Manzana N.o 178, Padrón N.o 518p., Lote b, Propietario según Catastro, Leandro Saldamando.
62. Manzana N.o 186, Padrón N.o 531, Propietarios según Catastro, Carlos Mari, Raúl, Fel·cito y Eduardo Cruz Luzardo.
63. Manzana N.o 187, Padrón N.o 535p., Lote b, Propietario según Catastro, Victoriano Bastos.
64. Manzana N.o 162, Padrón N.o 484, Propietario según Catastro, Estanislao de Olivera.
65. Manzana N.o 168, Padrón N.o 499p. Lote b, Propietario según Catastro, Dorila Aipuy.
66. Manzana N.o 168, Padrón N.o 499p., Lote b, Propietario según Catastro, Hugo Nelson Carballo.
67. Manzana N.o 155, Padrón N.o 466p., Lote a, Propietario según Catastro, Martina Martínez de Moreira.

LOCALIDAD: VILLA CONSTITUCION

11.a Sección Judicial del Departamento de Salto

68. Manzana N.o 9, Padrón N.o 43p., Lote b, Propietarios según Catastro, Sucesión Balbiani e Iglesias.
69. Manzana N.o 9, Padrón N.o 44p., Lote 1, Propietario según Catastro, Caja Popular Fomento Agrícola Ganadero de Salto.
70. Manzana N.o 9, Padrón N.o 44p., Lote 2, Propietario según Catastro, Caja Popular Fomento Agrícola Ganadero de Salto.
71. Manzana N.o 11, Padrón N.o 37p., Lote 3, Propietario según Catastro, Margarita U. de Pinasco.
72. Manzana N.o 11, Padrón N.o 37p., Lote 4, Propietario según Catastro, Margarita U. de Pinasco.
73. Manzana N.o 18, Padrón N.o 739p., Lote 1, Propietarios según Catastro, Carlos y Alba Baldassari Arizmendi.
74. Manzana N.o 18, Padrón N.o 739p., Lote 2, Propietarios según Catastro, Carlos y Alba Baldassari Arizmendi.
75. Manzana N.o 18, Padrón N.o 739p., Lote 5, Propietarios según Catastro, Carlos y Alba Baldassari.
76. Manzana N.o 18, Padrón N.o 80p., Lote b, Propietario según Catastro, El Estado - CONAE.
77. Manzana N.o 18, Padrón N.o 79p., Lote 3, Propietario según Catastro, Edilberto L. Baldassari Grande.
78. Manzana N.o 18, Padrón N.o 79p., Lote 4, Propietario según Catastro, Edilberto L. Baldassari Grande.
79. Manzana N.o 19, Padrón N.o 81p., Lote 1, Propietario según Catastro, Emérito Martínez.
80. Manzana N.o 19, Padrón N.o 521p., Lote b, Propietario según Catastro, Rufino Meirelles.
81. Manzana N.o 25 ,Padrón N.o 105p., Lote b, Propietario según Catastro ,Estado - Ministerio del Interior.
82. Manzana N.o 26, Padrón N.o 103p., Lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 10, Propietario según Catastro, Maldini y Bortagaray.
83. Manzana N.o 26 Padrón N.o 599, Propietario según Catastro, Emilio Gigliazza.
84. Manzana N.o 26, Padrón N.o 600, Propietario según Catastro, Ruben Pérez Fagúndez.
85. Manzana N.o 26, Padrón N.o 601, Propietario según Catastro, Emilio Ghigliazza.
86. Manzana N.o 26, Padrón N.o 512p., Lote b, Propietario según Catastro, Benicio S. Cabral.
87. Manzana N.o 26, Padrón N.o 917, Propietario según Catastro, Benicio S. Cabral.
88. Manzana N.o 27, Padrón N.o 102p., Lote b, Propietario según Catastro, Segundo Echenique.
89. Manzana N.o 33, Padrón N.o 835, Propietario según Catastro, Agustín Néstor Sena.
90. Manzana N.o 33, Padrón N.o 844, Propietario según Catastro, Bernabé López Solís.
91. Manzana N.o 33, Padrón N.o 652, Propietario según Catastro, Eduardo Silveira.
92. Manzana N.o 33, Padrón N.o 128, Propietario según Catastro, Enrique Rafael Sosa.
93. Manzana N.o 33, Padrón N.o 876, Propietario según Catastro, Hugo Enrique Giménez.
94. Manzana N.o 33, Padrón N.o 819, Propietario según Catastro, Walter Abel Baldassari.
95. Manzana N.o 33, Padrón N.o 651, Propietario según Catastro, José Oxandabarat Scarone.
96. Manzana N.o 34, Padrón N.o 788p., Lote b, Propietario según Catastro, Eugenio Gallo.
97. Manzana N.o 34, Padrón N.o 789, Propietario según Catastro, César Costa.
98. Manzana N.o 35 Padrón N.o 135, Propietario según Catastro, Alejandro Morales.
99. Manzana N.o 39, Padrón N.o 578p., Lote b, Propietario según Catastro, Dablen Nasif Shalan.
100. Manzana N.o 39, Padrón N.o 150p., Lote b, Propietario según Catastro, Praderi Olivera De Borges.
101. Manzana N.o 39, Padrón N.o 152p, Lote a, Propietario según Catastro, Vicente Arzuaga.
102. Manzana N.o 39, Padrón N.o 152p, Lote b, Propietario según Catastro, Vicente Arzuaga.
103. Manzana N.o 39 Padrón N.o 143p, Lote 1, Propietario según Catastro, Pedro Bidart.
104. Manzana N.o 39, Padrón N.o 153 p, Lote 2, Propietario según Catastro, Pedro Bidart.
105. Manzana N.o 40, Padrón N.o 148, Propietario según Catastro, Adán, Carlos A. y Juan José Derrégibus.
106. Manzana N.o 40, Padrón N.o 149p, Lote 1, Propietario según Catastro, Agustín Arizmendi Burna o Amílcar Baldassari.
107. Manzana N.o 40, Padrón N.o 149 p, Lote 2, Propietario según Catastro, Agustín Arizmendi Burna o Amílcar Baldasari.
108. Manzana N.o 40, Padrón N.o 149 p. Lote 3, Propietario según Catastro, Agustín Arizmendi o Amílcar Baldassari.
109. Manzana N.o 40, Padrón N.o 149 p. Lote 4, Propietario según Catastro, Agustín Arizmendi o Amílcar Baldassari.
110. Manzana N.o 40, Padrón N.o 149p. Lote 5, Propietario según Catastro, Agustín Arizmendi o Amílcar Baldassari.
111. Manzana N.o 42, Padrón N.o 145 p. Lote b, Propietario según Catastro, Segunda Lafuente de Benítez.
112. Manzana N.o 46, Padrón N.o 171, Propietario, Sucesión Juan Bautista Oxandabarat.
113. Manzana N.o 46, Padrón N.o 170p. Lote a, Propietario según Catastro, el Esado - U.T.E..
114. Manzana N.o 46, Padrón N.o 170p. Lote b, Propietario según Catastro, Desiderio Martínez.
115. Manzana N.o 46, Padrón N.o 759p. Lote b, Propietario según Catastro, Blanca Arizmendi de Fioritti.
116. Manzana N.o 46, Padrón N.o 854p. Lote b, Propietario según Catastro, Nelson M.a Bertiz.
117. Manzana N.o 47, Padrón N.o 446p. Lote b, Propietario según Catastro, Ernesto Umpierre.
118. Manzana N.o 47, Padrón N.o 172p. Lote b, Propietario según Catastro, Sucesión Donato H. Martínez.
119. Manzana N.o 47, Padrón N.o 173, Propietario según Catastro, Ruben Mabel Frola.
120. Manzana N.o 49, Padrón N.o 176p. Lote 1, Propietario según Catastro, Sucesión Enrique Benetti.
121. Manzana N.o 49, Padrón N.o 176p. Lote 2, Propietario según Catastro, Sucesión Enrique Benetti.
122. Manzana N.o 49, Padrón N.o 176p. Propietario según Catastro, Sucesión Enrique Benetti.
123. Manzana N.o 49, Padrón N.o 176p. Lote 4, Propietario según Catastro, Sucesión Enrique Benetti.
124. Manzana N.o 49, Padrón N.o 176p. Lote 5, Propietario según Catastro, Sucesión Enrique Benetti.
125. Manzana N.o 49, Padrón N.o 176p. Lote 6, Propietario según Catastro, Sucesión Enrique Benetti.
126. Manzana N.o 49, Padrón N.o 176p. Lote 7, Propietario según Catastro, Sucesión Enrique Benetti.
127. Manzana No 50, Padrón No 180p. Lote 1, Propietario según Catastro, Hilda y Alfonzo Echeniqu ey Matías Reyna
128. Manzana N.o 50, Padrón N.o 180p, Lote 2, Propietario según Catastro, Hilda y Alfonzo Echenique y Matías Reyna.
129. Manzana N.o 54, Padrón N.o 188p. Lote b, Propietario según Catastro, Enrique Saldaña.
130. Manzana N.o 55, Padrón N.o 186p, Lote 5, Propietario según Catastro, Víctor Pierri.
131. Manzana N.o 55, Padrón N.o 186p. Lote 7, Propietario según Catastro, Víctor Pierri.
132. Manzana N.o 55, Padrón N.o 504p. Lote 6, Propietario según Catastro, Aparicio Abadie.
133. Manzana N.o 55, Padrón N.o 504p. Lote 3, Propietario según Catastro, Aparicio Abadie.
134. Manzana N.o 55, Padrón No .504p. Lote 4, Propietario según Catastro, Aparicio Abadie.
135. Manzana No 57, Padrón N.o 592p. Lote 5, Propietario según Catastro, Lindolfo Pereira Costa.
136. Manzana N.o 61, Padrón N.o 892, Propietario según Catastro, Francisca Ester y Agripina Leguisamo.
137. Manzana No 61, Padrón N.o 893, Propietario según Catastro, Juan José Leguisamo.
138. Manzana N.o 62, Padrón N.o 214, Propietario según Catastro, Ernesto Cruz.
139. Manzana N.o 62, Padrón N.o 215p. Lote b. Propietario según Catastro, Sixto Olguin
140. Manzana N.o 63, Padrón N.o 777, Propietario según Catastro, Julio César Vieira.
141. Manzana N.o 63, Padrón N.o 863, Propietario según Catastro, José Néstor Martínez.
142. Manzana N.o 63, Padrón N.o 573p. Lote a. Propietario según Catastro, Miguel Arizmendi.
143. Manzana N.o 64, Padrón N.o 597p. Lote b Propietario según Catastro, Delcia Díaz de Conti.
144. Manzana N.o 64, Padrón N.o 799p. Lote 1, Propietario según Catastro, Margarita Chavez de Gómez.
145. Manzana N.o 64, Padrón N.o 799p., Lote N.o 2, Propietario según Catastro, Margarita Chavez de Gómez.
146. Manzana N.o 64, Padrón N.o 218p. Lote 6, Propietario según Catastro, Margarita Chavez de Gómez
147. Manzana N.o 64, Padrón N.o 218p. Lote 9, Propietario según Catastro, Margarita Chavez de Gómez.
148. Manzana N.o 64, Padrón N.o 218p. Lote 10, Propietario según Catastro, Margarita Chavez de Gómez.
149. Manzana N.o 64, Padrón N.o 218p., Lote 11, Propietario según Catastro, Margarita Chavez de Gómez.
150. Manzana N.o 64, Padrón N.o 218p., Lote 12, Propietario según Catastro, Margarita Chavez de Gómez.
151. Manzana N.o 64, Padrón N.o 218p. Lote 13, Propietario según Catastro, Margarita Chavez de Gómez.
152. Manzana N.o 68, Padrón N.o 231, Lote b, Propietario según Catastro, Ercilia Chiappa de Costa.
153. Manzana N.o 70, Padrón N.o 222p. Lote b, Propietario según Catastro, Ercilia Chiappa de Costa.
154. Manzana N.o 71, Padrón N.o 219, Propietario según Catastro, Simón Pérez.
155. Manzana N.o 71, Padrón N.o 850p. Lote b, Propietario según Catastro, Yolanda V. de Roascio.
156. Manzana N.o 71, Padrón N.o 220p. Lote b, Propietario según Catastro, César Omar Acosta.
157. Manzana N.o 71, Padrón N.o 221p. Lote b, Propietario según Catastro, Luis Alberto Estévez.
158. Manzana 85(Q)*, Padrón N.o 260, Propietario según Catastro, Intendencia M. de Salto.
159. Manzana 102(Q)*, Padrón N.o 261, Propietario según Catastro, Sucesión Leandro Silveira.
160. Manzana N.o 107(Q)*, Padrón N.o 282, Propietario según Catastro, Regino Costa.
161. Manzana N.o 40, Padrón N.o 149p. Lote 9, Propietario según Catastro, Amílcar Baldassari.
162. Manzana N.o 103(Q)*, Padrón N.o 262, Propietario según Catastro, Mauro Rabelli.

(*) Manzana del Ejido de Quintas.

Este Aviso se hace a los efectos correspondientes de lo dispuesto por las leyes citadas, notificando a los propietarios, arrendatarios, poseedores, comodatarios, ocupantes a cualquier título, y en general, a todos aquellos que tengan un derecho real sobre los expresados inmuebles, la iniciación del trámite de expropiación.

Nota: la oposición u observación se deducirá por escrito en papel simple, sea directamente ante la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande, o por intermedio del Juzgado de Paz del domicilio del interesado, de donde se remitirá a aquella Comisión.

Otra: Se hace presente a los interesados, que tanto en los Juzgados de Paz de la 8.a y 11.a Secciones Judiciales del Departamento de Salto como en el local de esta Oficina, puede ser consultada la relación de mejoras comprendidas en la zona a expropiarse a cada propietario. — Montevideo ,agosto de 1977.

27) (C.C.) 10|pub. 32187 Ag.5-v.ag18.

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
OFICINA DE SUMARIOS

Se cita al funcionario de la Dirección Nacional de Aduanas señor Julio Vázquez, emplazándolo a comparecer dentro de tres días a reanudar el trabajo o a expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérselo por renunciante. (Ley 14.416, Art. 24; decreto 241|969, artículos 3.o y 4.o) — Fdo. Dr. Leonel E. Franzoni Etcheverry, Instructor Sumariante.

27) (C. C.) 3|pub. 32183 Ag.5-v.ag.9.

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
DEPARTAMENTO DE PERSONAL
Dirección

Se pone en conocimiento de los ciudadanos: JORGE DOROTEO ALVES VILA, FERNANDO PALLEJA y MIGUEL ANGEL PASANANTE, que por resoluciones del Ministerio del Interior de fecha 1.o de junio del corriente año que corren por expedientes 6557|977, 6559|977 y 6563|977 respectivamente, se dejan sin efecto los nombramientos de los mismos, los que fueran designados para ocupar un cargo de Agente de 2.a (Contratado) en estos Institutos; procediéndose así de acuerdo al artículo 53 decreto 640|973. — Montevideo, 20 de julio de 1977. — La Dirección del Departamento de Personal.

27) (C. C.) 3|pub. 32175 Ag.5.-v.ag.9.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE PERSONAL

De acuerdo a lo dispuesto por resolución N.o 88.212 de fecha 14 de abril de 1977, se notifica al funcionario Sr. Julio César Camacho, Padrón N.o 23.110, que se ha operado la renuncia tácita por abandono al cargo que desempeñaba en el Servicio de Mantenimiento de Obras Civiles, aceptándose la misma en consecuencia. — Montevideo, 4 de agosto de 1977.

27) (C. C.) 5|pub. 32171 Ag.4-v.ag.10.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
CENTRO AUXILIAR DE NUEVA HELVECIA

Con motivo de la inspección que se practica en el Centro Auxiliar de Salud Pública de Nueva Helvecia, se llama a todas las personas que se consideren acreedoras de esta Unidad Ejecutora, para que presenten sus cuentas por cuadruplicado, en Montevideo: Inspección General de Hacienda (División Administración Pública) Paysandú 941, tercer piso.

En Nueva Helvecia: Administración del Centro Auxiliar.

Se acuerda al efecto un plazo único que

vence el día 10 de agosto de 1977 a las 18 horas. — Nueva Helvecia, 1º de agosto de 1977. — Cr. Pompeyo Ragni — Juan C. Nilson. — Carlos Molino. Inspectores de Hacienda.

27) (C. C.) 3|pub. 32143 Ag.2-v.ag.24.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
SECRETARIA

Se notifica al señor Rodolfo Maidana de la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 8 de enero de 1976, de la siguiente resolución:

1.o) Declárase que se ha configurado la renuncia tácita por abandono de cargo debidamente comprobado en las presentes actuaciones (decreto N.o 241|969 de 20 de mayo de 1969), del peón, contratado (a jornal), de la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, señor RODOLFO MAIDANA, Credencial Cívica serie BBA 8.437.

2.o Comuníquese.

27) (C. C.) 10|pub. 32169 Ag.4-v.ag.17.

M.I.E.
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
INSTITUTO GEOLOGICO "ING. EDUARDO TERRA AROCENA"
Inspección General de Minas

Teniendo en cuenta los derechos y obligaciones que establecen el Código de Minería y el decreto ley N.o 9.025 de 29 de abril de 1933, se hace saber a los interesados que se ha presentado ante la Inspección General de Minas el señor Miguel A. Singer (asunto número 47|975), solicitando licencia de exploración sobre los predios empadronados con los Nros. 16.855, 19.582, 27.597, 27.605, 27.606, 27.806, 27.826, 30.001, 32.982, 32.983, 32.984 y 33.511 de la 8.a Sección Judicial del Departamento de Canelones.

A los efectos de las posibles reclamaciones por daños y perjuicios de los propietarios del fundo superficial, se fija un plazo de treinta días a contar del vencimiento de la licencia que se otorgue — Inspector General de Minas Interino. Coronel Walter C. Pérez. — Selva Arrascaeta de Real, Escribano Encargado del Registro de Minas y Canteras.

27) N$ 52.20 3|pub 14200 Ag.4-v.ag.8.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA

Expte. 9570|74|Mec; Adj. 9554|73|P.E. Adj. 11.201|73|H.Cl.

NOTIFICACION

De la siguiente resolución del señor Rector Interventor de la Universidad de la República, referente a la Sra. Mabel Zabalza Waskman.

Montevideo, 15 de junio de 1977.

Visto: la situación de la funcionaria del Hospital de Clínicas "Dr Manuel Quintela", Sra. Mabel Zabalza Waskman.

Resultando: 1) Que por resolución del señor Ministro de Educación y Cultura de setiembre 26 de 1974 se le decretó un sumario administrativo;

2) Que la medida dispuesta obedeció al procesamiento de la misma por actividades subversivas;

3) Que de acuerdo a lo que surge de autos (Fs. 37) la misma cesó en el desempeño de su cargo de Practicante de Medicina el 31 de diciembre de 1973; por lo que la Dirección General de Recursos Humanos (División Sumarios) y la Dirección General de Servicios Jurídicos recomiendan la clausura de los procedimientos sumariales.

Considerando: que habiéndose extinguido el vínculo funcional existente entre la sumariada y la Universidad de la República producido por el cese de la misma en su cargo de Practicante de Medicina del Hospital de Clínicas "Dr Manuel Quintela" corresponde clausurar el sumario incoado.

Atento: a lo dispuesto en el decreto 921|973 de octubre 28 de 1973,

El Rector Interventor

RESUELVE:

1) Clausúrase el sumario incoado a la señora Mabel Zabalza Waskman

2) Comuníquese, etc — Fdo. Cr. Jorge A. Anselmi, Rector Interventor".

27) (C. C.) 3|pub. 32184 Ag.5-v.ag.9.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, dictada en autos 'Comando General del Ejército c|. NOYA, MARIA SOCORRO y otros. Escrituración de oficio". (Ficha 2.729|976), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a María Socorro Noya, León Hipólito Lascourreges y Radamés Segade y|o sus sucesores de cualquiera de ellos a cualquier título a efectos de que comparezcan ante esta Sede a otorgar escritura de enajenación del inmueble empadronado con el N.o 127.185 en este departamento de Montevideo, a favor del Estado (Ministerio de Defensa Nacional), bajo apercibimiento de que en caso de no concurrencia, la escritura referida será otorgada de oficio por el señor Juez — Montevideo, 12 de abril de 1977. — Esc. Ramón Couto Varela, Actuario Adjunto.

27) (C. C.) 30|pub. 31606 Jn.15-v jn.30. Jl21-v.ag.15.

CANCELACION DE HIPOTECA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos. Moreto Guillaume, M.guel Estébano Pedro. contra FELIPE SOULES FANJEAN y otra. "Cancelación de Hipoteca" (Ficha B. 88|977), se cita, llama y emplaza a don Felipe Soules Fanjean y doña Juana o Jane Mikolajowiez de Soules para que comparezcan dentro del término de noventa días, en los referidos autos a estar al decreto N.o 4522, Montevideo, junio 13,977.

Se provee; previa consignación de la cantidad ofrecida, decrétase. Con citación por diez días, dentro de cuyo término podrán deducirse observaciones que se practicará por edictos por el término de 90 días, téngase por extinguida de pleno derecho la hipoteca y ofíciese al Registro respectivo para la cancelación de la inscripción. Liquidados y repuestos los tributos, honorarios fictos N$ 100.00 háganse desgloses y archívese. — Fernández Rey y Blanca Pereda de Ruiz. — Montevideo, junio 30 de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

27) N$ 288.00 30|pub. 13919 Ag.2-v.set.13.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos: "Dirección Nacional de Viviendas contra COOPERATIVA MATRIZ DE VIVIENDA 25 DE AGOSTO. Disolución y Liquidación" (F C 1018|976), se hace saber que por auto número 12.740 del 18 de noviembre de 1976 se declaró judicialmente disuelta a la Cooperativa Matriz de Vivienda 25 de Agosto. En consecuencia se cita, llama y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con interés en oponerse a esta gestión. Los acreedores deberán presentarse en el mismo plazo en Cuareim 1527, los días martes, miércoles y jueves de 18 a 20 horas, con los justificativos de sus créditos.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

27) N$ 216.00 30|pub. 13761 Jl.29-v.set.9.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que en autos: "Sosa Gervasio y Olivera, Ramona contra herederos de CERVINO BARONE, ANTERO. Escrituración judicial". (Ficha V. 303|977), se presentaron Gervasio Sosa y Ramona Olivera de Sosa solicitando la escrituración judicial del bien:

Solar de terreno con los edificios y construcciones existentes sito en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, padrón 91.504, con una superficie de 500 metros en 10 metros al S. O. de frente a la calle Vigía.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos a cualquier concepto de Antero Cervino Barone bajo apercibimiento de proseguirse el trámite. — Montevideo 23 de junio de 1977. — Se habilitó la feria judicial menor. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.

27) N$ 252.00 30|pub 12423 Jl.5-v.ag.16.

RESOLUCION DE CONTRATOS Y DAÑOS Y PERJUICIOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se cita y emplaza a los herederos de Ramón Risso a comparecer en autos: "Ludvina Nauduzys de Zakauskas c|. herederos de RAMON RISSO Resolución de contrato y daños y perjuicios" (Ficha C. B. 149|974), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio a quien se dará traslado de la demanda.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de marzo de 1976. — Humberto O. De León. Actuario Adjunto.

27) N$ 180.00 30|pub. 10983 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.ag.16.

MEDIDA CAUTELAR
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "Dirección Nacional de Vivienda contra COOPERATIVA MATRIZ de VIVIENDA. "Medida cautelar", (Ficha C. A. 93|977), se hace saber que por decreto N o 4 319 del 6 de mayo de 1977, se dispuso la intervención de la Cooperativa de Vivienda Matriz "Malvín Norte".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de junio de 1977. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

27) N$ 48.00 10|pub. 11911 Jl.28-v ag.8.

ESCRITURA DE OFICIO
Juzgado Letrado re Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado CLUB SOCIAL Y RECREATIVO DE BOCHAS LAURELES - Esc de Oficio (F. C. 145.977), solicitando la escrituración de oficio del padrón N.o 36.207. En consecuencia, se cita, llama y emplaza e intima a doña Beatriz Aguiar de Vallaro y|o sus sucesores o causahabientes a cualquier título para que concurran al otorgamiento de la escritura de compraventa dentro del plazo de diez días — Montevideo, junio 16 de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

27) N$ 60.00 10|pub. 13601 Jl 28-v.ag.10.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Roberto Parga, dictada en los autos caratulados "Regueiro Ramiro y Morero de Regueiro, Romilda Elsa contra MACHADO, ELDO NEVER. Pérdida de la Patria Potestad" (C. 187|977), se cita, llama y emplaza a Eldo Never Machado, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley Nº 12.309 del 17 de diciembre de 1963). — Montevideo, 28 de junio de 1977. — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria Adjunta.

27) (ley 12.309) 10|pub. 32139 Ag.2-v.ag.15.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: Pellerey, Alfonso Quinto y Rojas de Pellerey, Enilda Gladys contra FERREIRA JOSE EDUARDO "Pérdida de la Patria Potestad" (C. 144|977), se cita llama y emplaza a José Eduardo Ferreira, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 12.309) Montevideo junio 10 de 1977. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 12.809) 30.pub. 31700 Jn.24-v jn 30. Jl.21-v.ag.24.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: Finocchietti Carlos y Silveira de Finocchietti, Ana contra SEGUNDO RAMON y SILVA MAGDALENA "Pérdida de la Patria Potestad" (C. 142|977). se cita, llama y emplaza a Ramón Segundo y a Magdalena Silva, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio en el término de noventa días. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963. N o 12.309) — Montevideo, junio 7 de 1977 — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 12.309- 30|pub. 31778 Jn.25-v jn 30. Jl 21-v ag 24.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: "Fuentes, Manuel y Rosado de Fuentes, Rita Ires contra RUIZ, NERYS MIRTHA, Pérdida de la Patria Potestad C 190|977", se cita, llama y emplaza a Nerys Mirtha Ruiz, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N o 12.309) — Montevideo, junio 28 de 1977. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 12.309) 30|pub. 31846 Jn 30-v.jn 30. Jl 21-v.ag.31.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno Dr. Roberto Parga dictada en los autos caratulados: Pereira de Dopazzo, Martha y Dopazzo, Jorge Andrés c| PEREIRA de ZURDO. ANA MARIA y ZURDO, CARLOS "Pérdida de la Patria Potestad" (C|34|977) se cita, llama y emplaza a Ana María Pereira de Zurdo y a Carlos Zurdo para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de desig-

nársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 número 13209). — Montevideo, 13 de abril de 1977. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.
27) (B.2014|56) 30|pub. 42014 Jl.21-v.set.1.o.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: Prieto, Enrique y Soca de Prieto, Dominga contra PERE, JUAN RAMON ELISEO y RAMIREZ, MARGARITA NATIVIDAD, "Pérdida de la Patria Potestad" (C. 363|976), se cita, llama y emplaza a Juan Ramón Eliseo y a Margarita Natividad Ramírez, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963. N.o 13.309). — Montevideo, diciembre 6 de 1976. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.
27) (C. C.) 30|pub. 32026 Jl.21-v.set.1.o.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Menores de Segundo Turno Dra María Inés Varela de Motta, se cita, llama y emplaza a SILVINO GIMENEZ y TERESA MENDEZ para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "Quiroga Ricardo e Irma Vidal de Quiroga c| SILVINO GIMENEZ y TERESA MENDEZ. P.P.P." (Ficha B 959|976), dentro del plazo de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo. 19 de agosto de 1976. Hugo Wallusche. Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 31585 Jn.15-v.jn.30. Jl21-v.ag.15.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a ROSARIO MANUEL GONZALEZ y EDELMA CASARAVILLA para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "Gagliardi, Luis y Echeverría, María c| GOMEZ, ROSARIO MANUEL y CASARAVILLA, EDELMA - P.P.P." (Ficha B. 284|977), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub 31668 Jn.20-v.jn 30. Jl.21-v ag.18.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de 2.o Turno, se cita, llama y emplaza a LENUAR FISCHER para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Souza, Abelino y Jorge. Nilza c. FISCHER. LENUAR P. P. P.". (Ficha B-1.143), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 de 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub 31686 Jn 20-v jn 30. Jl 21-v ag.18.

GUARDA
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Carlos Rochón Talmón, se cita, llama y emplaza a COLLARES ROUSSERIE DANIEL ADOLFO, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Quintieri, María Antonieta contra COLLARES ROUSSERIE, DANIEL ADOLFO "Guarda" (F. B 375|975), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo L. Wallusche. Actuario
27) (Ley 13 209) 30'pub 31651 Jn 16-v.jn 30 Jl 21-v ag.16

JUZGADO DE PAZ DE LA 19.a SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 19.a sección de la Capital se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don JOSE MENENDEZ FERNANDEZ solicitando la escrituración judicial de la promesa de compra venta entre el Banco de Cobranzas en su calidad de apoderado de la sucesión de Juan Debenedetti y el peticionante inscripto en el Registro Unico de Promesas de Enajenación Inmuebles a Plazos con el N.o 1114 F.o 362 del L.o 8 correspondiente al siguiente bien:

Padrón N.o 126.745 sito en la 24.a hoy 19.a sección judicial de Montevideo señalado con el N.o 28 de enero de 1928 con una superficie de 222 mts cuadrados que se deslinda así 10 mts. de frente al este a la calle Larrañaga (antes Rectificación Larrañaga) N.o 1690; 25 mts. 90 cm. al norte linda con solar 22. 11 mts. 35 cm. al este linda con parte del solar 21 y 20 mts. 58 cm.; al sur linda con solar 24.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos de Juan Debenedetti sus sucesores y causahabientes y a todos los que se consideren con algún derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 23 de mayo de 1977. — Brenda Rifas. Actuaria.
27) N$ 432.00 30|pub. 10066 Jn.7-v.jn.30. Jl.21-v.ag.5.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a Rubén Finamore para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "Beiro, Jorge Manuel y otra contra FINAMORE, RUBEN, P.P.P." (Ficha B-298|977), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13 209 del 17 de diciembre de 1963 En fe de ello de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a veinte de junio de mil novecientos setenta y siete. — Doctora Luz M Barcalá, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 31637 Jn 30-v.jn 30. Jl 21-v.ag.31.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado de Paz de la Decimoquinta Sección

EDICTO — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Decimoquinta Sección de Montevideo, se cita, llama y emplaza a JUAN JOSE FRAGA FREIRE, OSCAR FRAGA FREIRE, RODOLFO FREIRE y AGUSTINA FREIRE de FRAGA, para que comparezcan a estar a derecho en autos caratulados: "De León Víctor contra JUAN JOSE FRAGA "Escrituración judicial" (Ficha 316|976), que se tramita ante este Juzgado, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de otorgarse la escrituración de oficio — Montevideo, 13 de junio de 1977. — Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
27) N$ 144.00 30|pub. 12262 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.31.

ASOCIACION DE EMPLEADOS CIVILES DE LA NACION

Se comunica a la señora Carmen Guadalupe de Mauriz que con fecha 15 de julio de 1977 la Comisión Directiva de la Asociación de Empleados Civiles de la Nación resolvió declararla cesante en el cargo que desempeñaba por abandono del mismo y a partir de dicha fecha — Juan Carlos Galván, Presidente. — Delpirio Vilche, Secretario.
27) N$ 17.40 2|pub. 13740 Ag.5-v.ag.8.

EXTRAVIO

Se extravió Transferencia Pedigree Poni Obscuro inscripción N.o R. 811. Nombre "Don Pedro" (Floripón). Adquirido por 'Docal S. A.". el 30 de enero de 1973 a Eduardo Martínez Uberto (Procedencia anterior Gallinal). Informar en Motnevideo Juan B. Blanco 1159 Apto. 4. Tel. 77.04.64 o en Tacuarembó 25 de Agosto 270. Tel. 2356.
27) N$ 11.60 2|pub. 14255 Ag 5.-v.ag.8.

"DIARIO OFICIAL"

Florida 1178 — Teléf 90 33 71
" 91 59 25
" 91 65 83

☆

Creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 8 de mayo de 1905 el primer número apareció el 13 de setiembre del mismo año.

☆

El Registro Nacional de Leyes y Decretos fue creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 12 de agosto de 1907 apareciendo el primer tomo en el año 1908

DOÑA CARLOTA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Conforme al artículo 492 del C. de Comercio, se hace saber al comercio, la banca y el público en general que el 20 de abril de 1977 se disolvió "Doña Carlota Sociedad en Comandita por Acciones". — Montevideo, julio 27 de 1977. — NELIDA IGARABIDE. — CIRA IGARABIDE. — MARIA AGUEDA IGARABIDE.
27) N$ 87.00 10|pub. 13778 Jl.29-v.ag.11.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Roberto Ellis Amestoy se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien empadronado con el N.o 562 ubicado en la 2.a sección judicial de Florida con frente camino a la Escobilla con una superficie total de 2 Hás. 8879 metros cuadrados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de tenérseles por nombrado defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 9 de noviembre de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
27) N$ 180.00 30|pub. 10508 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.ag.15.

LAVALLEJA

POSESION URGENTE
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictad en autos: Intendencia Municipal de Lavalleja contra sucesión CHALITA y otros. "Posesión Urgente" (Ficha 64|977), se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho al bien inmueble:

A) Padrón N.o 3822 ubicado en Minas; primera sección judicial de Lavalleja de un área de 399 metros cuadrados y 90 decímetros cuadrados.

B) Padrón N.o 3823 ubicado en Minas; primera sección judicial de Lavalleja de un área de 193 metros cuadrados y 84 decímetros cuadrados; para que comparezcan dentro del término de noventa (90) días a establecer derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio — Minas, 1.o de marzo de 1977. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
27) (C. C.) 30|pub. 32028 Jl.28-v.set.1.o.

POSESION URGENTE

INTENDENCIA MUNICIPAL DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictado en autos: Intendencia Municipal de Lavalleja con SUCESION CHALITA y otros Posesión urgente" (Ficha 64|977) se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho al bien inmueble

A) Padrón N.o 3822 ubicado en Minas, primera sección judicial de Lavalleja de un área de 399 metros cuadrados y 90 decímetros cuadrados.

B) Padrón 3823 ubicado en Minas primera sección judicial de Lavalleja de un área de 193 metros cuadrados y 84 decímetros cuadrados para que comparezcan dentro del término de 90 (noventa) días a establecer derechos en autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio — Minas. 9 de junio de 1977. — Cnel. (R) Mario S. Barbé, Intendente. — Carlos E. Tourné Ibargoyen, Secretario.
27) (C.C.) 30|pub. 31681 [illegible]-v jn.30. v.ag.18.

PAYSANDU

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos "Jorge W. Masseilot y María Isabel Farinha de Masseilot contra LEONARDO SILVA y GRACIELA BELMONTE de SILVA, "Pérdida de la patria potestad", (Ficha C. 33|977) se emplaza a Leonardo Silva y a Graciela Belmonte de Silva, por el término legal a comparecer en autos, a estar a derecho, bajo apercibimiento de

nombrárseles defensor de oficio. — Paysandú, 16 de mayo de 1977. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
27) N$ 60.00 10|pub. 13800 Ag.1º-v.ag.12.

EMANCIPACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: MARIA ELENA BERCIANOS HESSEGER, "Emancipación" (Ficha C. 50|976), se hace saber que doña María Elena Bercianos Hesseger fue emancipada y autorizada para ejercer el comercio todo en cumplimiento de los artículos 280. inciso 4º y 281 del Código Civil y Art. 10 del Código de Comercio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 22 de marzo de 1977. — Milka Verde Placedes de Rodríguez de Legar Actuaria.
87) N$ 60.00 10|pub. 13799 Ag.1º-v.ag.12.

SALTO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos "De Giorgi, Atilio y Portillo de De Giorgi, Teófila contra PALMIRA GARCIA de ACOSTA y JESUS ACOSTA Pérdida de la Patria Potestad" (A| 172|977) se cita y emplaza por el término de noventa días a Palmira García de Acosta y a Jesús Acosta, para que comparezcan a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación, habilitándose la feria judicial menor a este efecto — Salto, junio 16 de 1977. — Delmar González Brum. Actuario
27) N$ 180 00 30|pub 12090 Jn 29-v.jn.30. Jn.29-v.ag.10.

ESCRITURACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos caratulado "Héctor González Bruno c|a Sucesores de GALINDO VAZQUEZ, Escrituración Judicial" (F. 617| 976), se cita, llama y emplaza a los co-promitentes vendedores Galindo Vázquez Vertiz y Dora Da Silva de Vázquez y|o a sus sucesores a cualquier título a estar a derecho en estos autos dentro de término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con el cual se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. — Tacuarembó, 24 de mayo de 1977. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
27) N$ 180.00 30|pub. 10420 Jn.9-v.jn.30. Jl.21v ag 10.

SORIANO

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — En autos: PETRONILA HORTENSIA MANEIRO "Posesión notoria de estado civil de hija natural de Leonardo Díaz, (Ficha Nº 570, año 1974), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Petronila Hortensia Maneiro iniciando juicio de posesión notoria de estado civil de hija natural de Leonardo Díaz y se mandó citar y emplazar a todos los que tengan interés en oponerse a esta gestión para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos

Se hace constar que la gestionante ha obtenido el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, 24 de mayo de 1977. — Ruben Ingold Jorcín Actuario Ad - hoc
27) .. (R. 20 4|55) 10 pub. 32124 Ag.1.o-v.ag.12..



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIOS

CIERRE DE OPERACIONES
Montevideo, 3 de agosto de 1977

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES		MONEDAS TRANSFERIBLES	COMPRA	VENTA	ARBITRAJES
		Mercado Comercial			
Rep. Fed Alemana	1	DM	N$ 2,0600	N$ 2,0950	U$S 0,4365
Austria	1	Chelines Austria	" 0,2895	" 0,2947	" 0,0617
Belgica	1	Franco Belga	" 0,1331	" 0,1355	" 0,0283
Canadá	1	Dólar Canadien.	" 4,3825	" 4,4575	" 0 9320
Dinamarca	1	Cor. Dinamarque.	" 0,7875	" 0,8025	" 0,1680
España	1	Peseta	" 0,0555	" 0,0566	" 0,0118
EE. UU.	1	Dólar U.S.A.	" 4,7100	" 4,7600	———
Francia	1	Franco Francés	" 0,9725	" 0,9900	" 0,2060
Holanda	1	Florín Holandés	" 1,9375	" 1,9725	" 0,4120
Inglaterra	1	Libra	" 8,1625	" 8,3250	" 1,7605
Italia	1	Lira	" 0,00534	" 0,00543	" 0,00113
Japón	1	Yen	" 0,0177	" 0,0181	" 0,00376
Noruega	1	Corona Noruega	" 0,8950	" 0,9125	" 0,1900
Portugal	1	Escudo Portugués	" 0,1218	" 0,1249	" 0,026
Suecia	1	Corona Sueca	" 1,0775	" 1,0975	" 0,2290
Suiza	1	Franco Suizo	" 1,9675	" 2,0000	" 0,4165
		Otros Arbitrajes			
Argentina	1	Peso Ley	———	———	" 0,0024
Australia	1	Dólar Australiano	———	———	" 1,0738
Brasil	1	Cruzeiro	———	———	" 0,0690
Nueva Zelandia	1	Dólar Neozeland.	———	———	" 0,9486
		Mercado Financiero			
Argentina	1	Peso Ley (billete)	N$ 0,01155	N$ 0,01160	———
Brasil	1	Cruzeiro (billete)	" 0,2650	" 0,2660	———
EE. UU.	1	Dólar USA (bill.)	" 4,77	" 4,7750	———
EE. UU.	1	Dólar USA (cable)	" 4,77	" 4,7750	———

EURO - DOLAR Y ORO

Londres (Libo) .... Cierre 6 — meses 6 5/16

Londres - Oro .... Cierre .... U$S 146,75

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambios al cierre de las operaciones.

27) (C. C.) 1 pub. 32194 Ag.8-v.ag.8.

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA NICOLINI CONTI o NICOLINI de OLIVARI o NICOLINI CONTI de OLIVARI, (S. 8,977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1977. — Nelly Wins de Unilla Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 14403 Ag.8-v.ag.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA ECHEVERRIA HOWARD (E. 11.8) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de agosto de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 14478 Ag.8-v.ag.19.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DINORA o DINORAH EUGENIA ZOPPOLO de VECINO, (E. 704|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 19 de mayo de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub 14382 Ag.8-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS LEITNER o LEITNER EGGERER o LEITNER EGGREER o LEITNER EGGREIR, (E. 518|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 14379 Ag.8-v.set.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JULIO ALBERTO CLERICI RICCI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 2 de agosto de 1977. — Mario V. Ventimiglia Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 14437 Ag.8-v.ag.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIO MATTONI SCHIVIONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de agosto de 1977. — Esc. Mario V. Ventimiglia Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 14435 Ag.8-v.ag 19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DELFIN RAMON GARCIA LUENGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 2 de agosto de 1977. — Esc. Mario V. Ventimiglia Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 14434 Ag.8-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELESTINO MANUEL PARDO GARCIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 29 de julio de 1977. — Mario V. Ventimiglia Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 14431 Ag.8-v.ag.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MONSERRAT OTERO SILVA de NEGRETTE, (S. 380|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de agosto de 1977. — Arturo Yglesias Perolo. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14468 Ag.8-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERSCH SANDBRAND o HERSCH SANTBRAND, (S. 310|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 2 de agosto de 1977. — Arturo Yglesias Perolo. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14448 Ag.8-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUFRASIA o EUFRACIA AMEIJENDA o AMEIGENDA de LUBARA, (S. 266|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de junio de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 14365 Ag.8-v.ag.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL MARIA MILBURN AGUIRRE o ISABEL MARIA MILBURN de BARRIOLA, (F. A. 148.977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de mayo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 14381 Ag.8-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDREA HERNANDEZ de PEREZ, (F. A. 298|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 29 de julio de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 14384 Ag.8-v.ag.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE TORIBIO o TORIBIO JOSE RODRIGUEZ ROMERO, (A. 104|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de junio de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 14355 Ag.8v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO RAFAEL GONZALES MIRANDA, (F. A. 274|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de junio de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 14359 Ag.8-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS CAJARVILLE CASENAVE, (F. A. 282|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de julio de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 14352 Ag.8-v.ag.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA del CARMEN ALONSO ACEVEDO. (F. 340|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 20 de mayo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub 14426 Ag.8-v.ag.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LOPEZ LOPEZ, (V. 377|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de julio de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14427 Ag.8-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MARTA MEZZETA o MEZZETTA RODRIGUEZ, (V. 495|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14476 Ag.8-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA ELENA GONZALEZ de PIRIZ, (V. 491|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de julio de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14404 Ag.8-v.ag.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL CABARRO ALVAREZ, (E. 351|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 12 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 14425 Ag.8-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS QUEIJAS MOSQUERA. (E. 1457|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de agosto de 1977. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 14401 Ag.8-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAYETANO D'ABRISOGNO FORCELLA. (Ficha E. 1356|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 25 de julio de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 14400 Ag.8-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ULISES CHIOCCONI CARDONA (E. 707|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de julio de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 14399 Ag.8-v.ag.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO SIMONA GRAJALES, (177|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de julio de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pilotto Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 14383 Ag.8-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN ROMERO FERNANDEZ de SALGUEIRO, (221|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de julio de 1977. — Mirtha Luciani de Pilotto, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 14402 Ag.8-v.ag.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELSA ELENA ARAUJO TAPA de BARBACHAN, (S. 281|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de agosto de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14398 Ag.8-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS SANTIAGO STENERI PEDEMONTE, (S. 287|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de agosto de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14397 Ag.8-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de NISSIM SABETAY BENSASSON (S|219|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de julio de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 14396 Ag.8-v.set.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de SOTELO ANDRADE PREZA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de julio de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 14436 Ag.8-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de AGUSTIN LAPIDO FORMOSO citándose a los herederos ,acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de agosto de 1977. — Esc. Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 14433 Ag.8-v.ag.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIO CARRERE o ANTONIO JOSE CARRERE SAPRIZA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de julio de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 14432 Ag.8-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de BRONIUS SIMAVICIUS MOCKEVICAITE citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 14430 Ag.8-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO SARALEGUI ALONSO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 14429 Ag.8-v.ag.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN PASTORIZA de ISLAS o CARMEN PASTORIZA PARDIÑAS de ISLAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de marzo de 1977. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14372 Ag.8-v.ag.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de AMELIA AGUIRRE de SILVEIRA, CANTALICIO SILVEIRA, GUALBERTO SILVEIRA o SILVEIRA AGUIRRE y RAMON SILVEIRA AGUIRRE (F.A. 211|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de mayo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 14380 Ag.8-v.ag.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERNABE PABLO BORGES VARGAS, (F. 585|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de julio de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 14376 Ag.8-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de KIL CARABAJAL ORTEGAS (F. 227|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 14036 Ag.8-v.ag.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de BERNABE MARIA SILVERA GUZMAN (F.A. 223|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14405 Ag.8-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO FLECHA o FLECHAS MORAN, (A. 291|974), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 10 de agosto de 1977. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 14347 Ag.8-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISMAEL JOSE COLLARES, (F. A. 235|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de junio de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 14368 Ag.8-v.set.19.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA NERY DOTTA de RODRIGUEZ o ELVIRA NERY DOTTA LAZAGUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 15 de agosto de 1974. — Hugo Nelson Odriozola Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 14348 Ag.8-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de NELLY OLGA MONDON LONE o LONG de BOLON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 29 de julio de 1977. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 14349 Ag.8-v.ag.19.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Víctor Hugo Bermúdez se hace saber la apertura de la sucesión de LORISEA GILBERTA o GLORISEA GILBERTA LEMBO GALVEZ o LEMBO de PECORA o LEMBO GALVEZ de PECORA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 30 de mayo de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 14449 Ag.8-v.ag.19

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Víctor Hugo Bermúdez se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO o ANTONIO ALBERTO DE CARLO o DE CARLO RUIZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 25 de mayo de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 14450 Ag.8-v.ag.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Víctor Hugo Bermúdez se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO LEANDRO CABRAL ACEVEDO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 29 de junio de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 14451 Ag.8-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Víctor Hugo Bermúdez se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ZOA AGUIRRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 29 de junio de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 14452 Ag.8-v.ag.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Víctor Hugo Bermúdez se hace saber la apertura de la sucesión de BERNABE ALCIDES LAMELA o LAMELA PESSANO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 13 de junio de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14453 Ag.8-v.ag.19.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de JUAN ANGEL BARRAGAN, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 26 de abril de 1977. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 14375 Ag.8-v.ag.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de SIXTO DOROTEO MONANCILLO o MONENSIGLIO, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 27 de junio de 1977. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 14374 Ag.8-v.ag.19.

3—Convocatorias Comerciales

MONTEVIDEO

GRANDES HOTELES Y CASINOS S. A.
(G.H.Y.C.S.A.)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 22 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 31 de agosto de 1977 a las 15.30 horas en la sede social calle Cerrito 507 piso 4 escritorio 48 para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos escrutadores de votos (artículo 29).
2.o) Lectura y consideración del acta asamblea anterior.
3.o) Lectura y consideración de la memoria, balance general y cuenta de resultados con dictamen del Síndico, del ejercicio so-

cial finalizado el 30 de junio de 1977 y distribución de utilidades.

4.o) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario (artículo 29).

Nota. El directorio hace presente que de acuerdo con el artículo 26 de los estatutos sociales para asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar en la caja de la sede social tres días antes del fijado para la reunión las acciones o certificado del depósito de las mismas en un Banco nacional o extranjero a cambio de las cuáles se le expedirá un billete de entrada al local de la asamblea en el que constará el número de votos de su tenedor. — Montevideo, 3 de agosto de 1977. — El Directorio.

3) N$ 255.20 8|pub. 14411 Ag.8-v.ag.17.

4—Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DERECHO DE USO DE BIEN FUNERARIO

Se presentaron Carmelo Brasilino y Gilda Inés Gagliardi Panizzi solicitando un certificado que les habilite el uso del Solar número 2281 del Cementerio del Buceo cuyos primitivos titulares eran: Elvira P. de Mazzucco, Adela P. de Gagliardi, Emilia P. de Alvarez, Leonardo Panizzi y Aurora Panizzi de Caravadossy.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Antonio Laluz Cardozo, Escribano.

4) N$ 34.80 3|pub. 14388 Ag.8-v.ag.10

Se presentó Yolanda Enrich Fernández de Saroldi solicitando un certificado que le habilite el uso del Sepulcro N.o 300 del Cementerio del Buceo cuyo primitivo titular era Pedro Enrich.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Antonio Laluz Cardozo, Escribano.

4) N$ 26.10 3|pub. 14447 Ag.8-v.ag.10.

Se presentaron María Elena, Carlos Federico, Enrique, Rodolfo, Haydée Guadiela, Marta Ana y Violeta Irene Reissig Pistoletti solicitando un certificado que les habilite el uso del nicho N.o 2 del Cementerio Central 1er. cuerpo cuyo primitivo titular era José María Roo.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Esc. Esteban Xalambrí Mauriz, Subdirector interino.

4) N$ 34.80 3|pub. 14412 Ag.8-v.ag.10.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que en los autos caratulados: RODRIGUEZ ESTEVAN, CARLOS MARIA y LOPEZ RODRIGUEZ, MILAGROS "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha 111|963) por auto número 5732 de fecha 30 de junio de 1977 se dispuso dejar sin efecto el régimen de separación de bienes dispuesto por el auto número 11.214 de fecha 6 de setiembre de 1963 y que fuera publicado por edictos en el "Diario Oficial" números 16.830 de 26 febrero 1964 y 16.849 de 31 marzo 1964 y en la Gaceta Comercial números 13.623 de fecha 26 febrero 1964 y 13.642 de fecha 31 marzo 1964.

De este edicto deberán hacerse un mínimo de diez publicaciones. — Montevideo, 29 de julio de 1977. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.

5) N$ 84.00 10|pub. 14440 Ag.8-v.ag.19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ALBERTO CAPUCCIO y ELEONOR SOTTO (F. B. 690|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de junio de 1977. —

5) N$ 96.00 20|pub. 14373 Ag.8-v.set.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS EDUARDO RIGAMONTTI y MARIA M. FONSECA (Ficha C 450|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de julio de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

5) N$ 96.00 20|pub. 14423 Ag.8-v.set.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE WALTER LORENZO ORDOÑEZ y RAQUEL HAYDEE FERNANDEZ ROEL (Ficha AB 216|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de julio de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 14422 Ag.8-v.set.5

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DANIEL MARIA PEREZ DEL CASTILLO c| MARIA PEIRANO BASSO (Ficha E 234|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de mayo de 1977. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

5) N$ 96.00 10|pub. 14428 Ag.8-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CORINA BENSASSON contra WASHINGTON DANIEL COZZANI (Ficha E. 264|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de junio de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 14406 Ag.8-v.set.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GERSON TIDEO ALONSO y WALKIRIA SANGUINETTI (Ficha V. 1413|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de julio de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 14356 Ag.8-v.set.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDUARDO A. SUPPARO y MARIA de los ANGELES VALENCIA (Ficha C 401|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de julio de 1977. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.

5) N$ 96.00 20|pub. 14424 Ag.8-v.set.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE MIGUEL PERELLO y MARIA CRISTINA MARZOL (Ficha A.B. 273|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de junio de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 14407 Ag.8-v.set.5.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos MALAGAMBA de FERREIRA ELSITA con FERREIRA HECTOR. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (Fa. 445, Año 1977), se hace saber que por resolución de fecha 17 de junio de 1977, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Héctor Saúl Ferreira Acosta y doña Elsita Susana Malagamba, y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 25 de julio de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.

5) N$ 120.00 20|pub. 14474 Ag.8-v.set.5.

7—Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso en autos Bonilla, Fanny contra ROSSANI, RICARDO. "Divorcio Unilateral" (Ficha B. 1209|1977), citar y emplazar a Ricardo Rossani, para que dentro de noventa días, comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y tentar la conciliación, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. — Montevideo, julio 27 de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

7) N$ 144.00 30|pub. 14438 Ag.8-v.set.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: ANA MARIA VEGA contra EDUARDO ISSAC MICHETTI, "Divorcio" (Ficha E. 349|1977), se cita, llama y emplaza a don Eduardo Isaac Michetti para que comparezcan dentro del término de treinta días, en los referidos autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Se hallan auxiliados de pobreza. — Montevideo, julio 21 de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.

7) (R.20|4|55) 10|pub. 32198 Ag.8-v.ag.19.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

"Se emplaza al funcionario JUAN ANTONIO BENTANCOR NUÑEZ, a efectos de que comparezca inmediatamente a la División Jurídica de Educación Secundaria Básica y Superior (Buenos Aires 521) a articular sus descargos y formular su defensa bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo por renuncia tácita de su titular". — Montevideo, 3 de agosto de 1977. — Dr. C. Ernesto Araújo Azarola, Abogado Director.

8) (C. C.) 3|pub. 32196 Ag.8-v.ag.10.

"Se emplaza al profesor PABLO CHIARELLI, a efectos de que comparezca inmediatamente a la División Jurídica de Educación Secundaria Básica y Superior (Buenos Aires 521) a articular sus descargos y formular su defensa bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo por renuncia tácita de su titular". — Montevideo, 3 de agosto de 1977. — Dr. C. Ernesto Araújo Azarola, Abogado Director.

8) (C. C.) 3|pub. 32195 Ag.8-v.ag.10.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Lerado de Primera Insancia de Colonia dictada en autos: Gringruz, Abraham c| DARDO ANTONIO SALVADOR BERTINO y JORGE PALMA "Juicio de cesación de condominio" (Fa. 220|977) se emplaza por el término de noventa días a Dardo Antonio Salvador Bertino y Jorge Palma para que comparezcan en juicio a contestar la demanda bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa. — Colonia, 23 de junio de 1977. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
8) N$ 144.00 30|pub. 14351 Ag.8-v.set.19.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

A.F.E.
ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Licitación N.o 143|1976.
Construcción vestuarios, servicios higiénicos, taller electro-mecánico.
Fecha de Apertura: 6 de setiembre de 1977, hora 16.00.
Precio del Pliego de Condiciones, N$ 30.00 (nuevos pesos treinta).
La apertura de propuestas se efectuará en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Proveeduría, calle Paraguay 1723, el día y hora señalado, donde también pueden retirarse los pliegos de condiciones en el horario de 13:30 a 18:00 horas.
Por más información por el teléfono 98 23 53. — El Directorio.
12) (C. C.) 3|pub. 32199 Ag.8-v.ag.10.

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO

Llámase a licitación pública por primera y segunda vez para adquisición de víveres por el trimestre octubre, noviembre y diciembre destinados al menú del personal de la Armada Nacional.
La recepción y apertura de propuestas del primer llamado tendrá lugar el 1.o de setiembre de 1977 en el Servicio de Aprovisionamiento Muelle Fluvial Hangar A puerta N.o 15 primer piso a las 9 horas.
En caso de ser declarado desierto el primer llamado el segundo tendrá lugar el mismo día a las 10 horas en igual lugar.
Los pliegos de cindiciones correspondientes podrán ser retirados todos los días hábiles de 8.30 a 13 horas en el citado Servicio.
El valor del pliego es de N$ 5.00 (nuevos pesos cinco).
12) (C.C.) 10|pub. 32192 Ag.8-v.ag.19.

Llámase a licitación pública por primera y segunda vez para la adquisición de baterías destinadas a los vehículos de la Armada por el año 1977.
La recepción y propuestas del primer llamado tendrá lugar el 30 de agosto de 1977 el Servicio de Aprovisionamiento Muelle Fluvial Hangar A puerta N.o 15 primer piso a las 9 horas.
En caso de ser declarado desierto el primer llamado el segundo tendrá lugar el mismo día a las 11 horas en igual lugar.
Los pliegos de cindiciones correspondientes podrán ser retirados todos los días hábiles de 8.30 a 13 horas en el citado Servicio.
El valor del pliego es de N$ 5.00 (nuevos pesos cinco).
12) (C.C.) 10|pub. 32193 Ag.8-v.ag.19.

COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE
OBRA INTERNACIONAL (ARGENTINO - URUGUAYA) DE SALTO GRANDE
Licitación Pública Internacional
Contrato SG. 58

Deforestación de la zona de Ribera del Río Uruguay, afectada por el embalse.
Se llama a licitación pública internacional para la deforestación (desmonte) y limpieza del terreno de las zonas boscosas del Río Uruguay y afluentes aguas arriba de la represa de Salto Grande, hasta la margen derecha del Arroyo Yacuy (Ribera Uruguaya) y la confluencia de la desembocadura del Arroyo Mocoreta y Río Uruguay (Ribera Argentina).
La documentación puede ser consultada y adquirida, todos los días hábiles, en el horario de 09:00 a 12.30 y de 14:30 a 17:30 horas, en:
Av. Leandro N. Alem 449, 6.o Piso, Buenos Aires (Argentina) o en Av. 18 de Julio 1730, 10.o Piso, Montevideo (Uruguay).
Para participar en esta licitación es imprescindible haber adquirido previamente un juego completo de esta documentación, cuyo precio es de $A 25.000.00 (veinticinco mil pesos argentinos) en Argentina o N$ 300.00 (nuevos pesos trescientos) en Uruguay.
Apertura de las propuestas: 4|10|977 a las 16.00 horas, en Avda. Leandro N. Alem 449, P. B. Buenos Aires (Argentina), en presencia de las autoridades de la C.T.M. y de los interesados que concurran al acto.
Las ofertas se recibirán hasta el día y hora de apertura fijados más arriba.
12) (C. C.) 1|pub. 32197 Ag.8-v.ag.8.

CONAPROLE

Licitación N.o 5 - Ejercicio 42.
Evaporador para Freón 12.
Apertura: Primer llamado: 12 de agosto de 1977, hora 9 y 30.
Segundo llamado: 12 de agosto de 1977, hora 14.
Los interesados pueden retirar las bases en Departamento de Compras, calle Nueva York N.o 1630, en días hábiles, en el horario de 8 a 12 y 30 y de 13 a 16 y 20.
12) N$ 11.60 1|pub. 14470 Ag.8-v.ag.8.

CONAPROLE

Licitación N.o 3 - Ejercicio 42.
Semillas de Sorgo híbrido forrajero y granífero
Apertura: Primer llamado: 11 de agosto de 1977, hora 9 y 30.
Segundo llamado: 11 de agosto de 1977, hora 14.

Licitación N.o 4 - Ejercicio 42
Semillas sudan grass maquinado.
Apertura: Primer llamado: 11 de agosto de 1977; hora 10.
Segundo llamado: 11 de agosto de 1977, hora 14 y 30.
Los interesados, podrán retirar las bases en el Departamento de Compras, calle Nueva York N.o 1630 en días hábiles, en el horario de 8 a 12 y 30 y de 13 a 16 y 20.
12) N$ 17.40 1|pub. 14469 Ag.8-v.ag.8.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 8 de agosto de 1977

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.)

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

ELBIO ISMAEL ALBA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino Santos 5140 y CRISTINA RAQUEL PERRONE, 20 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Orden 4788.

LUIS ALBERTO DE LOS SANTOS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hungría 3662 Apto. 4 y MARIA de los ANGELES LESUE, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Hungría 3662 apartamento 4.

DUQUE DOMINGUEZ, 28 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Humbol N.o 4138 Apto. 3 y MARI ETEL PEREZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Federico Abadie 2940 Apto. 601.

OFICINA N.o 2

LUIS ALBERTO BARREIRA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Manuel Herrera y Obes 4290 y SUSANA NOELLY FABREGAT, 25 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Guaruyalo N.o 4312.

JUAN AGUSTIN BALZANI, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 18 de Julio 1233 Apto. 41 y EMILIA TERESA PUJOL, 40 años soltera, empleada, oriental, domiciliada 18 de Julio 1233 Apto. 41.

JORGE RUBEN JALFIN, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rocha 2917 y SULTANA OZKATAN, 20 años, soltera, estudiante, turca, domiciliada Cerrito 196 Apto. 4.

OFICINA N.o 3

JULIO CESAR CARRIL, 21 años soltero, marino militar, oriental, domiciliado Francisco Vázquez Cores 3008 bis a IVONE DORIGUEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Lucas Moreno 2900.

DOMINGO ANTONIO COSSATTI, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Isabela 3427 y ADRIANA LORELEY RICON, 19 años soltera, oriental, domiciliada Isabela 3394.

OVIDIO JESUS RIVERO, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Juncal 1481 y TERESA SILVEIRA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Juncal 1481.

CARLOS ALBERTO CABRERA 39 años, divorciado, peletero, oriental, domiciliado Ombú 3115 y BLANCA RAMONA SILVERA, 47 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Ombú 3115.

OFICINA N.o 4

CARLOS ALBERTO FERRARIS, 28 años, soltero, periodista, argentino, domiciliado Solano Antuña 2892 y JULIA ROSA RODRIGUEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Solano Antuña 2892.

NERY FERREIRA, 28 años, soltero, militar, oriental, domiciliado San Salvador 1561 y MARIBEL DUARTE, 18 años, soltera, oriental, domiciliada San Salvador 1561.

FRANCISCO SOLANO LIMA, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Sarandí 342 y MARIANELA FIRPO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada San Martín 3315.

JUAN CARLOS FERNANDEZ, 22 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Capitán Lacoste 4589 y SANTA TERESA ALVAREZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cont. Colman 5752.

SERGIO WILLIAM FERRARI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cabrera 4036 Apto. 1 y SILVANA GULLUNI, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Miguel Angel 3703.

OSCAR FIGUEIRO, 49 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Vizcaya 4231 y MARLEY SALDIVIA, 37 años, divorciada, oriental, domiciliada Calle 6 N.o 64 (Barrio Casabó).

OFICINA N.o 5

HECTOR GONZALEZ, 17 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Millán 2556 y ANA MARIA SOSA TARABAL, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Tomás Toribio 1412 Apto. 1.

JOSE LUIS GARCIA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Emilio Raña 2634 bis y MARICEL LAURA PEREZ, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 21 de Setiembre 2405 Apto. 204.

LUIS FELIPE GIL, 35 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado Canelones 877 Apto. 1 y Luis Paca Listur, 50 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Canelones 877 Apto. 1.

RUBEN SERGIO GONZALEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Brasil 2477 y MARIA CRISTINA MUELA, 21 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Ucrania 1215 Apto. 4.

OFICINA N.o 6

JUAN CARLOS MACIEL, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mercedes 1826 Apto. 15 y MARIA del CARMEN SOSA 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lucas Obes N.o 944.

JOSE ANTONIO MONZA, 40 años, soltero, empleado, oriental domiciliado José Mazzini 3081 y ELISA BETTIS HERNANDEZ, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fco. Saint Rosas N.o 5059.

JORGE FAUSTO MUCCINELLI, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Solano Antuña 2710 Apto 301 y MARIA del PILAR VAZQUEZ, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Piedras 112 Apto. 6.

JORGE TOMAS MACHADO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Huidobro 1345 y MARTA ETHEL ULFE, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Francisco Labandeira 3285.

ABAYUBA MARTINEZ, 26 años soltero, enfermero, oriental, domiciliado José Batlle y Ordóñez 3923 Apto. 2 y CLAUDIA NINI SANCHEZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Silvestre Blanco 2591 Apto. 203.

GONZALO ENRIQUE MONTAÑO, 25 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Roque Graseras 684 y DENISE PAULLIER, 23 años soltera, secretaria, oriental, domiciliada San José 975.

HUGO WALTER MORA, 31 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Acevedo Díaz 1031 Apto 11 y SILVIA BEATRIZ ARENAS, 24 años, soltera, militar, oriental, domiciliada Gonzalo Ramírez 2059 Apto. 4.

WILSON EDUARDO MOSCARDI, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Lorenzo Pérez 3128 y LILIANA DELIS ESPINOSA, 29 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada Gral. Flores 2397.

OFICINA N.o 7

OSCAR ROBERTO PUÑALES, 26 años, soltero, empleado oriental, domiciliado José B. y Ordóñez 1971 Apto. 5 y ELBA NAIR MARQUEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José B. y Ordóñez 1971 Apto. 5.

OFICINA N.o 8

ALBERTO BRAULIO RENTERIA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado La Paloma 2210 Apto. 3 y GRACIELA NOEMI UMPIERREZ, 23 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Ahití 1810.

AMERICO RISOTTO, 20 años, soltero, policía, oriental, domiciliado Batlle y Ordóñez 1605 Apto. 3 y BEATRIZ SUSANA RODRIGUEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Domingo Aramburú 2079.

OFICINA N.o 9

SINFORIANO SANTOS, 42 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Murrillo 2648 Apto. 2 y EVA ZULY BENITEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Horacio Quiroga 6278.

FREDDY DANIEL SILVERA, 21 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Humbolt 4315 y MARIA del CARMEN PEREIRA, 32 años, soltera, empleada, oriental domiciliada La Gaceta 1329.

ENRIQUE JONNY SCHER, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Juan Ma. Pérez 2880 Apto. 901 y SUSANA ASKENAZI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rocha 2196.

OFICINA N.o 10

VICTOR HUGO NORIEGA, 20 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Calle A N.o 7763 (Cno. Maldonado kilómetro 16) y MERCEDES LEONOR RODRIGUEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Calle A N.o 7763 (Cno. Maldonado Km. 16).

LUIS ALBERTO OLIVERA, 37 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Oficial 1.o N.o 8265 Apto. 2 y MARIA del CARMEN SILVEIRA, 17 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Eduardo Raiz 1775.

14) N$ 5.00 3|pub. v.ag.10.

16—Prescripciones

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en autos: IGNACIO BITANCOURT "Prescripción" (Ficha A N.o 463|976) se hace saber que se ha presentado Ignacio Bitancourt iniciando acción de prescripción adquisitiva contra los que se consideren con derecho al siguiente inmueble;

Una fracción de chacra ubicada en la 1.a sección judicial del departamento de Artigas empadronado con el N.o 1.298 que según plano levantado por el Agrimensor Miguel A. Saldaña en octubre de 1971 el que fue inscripto con el N.o 3.694 el 5 de noviembre de ese mismo año en la Dirección Departamental de Catastro se compone de una superficie de 7 hectáreas; 6.278 metros cuadrados; 1.803 cms; es de forma irregular y se deslinda así: Línea recta de 60 mts. 37 cms. al Sureste de frente a Camino Público; al Sureste línea quebrada formada por tres rectas que miden: la 1.a 315 mts. 91 cms. y corre de Este a Norte; la 2.a 195 mts. 51 cms. y corre de Norte a Sur; lindando ambas con el padrón N.o 1297; y la 3.a 326 mts. 03 cms. cerre de Este a Norte y linda con padrón 1.295; al Noroeste línea recta de 128 mts. 66 centímetros lindando con padrón 1.285; y al Nor - este, línea quebrada formada por dos rectas que miden 285 mts. 90 cms. la 1.a y corre de Oeste a Este; y la 2.a de Norte a Este y mide 302 mts. 81 cms. lindando ambas con padrón N.o 1.280.

En consecuencia se emplaza a todos los que se consideren con derecho al inmueble descripto para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se proseguirá la acción. — Artigas, 3 de mayo de 1977. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

16) N$ 540.00 30|pub. 14316 Ag.8-v.set.19.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Freddy Dell'Aqua, solicita la inscripción de la obra titulada "Diagrama Mágico" de la cual se declara autor — Montevideo, 27 de julio de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD).

17) N$ 29.00 10|pub. 14420 Ag.8-v.ag.19.

Alicia Volonté de Zito, solicita la inscripción de foto de la cual se declara autora. — Montevideo, 27 de julio de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD).

17) N$ 29.00 10|pub. 14419 Ag.8-v.ag.19.

Ing Lazar y Cía., solicita la inscripción de Logotipo característico de la Empresa, del cual se declara autor. — Montevideo, 3 de agosto de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD).

17) N$ 29.00 10|pub. 14377 Ag.8-v.ag.19.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de NATIVIDAD CASANOVA RODRIGUEZ (Ficha B. 63|977), pues en la misma donde el sexo figura como: femenino, debió decir: masculino. — Montevideo, 10 de junio de 1977. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria. — Arturo Iglesias Perolo, Actuario Adjunto.

19) N$ 72.00 15|pub. 14206 Ag.8-v.ag.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la rectificación de la partida de nacimiento de Beatriz Pilar Piñeyrúa Roldán, en el sentido que donde dice: hija natural de José María Piñeyrúa, debe decir: hija legítima de José María Piñeyrúa y de su esposa Blanca Rosa Roldán por así corresponder. — Montevideo, julio 26 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

19) N$ 72.00 15|pub. 14439 Ag.8-v.ag.29.

20—Remates

MONTEVIDEO

MARIO VILA
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: 'Mastrángelo Carlo, Francisco c| MASTRANGELO, ROSA B. Partición". (Fa. C|318|975), se hace saber que el próimo 30 de agosto a las 14 y 30 horas en el local de la calle Zabala N.o 1328, por intermedio del martillero señor Mario Vila, asistido por el señor Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (N$ 8.529.30) del siguiente inmueble; solar padrón N.o 154.544 y sus construcciones sito en la Decimoquinta Sección de Montevideo, que según plano del Agrimensor José Maranesi, inscripto en la Dirección de Topografía se señala con el N.o 5 de la letra "A", y consta de una superficie de 114 metros cuadrados con 12 decímetros cuadrados, con metros 5.44 al N.E. de frente a la calle Joaquín Núñez N.o 2826; metros 29.30 al S.E. que linda con el solar N.o 5 letra "B" del mismo plano; metros 2.50 al S.O. lindando con propiedad de Alfredo Guglielmi y metros 30.16 al N.O., que linda con sucesiones Funes y M.a Bruno de Ferrer y otros.

SE PREVIENE: a) Que el comprador deberá consignar el 20 o|o del importe de su oferta en garantía; b) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escritura y certificados y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del martillero y c) Que los títulos y demás antecedentes están Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo N.o 523 Piso 3.o). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, julio 26 de 1977. — María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.

20) N$ 270.00 15|pub. 14442 Ag.8-v.Ag.29.

CANELONES

CARLOS MESA PARODI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, doctora Irma J. Alonso Penco, dictada en los autos caratulados: "Banco de la República Oriental del Uruguay c| LUIS CESAR MILBER PAREJA y otros". Medidas preparatorias e intimación". (Ficha C, número 635|974), se hace saber al público que el día martes 30 del próximo mes de agosto, a la hora 15 y en las puertas del Juzgado, calle Garibaldi N.o 546, el Rematador, señor Carlos Mesa Parodi, asistido del señor Alguacil, por ante el señor Actuario, procederá a la venta en remate público, con la base de las 2|3 partes de su tasación (Tasación, nuevos

pesos 3.355.00), del siguiente inmueble: una fracción de campo, ubicada en la zona rural de la Sexta Sección Judicial del Departamento de Canelones (Sauce) con las construcciones y mejoras que contiene, edificio de dos plantas, construcción moderna y otra más antigua, empadronada con el N.o 9.639, señalado en plano del Agrimensor Mendoza Haedo, inscripto en la Dirección General de Avalúos el 24 de mayo de 1934, compuesto de una superficie de 3 hectáreas, 6.675 metros y da frente al Sureste en metros 110.20 a Camino Vecinal existente.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 20 o|o de su oferta, debiendo depositar el saldo restante previamente a la liberación y entrega del bien; b) Que serán de su cargo la comisión del Rematador, como asimismo los impuestos Municipales y Nacionales que gravan el acto; c) Que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en la Actuaria de este Juzgado. — Las Piedras, 27 de julio de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

20) N$ 384.00 15|pub. 14479 Ag.8-v.ag.29.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

ELY CALZADOS LIMITADA

Contrato: 6 de junio de 1977.
Inscripción: Registro Comercio de Colonia N.o 32 F.o 147 a 150; Tomo año 1977 (9 junio 1977).
Objeto: Producción, comercialización y exportación de calzados, artículos de cueros y cueros en general.
Capital y aportes: N$ 50.000.00 por partes iguales.
Socios: STELIOS AUGOUSTIS PAPACRISTODULU y MANUEL SOFOULIS PAPACRISTODULU.
Administración y uso de la firma social: indistinta. En caso de fallecimiento, incapacidad u otro motivo; el restante y el cónyuge del socio impedido: María Luisa Tusus e Irini Hadjirallis.
Plazo: Veinte años.
Domicilio: Ituzaingó entre L. Fuica y Cerrito (Rosario, Colonia).
22) N$ 145.00 10|pub. 13885 Ag.8-v.ag.19.

DEL PRADO LIMITADA

Contrato: 15 julio 1977.
Inscripción: N.o 536, folio 1.872, libro N.o 2.
Socios: ARAMIR MACHADO PORTO y AILMAR MACHADO PORTO.
Objeto: Panadería y afines.
Capital: N$ 10.000.00.
Administración: a cargo de ambos socios indistintamente.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 14467 Ag.8-v.ag.19.

RECO LTDA.

Contrato: 1.o febrero 1977.
Registro: N.o 35 F.o 143 L.o 8.
Socios: ALVARO TISCORNIA y ABEL CONO MIQUEIRO.
Capital: N$ 1.000.00 por mitades.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Objeto: Distribución y venta de mercaderías.
Administración: ambos socios indistintamente.
Domicilio: Cardozo N.o 459 (Florida).
22) N$ 58.00 10|pub. 14466 Ag.8-v.ag.19.

RIPLAT-EXPORT LTDA.

Contrato: 1.o de setiembre de 1976.
Inscripto: N.o 659, folio 2.361, libro N.o 1 de contratos.
Socios: PEDRO JULIO ROIG y HELIOS APARICIO.
Objeto: Promoción del Comercio Internacional o Agente.
Capital: N$ 5.000.00 por partes iguales.
Plazo: 3 años.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 14441 Ag.8-v.ag.19.

AIR EXPRESS CARGO LTDA.

Contrato: 20|4|977.
Registro: L.o 2 N.o 239 F.o 850.
Socios: ISAAC PRZECHADZKI KOLOR, ENRIQUE REPERGER CORPONAI y CARLOS SANSONE PERNAS.
Capital: N$ 6.000.00 aportando 60 o|o Isaac Przechadzki, 20 o|o Enrique Reperger y 20 o|o Carlos Sansone.
Administración: Isaac Przechadzki o conjunta.
Objeto: Agencia de carga, transportes, ventas de pasajes, reservas de hotel, compra y venta de objetos y bienes muebles e inmuebles.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 116.00 10|pub. 14421 Ag.8-v.ag.19.

DISTRIBUIDORA DARLING LIMITADA

Constituida el 30 de abril de 1977. Inscripta en Registro de Comercio N.o 24, L.o 2 de Contratos.
Objeto: Comercialización, distribución, venta de caramelos, dulces, galletitas, gomas mascar, chocolate, industria dulce y alimentación.
Domicilio: Montevideo.
Duración: Un año y prórrogas de un año.
Capital: mil nuevos pesos.
Socios: JUAN ENRIQUE RANFTL; HELIOS PEDRO MARTINEZ; LEONEL ARSENIO RAMONTE SERVETTI.
Administración: un socio.
22) N$ 87.00 10|pub. 14408 Ag.8-v.ag.19.

ERNESTO FONTANA E HIJO S.R.L.

Contrato: 1.o junio 1977.
Socios: ERNESTO FONTANA CONTE; ROBERTO DOMINGO GAVEGNO.
Objeto: Producción y venta de vinos.
Capital: N$ 20.000.00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 4 años, prórrogas automáticas de 2 años.
Registro: Libro 2, Folio 1.583, N.o 450.
22) N$ 58.00 10|pub. 14391 Ag.8-v.ag.19.

PLASTICOS 77 S.R.L.

Contrato: 24|5|977.
Registro: N.o 338, F.o 1.183, L.o 1.
Socios: WALTER CANDIDO MIGUES VERGARA, ANDRES JOSE FERREIRA LAGO y ANTONIO GARCIA GONZALEZ.
Capital: N$ 9.000.00, partes iguales.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Objeto: Industrialización, comercialización, importación, exportación de toda clase de artículos.
Administración: Tres socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 14387 Ag.8-v.ag.19.

ADAFAN S R.L.

Contrato: 21 julio 1977.
Registro: N.o 503, F.o 1.748, L.o 1.
Socios y aportes: SAMUEL PSETIZKI, nuevos 4.500.00; JACOBO KALECHSZTAJN, nuevos pesos 4.500; JACOGO GOLDSTEJN, nuevos pesos 500.000; HUGO CESAR DUTRA, N$ 500.00.
Capital: N$ 10.000.00.
Objeto: Taller de Confecciones.
Administración: Samuel Psetizki y Jacobo Kalenchsztajn conjuntamente.
Plazo: 3 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 817.00 10|pub. 14386 Ag.8-v.ag.19.

LA RURAL LIMITADA

Contrato: 13 de julio de 1977.
Registro N.o 543 F.o 1896 L.o 2.
Socios: Juan M. Hernández Almirati, Daniel G. Hernández Almirati y Bernardino Casella.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Un año prorrogable.
Capital: N$ 5.010.00 en partes iguales.
Objeto: Parrillada, etc.
Administración: Dos socios cualesquiera.
22) N$ 58.00 10|pub. 14370 Ag.8-v.ag.19

ODELCA LIMITADA

Contrato: 20 de julio de 1977.
Registro: N.o 531 F.o 1855 L.o 2.
Socios: Daniel Enrique Passanante De Giuli y Osvaldo Arturo Rodríguez Bonfiglio.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Un año prorrogable.
Capital: N$ 5.000.00 en partes iguales.
Objeto: Compra, venta, comisiones, etc.
Administración: Indistinta.
22) N$ 58.00 10|pub. 14371 Ag.8-v.ag.19

HORIZONTE CONSTRUCCIONES LTDA.

Contrato del 30 mayo 1977 inscripto con el N.o 47 del F.o 148 al 150 del Tomo N.o 16 de Contratos del Registro de Comercio de Maldonado.
Socios: Héctor Joaquín, Ramón Isauro, Blás Hermenegildo y Domingo Albérico Umpiérrez Jorge y Waldemar Oliden, Medina Umpiérrez.
Objeto: Construcciones y afines.
Domicilio: Maldonado.
Administración: Blás Hermenegildo Umpiérrez Jorge exclusivamente.
Plazo: Hasta el 31 marzo 1978 y prórrogas automáticas de un año más cada una.
Capital: N$ 20.000.00.
Aportes: N$ 4.000.00 cada socio.
Balance: 31 de marzo.
Utilidades: en proporción al capital aportado.
22) N$ 116.00 10|pub. 14354 Ag.8-v.ag.19

SUAREZ Y SIENRA LIMITADA

Contrato: 30 de marzo 1977.
Inscripto: N.o 250 F.o 88, L.o 1.
Socios: Roberto Suárez; Juan José Sienra; María del Carmen Mutilva.
Objeto: Compraventa y distribución productos alimenticios.
Plazo; Dos años prorrogables.
Capital: N$ 1.500.00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Roberto Suárez.
22) N$ 58.00 10|pub. 14353 Ag.8-v.ag.19.

BERRETA Y JOSE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 29 de abril 1977.
Socios: Ruben Oscar Berretta y Luis Oscar José.
Capital: N$ 3.000.00.
Plazo: 3 años con prórrogas automáticas.
Objeto: Explotación de estaciones de servicios, compra, venta, exportación, importación y explotación de máquinas, accesorios y anexos.
Administración: Indistinta de los socios.
Domicilio: Colonia.
Inscripción N.o 28 F.o 133 al 135 Tomo año 1977.
22) N$ 87.00 10|pub. 14350 Ag.8v.ag.19.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTAS N.os 155.404 y 2.515. — Montevideo, 22 de julio de 1977. — Manfredo Cikato por Impresora Polo S. A. (Montevideo), solicita marca: PATATIN-PATATAN, clases 4, 5, 14, 15, 21, 23, 26 29 32 y 33 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub 14223 Ag.8-v.ag.19.

ACTA N.o 2.523. — Montevideo ,agosto 2 de 1977. — Con esta fecha, Inés Fanny Couto Mannise, de Montevideo (Uruguay), solicita marca MODA-VISION, clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 14198 Ag.4-v.ag.17.
23) N$ 29.00 10|pub. 14198 Ag.8-v.ag.19.

ACTA N.o 155.411. — Montevideo, 25 de julio de 1977. — Manfredo Cikato por Dr. Karl Thomae GmbH (Alemania), solicita marca "Dexa Rhinospray", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 14225 Ag.8-v.ag.19.

ACTA N.o 155.557. — Montevideo, agosto 3 1977. — Billy Fox por Philip Morris Incorporated (USA), solicita marca ENRICHED FLAVOR clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 14457 Ag.8-v.ag.19.

ACTA N.o 155.556. — Montevideo, agosto 3 de 1977. — Billy Fox, por Parfums Guy Laroche (Francia), solicita marca J'AI OSE clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 14456 Ag.8-v.ag.19.

ACTA N.o 155.531. — Montevideo, agosto 2 1977. — Oscar Bacot por Generación 2001 S.R.L. (Montevideo), solicita marca MOULIN ROUGE clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 14455 Ag.8-v.ag.19.

ACTA N.o 155.551. — Montevideo, agosto 3 de 1977. — Oscar Bacot por Monte Paz S. A. (Montevideo) ,solicita marca KINGSTON clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 14458 Ag.8-v.ag.19.

ACTA N.o 155.550. — Montevideo, agosto 3 1977. — Oscar Bacot por Monte Paz S. A. (Montevideo), solicita marca CLUB 21 clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 14459 Ag.8-v.ag.19.

ACTA N.o 155.549. — Montevideo, agosto 3 1977. — Oscar Bacot, por Monte Paz S. A. — (Montevideo), solicita marca ALDO'S clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 14460 Ag.8-v.ag.19.

ACTA N.o 2.524. — Montevideo, agosto 3 1977. — Oscar Bacot por Juan Antonio Rodríguez Cabrera (Montevideo), solicita marca GRUPO MARACAIBO clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 14461 Ag.8-v.ag.19.

ACTA N.o 155.530. — Montevideo, agosto 2 de 1977. — Oscar Bacot, por Fábrica Modelo Pesce y Cerini Unidos S. A. (Uruguay), solicita marca



clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 203.00 10|pub. 14454 Ag.8-v.ag.19.

ACTA N.o 155.535. — Montevideo, agosto de 1977. — Oscar Bacot por Monte Paz S. A. (Montevideo, agosto de 1977. — Oscar Bacot por Monte Paz S. A. (Montevideo), solicita marca 2000 clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 14462 Ag.8-v.ag.19.

ACTA N.o 155.533. — Montevideo, agosto 2 1977. — Oscar Bacot por Generación 2001 S.R.L. (Montevideo), solicita marca ADALID clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 14463 Ag.8-v.ag.19.

ACTA N.o 155.532. — Montevideo, agosto 2 1977. — Oscar Bacot por Generación 2001 S.R.L. (Montevideo), solicita marca ENMANUELLE clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 14464 Ag.8-v.ag.19.

ACTA N.o 155.559. — Agosto 3 1977. — González Ruiz por Fábrica Uruguaya de Neumáticos S. A. (FUNSA) (Uruguay) solicita marca FUNSAFLEX clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 14417 Ag.8-v.ag.19.

ACTA N.o 155.545. — Montevideo, agosto 2 1977. — Guzmán González Ruiz por Compañía Azucarera Conray Saic. (Argentina). solicita marca CONRAY clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 14418 Ag.8-v.ag.19.

ACTA N.o 155.558. — Agosto 3 1977. — González Ruiz por Fábrica Uruguaya de Neumáticos S. A. (FUNSA) (Uruguay) solicita marca FUNSA RALLY clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 14416 Ag.8-v.ag.19.

ACTA N.o 155.572. — Montevideo, 4 agosto de 1977. — Carlos Enrique Seoane Ottonello (Uruguay), solicita la marca IMPERIAL-CORD de la clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 14414 Ag.8-v.ag.19.

ACTA No 155.513. — Montevideo, julio 29 de 1977. — Fernando Molinaro (Uruguay), solicita la marca VELOVIS clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 14393 Ag.8-v.ag.19.

24—Trámites de Patente de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o U 277. — Montevideo, julio 26 de 1977. — Fernándo Molinaro (Uruguay), solicita patente modelo de utilidad: "Aparato para gimnasia correctiva". — Y de acuerdo con la ley N.o 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 14410 Ag.8-v.ag.19.

ACTA N.o U 285. — Montevideo, agosto 3 de 1977. — Oscar Bacot por Alfredo Mariño Bellini (Montevideo), solicita patente de modelo de utilidad sobre: "Grampas para el armado y/o fijado de baldosas tipo "Parquet". — De acuerdo a la ley N.o 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 14465 Ag.8-v.ag.19.

25—Ventas de Comercios

Ley 26 setiembre 1904. — "Compañía Minera Cerro Redondo", de Minas, prometió vender a "Aldun S. A." su activo y pasivo. Acreedores: Rincón 487, piso 11 de Montevideo.
25) N$ 58.00 20|pub. 14409 Ag.8-v.set.5.

Prometí vender a Constantino y Delmiro González el almacén de Dr. Vicente Basagoity N.o 4402. Acreedores al mismo. — LEONCIA DOMINGUEZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 14444 Ag.8-v.set.5.

Ley 26|9|904. — Antonio Domínguez Fernández y Adelina Rey, cedimos nuestros derechos, a Luciano Fajardo y otro, panadería "Centenario", sita en Lavalleja N.o 677, Las Piedras,. Acreedores, en el mismo.
25) N$ 116.00 20|pub. 14446 Ag.8-v.set.5.

27—Varios

MONTEVIDEO

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
PEDIDO DE PRECIOS INTERNACIONAL
N.o 2|977
Obras en el Puerto de Montevideo

Se llama a interesados en proyectar, financiar y construir obras de ampliación en el Puerto de Montevideo, consistentes en:

A) Una explanada para Contenedores anexa al Muelle de Escala.

B) Un muelle para pesqueros en zona Mántaras.

Las propuestas se recibirán el 14 de octubre de 1977 a las 16:00 horas.

Los recaudos, al precio de N$ 200.00 podrán retirarse a partir del 8 de agosto próximo en el Departamento de Suministros, Rambla 25 de Agosto de 1825 N.o 160, Tercer Piso.
27) (C. C.) 2|pub. 32201 Ag.8-v.ag.9.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
CENTRAL DE SERVICIOS MEDICOS

Llamado a preselección para proveer un (1) cargo de Ayudante Técnico de Electrocardiografía.

El Banco de Seguros del Estado llama a concurso interno de Títulos, Méritos y Trabajos para preseleccionar y luego proveer un cargo de Ayudante Técnico de Electrocardiografía (Técnico en Neumocardiología) entre los funcionarios de la Central de Servicios Médicos y de los integrantes de la lista de sus suplentes en dichas funciones que posean títulos de Técnico en Neumocardiología, con exclusión de los médicos que no posean el título exigido en el ordinal "d" del artículo 8.o, para desempeñar las respectivas funciones en dichos servicios correspondientes de la Central de Servicios Médicos.

Las bases para este llamado se encuentran a disposición de los interesados en la Central de Servicios Médicos del Banco de Seguros del Estado (Mercedes 1004), Administración, planta baja donde además se recibirán las inscripciones, de lunes a viernes de 14 a 17 horas hasta el día 19 de agosto de 1977, inclusive. — La Gerencia.
27) (C. C.) 1|pub. 32200 Ag.8-v.ag.8.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS

Notifícase al señor Sixto Buenahora Helguera, Credencial Cívica serie NIB 5.126, que la Intervención del Consejo de fecha 22|XI|976, resolvió el archivo del Expediente Asunto N.o 2509|973, relacionado con presuntas irregularidades en los pedidos de mercaderías de los Auto-Servicios. — Montevideo, agosto 4 de 1977. — Departamento de Personal.
27) (C. C.) 3|pub. 32203 Ag.8-v.ag.10.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS

Notifícase al señor Carlos Martín Arvallo, Credencial Cívica serie BZA 16.781, que la Intervención del Consejo de fecha 22 noviembre de 1976, resolvió el archivo del Expediente Asunto N.o 2509|973, relacionada con presuntas irregularidades en los pedidos de mercaderías de los Auto-Servicios. — Montevideo, agosto 4 de 1977. — Departamento de Personal.
27) (C. C.) 3|pub. 32202 Ag.8-v.ag.10.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 53 del decreto 640|973, se hace saber que el Consejo Nacional de Subsistencias sancionó a las firmas en la fecha que a continuación se expresa, en la siguiente forma:

Agustín Martínez, N$ 130.00, 3|VI|975.
José Mendoza, N$ 20.00, 24|XII|975.
Tomás Alberto Pérez Ferrari, N$ 25.00, 21|X|975.
Heber Fuentes, N$ 90.00, 20|X|975.
Nolberto Díaz, N$ 15, 2|IX|974.
Martín D. Mellán Hernández, N$ 10.00 28|II|975.
Sarandí Fernández, N$ 100.00 2 días suspensión, 26|IV|974.
Isabel Maeso de Mazari, N$ 12.00, 13|V|975.
Eugenio Ares, N$ 70.00, 21|X|975.
Walter Núñez De Los Santos, N$ 180.00 12|V|976.
Juan Osvaldo De Los Santos, N$ 40.00, 3 días clausura, 31|VIII|976.
Luis Remigio Lemaire, N$ 50.00, 3 días clausura, 30|VIII|976.
María Marta Borysink de Ferrari, N$ 25.00, 18|VI|976.
Mariano Molina González, N$ 180.00, 4 días clausura, 27|VIII|976.
Celiar A. Casatti, N$ 50.00 9|VIII|976.
Carmen G. de Rodríguez, N$ 75.00, 5 días clausura, 25|III|976.
Felicia Silvera de Fernández, N$ 3.00, 26|V|974.
27) (C. C.) 3|pub. 32204 Ag.8-v.ag 10.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Rep. N.o 132|977
Llamados a aspirantes

Por resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina llámase a aspirantes para la provisión interina hasta la provisión titular transformación o supresión de los cargos o revocación de las designaciones y no más allá del 31 diciembre 1977 de los siguientes cargos;

Exp. [illegible] Res. Decano Interventor de fecha 25 julio 1977:

Encargado de Curso de Neurología y Neurocirugía de la Escuela Universitaria de Enfermería (Grado 3 3 horas) 1 trimestre a financiar con rubros del Ministerio de Salud Pública.

Asistente del Curso de Ecología de la Escuela Universitaria de Enfermería (Grado 2 4 horas) 1 trimestre a financiar con rubros del Ministerio de Salud Pública.

Ayudante de Bacteriología de la Escuela Universitaria de Enfermería (Grado 1 8 horas) 1 trimestre a financiar con rubros del Ministerio de Salud Pública.

Exp. 774315 Res. Decano Interventor de fecha 26 julio 1977:

Asistente Laboratorio del Instituto de Clínica Pediátrica (puesto N.o 1404 R. 1 Esc. 2, 24 horas del Hospital Pereira Rossell (Especializado en Bioquímica).

Exp. 773939 Res. Decano Interventor de fecha 25 julio 1977:

3 Asistentes de Medicina (Grado 2 a desempeñar funciones en el Dpto. de Emergencia), interinos y honorarios 2.o llamado.

Plazo de inscripción: Hasta las 17 horas del día martes 16 de agosto de 1977. — Montevideo, 2 de agosto de 1977.
27) (C.C.) 1|pub. 32191 Ag.8-v.ag.8.

THE BRITISH SCHOOLS SOCIETY
Convocatoria

De acuerdo con el artículo 36 de los Estatutos se convoca a los Fideicomisarios y Miembros de The British Schools Society para Asamblea General que tendrá lugar el día lunes 22 de agosto de 1977, a las 19.00 horas en Máximo Tajes esq. Havre, Carrasco, Montevideo.

ORDEN DEL DIA

Asamblea General Ordinaria

(Art. 33 de los Estatutos)

1. Nombrar dos miembros para firmar el Acta de la Asamblea;
2. Considerar la Memoria y Balance del Ejercicio Financiero finalizado el 28 de febrero de 1977;
3. Fijar las cuotas de Ingreso y Anuales de los Socios (Artículo 10 de los Estatutos);
4. Elección de Presidente por un año;
5. Elección de dos socios para el Consejo Directivo por dos años;
6. Confirmar o modificar la fecha del Ejercicio Finaciero (Artículo 41 de los Estatutos);
7. Elección de Auditores.

27) N$ 20.30 1|pub. 14475 Ag.8-v.ag.8.

CONVOCATORIA

El Club Uruguayo del Collie, convoca a sus asociados para el acto electoral que tendrá lugar el jueves 18 de agosto en la sede del Kennel Club Uruguayo.

Las listas de candidatos se recibirán en la Secretaría del Kennel hasta el lunes 8 de agosto a las 18 horas — Comisión Electoral.
27) N$ 8.70 1|pub. 14413 Ag.8-v.ag.8.

COOPERATIVA DE CONSUMO DE ADUANA
Convocatoria

Se convoca a los asociados con una antigüedad no menor de 3 años a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 17 de agosto de 1977, a la hora 18 en primer llamado, y para el día 19 de agosto de 1977 a la

hora 18 en segundo llamado, a efectos de tratar el siguiente orden del día:
1) Memoria Anual Inventario y Balance al 30 de junio de 1974.
2) Memoria Anual Inventario y Balance, al 30 de junio de 1975.
3) Designación de 2 socios asistentes para firmar el Acta de la Asamblea. — Alberto Catenaccio, Presidente. — Rubens A. Barbieri, Secretario.
27) N$ 72.50 5|pub. 14395 Ag.8-v.ag.12.

ASOCIACION DEL URUGUAY
DUPLICADOS DE INSCRIPCION EN EL BOOCK URUGUAYO

Habiendo cumplido el señor Federico A. Gallinal con las disposiciones contenidas en el Reglamento General de los Registros Genealógicos, (Art. 57, Incisos A y B) que se refiere a la extensión de Duplicados de Pedigrée, se hace saber que se hará en el término de treinta días, nuevos certificados, siempre que no se presentare a esta Oficina alguna persona haciendo objeciones.

Raza: Criolla.
Sexo: Hembra.
N.o inscripción: 5.

Raza: Criolla.
Sexo: Hembra.
N.o inscripción: 8.

Raza: Criolla.
Sexo: Hembra.
N.o inscripción: 16.

Raza: Criolla.
Sexo: Hembra.
N.o inscripción: 12.

Raza: Criolla.
Sexo: Hembra.
N.o inscripción: 4.

27) N$ 17.40 1|pub. 14378 Ag.8-v.ag.8.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

INDUSTRIAS FORESTALES SOCIEDAD ANONIMA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado INDUSTRIAS FORESTALES S. A., solicitando la aprobación de sus Estatutos cuyo trámite se transcribe a continuación:

En Montevideo, a los tres días del mes de mayo de mil novecientos setenta y seis, reunidos en el local de la calle Juan Carlos Gómez número 1276, los señores Julio Artigas Bayce Silva, Enrique Haroldo Oreggioni Pons Julio Daniel Martin Millot Borges. Pablo Bering Ross Martí y Luis Carlos Benvenuto Machado, resuelven constituir una sociedad anónima que se denominará INDUSTRIAS FORESTALES SOCIEDAD ANONIMA, la que se regirá por los estatutos que luego de una deliberación son aprobados, y que a continuación se transcriben:

Artículo 1.o Se constituye la sociedad anónima INDUSTRIAS FORESTALES S A. Tendrá su domicilio legal en la ciudad de Montevideo, pero podrá desarrollar sus actividades en cualquier lugar del país y en el extranjero. Su duración será de 100 años desde la fecha en que se autorice su funcionamiento.

Art. 2.o La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, toda clase de: A) Explotaciones forestales, producción de semillas y vivero; B) Industrialización transporte y comercialización de madera y en general de toda clase de productos y subproductos de las explotaciones forestales; C) Prestación de servicios de asesoramiento técnico, sanitario, legal, económico y de administración y dirección en materia de implantación, manejo y explotación de bosques y sus derivados; D) Investigación científica, tecnológica y económica relacionada con su objeto; E) Realización de acuerdos técnicos, comerciales, financieros etc., con empresas nacionales o extranjeras, públicas o privadas, que persigan objetos similares o que permitan el mejor cumplimiento del suyo; F) Explotación agrícola ganadera y servicio de hotelería y turístico complementarios; G) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Exportación, importación, representaciones y comisiones. La sociedad podrá realizar, dentro y fuera del país, por cuenta propia o de terceros, toda clase de operaciones, actos y contratos civiles y comerciales, siempre que tengan relación con las actividades encuadradas dentro de su objeto, teniendo la más amplia capacidad jurídica.

Art. 3.o El capital autorizado de la sociedad será de cien mil nuevos pesos (N$ 100.000.00). Dicho capital podrá ser aumentado hasta un millón de nuevos pesos (N$ 1:000.000.00) por resolución de Directorio y con aprobación del Poder Judicial y cumpliendo con las disposiciones legales de reforma de los estatutos. El capital estará constituido por dos series de acciones: Serie A por el monto de cien mil nuevos pesos (N$ 100.000.00) autorizado inicialmente y por hasta cuatrocientos cincuenta mil nuevos pesos (N$ 450.000.00) más en caso de resolverse la ampliación de capital por reforma de estatutos. Serie B por un monto de hasta cuatrocientos cincuenta mil nuevos pesos (N$ 450 mil) en caso de resolverse la ampliación, de acuerdo a lo dispuesto en el inciso anterior. La transferencia por acto entre vivos de una acción Serie A, transforma a la misma en acción Serie B, salvo que la misma sea adquirida por un poseedor de acciones Serie A. En cada suscripción se dará prioridad a los poseedores de acciones Serie A luego a los poseedores de acciones Serie B. Toda vez que se resuelve una nueva emisión de acciones se efectuará una capitalización previa a los efectos de ajustar el valor del capital integrado al capital actualizado neto de la sociedad.

Art. 4.o El capital estará representado por acciones de mil nuevos pesos cada una, pudiendo emitirse títulos de más de una acción.

Art. 5.o Las acciones serán nominativas. La sociedad llevará un libro Registro de Accionistas, certificado en el que anotará: 1) nombre del accionista y número de las acciones integradas; 2) las trasmisiones que se efectúen y la fecha en que se efectuó la misma. Todo accionista que desee enajenar sus acciones, deberá ofrecerlas en primer término por escrito al Directorio. El precio será fijado en función del valor real de la acción resultante del capital actualizado neto de la sociedad. El Directorio fijará anualmente dicho valor dentro de los tres meses de vencido el ejercicio. El Directorio ofrecerá la acción a los poseedores de acciones Serie A que tendrán prioridad en la compra de la acción, debiendo éstos resolver en el término de un mes de presentada la propuesta al Directorio. En caso de existir más de un interesado, se adjudicará por sorteo. Si no hubiera interesados, el accionista podrá proponer al Directorio sucesivamente hasta tres compradores, debiendo el Directorio aprobarlos en votación secreta. En caso de que el Directorio rechazara hasta tres candidatos, la sociedad deberá rescatar la acción cuya venta se ofrece.

Art. 6.o La dirección y administración de la sociedad se cumplirá por un Directorio integrado por entre 3 y 7 miembros, según lo establezca la Asamblea en cada período. El Directorio con los respectivos suplentes será elegido por la Asamblea Ordinaria de Accionistas. Para ser director se requiere ser poseedor de por lo menos una acción Serie A.

Art. 7.o El Directorio se reunirá con la frecuencia que exijan los asuntos sociales; sesionará válidamente con la concurrencia de la mayoría de sus miembros. Las resoluciones se tomarán por simple mayoría de directores presentes.

Art. 8.o La representación de la sociedad será ejercida por el Presidente y Secretario designados por el Directorio por mayoría de votos, actuando conjuntamente, sin perjuicio de los poderes generales o especiales que otorgue el Directorio.

Art. 9.o El Directorio tendrá las más amplias atribuciones que en materia de administración y disposición de bienes es de uso otorgar a efectos de cumplir los cometidos de su cargo; podrá realizar a tales efectos, todo tipo de operaciones, actos jurídicos y contratos civiles y comerciales sin excepción, aún aquellos para los que la ley exige mandato expreso; resolverá sobre las dudas que se susciten en la aplicación de estos estatutos, dando cuenta cuando corresponda, a la Asamblea de Accionistas; convocará las Asambleas de Accionistas, estableciendo el orden del día y presentará ante la Asamblea Ordinaria la Memoria, Estado de situación, Cuenta de Resultados y propondrá la distribución de utilidades. Podrá proponer asimismo el rescate de acciones. Resolverá la emisión de acciones. Fijará las normas a tales efectos. Representará a la Sociedad en juicios en que intervenga como actora, demandada o tercerista con facultades generales y las especiales del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil. El Directorio podrá delegar facultades en algunos de sus miembros o en funcionarios de la sociedad y conferir poderes generales y especiales".

Art. 10. La asamblea ordinaria de accionistas, se realizará dentro de los cinco meses posteriores al fin del ejercicio, para considerar la memoria, estado de situación y cuenta de explotación y el proyecto de distribución de utilidades, designar a los miembros del Directorio y fijar su remuneración cuando corresponda. Resolverá sobre cualquier otro asunto que el Directorio haya incluido en la convocatoria.

Art. 11. Las asambleas extraordinarias, se convocarán por el Directorio o directamente por un número de accionistas que represente más del 50 o|o del capital de acciones Serie A u 80 o|o del capital total integrado, cuando sea necesario, según los estatutos" la ley o cuando se considere conveniente.

Art. 12. Las asambleas se convocarán mediante un aviso en el "Diario Oficial", con cinco días de anticipación a la fecha de la asamblea, en el que se indicará el orden del día, lugar y hora de la reunión. La publicación no será necesaria, cuando se encuentre representado la totalidad del capital integrado, cumpliéndose las disposiciones legales. Sólo se tratarán los asuntos incluídos en el orden del día, salvo que estuviera representada la totalidad del capital integrado. La asamblea sesionará válidamente con cualquier número de accionistas

presentes y capital representado y las resoluciones se tomarán por simple mayoría de votos presentes, salvo en los casos en que la ley dispone otra cosa y lo establecido por los artículos 15 y 16. Cada acción Serie A, dará derecho a un voto y cada cinco acciones Serie B, darán derecho a un voto, todo ello sin perjuicio de lo establecido en el artículo 420 del Código de Comercio.

Art. 13. Para asistir a las asambleas, los accionistas presentarán sus acciones o certificados de depósito, expedidos por instituciones bancarias, del país o del exterior, en el lugar indicado en la convocatoria. El registro de accionistas, se abrirá cinco días antes y se cerrará 48 horas antes de iniciarse la asamblea.

Art. 14. El ejercicio económico de la Sociedad, será fijado por el Directorio.

Art. 15. La fusión con otra Sociedad, la transformación en otro régimen jurídico y la reforma de los estatutos, será resuelta por la asamblea, requiriéndose el voto conforme de accionistas que posean acciones Serie A, que representen más del 50 o|o de las mismas.

Art. 16. La Sociedad, se disolverá en los casos previstos por las disposiciones legales. Además, en cualquier momento, antes del plazo establecido, una asamblea extraordinaria convocada al efecto, podrá resolver la disolución y liquidación, requiriéndose el voto afirmativo de accionistas que posean acciones Serie A, que representen más del 50 o|o de las mismas. La asamblea designará a los liquidadores y determinará la forma de liquidación. El saldo positivo resultante de la liquidación, será distribuido a prorrata del capital integrado.

Disposiciones transitorias

Art. 17. Durante un año, a partir de la aprobación de los estatutos, la transferencia por acto entre vivos, no transformará una acción Serie A en acción Serie B. Tampoco regirá lo establecido en el inciso segundo del artículo 5.o, pudiendo enajenarse las acciones sin que pierdan su condición de Serie A, bastando el registro de la transferencia en el libro Registro de Accionistas, indicando fecha y nombre y firma de cedente y cesionario.

Art. 18. El primer Directorio estará integrado por los señores Julio Artigas Bayce Silva, Enrique Haroldo Oreggioni Pons, Julio Daniel Martín Millot Borges, Pablo Bering Ross Martí y Luis Carlos Benvenuto Machado y durará un año a partir de la fecha de la autorización de funcionamiento. Hasta ese momento y mientras la Sociedad no haya cumplido su proceso de constitución, las mismas personas, actuando conjunta o separadamente, serán representantes legales de la Sociedad, con las atribuciones que el estatuto concede al Directorio. Las mismas personas quedan facultadas indistintamente para gestionar ante las autoridades administrativas y judiciales, el reconocimiento de la personería jurídica, la autorización de funcionamiento, la aprobación de los estatutos, pudiendo aceptar las modificaciones, agregados y supresiones que propusieran los poderes públicos, solicitar la inscripción en el Registro Público de Comercio y la matrícula de Comerciante, publicar los estatutos y en general, realizar todos los trámites de constitución e inscripción de la Sociedad. — Julio Artigas Bayce Silva. — Enrique Haroldo. — Oreggioni Pons. — Julio Daniel Martín Millot Borges. — Pablo Bering Ross Martí. — Luis Carlos Benvenuto Machado.

Luis E. Oreggioni, Escribano, certifico que: I) Las firmas que anteceden, son auténticas, fueron puestas en mi presencia y pertenecen a las personas de mi conocimiento, señores: a) Julio Artigas Bayce Silva, casado en únicas nupcias y separado judicialmente de bienes de Beatriz García Lagos Ramírez; b) Enrique Haroldo Oreggioni Pons, casado en únicas nupcias con Hider Mabel Lagazcue Cuadro; c) Julio Daniel Martín Millot Borges, casado y separado judicialmente de bienes de su esposa Leticia Soler Dos Santos; d) Pablo Bering Ross Martí, casado en únicas nupcias con Dolores Plata Díaz; y e) Luis Carlos Benvenuto Machado, casado en únicas nupcias con Myriam Susana Echevarría Urta, siendo todos los nombrados, orientales, mayores de edad y fijando domicilio en la calle Juan Carlos Gómez 1276 de esta ciudad de Montevideo; II) Se dio cumplimiento al artículo 201 del Reglamento Notarial. En fe de ello, a solicitud de los firmantes y a los efectos pertinentes, lo sello, signo y firmo, en Montevideo, el día tres de mayo de mil novecientos setenta y seis. — Luis E. Oreggioni, Escribano.

Testimonio. — Exp. 597|976. — Turno 13. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 28 de octubre de 1976. — Señor Subdirector de División: Contador Héctor E. Osimani: A la suscrita, le cabe señalar las siguientes consideraciones sobre el proyecto de estatutos de INDUSTRIAS FORESTALES S. A.:

El artículo 3.o, inciso 2.o), establece que el capital autorizado de la empresa, estará constituído por dos series de acciones, A y B. El inciso 3.o) del mismo artículo, expresa que "la transferencia por acto entre vivos de una acción, Serie A transforma a la misma en acción Serie B".

De acuerdo a lo que establece el artículo 406 del Código de Comercio, corresponde que los estatutos determinen el monto de emisión de cada serie de acciones o porcentaje de las mismas, con relación al capital social, por conferir las series diversos derechos a los accionistas. De todo lo expuesto, surge que, si como se pretende por la transferencia por acto entre vivos, la acción se transforma, se vería a través de este mecanismo, alterada sustancialmente la condición esencial de la emisión. Para el caso en concreto, se modificarían los montos de emisión establecidos para cada Serie en el inciso 2.o) del artículo 3.o. En cambio, si se estableciera en el estatuto, que la transferencia por acto entre vivos de una acción Serie A, otorga los derechos y obligaciones de la Serie B, a sus tenedores, no se configuraría la hipótesis que planteamos anteriormente. Con relación al artículo 5.o, numeral II), el cual organiza el libro "Registro de Accionistas", cabe destacar que convendría que en el mismo se estableciera qué derechos y obligaciones, otorga cada acción registrada. Se señala que durante el trámite de este expediente, se sancionó la ley 14.548, de fecha 29 de julio de 1976, que suprime el límite legal de seis votos por persona que establecía el artículo 420 del Código de Comercio límite a que se hace alusión en la parte final del artículo 12 de este cuerpo de disposiciones. — Inspector: Esc. Elizabeth Palermo.

Inspección Gral. de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 28 de octubre de 1976. — De acuerdo con lo informado precedentemente, remítanse estos obrados al Juzgado de origen. — V.o B.o — El Inspector General de Hacienda Cr. Alfredo Fernández. — El Subdirector de Div. Soc. Anónimas, Cr. Héctor Osimani.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno. — Enrique H. Oreggioni, en representación de INDUSTRIAS FORESTALES S. A., y facultado por el Art. 18 del proyecto de estatutos que obran en este expediente (ficha 325|76) para aceptar las modificaciones agregados y supresiones que propusieran los poderes públicos al referido proyecto, se presenta ante el Sr. Juez y dice: Vistas las consideraciones formuladas por la División Sociedades Anónimas de la Inspección General de Hacienda, sobre el proyecto de referencia y teniendo en cuenta, la fundamentación de las mismas, estima conveniente aceptarlas en su totalidad. Por consiguiente, y para ajustarse al fondo de la primera objeción planteada, conviene en suprimir totalmente el inc. 3.o de Art. 3, que por lo tanto quedará redactado como sigue: "Art. 3.o El capital autorizado de la sociedad será de cien mil nuevos pesos (N$ 100.000) Dicho capital podrá ser aumentado hasta un millón de nuevos pesos (N$ 1.000.000.) por resolución de Directorio y con aprobación del Poder Judicial y cumpliendo con las disposiciones legales de reforma de los Estatutos. El capital estará constituido por dos series de acciones; SERIE A por el monto de cien mil nuevos pesos (N$ 100.000) autorizado inicialmente y por hasta cuatrocientos cincuenta mil nuevos pesos (nuevos pesos 450.000) más en caso de resolverse la ampliación de capital, por reforma de estatutos. SERIE B por un monto de hasta (cuatrocientos cincuenta mil nuevos pesos (N$ 450.000) en caso de resolverse la ampliación de acuerdo a lo dispuesto en el inciso anterior. En cada suscripción se da a prioridad a los poseedores de acciones Serie A y luego a los poseedores de acciones Serie B. Toda vez que se resuelva una nueva emisión de acciones se efectuará una capitalización previa a los efectos de ajustar el valor del capital integrado al capital actualizado neto de la sociedad. Asimismo, y por las mismas razones, se modifica el artículo 17, que quedará redactado como sigue:

"Artículo 17. Durante un año, a partir de la aprobación de los Estatutos no regirá lo establecido en el inciso segundo del artículo quinto, pudiendo enajernarse las acciones sin intervención del Directorio, bastando el registro de la transferencia en el libro Registro de Accionistas indicando: fecha, nombre y firma de cedente y cesionario". Con relación a las consideraciones sobre el artículo 5.o numeral II, las mismas quedan obviadas en razón de la supresión antes indicada. Por último, se suprime la alusión al artículo 420 del Código de Comercio, que se realizaba en la parte final del artículo 12, que ahora quedará redactado como sigue:

"Artículo 12. Las asambleas se convocarán mediante un aviso en el "Diario Oficial" con cinco días de anticipación a la fecha de la Asamblea, en el que se indicará el orden del día, lugar y hora de la reunión. La publicación no será necesaria cuando se encuentre representada la totalidad del capital integrado, cumpliéndose las disposiciones legales. Sólo se tratarán los asuntos incluídos en el orden del día, salvo que estuviera representada la totalidad del capital integrado. La Asamblea sesionará válidamente con cualquier número de accionistas presentes y capital representado y las resoluciones se tomarán por simple mayoría de votos presentes, salvo en los casos en que la ley dispone otra cosa y lo establecido por los artículos 15 y 16. Cada acción Serie A, dará derecho a un voto y cada cinco acciones Serie B, darán derecho a un voto". De acuerdo con lo ex-

presado al señor Juez pido: 1.o) Que se tenga por evacuada la vista conferida; 2.o) Que atento a lo manifestado en el cuerpo de este escrito, y a la aceptación por parte de INDUSTRIAS FORESTALES S. A. (en formación) de las observaciones planteadas por la Inspección General de Hacienda reiteramos nuestra solicitud de aprobación de los estatutos en trámite. Quiera el Sr. Juez proveer de conformidad. — Enrique H. Oreggioni Pons, Contador Público.

Exp. 237|77. — Turno Decimotercero. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 14 de marzo de 1977. — Señor Subdirector de División. Cr. Héctor Osimani. Habiéndose contemplado las observaciones expuestas en el informe de fecha 28|10|1976 (a fojas 12 vta. y 13 vta.) como surge del escrito agregado a fojas 15 a 16, la suscrita no tiene observaciones que formular al proyecto de estatutos de INDUSTRIAS FORESTALES S. A.; del certificado agregado a fojas 10. expedido por esta Oficina. surge que se ha dado cumplimiento a los requisitos de suscripción e integración de capital previstos en el artículo 207 de la ley número 13.318 de fecha 28|12|1964. Saludo a Ud. Atte. — Esc. Elizabeth Palermo, Inspector.

Inspección General de Hacienda. — División Soc. Anónimas. — Montevideo, 21 de marzo de 1977. — De acuerdo con lo informado precedentemente, remítanse estos obrados al Juzgado de origen. — Alfredo Fernández. — Héctor Osimani.

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. — Señor Juez: puede Ud. aprobar el proyecto de estatutos de autos. — Montevideo, marzo 28 de 1977. — Rafael Robatto Calcagno, Fiscal Letrado.

3187. — Montevideo, 31|3|77. — Vistos: apruébase los estatutos de INDUSTRIAS FORESTALES S. A. Procédase a la inscripción y publicación conforme al artículo 208 ley 13.318 Liquidados y pagados los tributos expídase testimonio comuníquese, háganse los desgloses que correspondan, y archívese. — H. F. 300. — Varela de Motta. — Alvaro Castellanos, Actuario Adjunto..

Concuerda bien y fielmente lo testimoniado con el original de su mismo tenor que luce en los autos radicados ante este Juzgado caratulados: INDUSTRIAS FORESTALES S. A. "Estatutos" (F|325|76), de fojas doce vuelta, trece, trece vuelta, quince, quince vuelta, dieciséis, diecisiete, dicisiete vuelta, dieciocho y dieciocho vuelta, dejando constancia que la providencia número tres mil ciento ochenta y siete, fue notificada a la parte interesada el veinte de abril de mil novecientos setenta y siete. En fe de ello, de mandato judicial y para la interesada expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a once de mayo de mil novecientos setenta y siete. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo, presentado hoy veinte de mayo de mil novecientos setenta y siete a las 16 y 55 horas e inscripta en este Registro con el N.o 177 al F.o 988 del Libro N.o 1 de Estatutos. — Escribano Alberto Brugnoni, Director.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de junio de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

N$ 1.092.96 — 13386 —1 pub.

MUNDY S. A.

(R.U.C. N.o 210382700015)

Avda. 18 de Julio 955

Estado de situación al 30 de setiembre de 1976

Activo —

	N$
Caja	1.709.64
Inmuebles	10.150.00
Pérdidas Ejerc. anteriores	116.80
Pérdida del ejercicio	2.440.92
	14.417.36

Pasivo —

Préstamo particular	7.500.00
Impuestos a pagar	63.78
Caja de Jubilaciones	34.63
Acreedores por Int.	5.850.00
Amort. inmuebles	406.00
Utilidad Ejerc 1974|75	62.95
Capital integrado	500.00
	14.417.36

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

	N$
Gastos generales	3.651.06
Impuestos	52.23
Amortizaciones	203.00
Leyes Sociales	34.63
	3.490.92

Ganancias —

Alquileres	1.500.00
Pérdidas del Ejerc.	2 440.92
	3.490.92

Aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 13 de mayo de 1977.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas N o 17 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio N.o 7.145 del libro número 15 al folio 292 de fecha 10 de noviembre de 1964.

N$ 103.20 — 13445 — 1 pub.

MUNDY S. A.

(R.U.C N.o 210382700015)

Avda. 18 de Julio 955

Estado de situación al 30 de setiembre de 1975

Activo —

	N$
Caja	10.70
Inmuebles	10.150.00
Pérdidas Ejerc. anteriores	116.80
	10.277.50

Pasivo —

Acreedor Hipotecario	2.000.00
Préstamo particular	7.500.00
Impuestos a pagar	11.55
Amortización inmuebles	203.00
Utilidad del ejercicio	62.95
Capital integrado	500.00
	10.277.50

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

	N$
Impuestos	11.55
Gastos generales	1.222.50
Utilidad del ejercicio	62.95
Amortizaciones	203.00
	1.500.00

Ganancias —

Alquileres	1.500.00
	1.500.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 13 de mayo de 1977.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas N.o 16 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio N.o 7.145 del libro número 15 al folio 292 de fecha 10 de noviembre de 1964.

N$ 96.00 — 13444 — 1 pub.

CIBANA S. A.

(R.U.C N.o 210297290010)

Copérnico 6009

Estado de situación al 31 de agosto de 1975

Activo —

	N$
Caja y Bancos	19.856.74
Créditos exigibles	1:006.995.54
Materias primas	282.646.26
Productos terminados	621.786.57
Títulos y acciones	15.633.56
Maquinarias y accesorios	23.774.75
Muebles y útiles	14.260.86
Instalaciones	1.746.77
Matrices	4.056.50
Inmuebles y mejoras	61.472.70
Vehículos	32.445.02
Herramientas	2.270.16
Bienes de cambio en Impor.	54.671.52
Consignaciones	65.155.85
Gastos ampliación de Cap.	1.00
Anticipos de impuestos	11.382.16
Intereses adelantados	6.392.04
Acciones a emitir	1.778.00
Valores Estat. depositados en garantía	6.150.00
	2:226.476.02

Pasivo —

Varios acreedores	998 921.82
Acreedores fiscales	26.968.12
Previsiones varias	51 873.01
Capital integrado	8.222.00
Fondo de reserva	334 856.97
Cuenta nueva	94.963.63
Resultados anteriores	270 355.55
Resultado del ejercicio	442 392.92
Capital autorizado a Integ.	1.778.00
Depósito de valores Estat. en garantía	6.150.00
	2:226.476.02

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de agosto de 1975

Ganancias —

	N$
Utilidad bruta sobre ventas	1:072.596.09
Interéses ganados y otros	
Descuentos obtenidos	6.044.81
Bonificaciones fiscales	21.764.70
	1:350.855.78

Pérdidas —

Gastos generales	46.356.61
Tasas e impuestos	79.915.21
Sueldos, jornales y cargas sociales	415.348.43
Propaganda	41.017.91
Depreciaciones	24.847.71
Intereses	61.323.91
Trabajos de terceros	162.200.11
Mantenimiento de fábrica .	28.595.20
Seguros	5.718.68
Energía eléctrica y Comun.	18.467.48
Gastos de material rodante	24.671.52
Utilidad líquida del Ejerc..	442.392.92
	1:350.855.78

Distribución de utilidades

	N$
Dividendos en efectivo	150.000.00
Reserva mantenimiento capital circulante	66.413.12
Reserva por reinversiones .	168.079.96
Reserva facultativa	55.898.84
	442.392.92

Aprobados por la asamblea general ordinaria celebrada el día 23 de marzo de 1977.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que lo presentes estados se encuentran copiados a folios 19 y 20 del libro Copiador de Balances.

N$ 196.80 — 13434 — 1 pub.

CIBANA S. A.

(RUC 210297290010)

Copérnico 6009

Estado de situación al 31 de agosto de 1976

Activo —

	N$
Caja y bancos	93.181.06
Créditos exigibles	1:824.579.64
Materias primas	156.833.70
Productos terminados . ..	728.253.34
Productos semi terminados	122.052.62
Maquinarias y accesorios	132.475.53
Muebles y útiles	16.797.62
Instalaciones	2.891.21
Matrices	23.353.48
Inmuebles y mejoras ...	124.595.91
Herramientas	835.44
Vehículos	90.040.33
Bienes de cambio en importación	59.167.10
Gastos de ampliación de capital	1.00
Acciones y títulos	16.330.74
Anticipos sobre impuestos	28.573.60
Gastos adelantados	18.588.67
Acciones a emitir	1.778.00
Valores estatales depositados en garantía	6.150.00
	3:446.478.99

Pasivo —

Varios acreedores	1:542.982.27
Banco de Previsión Social	13.42
Capital integrado	8.222.00
Reservas	745.305.49
Resultado ejercicio 1975 .	442.392.92
Resultado ejercicio 1976 .	699.634.89
Capital autorizado a integrar	1.778.00
Depósitos de valores estatales en garantía	6.150.00
	3:446.478.99

Estado demostrativo de pérdidas y ganancias al 31 de agosto de 1976

Ganancias —

	N$
Ventas en plazo	3:337.053.05
Ventas destinadas a la exportación	495.847.19
Corrección valores de ventas destinadas a la Exp.	88.422.07
Intereses, bonificaciones y descuentos	370.460.91
Utilidad sobre ventas del activo fijo	9.729.69
	4:301.512.91

Pérdidas —

Costo de ventas	1:813.467.43
Sueldos, jornales y cargas sociales	534.874.25
Gastos generales	638.439.43
Impuestos sobre rentas y patrimonio	239.975.01
Otros impuestos - gastos de exportación	101.690.16
Royalties	10.214.53
Intereses comisiones, etc. .	224.454.23
Depreciaciones	38.762.98
Utilidad del ejercicio ..	699.634.89
	4:301.512.91

Distribución de utilidades

	N$
Dividendos en efectivo ..	250.000.00
Reservas mantenimiento capital circulante	105.627.35
Reserva por reinversiones	295.000.00
Reservas facultativas	49.007.54
	699.634.89

Aprobados por la asamblea general ordinaria, celebrada el día 23 de marzo de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 21 y 22 del libro Copiador de Balances.

N$ 194.40 — 13433 — 1 pub.

LA JOSEFINA S. A.

Cerrito 420 (Esc. 514)

(R.U.C. 210295510013)

Balance general al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	N$
Caja	14.69
A.C.S.A.	42.37
Inmuebles	28.582.73
Gastos de constitución	4.90
Pérdidas y ganancias	2.102.88
Acciones a emitir	45.00
	30.792.57

Pasivo —

Capital autorizado	45.00
Capital integrado	55.00
Fondo de reserva	26.426.47
Acreedores varios	4.266.10
	30.792.57

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

	N$
Impuestos	1.543.11
Gastos generales	80.10
	1.623.21

Aprobados por la asamblea de accionistas de fecha 30 de junio de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fojas 46 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 18 de febrero de 1964 y anotado con el N.o 635 al Folio 237 del Libro N.o 2.

N$ 84.00 — 13472 — 1 pub.

DAUXO S. A.

(RUC 210382670019)

18 de Julio 955

Estado de situación al 30 de abril de 1975

Activo —

	N$
Caja y bancos	25.423.98
Deudores	1.573.26
Documentos a cobrar	343.92
Mercaderías	151.528.99
Muebles, útiles e Inst. ..	1.604.70
Inmuebles	20.090.00
Impuestos Adel.	11.440.97
Caja Jubs.	1.143.40
Resultado Ej.: 74/75	26.332.16
	239.481.58

Pasivo —

Acreedores	45·813·30
Documentos a pagar	171·452·78
Sueldos a pagar	2·055·34
Tributos Prev. Social	773·73
Amortizaciones	2·009·11
Capital integrado	500·00
Aportes, futuras Cap.	6·447·39
Reservas	1·966·38
Utilidad Ej.: Amort.	8·463·55
	239·481·58

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de abril de 1975

Pérdidas —

	N$
Sueldos	14·610·93
Cargas sociales	4·502·59
Impuestos	3·906·15
Alquileres	490·00
Intereses	8·753·18
Publicidad	9·373·62
Papelería e Impre.	3·450·36
Seguros	1·474·48
Amortizaciones	562·27
Gastos generales	7·716·50
	54·840·08

Ganancias —

Mercadería	28·507·92
Resultado Ej.	26·332·16
	54·840·08

Aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 13 de mayo de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 16 y 17 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 2 de enero de 1968.

N$ 129·60 — 13441 — 1 pub.

DAUXO S. A.

(RUC 210382670019)

18 de Julio 955

Estado de situación al 30 de abril de 1976

Activo —

	N$
Caja y bancos	4·279·23
Docum. a cobrar	4·108·00
Mercaderías	108·216·81
Muebles, útiles e Inst.	2·110·12
Inmuebles	20·090·00
Imp. Adel.	33·44
Caja Jubs.	1·347·77
Resultado Ej. Ant.	26·332·16
Resultado Ej. 74|75	2·565·43
	169·082·96

Pasivo —

Acreedores	77·818·43
Documentos a pagar	66·077·72
I. V A.	2·075·49
Cuentas a pagar	3·162·62
Amortizaciones	2·571·38
Capital integrado	500·00
Reservas	8·413·77
Utilidad Ej. Ant.	8·463·55
	169·082·96

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de abril de 1976

Pérdidas —

	N$
Sueldos	26.130.44
Leyes sociales	7.682.34
Honorarios	2.030.32
Seguros	1.572.10
Impuestos	1.873.84
Papelería	2.639.45
Intereses y reserva	22.719.63
Gastos generales	4.694.97
Amortizaciones	562.27
	69.905.36

Ganancias —

Mercaderías	56.712.96
Descuentos	626.97
Resultado ejercicio	2.565.43
	69.905.36

Aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 13 de mayo de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 18 y 19 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 2 de enero de 1968.

N$ 127.20 — 13442 — 1 pub.

LA JOSEFINA S. A.

(R.U.C. 210295510013)

Cerrito 420 (Esc. 514)

Balance general al 31 de diciembre de 1976

Activo —

	N$
Caja	7.67
Inmueble	28.582.73
Gastos de constitución	4.90
Pérdidas y ganancias	7.082.27
Acciones a emitir	45.00
	35.722.57

Pasivo —

Capital autorizado	45.00
Capital integrado	55.00
Fondo de reserva	26.426.47
Acreedores varios	9.196.10
	35.722.57

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

	N$
Saldo anterior	2.102.88
Impuestos	4.899.39
Gastos generales	80.00
	7.082.27

Aprobados por la Asamblea de accionistas de fecha 30 de junio de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fojas 48 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 18 de febrero de 1954 y anotado con el número 635 al Folio 237 del Libro número 2.

N$ 84.00 — 13473 1 pub.

OCEAN EXPORT S. A.

Hocquart 1924-28

Estado de situación al 30 de setiembre de 1976

Activo —

	N$
Caja	1.193.38
Bancos	4.092.40
O.I.R. (I.V.A.)	11.215.80
Inst. y muebles y útiles	128.339.86
Maquinarias	261.611.44
Inmuebles	41.624.03
Gastos puesta en marcha	57.115.26
Acciones a emitir	340.000.00
	845.192.17

Pasivo —

Documentos a pagar	230.679.37
Ctas. Ctes. varias	114.512.80
Capital integrado	160.000.00
Capital autorizado	340.000.00
	845.192.17

Estado de Pérdidas y Ganancias

La empresa no realizó actividad comercial.

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas, realizada el día 7 de julio de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folio 2 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público el 13 de agosto de 1974, con el N.o 3.637 a Folio 17 del Libro 25.

N$ 88.80 — 13476 — 1 pub.

SINCALA S. A.

(Inscripción N.o 248.749)

Rafael Pastoriza 1376

Balance al 30 de junio de 1973

Activo —

Caja	338.388.00
Edificio Villamare I en construcción	63:009.687.00
Edificio Villamare II en construcción	15:176.570.00
Muebles y útiles	37.800.00
Máquinas	133.000.00
Gastos de constitución	186.000.00
Pérdida ejercicio 1970|71 ..	189.403.00
Pérdida ejercicio 1971|72 ..	6.089.00
Pérdida ejercicio 1972|73 ..	104.359.00
	79:181.196.00

Pasivo —

Gravámenes fiscales a pagar	7:047.798.00
Acreedores por Inm. vendidos a plazo	38:566.640.00
Cuentas corrientes	32:633.750.00
Retribuciones a pagar	433.008.00
Capital integrado	500.000.00
	79:181.196.00

Cuentas de resultados

Pérdidas —

Gastos generales	104.359.00

Ganancias —

Pérdida ejercicios 72|73	104.359.00

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas realizada el siete de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 7 del Libro Certificado de Inventarios.

N$ 96.00 — 13492 — 1 pub.

LOS PRIMOS S. A.

(R. U. C. 210343048018)

Balance general al 31 de diciembre de 1976

Activo —

	N$
Caja	219.69
Inmuebles	381.38
Pérdidas del Ej. 1973	10.43
Pérdidas del Ej. 1975	13.51
	625.01

Pasivo —

Capital Integrado	100.00
Fondo de Reserva	503.82
Utilidad del ejercicio	21.19
	625.01

Estado de pérdidas y ganancias

Del ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1976

Pérdidas —

	N$
Impuestos	1.284.81
Gastos Generales	144.00
Utilidad del ejercicio	21.19
	1.450.00

Ganancias —

Alquileres	1.450.00
	1.450.00

Proyecto de distribución de Utilidades

	N$
Utilidad del ejercicio 1976	21.19
A Fondo de Reserva	21.19

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 30 de junio de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 24 del Libro Copiador Inventario certificado el 10 de mayo de 1969.

N$ 100.80 — 13519 — 1 pub.

G O L A S. A.

(R. U. C. 210477610013)

Ma. Stagnero de Munar 2534

Balance general al 31 de diciembre de 1976

Activo —

	N$
Caja y Bancos	150.07
Deudores Varios	198.661.01
Mercaderías	4[illegible].688.44
Trabajos en proceso	10.732.88
Inmuebles	292.55
Moldes y Matrices	50.000.00
Maq. Herram. e instalac.	31.914.39
Gastos de Constitución	6.50
Acciones a Emitir	200.00
Pérdidas Ejercicios Anteriores	20.01
	773.665.85

Pasivo —

Obligaciones a pagar	353.065.17
Acreedores Varios	95.630.70
Acreed. Fisc. y Sociales	9.101.99
Capital Autorizado	200.00
Capital Integrado	100.00
Fondo Res. por Adjud.	315.000.00
Utilidad del ejercicio	567.99
	773.665.85

Estado de pérdidas y ganancias
1.o de enero de 1976 - 31 de diciembre de 1976

Pérdidas —

	N$
Mercaderías	402.523.21
Gastos de Taller	20.036.63
Gastos de Adm. y Ventas	42.572.17
Utilidad líquida	567.99
	465.700.00

Ganancias —

Ventas	459.700.00
Arrendamientos	6.000.00
	465.700.00

Proyecto de distribución de utilidades

	N$
Utilidad del Ejercicio	567.99
A Fondo de Reserva	567.99

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 21 de junio de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 22 y 23 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 13 de marzo de 1962.

N$ 139.20 — 13528 — 1 pub.

ADREX S. A.

Fco. A. de Figueroa 2025

Estado de situación al 30 de abril de 1977

Activo —

	N$
Caja	8.028.95
Bancos	5.574.43
Deudores varios	24.340.33
Mercaderías	433.364.12
Muebles y útiles	5.581.67
Vehículos	1.355.08
Matrices	660.00
	505.388.73

Pasivo —

Acreedores varios	22.708.66
Banco Previsión Social	125.42
Cuentas a pagar	39.526.52
Cuentas Ctes. Direc. y Accion.	84.000.00
D.G.I. Imp. Valor Agregado ..	40.982.48
Obligaciones a pagar	66.101.79
Capital integrado	5.000.00
Capital integrado a autorizar .	3.000.00
Reserva Mant. Cap. Circ.	4.790.02
Reserva especial 20 o|o	3.735.44
Utilidades Ejerc. anteriores ..	157.900.73
Pérdidas y ganancias	77.517.67
	505.388.73

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

	N$
Aporte Patronal	13.059.66
Caja Asignaciones	1.074.67
Garantías	138.40
Gastos Bancarios	55.484.41
Gastos generales	14.215.12
Gastos vehículos	547 88
Gratificaciones especiales	2.384 84
Imp. tasas y contribuciones ...	25.904.04
Costo venta mercaderías	170.525.52
Publicidad	2.707 60
Salario vacacional	1.559.10
Seguros	5.153.96
Sueldos	54.991.89
Pérdidas y ganancias	77.517.67
	425.165.76

Ganancias —

Venta de mercaderías	424.820.32
Intereses y descuentos	254.78
Recargos por financiación	90.66
	425.165.76

Utilidades a fondo de reserva para su capitalización.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 20 de junio de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a Fojas 8 y 9 del Libro Copiador de Cartas, certificado el 30 de abril de 1968.

N$ 148.80 — 13540 — 1 pub.